



INSTRUMENTOS FUNDAMENTALES DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

TOMO VI

Tercera edición

ALBERTO SZÉKELY



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

INSTRUMENTOS FUNDAMENTALES
DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
Serie VERSIONES DE AUTOR, núm. 2

COORDINACIÓN EDITORIAL

Lic. Raúl Márquez Romero
Secretario Técnico

Lic. Wendy Vanesa Rocha Cacho
Jefa del Departamento de Publicaciones

Alan Francisco Osorio Aragón
Apoyo editorial

José Antonio Bautista Sánchez
Ana Julieta García Vega
Formación en computadora

Edith Aguilar Gálvez
Elaboración de portada

ALBERTO SZÉKELY

INSTRUMENTOS
FUNDAMENTALES
DE DERECHO
INTERNACIONAL
PÚBLICO

Con la colaboración de
ILSE REYES y ALFONSO ASCENCIO

Estudios de
INGRID ROSSI y GUILLERMO ESTRADA

Tercera edición



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
México, 2016

La serie “Versiones de autor”, a la que pertenece el presente volumen, reproduce las versiones originales de los autores, por lo que no se efectuó corrección ortotipográfica alguna.

Primera edición: 6 de enero de 2016

DR © 2016. Universidad Nacional Autónoma de México

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades
Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.

Impreso y hecho en México

ISBN 978-607-02-7237-0

In Memoriam
Spira, Székely, Schweiger
1941-1945

CONTENIDO

Estudio introductorio, por Alberto Székely.....	XIX
A. Listado de los instrumentos fundamentales de derecho internacional público (1919-2014).....	3
I. Organización internacional.....	3
Liga de las Naciones.....	3
Naciones Unidas.....	3
Corte Internacional de Justicia.....	4
Comisión de Derecho Internacional.....	4
Sistema Interamericano y OEA.....	5
Centro América y el Caribe.....	6
África y Estados Árabes.....	7
Europa.....	7
II. Relaciones jurídicas internacionales.....	9
Principios, Derechos y Deberes.....	9
Tratados.....	10
Sucesión.....	10
Responsabilidad Internacional.....	11
III. Derechos humanos.....	12
En el Orden Universal.....	12
En el Sistema Interamericano.....	13
En Europa.....	15
En África, Medio Oriente y Asia.....	16
Discriminación.....	16
Apartheid.....	18

Esclavitud	20
Derechos de la Mujer	20
Derechos del Niño.	21
Refugiados y Desplazados.	23
Apátridas.	23
Trabajadores Migratorios	24
Tratamiento de Reclusos.	24
Tortura	25
Ejecuciones Arbitrarias o Sumarias	26
Desapariciones Forzadas.	26
Discapacitados	26
Otros Derechos	27
Derechos laborales	28
Pueblos Indígenas	28
IV. Descolonización y desocupación	30
África del Sur	31
Belice.	33
Puerto Rico.	33
Islas Malvinas	33
Sahara Occidental	34
Timor Oriental	34
Kosovo.	34
Palestina	35
Yugoslavia	35
Berlín.	35
V. Seguridad colectiva	37
Ámbito Universal	37
Ámbito Interamericano	37
Ámbito Europeo	38
Asia y Oceanía	40
Medio Oriente y África.	40
VI. Solución pacífica de controversias.	42
VII. Derecho de armamentos y desnuclearización.	45

Armas Prohibidas	48
Ámbito Universal	48
Ámbito Interamericano	51
Océano Índico y Asia	51
África	52
Antártida	52
VIII. Derecho de la guerra, de la paz, del uso de la Fuerza y conflictos armados	53
Derecho de la Guerra	53
Derecho de la Paz	53
Uso de la Fuerza	54
Conflictos Armados	55
Europa	55
África	55
Asia	57
IX. Derecho humanitario y derecho internacional Penal	58
Derecho Humanitario	58
Derecho Internacional Penal	60
Crímenes Internacionales	60
Corte Penal Internacional	61
X. Derecho diplomático, consular y de inmunidades	63
XI. El incipiente nuevo orden económico internacional	67
Nivel mundial	67
Latinoamérica	67
América del Norte	69
África y Asia	69
XII. Derecho internacional de los recursos naturales y del medio ambiente	70
Soberanía permanente sobre recursos naturales y recursos transfronterizos	70
Soberanía Permanente	70
Recursos Transfronterizos	72
Patrimonio Natural	73

Diversidad Biológica	74
Flora y Fauna	74
Medio Ambiente y Derecho Internacional Ambiental	76
Seguridad Nuclear	79
Asentamientos Humanos	81
Desertificación	81
Contaminación Ambiental y Atmosférica	81
Capa de Ozono	83
Desechos Peligrosos	84
Cursos de Agua y Acuíferos Internacionales	85
Cambio Climático	88
Bosques	89
Alpes	89
Ártico y Antártico	90
América del Norte	91
Europa	91
XIII. Derecho espacial	92
XIV. Derecho aéreo	94
XV. Derecho del mar	99
Régimen Internacional del Mar	99
Ballenas	103
Contaminación del Mar por Hidrocarburos	103
Vertimientos	105
Contaminación por Buques	106
Derecho del Mar Latinoamericano	107
Atún	108
Atlántico	109
Caribe	110
Pacífico	111
Pacífico del Sur	112
Europa Oriental	112
Mediterráneo	112

Índice	113
XVI. Delincuencia organizada y terrorismo	114
Terrorismo	114
Corrupción y Delincuencia Organizada	115
B. A guide to the Fundamental Instruments of International Law ...	119
I. International Organization	121
League of Nations	121
United Nations	121
International Court of Justice	122
International Law Commission	122
Inter-American System and OAS	122
Central America and the Caribbean	123
Africa and Arab States	124
Europe	124
II. International Legal Relations	126
Principles, Rights and Duties	126
Treaties	126
Sucesion	127
International Responsibility and Liability	127
III. Human Rights	128
Worldwide	128
In the Interamerican System	129
In Europe	129
In Africa, the Middle East and Asia	130
Discrimination	130
Apartheid	132
Slavery	132
Women's Rights	133
Children's Rights	133
Refugees and Displaced Persons	134
Statelessness	135

Migrant Workers	135
Treatment of Prisoners	135
Torture	135
Summary or Arbitrary Executions	136
Enforced Disappearances	136
Disabled Persons	136
Other Rights	137
Labor Rights	138
Indigenous People	138
IV. Decolonization and End of Occupation	139
Southern Africa	139
Belize	140
Puerto Rico	141
Malvinas Islands	141
Western Sahara	141
East Timor	141
Kosovo	142
Palestine	142
Former Yugoslavia	142
Berlin	142
V. Collective Security	144
Worldwide	144
Inter-American System	144
Europe	145
Asia and Oceania	146
Middle East and Africa	146
VI. Peaceful Settlement of Disputes	147
VII. The Law of Armaments and Denuclearization	149
Prohibited Weapons	151
Worldwide	151
Inter-American System	152
Indian Ocean and Asia	153

Africa	153
Antartic	153
VIII. The Law of War, Peace, Use of Force and Armed Conflicts . .	154
Law of War	154
Law of Peace	154
Use of Force	154
Armed Conflicts	155
Europe	155
Africa	155
Asia	156
IX. International Humanitarian Law and International Criminal Law	158
Humanitarian Law	158
International Criminal Law	159
International Criminal Court	159
X. Diplomatic and Consular Law and Immunities	161
XI. The New Emerging International Economic Order	164
Worldwide	164
Latin America	164
North America	165
Africa and Asia	165
XII. International Law of Natural Resources and of the Enviroment . .	166
Permanent Sovereignty over Natural Resources and Transbound- ary Resources	166
Permanent Sovereignty	166
Transboundary Resources	167
Natural Heritage	168
Biological Diversity	168
Flora and Fauna	169
International Enviromental Law	170
Nuclear Safety	172
Human Settlements	174
Desertification	174

Environmental and Atmospheric Pollution	174
Ozone Layer	175
Hazardous Wastes	176
International Watercourses and Aquifers	177
Climate Change	179
Forests	180
Alps	180
Arctic and Antarctic	181
North America	181
Europe	181
XIII. Space Law	182
XIV. Air Law	183
XV. Law of the Sea	187
International Regime of the Sea	187
Whales	190
Oil Pollution	190
Dumping	191
Pollution from Ships	192
Latin American Law of the Sea	193
Tuna	194
Atlantic	194
Caribbean	195
Pacific	196
South Pacific	196
Eastern Europe	197
Mediterranean	197
Indian Ocean	197
XVI. Terrorism and Organized Crime	198
Terrorism	198
Corruption and Organized Crime	198
C. Jurisprudencia internacional	203

I. Corte Internacional de Justicia.	205
Casos Contenciosos.	205
Opiniones Consultivas.	217
II. Corte Permanente de Justicia Internacional	220
Casos Contenciosos.	220
Opiniones Consultivas.	222
III. Tribunal Internacional del Derecho del Mar.	225
Casos Contenciosos.	225
Opiniones Consultivas.	227
IV. Corte Penal Internacional	228
Situaciones y Casos	228
Tribunal Penal Internacional para la Ex Yugoslavia.	229
Tribunal Penal Internacional para Ruanda	239
V. Corte Interamericana de Derechos Humanos.	247
D. Notas sobre la enseñanza del derecho internacional	285
I. Notas sobre la Enseñanza del Derecho Internacional en Amé- rica Latina.	287
Guillermo Enrique ESTRADA ADÁN	
II. Notas sobre la Enseñanza del Derecho Internacional en Euro- pa y en Estados Unidos	299
Ingrid ROSSI	

ESTUDIO INTRODUCTORIO

Esta obra, que en su edición original resultó de una investigación que quien suscribe llevó a cabo por más de un lustro, fue publicada hace 33 años, en 1981, por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Incluía los textos en español de 147 instrumentos jurídicos, considerados entonces como fundamentales para el derecho internacional, cubriendo seis décadas, desde 1919 hasta 1980, es decir, desde el Tratado de Versalles con que culmina la Primera Guerra Mundial y se establece la Sociedad de Naciones, hasta que se cumplen los primeros 35 años de la creación de la Organización de las Naciones Unidas, bajo cuyos auspicios se registra la época de oro de la codificación y desarrollo progresivo del derecho internacional.

Para la edición original, fue menester publicar los 3 primeros tomos de la obra, con un total de 1880 páginas.

En la década siguiente, la de los ochenta, la investigación se continuó para ir registrando un gran empujón adicional de esa labor en la ONU y en otros organismos multilaterales, que resultó de la aparición de nuevos temas en la práctica jurídica de los Estados, como la del derecho ambiental, así como con la consolidación de otros, como el de los derechos humanos y el del nuevo y comprensivo régimen jurídico de los mares del mundo.

Todo ello hizo necesaria la publicación de una segunda edición, en 1989, esta vez añadiendo otros 197 textos de instrumentos fundamentales, para lo que se requirieron otros dos volúmenes. Esa segunda edición consistió de 5 volúmenes, con un total de 344 textos en 3,997 páginas.

En el siguiente cuarto de siglo, si bien ya no continuó la puesta en vigor de los grandes tratados internacionales de la posguerra, que buscaron codificar las normas fundamentales del derecho internacional general (salvo quizá los generados por la labor de la Comisión de Derecho Internacional en el primer quinquenio de los noventa), proliferaron en cambio los nuevos temas contemporáneos, ya no solo a nivel universal sino también en los distintos ámbitos regionales y sub-regionales. Además de que muchos de esos grandes tratados fueron objeto de protocolos adicionales, enmiendas y anexos, se profundizó también no solo en los diversos temas tradicionales, sino

sobre todo en los que fueron generando los acontecimientos mundiales, en un mundo constante y dramáticamente cambiante.

Tal es el caso de los instrumentos jurídicos internacionales negociados, adoptados y puestos en vigor, para:

- la constitución de grandes organismos en los distintos continentes, con órganos parlamentarios e incluso judiciales, destacando los de cooperación o integración económica y, cada vez más, hasta política;
- la construcción de mecanismos internacionales cada vez más sofisticados de protección, incluso también aquí la judicial, de derechos humanos, ahora extendidos a mujeres, niños, discapacitados, migrantes, discriminados en todas las variantes posibles, torturados, ejecutados arbitraria o sumariamente, desaparecidos de manera forzada, reclusos, pueblos indígenas, etc.;
- dar paso al nuevo mapa europeo a partir de, precisamente, 1989, que arrojó una cantidad apreciable de nuevos tratados para gobernar el nuevo orden y la recomposición de soberanías nacionales;
- responder a las nuevas y más sofisticadas y peligrosas amenazas a la seguridad internacional, muchas de ellas por la gravedad de la perenne situación en zonas de conflicto, particularmente el medio oriente, o por el terrorismo, la delincuencia organizada, la corrupción y las nuevas versiones de temas antiguos como los de la esclavitud y la piratería, que obligaron a la negociación de numerosos tratados en todos los rincones del planeta y a la adopción de una constelación interminable de resoluciones en organismos multilaterales;
- atender la necesidad de controlar armas prohibidas o de destrucción masiva, los nacionalismos radicales, los odios étnicos y la persistencia de regímenes dictatoriales, que llevaron a varias sociedades a la guerra y, a numerosas autoridades, a la comisión de grandes crímenes de guerra y de lesa humanidad que se creían ya superados, haciendo urgente la creación de un sistema de justicia penal internacional y de un régimen de protección humanitaria para las víctimas;
- en el campo ambiental, para enfrentar, aún cuando con una lenta toma de conciencia y de acciones, las grandes amenazas globales, causadas por la acumulación de actividades humanas a lo largo de más de siglo y medio de industrialización, como la destrucción de la capa de ozono, el calentamiento global del clima, el uso de sustan-

cias nocivas con efectos dañinos persistentes, aunado todo ello a la explotación indiscriminada y no sustentable de recursos naturales, inclusive la exterminación de especies y la destrucción de ecosistemas críticos, que si bien han desembocado en largas negociaciones que originalmente producen tímidos instrumentos convencionales de poca eficacia, requieren de la vuelta a las mesas de negociaciones, para efectuar revisiones inmediatas que nunca acaban de ser suficientes, por falta de voluntad política para enfrentar los desafíos que se presentan a la generación actual.

De todo lo anterior se mantuvo la investigación necesaria, que permitió llevar un puntual registro, durante ese período, de la codificación y desarrollo progresivo del derecho internacional, lo cual indicó no solo la conveniencia, sino la urgencia de poner al día esta obra.

Sin embargo, para incorporar a la compilación los nuevos 299 instrumentos jurídicos fundamentales adoptados en los últimos 25 años, se estimó que, además de la necesaria re-publicación de los primeros 5 volúmenes ya largamente agotados, se requeriría de la publicación, de al menos, 2 volúmenes nuevos, con hasta 3,000 o 4,000 páginas adicionales a las casi 6 mil ya publicadas. El costo de un proyecto así, la cantidad de papel que requeriría, con su consiguiente impacto ambiental, y lo inmanejable de semejante obra de casi 10,000 páginas, resultaba incongruente con las innovaciones tecnológicas disponibles. No es necesario ir más lejos para explicar la decisión de publicar solo este sexto volumen, en el que se compila el listado de todos los 642 instrumentos fundamentales de derecho internacional identificados en la investigación, que integran una especie de *corpus juris gentium*, con los datos básicos de su adopción, pero acompañados con las ligas digitales que permiten acceder a los textos electrónicamente en internet.

El propósito original perseguido con esta obra, como se indicó al introducir el primer tomo de la primera edición, así como en el Estudio Introductorio, también de este autor, que se incorporó en el primer tomo de la segunda edición (xi a xxii), sigue siendo el de poner a disposición de los estudiantes, profesores, autoridades y practicantes del derecho internacional en países hispano parlantes, los textos fundamentales del derecho internacional en español (solo un muy pequeño número de las ligas de acceso a textos en internet, llevan a textos en inglés ante la inexistencia de los mismos en español, pero cuyo conocimiento se considera imprescindible), en una compilación que, anteriormente, solo existía en obras semejantes en inglés (si bien ninguna de éstas últimas ha sido tan comprensiva como ésta), lo cual resultaba urgentemente conveniente, para rescatar a dichos destinatarios

de las tendencias mayormente doctrinarias e historicistas que prevalecían entonces en la enseñanza, estudio y práctica de la materia, permitiéndoles tener acceso al derecho internacional vivo, positivo, que rige la conducta de los sujetos que integran la comunidad internacional, y que es el que se invoca, se aplica, se exige y se cumple o se trasgrede cotidianamente, el que debe conocer igual el académico que el diplomático, el funcionario civil internacional, o quienes desde todo tipo de instituciones, públicas y privadas, nacionales y extranjeras, realiza actividades, o quienes resienten o son víctimas de las consecuencias de acciones que, o tienen efectos a través de las fronteras nacionales, o están ya reguladas y sobre todo tuteladas internacionalmente.

Las observaciones recibidas a lo largo de los años respecto a esta obra, por especialistas extranjeros que quisieran igualmente contar con un instrumento comprensivo de consulta del derecho internacional positivo, que no existe siquiera en la dimensión de la segunda edición, han alentado a incluir, en este sexto volumen, el mismo listado de instrumentos fundamentales pero en inglés (como se hace en la sección B del tomo), con sus ligas de acceso a sus respectivos textos en dicho idioma a través de internet. La prevalencia innegable del inglés en la vida internacional, sea la diplomática o la de negocios, o la de contacto entre los integrantes de la sociedad civil, hará que el beneficio de contar con ese listado y con acceso a los textos comprendidos en el mismo, en inglés, beneficie a todo tipo de interesados en consultar las normas jurídicas internacionales vigentes, independientemente de su propio idioma.

Se ha aprovechado también este nuevo volumen, para incluir listados de los casos que, podría decirse, constituyen la jurisprudencia internacional, emanada de las sentencias, decisiones y opiniones consultivas de los grandes tribunales internacionales, igualmente con sus respectivas ligas de acceso a internet. Esto beneficiará el inevitable estudio y aplicación del derecho internacional a través de casos.

Finalmente, se han incorporado estudios, realizados por miembros de una nueva generación de especialistas, sobre la enseñanza del derecho internacional en América Latina, Europa y Estados Unidos, el conocimiento de lo cual debería influir en la orientación de la que se imparte en México y en otros países hispano parlantes.

Alberto SZÉKELY
San Ángel, Ciudad de México
2014

A. LISTADO DE LOS INSTRUMENTOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO (1919-2014)

I. ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL

LIGA DE LAS NACIONES

1. Pacto de la Sociedad de Naciones

Adopción: Versalles, 28 de junio de 1919
Entrada en Vigor: 10 de enero de 1920.
(Vol. I, Instrumento No. 1, p.3)

[http://ocw.uc3m.es/periodismo/periodismo-internacional-ii/lecturas/leccion-7/Pacto de la Sociedad de Naciones.pdf](http://ocw.uc3m.es/periodismo/periodismo-internacional-ii/lecturas/leccion-7/Pacto%20de%20la%20Sociedad%20de%20Naciones.pdf)

NACIONES UNIDAS

2. Carta de la Organización de las Naciones Unidas

Firma: San Francisco, 26 de junio de 1945
Entrada en Vigor: 24 de octubre de 1945.
(Vol. I, Instrumento No. 2, p.16)

<http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0002>

3. Enmienda a los artículos 23, 27 y 61 de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas.

Adopción: Resolución 1991 A3 y B (XVIII) de la Asamblea General de la ONU, 17 de diciembre de 1963
Entrada en Vigor: 31 de agosto de 1965.
(Vol. I, Instrumento No. 3, p.48)

<http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/ARCHIVOS/ENMIENDAS%20ART.%20CARTA%20DE%20LA%20ONU.pdf>

4. Enmienda al artículo 109 de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas

Adopción: Resolución 2101 (XX) de la Asamblea General de la ONU, 20 de diciembre de 1965.
Entrada en Vigor: 12 de junio de 1968.
(Vol. I, Instrumento No. 4, p.51)

http://legal.un.org/repertory/art108-109/spanish/rep_supp3_vol4-art108-109_s.pdf

5. Enmienda al artículo 61 de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas.

Adopción: Resolución 2847 (XXVI) de la Asamblea General de la ONU, 20 de diciembre de 1971.

Entrada en Vigor: 24 de septiembre de 1973
(Vol. I, Instrumento No. 5, p.52)

<http://www.dipublico.com.ar/9634/enmienda-al-articulo-61-de-la-carta-de-las-naciones-unidas-aprobada-por-la-asamblea-general-de-las-naciones-unidas-en-su-resolucion-2847-xxvi-de-20-de-diciembre-de-1971-nueva-york-20-de-diciembre/>

CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

6. Estatuto de la Corte Internacional de Justicia

Firma: San Francisco, 26 de junio de 1945.

Entrada en Vigor: 24 de octubre de 1945
(Vol. I, Instrumento No. 6, p.54)

<http://www.un.org/spanish/aboutun/icjstat.htm>

7. Reglamento de la Corte Internacional de Justicia (traducción de la Corte).

Adopción: 14 de abril de 1978
Entrada en vigor: 1º de julio de 1978
(Vol. IV, Instrumento 6. a), p.1893)

<http://www.icj-cij.org/homepage/sp/icjrules.php>

8. International Court of Justice, Practice Directions

Adopción: 2002

<http://www.icj-cij.org/documents/index.php?p1=4&p2=4&p3=0>

COMISIÓN DE DERECHO INTERNACIONAL

9. Estatuto de la Comisión de Derecho Internacional.

Adopción: Resolución 174 (II) de la Asamblea General de la ONU, 21 de noviembre de 1947.

Entrada en vigor: 21 de noviembre de 1947.
(Vol. I, Instrumento No.7, p.70)

[http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/174\(II\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/174(II))

10. Ampliación de la Comisión de Derecho Internacional: modificaciones a los artículos 2 y 9 del Estatuto de la Comisión.

Adopción: Resolución 36/39 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 18 de noviembre de 1981.
(Vol. IV, Instrumento No. 7 a), p. 1937)

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/414/00/IMG/NR041400.pdf?OpenElement>

11. Decenio de las Naciones Unidas para el derecho Internacional

Publicación: 2000

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N99/762/22/PDF/N9976222.pdf?OpenElement>

SISTEMA INTERAMERICANO Y OEA

12. Carta de la Organización de Estados Americanos.

Firma: Bogotá, 30 de abril de 1948.
Entrada en vigor: 13 de diciembre de 1951
(Vol. I, Instrumento No. 8, p. 102)

[http://www.oas.org/dil/esp/tratados A-41 Carta de la Organizacion de los Estados Americanos.htm](http://www.oas.org/dil/esp/tratados_A-41_Carta_de_la_Organizacion_de_los_Estados_Americanos.htm)

13. Protocolo de Reformas a la Carta de la Organización de los Estados Americanos (“Protocolo de Buenos Aires”)

Firma: Buenos Aires, 27 de febrero de 1967.
Entrada en Vigor: 27 de febrero de 1970
(Vol. I, Instrumento No. 9, p.102)

[http://www.oas.org/dil/esp/tratados B-31 Protocolo de Buenos Aires.htm](http://www.oas.org/dil/esp/tratados B-31_Protocolo_de_Buenos_Aires.htm)

14. Protocolo de Reformas a la Carta de la Organización de los Estados Americanos (“Protocolo de Cartagena de Indias”)

Firma: Cartagena de Indias, Colombia, 5 de diciembre de 1985.
(Vol. IV, Instrumento No. 9. a), p.1939)

[http://www.oas.org/dil/esp/tratados A-50 Protocolo de Cartagena de Indias.htm](http://www.oas.org/dil/esp/tratados A-50_Protocolo_de_Cartagena_de_Indias.htm)

15. Protocolo de Reformas a la Carta de la Organización de Estados Americanos (“Protocolo de Washington”)

Firma: 14 de diciembre de 1992

http://www.oas.org/dil/esp/tratados_A-56_Protocolo_de_Washington.htm

16. Protocolo de Reformas a la Carta de la Organización de Estados Americanos, "Protocolo de Managua"

Firma: 10 de junio de 1993

http://www.oas.org/dil/esp/tratados_A-41_Carta_de_la_Organizacion_de_los_Estados_Americanos.htm

17. Tratado Constitutivo del Parlamento Latinoamericano

Firma: Lima, 16 de noviembre de 1987.
(Vol. IV, Instrumento No. 9. b), p.1954)

<http://parlatino.org/archivo/res/convenio/parsubre.php>

18. Carta Democrática Interamericana

Firma: 2001

http://www.oas.org/OASpage/esp/Documentos/Carta_Democratica.htm

19. Elementos Esenciales y Fundamentales de la Democracia Representativa y su Vinculación con la Acción Colectiva en el Marco de la Carta Democrática Interamericana

Adopción: 2010

http://www.oas.org/cji/CJI-RES_159_LXXV-O-09_esp.pdf

CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE

20. Carta de la Organización de los Estados Centroamericanos (“ODECA”)

Firma: Panamá, 12 de diciembre de 1962.

Entrada en Vigor: 30 de marzo de 1965.
(Vol. I, Instrumento No. 10, p.139)

<http://www.sice.oas.org/Trade/sica/PDF/CartaODECA62.pdf>

21. Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia

Firma: 2000

<http://www.oj.gob.gt/es/QueEsOJ/EstructuraOJ/UnidadesAdministrativas/CentroAnalisisDocumentacionJudicial/cds/CDs%20leyes/2009/pdfs/instrumentos/INSINT029.pdf>

22. Convenio que Establece la Organización de los Estados del Caribe Oriental (traducción no oficial)

Firma: Basseterre, St. Kitts/Nevis, 18 de junio de 1981
(Vol. IV, Instrumento No. 12. a) p.1959)

<http://www.acs-aec.org/index.php?q=es/sobre/convenio-constitutivo-de-la-asociacion-de-estados-del-caribe>

AFRICA Y ESTADOS ÁRABES

23. Carta de la Organización de Unidad Africana

Firma: Addis Abeba, 25 de mayo de 1963.
Entrada en Vigor: 13 de septiembre de 1963.
(Vol. I, Instrumento No. 11, p.146)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/352/13.pdf>

24. The Durban declaration in tribute to the Organization of African Unity on the Occasion of the Launching of the African Union

Firma: 2002

http://www.issafrica.org/AF/RegOrg/unity_to_union/pdfs/au/H2_DBNdecFinal.pdf

25. Acta Constitutiva de la Unión Africana

Firma: 200

http://www.wipo.int/wipolex/es/regeco_treaties/text.jsp?file_id=173361

26. Pacto de la Liga Árabe

Firma: El Cairo, 22 de marzo de 1945
Entrada en vigor: 10 de mayo de 1952
(Vol. I, Instrumento No. 12, p.155)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/352/14.pdf>

27. Declaración de Teheran de la Conferencia Cumbre Islámica

Firma: 1997

<http://www.jstor.org/discover/10.2307/20698819?uid=3738664&uid=2129&uid=2&uid=70&uid=4&sid=21103317344431>

EUROPA

28. Tratado de la Unión Europea (Maastricht) Versión Consolidada (Tratado de Ámsterdam, Tratado de Niza y Tratado de Lisboa)

Firma: 1992

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2010:083:0013:0046:es:PDF>

29. Convenio de aplicación del Acuerdo de Schengen de 14 de junio de 1985 entre los Gobiernos de los Estados de la Unión Económica Benelux, de la República Federal de Alemania y de la República Francesa relativo a la supresión gradual de los controles en las fronteras comunes

Firma: 1999

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2000:239:0001:0473:ES:PDF>

30. Acuerdo que establece la Comunidad de Estados Independientes

Firma: 1992

<http://cis-legislation.com/document.fwx?rgn=3917>

31. Declaración de Varsovia; Hacia una comunidad de Democracias

Firma: 2000

<http://www.resdal.org/Archivo/d0000188.htm>

II. RELACIONES JURÍDICAS INTERNACIONALES

PRINCIPIOS, DERECHOS Y DEBERES

32. Proyecto de Declaración de Derechos y Deberes de los Estados

Adopción: Comisión de Derecho Internacional
Primer Periodo de Sesiones, 1949.
(Vol. I, Instrumento No. 13, p.163)

<http://www.dipublico.com.ar/instrumentos/190.pdf>

33. Declaración de los Principios de Derecho Internacional referentes a las Relaciones de Amistad y a la Cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

Adopción: Resolución 2625 (XXV) de la Asamblea General de la ONU, 24 de diciembre de 1970.
(Vol. I, Instrumento No. 14, p.166)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/352/16.pdf>

34. Declaración sobre la Inadmisibilidad de la Intervención en los Asuntos Internos de los Estados y Protección de su Independencia y Soberanía

Adopción: Resolución 2131 (XX) de la Asamblea General de la ONU, 21 de diciembre de 1965.
(Vol. IV, Instrumento No. 14. a) p.1976)

<http://www.dipublico.com.ar/instrumentos/147.pdf>

35. Declaración sobre la Inadmisibilidad de la Intervención y la Injerencia en los Asuntos Internos de los Estados.

Adopción: Resolución 36/103 de la Asamblea General de la ONU, 9 de diciembre de 1981.
(Vol. IV, Instrumento 14. b) p.1979)

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/414/64/IMG/NR041464.pdf?OpenElement>

36. Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo y Fortalecimiento de la Buena Vecindad entre los Estados.

Adopción: Resolución 34/99 de la Asamblea General de la ONU, 14 de diciembre de 1979.
(Vol. IV, Instrumento No. 14. c), p.1986)

<http://daccess-ods.un.org/TMP/6694179.17728424.html>

TRATADOS

37. Convención sobre el Derecho de los Tratados.

Firma: Viena, 23 de mayo de 1969.
Entrada en vigor: 27 de enero de 1980
(Vol. I, Instrumento No. 15, p.177)

[http://www.oas.org/dil/esp/Convencion de Viena sobre derecho t ratados Colombia.pdf](http://www.oas.org/dil/esp/Convencion_de_Viena_sobre_derecho_t ratados_Colombia.pdf)

38. Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados entre Estados y Organizaciones Internacionales o entre Organizaciones Internacionales.

Firma: Viena, 21 de marzo de 1986.
(Vol. IV, Instrumento No. 15. a) p.1988)

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/I2.pdf>

SUCESIÓN

39. Convención de Viena sobre la Sucesión de Estados en Materia de Tratados

Firma: Viena, 23 de agosto de 1978
(Vol. IV, Instrumento No. 15. b) p.2035)

<http://www.dipublico.com.ar/instrumentos/20.html>

40. Convención de Viena sobre la Sucesión de Estados en Materia de Bienes, Archivos y Deudas de Estado

Firma: Viena, 8 de abril de 1983
(Vol. IV, Instrumento No. 15. c), p.2065)

<http://ocw.um.es/cc.-juridicas/derecho-internacional-publico-1/ejercicios-proyectos-y-casos-1/capitulo2/documento-4-convenio-sucesion-bienes-aerchivos-y-deudas.pdf>

41. Nacionalidad de las personas naturales en relación con la sucesión de Estados

Publicación: 2000

<http://www.dipublico.com.ar/instrumentos/126.html>

42. Acuerdo sobre Cuestiones de Sucesión

Adopción: 2002

<http://treaties.un.org/doc/source/recenttexts/29-1.pdf>

43. Convenio sobre prevención de los casos de apátrida con relación a la sucesión de Estados

Adopción: 2006

<http://www.conventions.coe.int/Treaty/EN/Treaties/Html/200.htm>

RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL

44. Proyecto de Artículos sobre Responsabilidad del Estado por Hechos Internacionalmente Ilícitos

Publicación: 2001

<http://www.aloj.us.es/eulalia/derecho%20internacional/materiales%20dpto/proyecto%20resp.htm>

45. Prevention of transboundary damage from hazardous activities

Publicación: 2001

http://untreaty.un.org/ilc/texts/instruments/english/draft%20articles/9_7_2001.pdf

46. International liability in the case of loss from transboundary harm arising out of hazardous activities

Publicación: 2006

http://untreaty.un.org/ilc/texts/instruments/english/draft%20articles/9_10_2006.pdf

47. Guiding Principles applicable to unilateral declarations of States capable of creating legal obligation

Publicación: 2006

http://untreaty.un.org/ilc/texts/instruments/english/draft%20articles/9_9_2006.pdf

III. DERECHOS HUMANOS

EN EL ORDEN UNIVERSAL

48. Declaración Universal de Derechos Humanos.

Adopción: Resolución 217 (III) de la Asamblea General de la ONU, 10 de diciembre de 1948.
(Vol. I, Instrumento No. 16, p.215)

<http://www.un.org/es/documents/udhr/>

49. Proclamación de la Conferencia Internacional de Derechos Humanos.

Adopción: Teherán, 13 de mayo de 1968
(Vol. IV, Instrumento No. 16. a), p.2087)

http://www.tc.gob.pe/tratados/uni_ddhh/instru_alca_gene2/teheran.pdf

50. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Adopción: Resolución 2200 (XXI) de la Asamblea General de la ONU, 16 de diciembre de 1966.

Entrada en vigor: 3 de enero de 1976.
(Vol. I, Instrumento No. 17, p.234)

<http://www2.ohchr.org/spanish/law/cescr.htm>

51. Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, sociales y culturales

Adopción: 2008

http://www2.ohchr.org/spanish/law/docs/A.RES.63.117_sp.pdf

52. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Adopción: Resolución 2200 (XXI) de la Asamblea General de la ONU, 16 de diciembre de 1966.

Entrada en vigor: 23 de marzo de 1976.
(Vol. I, Instrumento No. 18, p.234)

<http://www2.ohchr.org/spanish/law/ccpr.htm>

53. Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Adopción: Resolución 2200 (XXI) de la Asamblea General de la ONU, 16 de diciembre de 1966.

Entrada en vigor: 23 de marzo de 1975.
(Vol. I, Instrumento No. 19, p.255)

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/D49.pdf>

54. Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte

Adopción: 1989

<http://www2.ohchr.org/spanish/law/ccpr-death.htm>

55. Conferencia Mundial Derechos Humanos, Declaración y Programa de Acción de Viena

Adopción: 1993

<http://www.uji.es/bin/organs/ui/legisla/int/6-viena93.pdf>

EN EL SISTEMA INTERAMERICANO

56. Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.

Adopción: Bogotá, Novena Conferencia Internacional Americana, 1948.
(Vol. I, Instrumento No. 20, p.260)

http://www.oas.org/dil/esp/Declaraci%C3%B3n_Americana_de_los_Derechos_y_Deberes_del_Hombre_1948.pdf

57. Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Firma: San José, 22 de noviembre de 1969.
Entrada en Vigor: 18 de julio de 1978.
(Vol. I, Instrumento No. 21, p.269)

http://www.oas.org/dil/esp/tratados_B-32_Convencion_Americana_sobre_Derechos_Humanos.htm

58. Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales "Protocolo de San Salvador"

Firma: 1998

<http://www.cidh.oas.org/Basicos/basicos4.htm>

59. Protocolo a la Convención Americana sobre Derechos Humanos Relativo a la Abolición de la Pena de Muerte

Firma: 1990

<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-53.html>

60. Estatuto de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

Adopción: Resolución 448 de la Asamblea General de la OEA, La Paz, 31 de octubre de 1979

Entrada en vigor: 1° de enero de 1980.
(Vol. IV, Instrumento 21. a), p.2091)

<http://www.cidh.oas.org/basicos/Basicos11.htm>

61. Reformas al Estatuto de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Adopción: 27 de noviembre de 1980.

Entrada en vigor: 27 de diciembre de 1980 según reformado.
(Vol. IV, Instrumento 21. c), p.2122)

<http://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/estatutoCIDH.asp>

62.Reglamento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Adopción y Entrada en vigor: 9 de agosto de 1980
(Vol. IV, Instrumento No. 21. b) p.2102)

<http://www.cidh.oas.org/basicos/Basicos12.htm>

63. Reformas al Reglamento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Adopción: 8 de abril de 1980, modificado el 7 de marzo de 1985.

Entrada en vigor: 1° de julio de 1985.
(Vol. IV, Instrumento No. 21. d) p.2131)

<http://www.cidh.oas.org/basicos/Basicos12.htm>

64. Enmiendas al Reglamento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

2011

<http://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/reglamentoCIDH.as>

p

EN EUROPA

65. Convención Europea para la Protección de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales. Protocolos 11, 12 y 13

Firma: Roma, 4 de noviembre de 1950
Entrada en vigor: 8 de septiembre de 1953.
(Vol. I, Instrumento No. 22, p.298)

<http://www.derechoshumanos.net/Convenio-Europeo-de-Derechos-Humanos-CEDH/1994-Protocolo11-ConvenioProteccionDerechosHumanosyLibertadesFundamentales.htm>

66. Protocolo Número 1 a la Convención Europea para la Protección de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.

Firma: París, 20 de marzo de 1952.
Entrada en vigor: 18 de mayo de 1954.
(Vol. I, Instrumento No. 23, p.315)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/352/25.pdf>

67. Protocolo a la convención Europea para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales relativo a la Abolición de la Pena de Muerte

Firma: Estrasburgo, 28 de abril de 1983.
Entrada en vigor: 1° de marzo de 1985.
(Vol. IV, Instrumento No. 23. a), p.2160)

<http://www.derechoshumanos.net/Convenio-Europeo-de-Derechos-Humanos-CEDH/index.htm>

68. Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea 2001

http://www.europarl.europa.eu/charter/pdf/text_es.pdf

69. Convenio Marco para la Protección de las Minorías Nacionales del Consejo de Europa

1994

[http://www.coe.int/t/dghl/monitoring/minorities/3_fcnmdocs/PDF_2nd SR Spain es.pdf](http://www.coe.int/t/dghl/monitoring/minorities/3_fcnmdocs/PDF_2nd_SR_Spain_es.pdf)

70. Carta Social Europea (revisada)

1996

<http://www.coe.int/t/dghl/monitoring/socialcharter/presentation/escrbooklet/Spanish.pdf>

EN AFRICA, MEDIO ORIENTE Y ASIA

71. Carta Africana de Banjul sobre Derechos Humanos y de los Pueblos.

Adopción: XVIII Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, Nairobi, Kenia 24 a 27 de junio de 1981.

Entrada en vigor: 22 de octubre de 1986.

(Vol. IV, Instrumento No. 23. b), p.2163)

<http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/1297.pdf?view=1>

72. Protocolo del Estatuto del Tribunal Africano de Justicia y Derechos Humanos

Entrada en vigor: 2009

http://www.icam.es/web3/cache/NS_DH_cfa_tribunalAfr.html

73. Carta Árabe de Derechos Humanos

Adopción: 1994

No disponible en español

<http://www1.umn.edu/humanrts/instree/arabhrcharter.html>

http://www2.ohchr.org/spanish/law/pdf/protocoltraffic_sp.pdf

74. Términos de Referencia de la Comisión Intergubernamental de Derechos Humanos de ASEAN

Adopción: 2010

<http://www.asean.org/images/archive/publications/TOR-of-AICHR.pdf>

DISCRIMINACIÓN

75. Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial.

Adopción: Resolución 1904 (XVIII) de la Asamblea General de la ONU, 20 de noviembre de 1963

(Vol. I, Instrumento No. 25, p.322)

<http://www2.ohchr.org/spanish/law/cerd.htm>

76. Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación Racial.

Firma: Nueva York, 7 de marzo de 1986.
Entrada en vigor: 4 de enero de 1969
(Vol. I, Instrumento No. 26, p.327)

<http://www2.ohchr.org/spanish/law/cerd.htm>

77. Declaración sobre la eliminación de Todas as Formas de Intolerancia y Discriminación Fundadas en la Religión o las Convicciones.

Adopción: Resolución 36/55 de la Asamblea General de la ONU, 25 de noviembre de 1981.
(Vol. IV, Instrumento No. 26. a), p.2182)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/355/8.pdf>

78. Convención Relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza.

Adopción: Conferencia General de la UNESCO, 14 de diciembre de 1960.
Entrada en vigor: 22 de mayo de 1962
(Vol. IV, Instrumento No. 26. b), p.2187)

http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=12949&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

79. Protocolo para Instruir una Comisión de Conciliación y Buenos Oficios Facultada para Resolver las Controversias a que Pueda Dar Lugar la Convención Relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza.

Firma: Conferencia General de la UNESCO, 18 de diciembre de 1962.
Entrada en vigor: 24 de octubre de 1968.
(Vol. IV, Instrumento No. 26. c), p.2195)

http://www2.ohchr.org/spanish/law/buenos_oficios.htm

80. Declaración sobre los Principios Fundamentales Relativos a La Contribución de los Medios de Comunicación de Masas al Fortalecimiento de la Paz y la Comprensión Internacional a la Promoción de los Derechos Humanos y a la Lucha Contra el Racismo, el Apartheid y la Incitación a la Guerra.

Adopción: Conferencia General de la UNESCO, París, 28 de noviembre de 1978.

(Vol. IV, Intr. No. 26. d), p.2205)

http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13176&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

81. Declaración sobre la Raza y los Prejuicios Raciales.

Adopción: Conferencia General de la UNESCO, París, 27 de noviembre de 1978.

(Vol. IV, Instrumento N. 26. e), p.2212)

<http://www2.ohchr.org/spanish/law/raza.htm>

82. Enmiendas al Artículo 8 de la convención Internacional sobre La Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial

Adopción: 1992

<http://www.dipublico.com.ar/9928/enmienda-al-articulo-8-de-la-convencion-internacional-sobre-la-eliminacion-de-todas-las-formas-de-discriminacion-racial-nueva-york-15-de-enero-de-1992/>

83. Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia

Adopción: 2013

http://www.oas.org/es/sla/ddi/racismo_discriminacion_intolerancia.asp

84. Convención Interamericana contra toda forma de Discriminación e Intolerancia

2013

http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_A-69_discriminacion_intolerancia.asp

APARTHEID

85. Resolución sobre la Política de Apartheid del Gobierno de la República de Sudáfrica.

Adopción: Resolución 1761 (XVII) de la Asamblea General de la ONU, 6 de noviembre de 1962.

(Vol. I, Instrumento No. 27, p.342)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/352/29.pdf>

86. Resolución del Consejo de Seguridad Relativa a las Políticas de Apartheid del Gobierno de Sudáfrica.

Adopción: Resolución 181 (1963), 7 de agosto de 1963.

(Vol. IV, Instrumento No. 27. a), p.2222)

[http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/181%20\(1963\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/181%20(1963))

87. Resolución del Consejo de Seguridad Relativa a las Políticas y los Actos de Gobierno de Sudáfrica.

Adopción: Resolución 418 (1977), 4 de noviembre de 1977.
(Vol. IV, Instrumento No. 27. b), p.2224)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/355/13.pdf>

88. Convención Internacional sobre la Represión y Castigo del Crimen de Apartheid.

Adopción: Resolución 3068 (XXVIII) de la Asamblea General de la ONU, 30 de noviembre de 1973.

Entrada en vigor: 18 de julio de 1976
(Vol. I, Instrumento No. 28, p.344)

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/285/93/IMG/NR028593.pdf?OpenElement>

89. Declaración Internacional contra el Apartheid en los Deportes.

Adopción: Resolución 32/105 de la Asamblea General de la ONU, 14 de diciembre de 1977.
(Vol. IV, Instrumento No. 28. a), p.2226)

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/319/88/IMG/NR031988.pdf?OpenElement>

90. Declaración Internacional contra el Apartheid en los Deportes.

Adopción: Nueva York, 10 de diciembre de 1985.
(Vol. IV, Instrumento No. 28. b), p.2234)

http://www.tc.gob.pe/tratados/uni_ddhh/instru_alca_especifi_uni/instru_dere_civ/ident_etni_cult/apartheid_depor.pdf

91. Resolución del Consejo de Seguridad Relativa a las Políticas y los Actos de Gobierno de Sudáfrica.

Adopción: Resolución 418 (1977), 4 de noviembre de 1977.
(Vol. IV, Instrumento No. 27. b),p.2224)

[http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/418%20\(1977\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/418%20(1977))

92. Resolución sobre la Política del Apartheid del Gobierno de Sudáfrica.

Adopción: Resolución 34/93 de la Asamblea General de la ONU, 17 de diciembre de 1979-
(Vol. IV, Intr. No. 28. c),p.2244)

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/384/22/IMG/NR038422.pdf?OpenElement>

ESCLAVITUD

93. Convención Relativa a la Esclavitud.

Firma: Ginebra, 25 de septiembre de 1926.

Entrada en vigor: 9 de marzo de 1927.

(Vol. I, Instrumento No. 29, p.353)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/352/31.pdf>

94. Protocolo que Enmienda la Convención relativa a la Esclavitud.

Firma: Nueva York, 7 de diciembre de 1953.

Entrada en vigor: 7 de diciembre de 1953.

(Vol. I, Instrumento No. 30, p.358)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/352/32.pdf>

95. Convención Suplementaria sobre la Abolición de la Esclavitud.

Firma: Nueva York, 7 de septiembre de 1956.

Entrada en vigor: 30 de abril de 1957.

(Vol. I, Instrumento No. 31, p.361)

<http://www2.ohchr.org/spanish/law/abolicion.htm>

96. Convenio para la Represión de la Trata de Personas y la explotación de la Prostitución Ajena.

Firma: Resolución 317 (IV) de la Asamblea General de la ONU, 21 de marzo de 1950.

(Vol. IV, Intr. No. 31. a), p.2275)

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/D46.pdf>

DERECHOS DE LA MUJER

97. Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer.

Firma: Nueva York, 3 de marzo de 1953.

Entrada en vigor: 7 de julio de 1954.

(Vol. I, Instrumento No. 32, p.369)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/352/34.pdf>

98. Enmienda al Párrafo 1 del artículo 20 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Firma: 1995

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/D36.pdf>

99 . Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación De todas las formas de discriminación contra la mujer

Firma: 1999

<http://www2.ohchr.org/spanish/law/cedaw-one.htm>

100. Declaración sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Adopción 2263 (XXII) de la asamblea General de la ONU, 7 de noviembre de 1967.

(Vol. I, Instrumento No. 33, p. 372)

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/239/40/IMG/NR023940.pdf?OpenElement>

101. Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Adopción: Resolución 34/180 de la Asamblea General de la ONU, 18 de diciembre de 1979.

Entrada en Vigor: 3 de septiembre de 1981.

(Vol. IV, Instrumento No. 33. a), p.2285)

<http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>

102. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belem Do Para"

Adopción: 1994

<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>

DERECHOS DEL NIÑO

103. Declaración de los Derechos del Niño.

Adopción: Resolución 1386 (XIV) de la Asamblea General de la ONU, 20 de noviembre de 1959.

(Vol. I, Instrumento No. 34, p.377)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/352/36.pdf>

104. Declaración sobre los Principios Sociales y Jurídicos Relativos a la Protección y al Bienestar de los Niños con Particular Referencia a la Adopción y la Colocación de Hogares de Guarda en los Planos Nacional e Internacional.

Adopción: Resolución 41/85 de la asamblea General de la ONU, 3 de diciembre de 1986.
(Vol. IV, Instrumento No. 34. a), p.2300)

<http://www.oas.org/dil/esp/Declaraci%C3%B3n%20sobre%20los%20Principios%20Sociales%20y%20Jur%C3%ADdicos%20relativos%20a%20la%20protecci%C3%B3n%20y%20el%20bienestar%20de%20los%20ni%C3%B1os%20Republica%20Dominicana.pdf>

105. Convención sobre los Derechos del Niño con enmiendas y protocolos

Adopción: 1989, 1995, 2000, y 2011

http://www.unicef.org/argentina/spanish/ar_insumos_MNDerechos.pdf

106. Convención Europea sobre el Ejercicio de los Derechos de los Niños

Adopción: 1996

<http://conventions.coe.int/treaty/en/Treaties/Html/160.htm>

107. Convenio del Consejo de Europa para la Protección de los Niños contra la Explotación y el Abuso Sexual

Adopción: 2011

<http://www.coe.int/t/dghl/standardsetting/children/Source/LanzaroteConvention.es.pdf>

108. Convenio sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación

Adopción: 1999

<http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc87/com-chic.htm>

109. Declaración sobre la Protección de la Mujer y el Niño en Estados de Emergencia o de Conflicto Armado.

Adopción: Resolución 3318 (XXIX) de la Asamblea General de la ONU, 14 de diciembre de 1974.
(Vol. I, Intr. No. 35, p. 380)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/352/37.pdf>

REFUGIADOS Y DESPLAZADOS

110. Convención sobre el Estatuto de los Refugiados.

Firma: 28 de julio de 1951.
Entrada en vigor: 22 de abril de 1954.
(Vol. I, Instrumento No. 36, p.383)

<http://www2.ohchr.org/spanish/law/refugiados.htm>

111. Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados.

Adopción: Resolución 2198 (XXI) de la asamblea General de la ONU, 16 de diciembre de 1966.
(Vol. I, Instrumento No. 37, p.402)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/352/39.pdf>

112. Estatuto de la Oficina del Alto comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Adopción: Resolución 428 (V) de la Asamblea General de la ONU, 14 de diciembre de 1950.
(Vol. I, Instrumento No. 38, p.407)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/352/40.pdf>

113. Principios Rectores de los desplazamientos internos

Adopción: 1998.

<http://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/5tdmhb.htm>

114. African Union convention for the Protection and Assitance of Internally Displaced Persons in Africa

Adopción: 2010

<http://www.unhcr.org/4ae9bede9.html>

APATRIDAS

115. Convención para Reducir los Casos de Apatridia.

Firma: Nueva York, 28 de septiembre de 1961
Entrada en vigor: 13 de diciembre de 1975
(Vol. IV, Instrumento No. 38. a), p.2307)

<http://www2.ohchr.org/spanish/law/apatridia.htm>

116. Convención sobre el Estatuto de los Apátridas.

Firma: Nueva York, 28 de septiembre de 1954.
Entrada en vigor: 6 de junio de 1960.
(Vol. IV, Instr. No. 38. b), p.2316)

<http://www2.ohchr.org/spanish/law/apatridas.htm>

TRABAJADORES MIGRATORIOS

117. Declaración sobre los Derechos Humanos de los Individuos que No Son Nacionales del País en que Viven (Resolución 40/144 de la Asamblea General de la ONU)

Adopción: 13 diciembre de 1985.
(Vol. IV, Instr. No. 38. c), p.2333)

<http://www2.ohchr.org/spanish/law/individuos.htm>

118. Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares

Adopción: 1990

<http://www2.ohchr.org/spanish/law/cmw.htm>

TRATAMIENTO DE RECLUSOS

119. Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos.

Adopción: Ginebra, 1955 por el Primer Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente y aprobadas por el Consejo Económico y Social de la ONU en sus Resoluciones 663 (XXIV), del 31 de julio de 1957 y 2076 (LXII) del 13 de mayo de 1977.
(Vol. I, Instrumento No. 39, p.413)

<http://www2.ohchr.org/spanish/law/reclusos.htm>

120. Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley.

Adopción: Resolución 34/169 de la Asamblea General de la ONU, 17 de diciembre de 1979.
(Vol. IV, Instrumento No. 39. a), p.2338)

<http://www2.ohchr.org/spanish/law/codigo.htm>

TORTURA

- 121. Declaración sobre la Protección de Todas las Personas contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes.**
Adopción: Resolución 3452 (XXX) de la Asamblea General de la ONU, 9 de diciembre de 1975.
(Vol. I, Instrumento No. 40, p.433)
<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/352/42.pdf>
- 122. Convención de las Naciones Unidas Contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes.**
Adopción: Nueva York, 10 de diciembre de 1984.
(Vol. IV, Instrumento No. 40. a), p.2346)
<http://www2.ohchr.org/spanish/law/cat.htm>
- 123. Enmiendas a los artículo 17 párrafo 7 y 18 párrafo 5 de la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes**
Adopción: 1992
http://www.tsjuc.gob.mx/publicaciones/Convencionalidad/Archivos/Penal_Mundial/53_EnmiendasArticulos17Parrafo7y18ConvencionTortura.pdf
- 124. Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura.**
Adopción: Cartagena de Indias, 9 de diciembre de 1985
(Vol. IV, Intr. No. 40. b), p.2363)
<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-51.html>
- 125. Principios de Ética Médica Aplicables a la Función del Personal de Salud, Especialmente Médicos, en la Protección de Personas Presas y Detenidas, Contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes.**
Adopción: Resolución 37/194 de la Asamblea General de la ONU, 18 de diciembre de 1982.
(Vol. IV, Instrumento No. 40, c), p.2372)
http://www.tc.gob.pe/tratados/uni_ddhh/instru_alca_especifici_uni/instru_dere_civ/inte_personal/princi_etica_med.pdf

EJECUCIONES ARBITRARIAS O SUMARIAS

126. Resolución sobre Ejecuciones Arbitrarias o Sumarias.

Adopción: Resolución 36/22 de la Asamblea General de la ONU, 9 de noviembre de 1981.
(Vol. IV, Instrumento No. 40. d), p.2377)

<http://www2.ohchr.org/spanish/issues/executions/>

DESAPARICIONES FORZADAS

127. Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas

Adopción: 2006

<http://www2.ohchr.org/spanish/law/disappearance-convention.htm>

128. Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas

1994

<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-60.html>

DISCAPACITADOS

129. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Adopción: 2006

<http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

130. Protocolo facultativo de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad

Adopción: 2006

<http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccoptprots.pdf>

131. Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de discriminación contra las personas con discapacidad

Adopción: 1999

<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-65.html>

132. Declaración de los Derechos del Retrasado Mental.

Adopción: Resolución 2856 (XXVI) de la Asamblea General de la ONU, 20 de diciembre de 1971.
(Vol. I, Intr. No. 41, p.437)

<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/DECLARACION%20DE%20LOS%20DERECHOS%20DEL%20RETRASADO%20MENTAL.php>

133. Declaración de los Derechos de los Impedidos.

Adopción: Resolución 3447 (XXX) de la Asamblea General de la ONU, 9 de diciembre de 1975.
(Vol. I, Instrumento No. 42, p.439)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/352/44.pdf>

OTROS DERECHOS

134. Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social.

Adopción: Resolución 2542 (XXIV) de la Asamblea General de la ONU, 11 de diciembre de 1969.
(Vol. I, Instrumento No. 43, p.442)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/352/45.pdf>

135. Declaración sobre el Derecho al Desarrollo.

Adopción: Resolución 41/128 de la Asamblea General de la ONU, 23 de febrero de 1987
(Vol. IV, Instrumento No. 43. a), p.2379)

<http://www2.ohchr.org/spanish/law/desarrollo.htm>

136. Documento de la Reunión de Moscú de la Conferencia sobre la Dimensión Humana de la CSCE

Adopción: 1991

<http://www.osce.org/es/odihr/elections/14310>

137. Declaración Universal sobre la Erradicación del Hambre y la Malnutrición.

Adopción: Por la Conferencia Mundial de la Alimentación, el 16 de noviembre de 1974 y en la Resolución 3348 (XXIX) de la Asamblea General de la ONU, 17 de diciembre de 1974.

(Vol. I, Instrumento No. 44, p.456)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/352/46.pdf>

138. Declaración sobre la Utilización del Progreso Científico y Tecnológico en Interés de la Paz y el Beneficio de la Humanidad.

Adopción: Resolución 3384 (XXX) de la Asamblea General de la ONU, 10 de diciembre de 1975.
(Vol. I, Instrumento No. 45, p.463)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/352/47.pdf>

139. Convenio sobre los Derechos Humanos y la Biomedicina

Adopción: 1997

<http://www.unav.es/cdb/coeconvencion.html>

140. Declaración de las Naciones Unidas Sobre la Clonación

Adopción: 2005

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N04/493/09/PDF/N0449309.pdf?OpenElement>

141. Convenio sobre la Protección de los Adultos

Adopción: 2000

<http://www.hcch.net/upload/conventions/txt35es.pdf>

142. Principios básicos relativos a la independencia de la judicatura

Adopción: 1985

<http://www2.ohchr.org/spanish/law/judicatura.htm>

DERECHOS LABORALES

143. Declaración de la Organización Internacional del Trabajo Relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo

Adopción: 1998

<http://www.ilo.org/declaration/thedeclaration/textdeclaration/lang-es/index.htm>

144. Convenio sobre el Trabajo a Domicilio

Adopción: 1996

http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C177

PUEBLOS INDIGENAS

145. Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales

Adopción: 1989

<http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/lima/publ/conv-169/convenio.shtml>

146. Convenio Constitutivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe

Adopción: 1992

<http://www.iadb.org/Research/legislacionindigena/pdocs/CONVENIOCONSTITUPUEBLOS.pdf>

147. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos indígenas

Adopción: 2006

http://www.un.org/esa/socdev/unpfi/documents/DRIPS_es.pdf

148. Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas

Adopción: 1992

<http://www2.ohchr.org/spanish/law/minorias.htm>

IV. DESCOLONIZACIÓN Y DESOCUPACIÓN

149. Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales.

Adopción: Resolución 1514 (XV) de la Asamblea General de la ONU, 14 de diciembre de 1960.
(Vol. II, Instrumento No. 46, p.479)

<http://www2.ohchr.org/spanish/law/independencia.htm>

150. Programa de Actividades para la Plena Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales.

Adopción: Resolución de la Asamblea General de la ONU, 2621 (XXV), 12 de octubre de 1970.
(Vol. IV, Instrumento No. 46. a), p.2385)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/355/12.pdf>

151. Resolución sobre la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales.

Adopción: Resolución 40/57 de la Asamblea General de la ONU, 2 de diciembre de 1985.
(Vol. IV, Instrumento No. 46. b), p.2389)

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/485/44/IMG/NR048544.pdf?OpenElement>

152. Resolución Relativa al Vigésimo Quinto Aniversario de la Declaración sobre la concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales.

Adopción: Resolución 40/56 de la Asamblea General de la ONU, 2 de diciembre de 1985
(Vol. IV, Instrumento No. 46. c), p.2394)

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/485/43/IMG/NR048543.pdf?OpenElement>

153. Resolución sobre la Difusión de la Información sobre la Descolonización.

Adopción: Resolución 40/58 de la Asamblea General de la ONU, 2 de diciembre de 1985.

(Vol. IV, Instrumento No. 46. d), p.2401)

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/485/45/IMG/NR048545.pdf?OpenElement>

154. Principios que Deben Guiar a los Miembros al Determinar Si Existe o No la Obligación de Transmitir la Información Requerida por el Artículo 73 e) de la Carta.

Adopción: Resolución 1541 (VX) Asamblea general de la ONU, 15 de diciembre de 1960.
(Vol. II, Instrumento No. 47, p.482)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/353/3.pdf>

AFRICA DEL SUR

155. Resolución sobre la Cuestión del África Sudoccidental.

Adopción: Resolución 2145 (XXI) Asamblea General de la ONU, 27 de octubre de 1966.
(Vol. II, Instrumento No. 48, p.487)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/353/4.pdf>

156. Resolución sobre la Cuestión del África Sudoccidental.

Adopción: Resolución 2372 (XXII) Asamblea General de la ONU, 12 de junio de 1968.
(Vol. II, Instrumento No. 49, p. 489)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/353/5.pdf>

157. Resolución Adoptada por el Consejo de Seguridad de la ONU, sobre la Cuestión de Namibia.

Adopción: Resolución 264(1969) del 20 de marzo de 1969.
(Vol. IV, Instrumento No. 49, a), p.2404)

[http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/264%20\(1969\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/264%20(1969))

158. Cuestión de Namibia.

Adopción: Resolución de la Asamblea General de la ONU, 2871 (XXVI) del 20 de diciembre de 1971.
(Vol. IV, Instrumento No. 49. b), p.2406)

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/333/49/IMG/NR033349.pdf?OpenElement>

159. Cuestión de Namibia.

Adopción: Resolución de la Asamblea General de la ONU, 3031 (XXVII) del 18 de diciembre de 1972.
(Vol. IV, Intr. No. 49. c), p.2411)

[http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/3031\(XXVII\)&referer=https://www.google.de/url?sa=t&Lang=S](http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/3031(XXVII)&referer=https://www.google.de/url?sa=t&Lang=S)

160. La Situación en Namibia.

Adopción: Resolución del Consejo de Seguridad de la ONU, 431 (1978) del 27 de julio de 1978.
(Vol. IV, Istr. No. 49. d), p.2417)

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/368/76/IMG/NR036876.pdf?OpenElement>

161. La Situación en Namibia.

Adopción: Resolución del Consejo de Seguridad de la ONU, 566 (1985) del 9 de junio de 1985.
(Vol. IV, Istr. No. 49. e), p.2418)

[http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/566%20\(1985\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/566%20(1985))

162. Resolución sobre la Cuestión en Namibia

Adopción: Resolución 40/97 de la Asamblea General de la ONU, 2 de diciembre de 1985.
(Vol. IV, Instrumento No. 49. f), p.2422)

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/485/84/IMG/NR048584.pdf?OpenElement>

163. Resolución sobre la Cuestión de Rhodesia del Sur.

Adopción: Resolución 2379 (XIII) Asamblea General de la ONU, 25 de diciembre de 1966
(Vol. II, Instrumento No. 50, p.493)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/353/6.pdf>

164. Cuestión de Rhodesia.

Adopción: Resolución del Consejo de Seguridad de la ONU, 232 (1966) del 16 de diciembre de 1966.
(Vol. IV, Instrumento No. 50. a), p.2460)

[http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/232%20\(1966\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/232%20(1966))

165. Resolución sobre la Cuestión de Rhodesia del Sur.

Adopción: Resolución 2382 (XXIII) Asamblea General de la ONU, 7 de noviembre de 1968.
(Vol. II, Intr. No. 51, p.494)

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/246/96/IMG/NR024696.pdf?OpenElement>

BELICE

166. Resolución sobre la cuestión de Belice.

Adopción: Resolución 35/20 de la Asamblea General de la ONU, 11 de noviembre de 1980.
(Vol. IV, Instrumento No. 51. a), p.2463)

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/397/23/IMG/NR039723.pdf?OpenElement>

PUERTO RICO

167. Decisión del Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con Respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales, Relativa a Puerto Rico

Adopción 15 de agosto de 1979
(Vol. IV, Instrumento No. 51. b), p.2466)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/355/13.pdf>

168. Decisión del Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con Respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales, Relativa a Puerto Rico del 14 de agosto de 1986.

(Vol. IV, Intr. No. 51. c), p.2470)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/355/13.pdf>

ISLAS MALVINAS

169. Resolución del Consejo de Seguridad de la ONU sobre la Cuestión de las Islas Malvinas.

Adopción: Resolución 502 (1982) del 3 de abril de 1982.
(Vol. IV, Instrumento No. 51. d), p.2471)

[http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/502%20\(1982\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/502%20(1982))

170. Resolución sobre la Grave Situación en el Atlántico Sur

Adopción: XX Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA, de 28 de abril a 29 de mayo de 1982.
(Vol. IV, Instrumento No. 51. e), p.2472)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/355/13.pdf>

171. Resolución sobre la Cuestión de las Islas Malvinas.

Adopción: Resolución 39/6 de la Asamblea General de la ONU, 1° de noviembre de 1984.
(Vol. IV, Instrumento No. 51. f), p.2475)

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/467/33/IMG/NR046733.pdf?OpenElement>

SAHARA OCCIDENTAL

172. Resolución sobre la Cuestión del Sahara Occidental.

Adopción: Resolución 40/50 de la Asamblea General de la ONU, 2 de diciembre de 1985.
(Vol. IV, Instrumento No. 51. g), p.2477)

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/485/37/IMG/NR048537.pdf?OpenElement>

TIMOR ORIENTAL

173. Resolución sobre la Cuestión de Timor Oriental

Adopción: Resolución 37/30 de la Asamblea General de la ONU, 23 de noviembre de 1982.
(Vol. IV, Instrumento No. 51. h), p.2479)

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/432/70/IMG/NR043270.pdf?OpenElement>

KOSOVO

174. Declaración de Independencia de Kosovo

Adopción: 2008

http://estaticos.elmundo.es/documentos/2008/02/17/independencia_kosovo.pdf

175. Solicitud de una opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia respecto de si la declaración unilateral de independencia de Kosovo se ajusta al derecho internacional

Adopción: 2009

http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/64/298&Lang=S

PALESTINA

176. Resolución 1322 en relación a la situación en medio oriente incluida la cuestión sobre los territorios palestinos

Adopción: 2001

<http://www.cinu.org.mx/biblioteca/documentos/palestina/sres1322.pdf>

177. Reconocimiento de Palestina como Estado no Miembro

Adopción: 2012

http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/67/19

YUGOSLAVIA

178. Declaración de la Comunidad Europea en Yugoslavia y en las directrices para el reconocimiento de los nuevos estados

Adopción: 1991

<http://www.jstor.org/discover/10.2307/20693758?uid=3738664&uid=2129&uid=2&uid=70&uid=4&sid=21102599750041>

179. Declaración sobre la Situación en Yugoslavia

Adopción: 1991

<http://www.osce.org/es/mc/40239>

BERLIN

180. Declaration Suspending Operation of Quadripartite Rights and Responsibilities

Adopción: 1990

http://www.cvce.eu/content/publication/2003/3/6/524c3a6e-023a-4f69-a75a-89c73f54bc02/publishable_en.pdf

181. Tratado sobre el Acuerdo Definitivo con Respecto a Alemania

Adopción: 1990

<http://e-spacio.uned.es:8080/fedora/get/bibliuned:DerechoPolitico-1995-40-13950/PDF>

182. Tratado de Unificación entre la República Federal de Alemania y la República Democrática Alemana.

Adopción: 1990

http://germanhistorydocs.ghi-dc.org/pdf/eng/Unification_Treaty.pdf

183. Agreement on the Settlement of Certain Matters relating to Berlin of 25 September 1990

Adopción: 1990

<http://static.auswaertiges-amt.de/cae/servlet/contentblob/607266/publicationFile/158728/VertragstextOriginal.pdf>

V. SEGURIDAD COLECTIVA

ÁMBITO UNIVERSAL

184. Declaración sobre el Fortalecimiento de la Seguridad Internacional.

Adopción: Resolución de la Asamblea General de la ONU
2734 (XXV), 16 de diciembre de 1970.
(Vol. II, Intr. No. 52, p.499)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/353/8.pdf>

185. Declaración sobre la Afirmación y Consolidación de la Distensión Internacional.

Adopción: Resolución de la Asamblea General de la ONU
32/155, 19 de diciembre de 1977.
(Vol. IV, Instrumento No. 52. a), p.2481)

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/320/38/IMG/NR032038.pdf?OpenElement>

186. Declaración sobre la determinación de los hechos por las Naciones Unidas en la esfera del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Adopción: 1991

http://legal.un.org/avl/pdf/ha/ga_46-59/ga_46-59_ph_s.pdf

187. Declaración sobre el mejoramiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y los acuerdos u organismos regionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Adopción: 1994

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/781/48/IMG/NR078148.pdf?OpenElement>

ÁMBITO INTERAMERICANO

188. Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

Adopción: Río de Janeiro, 2 de septiembre de 1947.

Entrada en vigor: 3 de diciembre de 1948.

(Vol. II, Instrumento No. 53, p.505)

<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-29.html>

189. Protocolo de Reformas al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

Adopción: San José, 26 de julio de 1975.
(Vol. II, Instrumento No. 54, p 512)

[http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-29\(1\).html](http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-29(1).html)

190. Tratado concerniente a la Neutralidad Permanente del Canal y al Funcionamiento del Canal de Panamá.

Adopción: Washington, 7 de septiembre de 1977.
(Vol. IV, Instrumento No. 54. a), p.2485)

<http://micanaldepanama.com/wp-content/uploads/2011/12/acp-plan-ref-tratado.pdf>

191. Protocolo al Tratado Relativo a la Neutralidad permanente y al Funcionamiento del Canal de Panamá.

Adopción: 1° de octubre de 1979, en la Secretaría General de la OEA
(Vol. IV, Instrumento No. 54. b), p.2489)

<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/h-9.html>

192. Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica.

Adopción: 6 de julio de 1986
(Vol. IV, Intr. No. 54, c), p. 2491)

<http://www.sela.org/attach/258/EDOCS/SRed/2010/10/T023600004369-0->

[Acta de Contadora para la Paz y la Cooperacion en Centroamerica.pdf](#)

193. Caribbean/United States Summit Partnership for Prosperity and Security in the Caribbean Region

Adopción: 1997
(No disponible en español)

http://www.caricom.org/jsp/secretariat/legal_instruments/caribbean_ussummit.jsp?menu=secretariat

ÁMBITO EUROPEO

194. Carta de la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

Adopción: Washington, 4 de abril de 1949.

Entrada en vigor: 24 de agosto de 1949.
(Vol. II, Instrumento No. 55,p. 522)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/353/11.pdf>

195. Convenio entre los Estados Partes del Tratado del Atlántico Norte y los Otros Estados Participantes en la Asociación para la Paz Relativo al Estatuto de sus Fuerzas

Adopción: 1995

http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/irceptanep.html#cep

196. Declaración de los Jefes de Estado y Jefes de Gobierno de los Estados Miembro de la OTAN y la Federación Rusa

Adopción: 2002

http://www.iri.edu.ar/revistas/revista_dvd/revistas/R22/ri%2022%20doc%20OTAN.pdf

197. Declaración UE-OTAN sobre Política Exterior y de Seguridad Común

Adopción: 2003

<http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cmsUpload/73803%20-%20Solana%20-%20Permanent%20arrangements%20+%20NATO%20declaration.pdf>

198. Protocolo sobre la Adhesión de Grecia y Turquía a la OTAN que Enmienda el Artículo 6 de la Carta de esa Organización.

Adopción: Londres, 22 de octubre de 1961.

Entrada en vigor: 5 de junio de 1955.
(Vol. II, Instrumento No. 56, p.526)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/353/12.pdf>

199. Tratado de Amistad, Cooperación y Ayuda Mutua.

Adopción: Varsovia, 14 de mayo de 1955.

Entrada en vigor: 5 de junio de 1955.
(Vol. II, Instrumento No. 57, p.527)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/353/13.pdf>

200. Acta Final de Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa.

Adopción: Helsinki, 1º de agosto de 1975.
(Vol. IV, Instrumento No. 57. a), p.2558)

<http://www.osce.org/es/mc/39506?download=true>

201. Documento de Budapest; Hacia una Auténtica Asociación en una Nueva Era

Adopción: 1994

www.osce.org/es/mc/39559?download=true

202. Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa

Adopción: 1994

<http://www.osce.org/es/library/14092>

203. Carta sobre la Seguridad Europea

Adopción: 2000

<http://www.osce.org/es/mc/39574?download=true>

ASIA Y OCEANÍA

204. Tratado “Anzus” de Seguridad del Pacífico.

Adopción: San Francisco, 1° de septiembre de 1951.
(Vol. II, Instrumento No. 58, p.534)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/353/14.pdf>

205. Tratado de Defensa colectiva del Sureste Asiático.

Adopción: Manila, 8 de septiembre de 1954.
Entrada en vigor: 19 de febrero de 1955.
(Vol. II, Instrumento No. 59, p.534)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/353/15.pdf>

MEDIO ORIENTE Y ÁFRICA

206. Pacto de Bagdad de Cooperación Mutua (CENTO)

Adopción: Bagdad, 24 de febrero de 1955.
Entrada en vigor: 15 de abril de 1955
(Vol. II, Instrumento No. 60, p.538)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/353/16.pdf>

207. The Beirut Declaration (League of Arab States)

Adopción: 2001
(No disponible en español)

http://www.saudiembassy.net/files/PDF/Beirut_Declaration-r.pdf

208. Declaración de la Cumbre de Praga sobre Irak

Adopción: 2003

http://www.iri.edu.ar/revistas/revista_dvd/revistas/R23/ri%2023%20doc%20OTAN%20Irak-final.pdf

209. La función del Consejo de Seguridad en el Mantenimiento de la Paz y Seguridad internacionales, en particular en África. S/RES/1318

Adopción: 2001

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N00/634/69/PDF/N0063469.pdf?OpenElement>

210. Acuerdo sobre un arreglo político amplio del conflicto en Camboya

Adopción: 1991

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N91/361/66/IMG/N9136166.pdf?OpenElement>

VI. SOLUCIÓN PACÍFICA DE CONTROVERSIAS.

211. Convención para el Arreglo Pacífico de los Conflictos Internacionales.

Adopción: La Haya, 18 de octubre de 1907.
Entrada en vigor: 23 de enero de 1910.
(Vol. II, Instrumento No. 61, p.543)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/353/17.pdf>

212. Acta General para el Arreglo Pacífico de las Diferencias Internacionales.

Adopción: Ginebra, 28 de septiembre de 1928.
Entrada en vigor: 16 de agosto de 1929.
(Vol. II, Instrumento No. 62, p.565)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/353/18.pdf>

213. Resolución sobre la Restitución de su Eficacia Inicial al Acta General para el Arreglo Pacífico de las Diferencias Internacionales.

Adopción: Resolución 268 A (III) de la Asamblea General de la ONU.
Fecha: 28 de abril de 1949.
(Vol. II, Instrumento No. 63, p.578)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/353/19.pdf>

214. Tratado Americano de soluciones Pacíficas.

Adopción: Bogotá, 30 de abril de 1948.
Entrada en vigor: 6 de mayo de 1949.
(Vol. II, Instrumento No. 64, p.580)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/353/20.pdf>

215. Declaración de Manila sobre el Arreglo Pacífico de controversias Internacionales.

Adopción: Resolución 37/10 de la Asamblea General de la ONU, 15 de noviembre de 1982.
(Vol. IV, Intr. No. 64. a), p.2588)

<http://www.dipublico.com.ar/instrumentos/96.pdf>

216. Normas modelo de las Naciones Unidas para la conciliación de controversias ente los Estados

Adopción: 1996

<http://www.dipublico.com.ar/instrumentos/98.pdf>

217. Un programa de paz: diplomacia preventiva, establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz: informe del Secretario General presentado de conformidad con la declaración aprobada el 31 de enero de 1992 en la Reunión en la Cumbre del Consejo de Seguridad

Adopción: 1992

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N92/259/64/PDF/N9225964.pdf?OpenElement>

218. Decisión sobre el Arreglo de Controversias por Medios Pacíficos

Adopción: 1992

<http://www.osce.org/es/mc/40347>

219. 64.f) el Reglamento Facultativo de la Corte Permanente de Arbitraje para el arbitraje de controversias entre Dos Estados

Adopción: 1992

www.pca-cpa.org/showfile.asp?fil_id=195

220. Reglamento de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional

Adopción: 2012

http://iccmex.mx/documentos/publicos/2010/marzo/2012_Arbitration%20and%20ADR%20Rules%20SPANISH.pdf

221. Mandato, Directrices y Reglamento del Fondo Fiduciario del Secretario General para asistir a los Estados en el Arreglo de Controversias por conducto de la Corte Internacional de Justicia

Adopción: 1989

<http://www.un.org/es/icj/pdf/sterms.pdf>

222. Arbitration Rules of the London Court of International Arbitration

Adopción: 1998

http://www.lcia.org/Dispute_Resolution_Services/LCIA_Arbitration_Rules.aspx

223. Reglamento Facultativo para Arbitraje de Controversias Relacionadas con los Recursos Naturales y / o el medio ambiente

Adopción: 2002

http://www.pca-cpa.org/showfile.asp?fil_id=590

224. Reglamento de Arbitraje de la CNUDMI (revisado en 2010)

Adopción: 2010

<http://www.uncitral.org/pdf/spanish/texts/arbitration/arb-rules-revised/arb-rules-revised-s.pdf>

VII. DERECHO DE ARMAMENTOS Y DESNUCLEARIZACIÓN

225. Declaración sobre la Prohibición del Uso de las Armas Nucleares y Termonucleares.

Adopción: Resolución 1653 (XVI) de la Asamblea General de la ONU, 24 de noviembre de 1961.

(Vol. II, Instrumento No. 65, p.597)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/353/21.pdf>

226. Tratado por el que se Prohíben los Ensayos con Armas Nucleares en la Atmósfera, el Espacio Ultraterrestre y Debajo del Agua.

Adopción: Moscú, 5 de agosto de 1963.

Entrada en vigor: 10 de octubre de 1963.

(Vol. II, Instrumento No. 66, p.599)

<http://www.cnea.gov.ar/pdfs/internacionales/25022.pdf>

227. Tratado de Prohibición de ensayos nucleares

Adopción: 1996

http://www.ctbto.org/fileadmin/user_upload/legal/treaty_text_Spanish.pdf

228. Resolución del Consejo de Seguridad S/RES/1172 (1998) Ensayos nucleares

Adopción: 1998

[http://www.undemocracy.com/S-RES-1172\(1998\).pdf](http://www.undemocracy.com/S-RES-1172(1998).pdf)

229. Principios pertinentes a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre

Adopción: 1992

http://www.oosa.unvienna.org/pdf/publications/st_space_11rev2S.pdf

230. Memorandum of Understanding Implementing Guidelines for Transfers of Nuclear Related Dual- Use equipment, material of related technology

Adopción: 1992

http://archives.sipri.org/contents/expcn/nsg_mou.html

231. Directrices para las transferencias equipos, materiales y tecnología de doble uso nuclear

Adopción: 1992

http://www.nuclearsuppliersgroup.org/Lspa/PDF/infcirc254r8p2_sp.pdf

232. Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.

Adopción: Resolución 2373 (XXII) de la Asamblea general de la ONU, Londres, Moscú y Washington, 1º de julio de 1968.

Entrada en vigor: 5 de marzo de 1970.
(Vol. II, Instrumento No. 67, p. 609)

<http://www.un.org/disarmament/WMD/Nuclear/pdf/NPTSpanishText.pdf>

233. Agreement of 20 July 1977 between the Agency and the Democratic People's Republic of Korea for the application of safeguards in respect of a research reactor facility is reproduced for the information of all Members

Adopción: 1992

<http://www.iaea.org/Publications/Documents/Infcircs/Others/infirc252m1.pdf>

234. Resolución del Consejo de Seguridad S/RES/1540 Sobre la no Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

Adopción: 2004

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N04/328/46/PDF/N0432846.pdf?OpenElement>

235. Resolución del Consejo de Seguridad S/RES/1718 Sobre la No Proliferación en la República Popular Democrática de Corea

Adopción: 2006

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N06/572/10/PDF/N0657210.pdf?OpenElement>

236. Resolución del Consejo de Seguridad S/RES/1874 Sanciones a la República Popular Democrática de Corea

Adopción: 2009

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N09/368/52/PDF/N0936852.pdf?OpenElement>

237. Tratado sobre la Prohibición de Emplazar Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción en Masa de los Fondos Marinos y Oceánicos y su Subsuelo.

Adopción: Resolución 2660 (XXV) de la Asamblea General de la ONU, Londres, Moscú y Washington, 11 de febrero de 1971.

Entrada en vigor: 18 de mayo de 1971.
(Vol. II, Instrumento No. 68, p.609)

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/353/21/IMG/NR035321.pdf?OpenElement>

238. Declaración sobre la Prevención de una Catástrofe Nuclear.

Adopción: Resolución 36/100 de la Asamblea General de la ONU, 9 de diciembre de 1981.
(Vol. IV, Instrumento No. 68. a), p.2596)

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/414/61/IMG/NR041461.pdf?OpenElement>

239. Proliferation Security Initiative: Statement of Interdiction Principles

Adopción: 1997
<http://www.state.gov/t/isn/c27726.htm>

240. Convención sobre Seguridad Nuclear

Adopción: 1994
http://www.iaea.org/Publications/Documents/Infcircs/Others/Spanish/infcirc449_sp.pdf

241. Documento Final del Décimo Periodo Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la ONU Dedicado al Desarme.

Adopción: Resolución S 10/2 de la Asamblea General de la ONU, 30 de junio de 1978.
(Vol. II, Instrumento No. 69, p.615)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/353/25.pdf>

242. Declaración sobre la Cooperación Internacional para el Desarme.

Adopción: Resolución 34/88 de la Asamblea General de la ONU, 11 de diciembre de 1979.
(Vol. IV, Instrumento No. 69. a), p.2598)

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/384/17/IMG/NR038417.pdf?OpenElement>

243. Declaración del Decenio de 1980 Segundo Decenio para el Desarme.

Adopción: Resolución 35/46 de la Asamblea General de la ONU, 3 de diciembre de 1980.
(Vol. IV, Instrumento No. 69. b), p.2604)

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/397/49/IMG/NR039749.pdf?OpenElement>

244. A/RES/46/36 Desarme General y Completo

Adopción: 1991

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/587/90/IMG/NR058790.pdf?OpenElement>

ARMAS PROHIBIDAS

ÁMBITO UNIVERSAL

245. Tratado sobre las reducciones de las armas estratégicas ofensivas

Adopción: 2002

<http://www.armscontrol.org/documents/sort>

246. Tratado sobre el Comercio de armas

Adopción: 2013

[http://www.un.org/disarmament/ATT/docs/ATT_text_\(As_adopted_by_the_GA\)-S.pdf](http://www.un.org/disarmament/ATT/docs/ATT_text_(As_adopted_by_the_GA)-S.pdf)

247. Protocolo Relativo a la Prohibición del Uso en la Guerra de Gases Asfixiantes, Tóxicos o Similares o de Medios Bacteriológicos.

Adopción: Ginebra, 17 de junio de 1925.

Entrada en vigor: 9 de mayo de 1926.

(Vol. II, Instrumento No. 70, p. 647)

http://www.un.org/disarmament/WMD/Bio/pdf/Status_Protocol.pdf

248. Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas.

Adopción: Resolución (XXVI) de la Asamblea General de la ONU, Londres, Moscú y Washington, 10 de abril de 1972.

Entrada en vigor: 26 de marzo de 1975.
(Vol. II, Instrumento No. 71, p.649)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/353/27.pdf>

249. Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados, Ginebra, 10 de octubre de 1980.

Abierto a firma: Nueva York, el 10 de abril de 1981.

Entrada en vigor: 2 de diciembre de 1983.
(Vol. IV, Instrumento 71. a), p.2614)

<http://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/5tdl6d.htm>

250. Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción (Version consolidada, 2005)

Adopción: 1998

http://www.opcw.org/index.php?eID=dam_frontend_push&docID=6354

251. Convención sobre Prohibiciones o Restricciones de Empleo de Ciertas Armas Convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados (Texto enmendado)

Adopción: 2001

http://www.icrc.org/spa/assets/files/other/icrc_003_0811.pdf

252. Protocolo I sobre Fragmentos no Localizables de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados.

Abierto a firma: Nueva York, 10 de abril de 1981,

Entrada en Vigor: 2 de diciembre de 1983.
(Vol. IV, Instrumento No. 71. b), p.2622)

http://www.uclm.es/profesorado/asanchez/webdih/02Textos%20normativos/02TEXNOR03CONDUCCION/02TEXNOR_03_05CONVEN_04PROTiAiii.htm

253. Protocolo II sobre Fragmentos no Localizables de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados.

Abierto a firma: Nueva York, 10 de abril de 1981,
Entrada en Vigor: 2 de diciembre de 1983.
(Vol. IV, Instrumento No. 71. c), p.2663)

www.icrc.org/spa/assets/files/other/icrc_003_0811.pdf

254. Protocolo II sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Minas, Armas Trampa y otros Artefactos

Adopción: 1996

<http://www.judicatura.com/Legislacion/2142.pdf>

255. Protocolo III sobre Fragmentos no Localizables de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados.

Abierto a firma: Nueva York, 10 de abril de 1981,
Entrada en Vigor: 2 de diciembre de 1983.
(Vol. IV, Instrumento No. 71. d), p.2631)

http://www.uclm.es/profesorado/asanchez/webdih/02Textos%20normativos/02TEXNOR03CONDUCCION/02TEXNOR_03_05CONVEN_04PROTiAiii.htm

256. Protocolo IV sobre Armas Laser Cegadoras de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones de Empleo de Ciertas Armas Convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados

Adopción: 1995

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Mexico/DIH/DG14.pdf>

257. Protocolo V sobre los Restos Explosivos de Guerra

Adopción: 2003

<http://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/treaty-1980-cccw-protocol-5-erw-5x6lck.htm>

258. Convención sobre la Prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción

Adopción: 1997

<http://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/5tdldv.htm>

259. Convención sobre Municiones

Adopción: 2008

http://www.icrc.org/spa/assets/files/other/icrc_003_0961.pdf

ÁMBITO INTERAMERICANO

260. Proyecto de Convención Interamericana para la Prohibición del Empleo de Ciertas Armas y Métodos de Combate

Adopción: Comité Jurídico Interamericano de la OEA,
Resolución del 4 de enero de 1985.
(Vol. IV, Instrumento No. 71. e), p.2633)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/355/18.pdf>

261. Convención Interamericana sobre Transparencia en la Adquisición de Armas Convencionales

Adopción: 1999

<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-64.html>

262. Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y Protocolos Adicionales I y II.

Adopción: Tlatelolco, D.F., México, 14 de abril de 1967.
Entrada en vigor: 22 de abril de 1966.
(Vol. II, Instrumento No. 72, p.657)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/353/28.pdf>

263. Acuerdo para la Aplicación de Salvaguardias en Relación con el Tratado para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina

Adopción: 1989

<http://siga.jalisco.gob.mx/assets/documentos/TratadosInt/AcuArmasNucl.htm>

OCÉANO ÍNDICO Y ASIA

264. Tratado sobre el Establecimiento de una Zona Libre de Armas Nucleares en Asia Sudoriental

Adopción: 1995

http://www.iaea.org/Publications/Documents/Infcircs/1999/Spanish/infcirc548_sp.pdf

265. Declaración del Océano Índico como Zona de Paz

Adopción: Resolución 2832 (XXVI) Asamblea General de la ONU, 16 de diciembre de 1971.
(Vol. II, Instrumento No. 73, p.676)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/353/29.pdf>

ÁFRICA

266. Declaración sobre la Desnuclearización de África.

Adopción: Resolución 2033 (XX) de la Asamblea General de la ONU, 3 de diciembre de 1965.
(Vol. II, Instrumento No. 74, p. 678)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/353/30.pdf>

267. Tratado de Pelindaba sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de África

Adopción: 1996

http://www.iaea.org/Publications/Documents/Infcircs/1996/Spansh/incirc512_sp.pdf

268. Convención de África Central para el control de las armas pequeñas y las armas ligeras, sus municiones y todas las piezas y componentes que puedan servir para su fabricación, reparación y ensamblaje

Adopción: 2010

<http://www.unrec.org/docs/Kinshasa.pdf>

ANTÁRTIDA

269. Tratado de la Antártida.

Adopción: Washington, 1ª de diciembre de 1950.

Entrada en vigor: 23 de junio de 1961.

(Vol. II, Instrumento No. 75, p.680)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/353/31.pdf>

VIII. DERECHO DE LA GUERRA, DE LA PAZ, DEL USO DE LA FUERZA Y CONFLICTOS ARMADOS

DERECHO DE LA GUERRA

270. Tratado sobre la Renuncia a la Guerra.

Adopción: París, 27 de agosto de 1928.
Entrada en vigor: 25 de junio de 1929.
(Vol. II, Instrumento No. 76, p.691)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/353/32.pdf>

DERECHO DE LA PAZ

271. Declaración sobre el Derecho de los Pueblos a la Paz

Adopción: Resolución 39/11 de la Asamblea General de la ONU, 11 de noviembre de 1984.
(Vol. IV, Instrumento No. 76. a), p.2639)

<http://www2.ohchr.org/spanish/law/paz.htm>

272. 76.b) Declaración sobre la Preparación de las Sociedades para Vivir en Paz.

Adopción: Resolución 33/77 de la Asamblea General de la ONU, 11 de noviembre de 1978.
(Vol. IV, Instrumento No. 76. b), p.2641)

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/367/12/IMG/NR036712.pdf?OpenElement>

273. Declaración sobre el Fomento entre la Juventud de los Ideales de Paz, Respeto Mutuo y Comprensión entre los Pueblos.

Adopción: Resolución 2037 (XX) de la Asamblea General de la ONU, 7 de diciembre de 1975.
(Vol. IV, Instrumento No. 76. c), p.2645)

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/INST%2014.pdf>

274. Declaración sobre la Participación de la Mujer en la Promoción de la Paz y la Cooperación Internacionales.

Adopción: Resolución 37/63 de la Asamblea General de O la ONU, 3 de diciembre de 1982.
(Vol. IV, Instrumento No. 76. d), p.2649)

<http://daccess-ods.un.org/TMP/9831818.93825531.html>

275. Resolución del Consejo de Seguridad S/RES/1325 Sobre la mujer y la paz y la seguridad

Adopción: 2001

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N00/720/21/PDF/N0072021.pdf?OpenElement>

USO DE LA FUERZA

276. Recomendación de la Asamblea General sobre el Ejercicio del Derecho de Veto. El Problema del Procedimiento de votación en el Consejo de Seguridad.

Adopción: Resolución 267 (III) de la Asamblea General de la ONU.

Entrada en vigor: 14 de abril de 1949.
(Vol. II, Instrumento No. 77, p.693)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/353/33.pdf>

277. Resolución Unión Pro Paz.

Adopción: Resolución 377 (V) de la Asamblea General de la ONU.

Fecha: 3 de noviembre de 1950.
(Vol. II, Instrumento No. 78, p.698)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/353/34.pdf>

278. Definición de Agresión.

Adopción: Resolución 3314 (XXIX) de la Asamblea General de la ONU.

Fecha: 14 de diciembre de 1974.
(Vol. II, Instrumento No. 79, p. 706)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/353/35.pdf>

279. Convención Internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios

Adopción: 1989

<http://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/treaty-1989-mercenaries-5tdmhy.htm>

280. Segundo Protocolo de la Convención de la Haya de 1954 para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado

Adopción: 2007

<http://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/treaty-1954-hague-convention-protocol-2-1999-5tdks5.htm>

CONFLICTOS ARMADOS

EUROPA

281. Resolución 1423 del Consejo de Seguridad sobre la situación en Bosnia y Herzegovina

Adopción: 2002

<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1423%20%282002%29>

ÁFRICA

282. Resolución del Consejo de Seguridad sobre la situación en Somalia

Adopción: 2002

<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1425%20%282002%29>

283. Acuerdo de Paz entre los Gobiernos de la República Democrática del Congo y de la República de Ruanda sobre la retirada de las tropas ruandesas del territorio de la República Democrática del Congo y el desmantelamiento de las ex FAR y de las milicias *Interhamwe* en la República Democrática del Congo, suscrito en Pretoria

Adopción: 2002

http://peacemaker.un.org/sites/peacemaker.un.org/files/CD%20RW020730_PeaceAgreementRwandaDRC%28esp%29.pdf

284. Resolución del Consejo de Seguridad para Imponer Sanciones a Darfur

Adopción: 2004

<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1556%20%282004%29>

285. Resolución del Consejo de Seguridad sobre Sanciones a Darfur

Adopción: 2006

[www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1591%20\(2006\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1591%20(2006))

286. Autorización de Despliegue en Darfur

Adopción: 2006

[www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1706%20\(2006\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1706%20(2006))

287. Resolución del Consejo de Seguridad para el Establecimiento de la Misión de Naciones Unidas en Darfur

Adopción: 2007

[www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1769%20\(2007\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1769%20(2007))

288. Resolución del Consejo de Seguridad para el Establecimiento de la Misión de Naciones Unidas en la República de Sudán del Sur

Adopción: 2005

[www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1590%20\(2005\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1590%20(2005))

289. Resolución del Consejo de Seguridad sobre Reconocimiento de Conflicto en Ruanda

Adopción: 1993

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N93/146/19/IMG/N9314619.pdf?OpenElement>

290. Resolución del Consejo de Seguridad sobre el Establecimiento de la Misión de Naciones Unidas en Ruanda

Adopción: 1994

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N93/540/66/PDF/N9354066.pdf?OpenElement>

291. Resolución 1970 del Consejo de Seguridad imponiendo Sanciones a Libia

Adopción: 2011

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N94/286/78/PDF/N9428678.pdf?OpenElement>

292. Resolución 1973 del Consejo de Seguridad 1973, Autorización del uso de la fuerza para proteger civiles en Libia

Adopción: 2011

http://www.global2p.org/media/files/resolution_1273.pdf

293. Eritrea-Ethiopia Claims Commission, Decision N° 7 Guidance Regarding Ius ad Bellum Liability

Adopción: 2007

http://www.pca-cpa.org/showfile.asp?fil_id=656

ASIA

294. Resolución del Consejo de Seguridad de Condena a Afganistán

Adopción: 2001

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N01/638/60/PDF/N0163860.pdf?OpenElement>

295. Resolución 1386 del Consejo de Seguridad que Establece Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad para Afganistán

Adopción: 2001

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N01/708/58/PDF/N0170858.pdf?OpenElement>

IX. DERECHO HUMANITARIO Y DERECHO INTERNACIONAL PENAL

DERECHO HUMANITARIO

296. Convenio Relativo al Trato de los Prisioneros de Guerra.

Adopción: Ginebra, 12 de agosto de 1949.
Entrada en vigor: 21 de octubre de 1950.
(Vol. II, Instrumento No. 80, p.711)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/353/36.pdf>

297. Convenio relativo a la Protección de Personas Civiles en Tiempo de Guerra.

Adopción: Ginebra, 12 de agosto de 1949.
Entrada en vigor: 21 de octubre de 1950.
(Vol. II, Instrumento No. 81, p.790)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/353/38.pdf>

298. Declaración final de la Conferencia Internacional para la Protección de las Víctimas de la Guerra

Adopción: 1994

<http://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/5tdkxx.htm>

299. Resolución del Consejo de Seguridad 1296 Sobre la protección de los civiles en los conflictos armados

Adopción: 2000

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N00/399/06/PDF/N0039906.pdf?OpenElement>

300. Convenio para Mejorar la Suerte de los Heridos, Enfermos y Náufragos de las Fuerzas Armadas en el Mar.

Adopción: Ginebra, 12 de agosto de 1949.
Entrada en vigor: 21 de octubre de 1950.
(Vol. II, Instrumento No. 82, p. 857)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/353/40.pdf>

301. Convenio para Mejorar la Suerte de los Heridos y Enfermos de las Fuerzas Armadas en Campaña.

Adopción: Ginebra, 12 de agosto de 1949.
Entrada en vigor: 21 de octubre de 1950.
(Vol. II, Instrumento No. 83,p. 878)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/353/41.pdf>

302. Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de Agosto de 1949 Relativo a la Protección de las Víctimas de los Conflictos Armados Internacionales (Protocolo I).

Adopción: Ginebra, 8 de junio de 1977 en la Conferencia Diplomática sobre la Reafirmación y el Desarrollo del Derecho Internacional Humanitario aplicable a los Conflictos Armados.
(Vol. II, Instrumento No. 84, p.905)

<http://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/protocolo-i.htm>

303. Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de Agosto de 1949 Relativo a la Protección de las Víctimas de los Conflictos Armados Internacionales (Protocolo II).

Adopción: Ginebra, 8 de junio de 1977 en la Conferencia Diplomática sobre la Reafirmación y el Desarrollo del Derecho Internacional Humanitario aplicable a los Conflictos Armados.
(Vol. II, Instrumento No. 85, p.984)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/353/44.pdf>

304. Convención sobre los Deberes y Derecho de los estados en Caso de Luchas Civiles.

Adopción: La Habana, 20 de febrero de 1928 en la Sexta Conferencia Internacional Americana.

Entrada en vigor: 21 de mayo de 1929.

(Vol. IV, Instrumento No. 85. a), p.2655)

<https://www.scjn.gob.mx/libro/InstrumentosConvencion/PAG0023.pdf>

305. Protocolo de la Convención sobre Deberes y Derechos de los Estados en el Caso de Luchas Civiles.

Adopción: Aprobado por el consejo de la OEA el 20 de febrero de 1957 y se abrió a firma en la Unión Panamericana el 1º de mayo de 1957.

(Vol. IV, Instrumento No. 85. b), p.2657)

<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/c-14.html>

305. Declaración sobre la Protección de la Mujer y el Niño en Estados de Emergencia o de Conflicto Armado

Adopción: Resolución 3318 (XXIX) de la Asamblea General de la ONU, 14 de diciembre de 1974.

(Vol. IV, Instrumento No. 85. c), p.2660)

<http://www.oas.org/dil/esp/Declaraci%C3%B3n%20sobre%20la%20Protecci%C3%B3n%20de%20la%20Mujer%20y%20el%20Ni%C3%B1o%20en%20estados%20de%20Emergencia%20o%20de%20Conflicto%20Armado%20Republica%20Dominicana.pdf>

307. Resolución 1379 del Consejo de Seguridad sobre los niños en los conflictos armados

Adopción: 2002

[http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1379%20\(2002\)1%29](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1379%20(2002)1%29)

308. Resolución 1820 del Consejo de Seguridad sobre la violencia sexual en contra de los civiles en conflictos armados

Adopción: 2008

[www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1820%20\(2008\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1820%20(2008)1%29)

DERECHO INTERNACIONAL PENAL

CRIMENES INTERNACIONALES

309. Convención sobre la Prevención y el Castigo del Crimen de Genocidio.

Firma: Nueva York, 9 de diciembre de 1948

Entrada en vigor: 12 de enero de 1951.

(Vol. I, Instrumento No. 24, p.317)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/352/26.pdf>

310. Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad.

Adopción: Resolución 2391 (XXIII) de la Asamblea General de la ONU, Nueva York, 26 de noviembre de 1968.

Entrada en vigor: 11 de noviembre de 1970.

(Vol. II, Instrumento No. 86, p.996)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/353/45.pdf>

311. Resolución sobre los Principios de cooperación Internacional en la Identificación, Detención, Extradición y Castigo de los Culpables de Crímenes de Guerra o de Crímenes de Lesa Humanidad.

Adopción: Resolución 3074 (XXVIII) de la Asamblea General de la ONU, 3 de diciembre de 1973.
(Vol. II, Instrumento No. 87, p.1000)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/353/46.pdf>

CORTE PENAL INTERNACIONAL

312. Establecimiento de una Corte Penal Internacional RES 51/207

Adopción: 1996

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N97/761/50/PDF/N9776150.pdf?OpenElement>

313. Estatuto de la Corte Penal Internacional con enmiendas de 2010

Adopción: 1998

http://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute%28s%29.pdf

314. Primera Conferencia de Revisión del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional

Adopción: 2010

http://www.icc-cpi.int/iccdocs/asp_docs/ASP9/OR/RC-11-Part.I-SPA.pdf

315. Resolución que establece el Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia 1993

Adopción: 1993

[http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/827%20\(1993\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/827%20(1993))

316. Estatuto del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia a partir de 1991

Adopción: 1994

<http://www.scjn.gob.mx/libro/InstrumentosEstatuto/PAG0761.pdf>

317. **Establecimiento de un Tribunal Internacional y aprobación del Estatuto del Tribunal Penal Internacional para Ruanda**

Adopción: 1994

[http://www.un.org/disarmament/ATT/docs/ATT_text \(As adopted by the GA\)-S.pdf](http://www.un.org/disarmament/ATT/docs/ATT_text_(As_adopted_by_the_GA)-S.pdf)

X. DERECHO DIPLOMÁTICO, CONSULAR Y DE INMUNIDADES.

318. Convención sobre Relaciones Diplomáticas.

Adopción: Viena, 18 de abril de 1961.
Entrada en vigor: 24 de abril de 1964.
(Vol. II, Intr. No. 88, p. 1005)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/353/47.pdf>

319. Protocolo Facultativo de la Firma de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, relativo a la Adquisición de la Nacionalidad.

Adopción: Viena, 18 de abril de 1961.
(Vol. IV, Instrumento 88. a), p.2663)

<http://www.dipublico.com.ar/instrumentos/193.html>

320. Protocolo Facultativo de Firma de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas para la Solución Obligatoria de Controversias.

Adopción: Viena, 18 de abril de 1961.
(Vol. IV, Instrumento No. 88. b), p.2666)

http://www.cancilleria.gob.ni/docs/files/onu_prot_rcsolucion63.pdf

Convención sobre la Prevención y el Castigo de Delitos contra Personas Internacionalmente Protegidas, Inclusive los Agentes Diplomáticos (Resolución 8116 (XXVIII) aprobada por la Asamblea General de la ONU)

Adopción: 14 de diciembre de 1973.
(Vol. IV, Instrumento No. 88. c), p.2669)

<http://treaties.un.org/doc/db/Terrorism/spanish-18-7.pdf>

321. Convención sobre Relaciones Consulares.

Adopción: Viena, 24 de abril de 1963.
Entrada en vigor: 19 de marzo de 1967.
(Vol. II, Instrumento No. 89, p. 1022)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/353/48.pdf>

322. Protocolo Facultativo de Firma de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas relativo a la Adquisición de la Nacionalidad.

Adopción: Viena, 24 de abril de 1963.
(Vol. IV, Instrumento No. 89. a), p.2678)

<http://www.dipublico.com.ar/instrumentos/193.html>

323. Protocolo Facultativo de Firma de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas relativo a la Jurisdicción Obligatoria para la Solución de Controversias.

Adopción: Viena, 12 de abril de 1963.
(Vol. IV, Instrumento No. 89. b), p.2681)

http://www.cancilleria.gob.ni/docs/files/onu_prot_rcsolucion63.pdf

324. Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas.

Adopción: Resolución 22 A (I) de la Asamblea General de la ONU, 13 de febrero de 1946.
(Vol. II, Instrumento No. 90, p. 1055)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/353/49.pdf>

325. Convención de las Naciones Unidas sobre las inmunidades jurisdiccionales de los Estados y sus Bienes

Adopción: 2004

<http://www.dipublico.com.ar/instrumentos/125.html>

327. Acuerdo entre la Organización de las Naciones Unidas y los Estados Unidos de América relativo a la sede de Naciones Unidas.

Adopción: Resolución 169 II de la Asamblea General de la ONU.
(Vol. IV, Instrumento No. 90. a), p.2684)

<http://daccess-ods.un.org/TMP/6322529.31594849.html>

328. Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de los Organismos Especializados.

Adopción: Resolución 179 II de la Asamblea General de la ONU.
(Vol. IV, Instrumento No. 90. b), p.2699)

<http://apps.who.int/gb/bd/PDF/bd47/SP/convencion-sobre-los-privilegios-sp.pdf>

329. Acuerdo sobre Privilegios e Inmunidades de la Organización de Estados Americanos.

Adopción: Washington D.C., 1949.
(Vol. IV, Instrumento No. 90. c), p.2724)

http://www.oas.org/dil/esp/tratados_C-13_Acuerdo_sobre_Privilegios_e_inmunidades_de_la_Organizacion_de_los_Estados_Americanos.htm

330. Acuerdo sobre el Gobierno de los Estados Unidos de América y la Organización de Estados Americanos

Adopción: Washington D.C., 20 de marzo de 1975.
(Vol. IV, Instrumento No. 90. d), p.2730)

http://www.oas.org/legal/spanish/docs/acuerdo_estados_unidos_oea.pdf

331. Convención sobre las Misiones Especiales y Protocolo Facultativo sobre la Solución Obligatoria de Controversias.

Adopción: Resolución 2530 (XXIV) de la Asamblea General de la ONU, 8 de diciembre de 1969.
(Vol. II, Instrumento No. 91, p.1063)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/353/50.pdf>

332. Convención de Viena sobre la Representación de los Estados en sus relaciones con las Organizaciones Internacionales de Carácter Universal.

Adopción: Viena, 18 de febrero a 21 de marzo de 1986.
(Vol. IV, Instrumento No. 91. a), p.2733)

<http://www.dipublico.com.ar/3409/>

333. Convención sobre Asilo.

Adopción: La Habana, 20 de febrero de 1928.
Entrada en vigor: 21 de mayo de 1929.
(Vol. II, Instrumento No. 92. p.1086)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/353/51.pdf>

334. Convención sobre Asilo Político.

Adopción: Montevideo, 26 de diciembre de 1933.
Entrada en vigor: 28 de abril de 1935.
(Vol. II, Instrumento No. 93, p.1088)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/353/52.pdf>

335. Convención sobre Asilo Diplomático.

Adopción: Caracas, 28 de marzo de 1954.
Entrada en vigor: 20 de diciembre de 1954.
(Vol. II, Instrumento No. 94, p.1090)

<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-46.html>

336. Convención sobre el Asilo Territorial.

Adopción: Caracas, 28 de marzo de 1954.
Entrada en vigor: 28 de septiembre de 1954.
(Vol. II, Instrumento No. 95, p.1095)

<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-47.html>

337. Declaración sobre Asilo Territorial.

Adopción: Resolución 2312 (XXII) de la Asamblea General de la ONU, 14 de diciembre de 1967.
(Vol. II, Instrumento No. 96, p. 1098)

<http://www.solidaritat.ub.edu/observatori/general/docugral/asilo.htm>

338. Convenio Relativo a la Determinación del Estado Responsable del Examen de las Solicitudes de Asilo Presentadas en los Estados Miembros de las Comunidades Europeas

Adopción: 1990

<http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/1798.pdf?view=1>

XI. EL INCIPIENTE NUEVO ORDEN ECONÓMICO INTERNACIONAL.

NIVEL MUNDIAL

339. Declaración sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional.

Adopción: Resolución 3201 (S/VI) de la Asamblea General de la ONU en su sexto periodo extraordinario de sesiones, 1º de mayo de 1974.
(Vol. II, Instrumento No. 97, p.1103)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/353/56.pdf>

340. Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

Adopción: Resolución 3281 (XXIX) de la Asamblea General de la ONU, 12 de diciembre de 1974.
(Vol. II, Instrumento No. 98, p.1108)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/353/57.pdf>

341. Acuerdo que establece la Organización Mundial del Comercio

Adopción: 1994

http://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/04-wto.pdf

Lista de acuerdos comerciales dentro del marco de la OMC:

http://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/05-anx1a.pdf

342. Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias

Adopción: 1994

http://www.wto.org/spanish/tratop_s/dispu_s/dsu_s.htm

LATINOAMERICA

343. Tratado que establece una zona de Libre Comercio e Instituye la Asociación Latinoamericana de Libre comercio (Tratado de Montevideo)

Adopción: Montevideo, 18 de febrero de 1960.
(Vol. IV, Instrumento No. 98. a), p.2775)

<http://www.aladi.org/NSFALADI/ARQUITEC.NSF/VSITIOWEB/ALALC>

344. Convenio de Panamá Constitutivo del Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

Adopción: Panamá, 17 de octubre de 1975.
(Vol. IV, Instrumento No. 98. b), p.2797)

[http://www.sela.org/attach/258/default/T02360000397-0-Convenio de Panama \(enero 2006\).pdf](http://www.sela.org/attach/258/default/T02360000397-0-Convenio de Panama (enero 2006).pdf)

345. Protocolo Adicional al Tratado de Asunción sobre la Estructura Institucional del Mercosur (Protocolo de Ouro Preto)

Adopción: 1995

http://www.mercosur.int/msweb/Normas/Tratado%20e%20Protocolos/Ouro%20Preto_PT.pdf

346. Acta Constitutiva del comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA).

Adopción: Panamá, 15 de diciembre de 1983.
(Vol. IV, Instrumento No. 98. c), p.2810)

http://www.iadb.org/intal/intalcdi/integracion_latinoamericana/documentos/097-Notas_Comentarios.pdf

347. Acuerdo de Integración Subregional (Acuerdo de Cartagena).

Adopción: Bogotá, 20 de mayo de 1969.
(Vol. IV, Instrumento No. 98. d), p.2822)

<http://www.sice.oas.org/trade/junac/decisiones/dec563s.asp>

348. Tratado que crea el Tribunal de Justicia del Acuerdo de Cartagena.

Adopción: Cartagena, 28 de mayo de 1979.
(Vol. IV, Instrumento No. 98. e), p.2860)

<http://www.sice.oas.org/trade/junac/tribunal/CARTAGE1.asp#TRATADO>

349. Tratado de Montevideo, 1980 que instituye la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Adopción: Montevideo, 12 de agosto de 1980.
(Vol. IV, Instrumento No. 98. f), p.2867)

<http://www.aladi.org/nsfaladi/juridica.nsf/tratadoweb/tm80>

350. Consenso de Cartagena.

Adopción: Cartagena de Indias, 22 de junio de 1984.
(Vol. IV, Instrumento No. 98. g), p.2891)

<http://cadtm.org/El-Consenso-de-Cartagena>

351. Convención Interamericana sobre Contratación Internacional de Transporte Internacional de Mercadería por Carreteras

Adopción: 1989
<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-55.html>

AMÉRICA DEL NORTE

352. Tratado de Libre Comercio de América del Norte

Adopción: 1994
http://www.sice.oas.org/trade/nafta_s/indice1.asp

ÁFRICA Y ASIA

353. Tratado Constitutivo de la Comunidad Económica Africana

Adopción: 1991
http://www.wipo.int/wipolex/es/regeco_treaties/text.jsp?file_id=200846

354. Tratado de la Comunidad para el Desarrollo de África Meridional

Adopción: 1992
<http://www.southafrica.org.ar/pdf/Community.pdf>

355. Tratado Constitutivo de mercado común para África Oriental y Meridional

Adopción: 1993
http://www4.worldbank.org/afr/ssatp/Resources/HTML/legal_review/Annexes/Annexes%20VI/Annexe%20VI-14.pdf

356. Carta de la Asociación Cuenca del Océano Índico para la Cooperación Regional

Adopción: 1997
<http://www.iorarc.org/charter.aspx>

XII. DERECHO INTERNACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE.

SOBERANÍA PERMANENTE SOBRE RECURSOS NATURALES Y RECURSOS TRANSFRONTERIZOS

SOBERANÍA PERMANENTE

357. Resolución Relativa a la Soberanía Permanente sobre los Recursos Naturales.

Adopción: Resolución 1803 (XVII) de la Asamblea General de la ONU, 14 de diciembre de 1962.
(Vol. II, Instrumento No. 99, p.1125)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/9.pdf>

358. Resolución sobre el Derecho a explotar Librementemente las Riquezas y Recursos Naturales.

Adopción: Resolución 626 (VII) de la Asamblea General de la ONU, 21 de diciembre de 1952.
(Vol. V, Instrumento No. 99. a), p.2899)

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/082/42/IMG/NR008242.pdf?OpenElement>

359. Resolución relativa a la Soberanía Permanente sobre los Recursos Naturales.

Adopción: Resolución 2158 (XXI) de la Asamblea General de la ONU, 25 de diciembre de 1966
(Vol. V, Instrumento No. 99. b), p.2900)

http://legal.un.org/avl/pdf/ha/ga_1803/ga_1803_ph_s.pdf

360. Resolución relativa a la Soberanía Permanente sobre los Recursos Naturales de los Países en Desarrollo y la Expansión de los Recursos Locales de Acumulación para el Desarrollo Económico.

Adopción: Resolución 2692 (XXV) de la Asamblea General de la ONU, 11 de diciembre de 1970.
(Vol. V, Instrumento No. 99. c), p.2903)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/5.pdf>

361. Resolución sobre la Soberanía Permanente sobre los Recursos Naturales de los Países en Desarrollo.

Adopción: Resolución 3016 (XXVII) de la Asamblea General de la ONU, 18 de diciembre de 1972
(Vol. V, Instrumento No. 99.ch), p.2905)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/6.pdf>

362. Resolución sobre la Cooperación en el Campo del Medio Ambiente en Materia de Recursos Naturales Compartidos por Dos o Más Estados.

Adopción: Resolución 3129 (XXVIII) de la Asamblea General de la ONU, 13 de diciembre de 1973.
(Vol. V, Instrumento No. 99.d), p.2907)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/7.pdf>

363. Resolución sobre el Fondo Rotatorio de las Naciones Unidas para la Explotación de los Recursos Naturales.

Adopción: Resolución 3167 (XXVIII) de la Asamblea General de la ONU, 17 de diciembre de 1973.
(Vol. V, Instrumento No. 99.e), p.2909)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/8.pdf>

364. Resolución Relativa a la Soberanía Permanente sobre los Recursos Naturales.

Adopción: Resolución 3171 (XXVIII) de la Asamblea General de la ONU, 17 de diciembre de 1973.
(Vol. V, Instrumento No. 99.f), p.2011)

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/286/96/IMG/NR028696.pdf?OpenElement>

365. Resolución sobre la Cooperación en el Campo del Medio Ambiente en Materia de Recursos Naturales Compartidos por Dos o Más Estados.

Adopción: Resolución 33/87 de la Asamblea General de la ONU del 15 de septiembre de 1978.
(Vol. V, Instrumento No. 99.g), p.2914)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/10.pdf>

366. Resolución sobre el Desarrollo y el Fortalecimiento de la Buena Vecindad entre los Estados

Adopción: Resolución 34/99 de la Asamblea General de la ONU, 14 de diciembre de 1979
(Vol. V, Intr. No. 99.h), p.2916)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/11.pdf>

367. Resolución sobre la Cooperación en el Campo del Medio Ambiente en Materia de Recursos Naturales Compartido por Dos o Más Estados.

Adopción: Resolución 34/186 de la Asamblea General de la ONU del 18 de diciembre de 1979.
(Vol. V, Instrumento No. 99.i), p.2918)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/12.pdf>

368. Resolución Relativa a la Soberanía Permanente sobre Recursos Naturales.

Adopción: Resolución 88 (XII) del Comité de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD, del 19 de octubre de 1972.
(Vol. V, Instrumento No. 99.j), p.2920)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/13.pdf>

369. Recomendaciones 21, 22, 29, 47, 51, 55 y 57 Relativas a Aspectos Ambientales del Manejo de Recursos Naturales.

Adopción: Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, 16 de junio de 1972.
(Vol. V, Instrumento No. 99. k), p.2922)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/14.pdf>

RECURSOS TRANSFRONTERIZOS

370. Proyecto de Principios de Conducta en el Campo del Medio Ambiente para Orientar a los Estados en la conservación y la Explotación de los Recursos Naturales Compartidos por Dos o Más Estados.

Adopción: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Grupo Intergubernamental de Expertos, Nairobi, 19 de mayo de 1978.
(Vol. V, Instrumento No. 99. l), p.2928)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/15.pdf>

371. Convenio sobre la evolución del impacto ambiental en un contexto transfronterizo:

Adopción: 1991

<http://www.unece.org/fileadmin/DAM/env/eia/documents/legaltexts/conventiontextspanish.pdf>

372. Protocolo sobre evaluación ambiental estratégica al convenio sobre la evaluación del impacto en el medio ambiente en un contexto transfronterizo

Adopción: 2003

<http://www.internationalwaterlaw.org/documents/regionaldocs/Revised-SADC-SharedWatercourse-Protocol-2000.pdf>

373. Enmienda al Protocolo sobre evaluación ambiental estratégica al convenio sobre la evaluación del impacto en el medio ambiente en un contexto transfronterizo

Adopción: 2004

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2003:102:0002:0005:ES:PDF>

374. Convenio sobre los efectos transfronterizos de los accidentes industriales

Adopción: 1992

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:1998:326:0005:0033:ES:PDF>

PATRIMONIO NATURAL

375. Carta Mundial de la Naturaleza.

Adopción: Resolución 37/7 de la Asamblea General de la ONU, 28 de octubre de 1982.
(Vol. V, Instrumento No. 99. m), p.2934)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/16.pdf>

376. Recomendación sobre la Protección a Nivel Nacional del Patrimonio Cultural y Natural.

Adopción: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 16 de noviembre de 1972.
(Vol. V, Instrumento No. 99. n), p.2941)

http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13087&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

377. Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. Naturales.

Adopción: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), París, 16 de noviembre de 1972.
(Vol. V, Instrumento No. 99. o), p.2954)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/17.pdf>

DIVERSIDAD BIOLÓGICA

378. Convenio sobre la Diversidad Biológica

Adopción: 1992

<http://www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf>

379. Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica

Adopción: 2000

<http://bch.cbd.int/protocol/publications/cartagena-protocol-es.pdf>

380. Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización

Adopción: 2010

<http://www.cbd.int/abs/doc/protocol/nagoya-protocol-es.pdf>

381. Protocolo de Nagoya-Kuala Lumpur sobre Responsabilidad y compensación suplementario al Protocolo de Cartagena

Adopción: 2010

<http://bch.cbd.int/database/attachment/?id=11067#>

FLORA Y FAUNA

382. Convenio sobre la Conservación de Especies Migratorias de la Fauna Silvestre.

Adopción: Bonn, 23 de julio de 1979.

(Vol. V, Instrumento No. 99. p), p.2971)

http://www.cms.int/documents/convtxt/cms_convtxt_sp.htm

383. Convención Internacional de Protección Fitosanitaria.

Adopción: Roma, 6 de diciembre de 1951.

Entrada en vigor: 3 de abril de 1952.

(Vol. V, Instrumento No. 99. q), p.2899)

<http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/PROTECCION%20FITOSANITARIA.pdf>

384. Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales.

Adopción: Ginebra, 2 de diciembre de 1961, Revisada el 10 de noviembre de 1972 y el 23 de octubre de 1978.

(Vol. V, Instrumento No. 99. r), p.3003)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/21.pdf>

385. Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas.

Adopción: Ramsar, 2 de febrero de 1971, Protocolo de enmienda a la Convención adoptada en París, 3 de diciembre de 1982. Un segundo Protocolo fue proyectado por la conferencia de Partes contratantes en Gröningen, Países Bajos, mayo 7/12, 1984.

(Vol. V, Instrumento No. 99. s), p.3024)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/22.pdf>

386. Convención para la Protección de la Flora, de la Fauna y de las Bellezas Escénicas Naturales de los Países de América.

Adopción: Washington, 12 de noviembre de 1940.

Entrada en vigor: 1º de mayo de 1942.

(Vol. V, Instrumento No. 99. t), p.3034)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/23.pdf>

387. Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres.

Adopción: Washington, 3 de marzo de 1973.

(Vol. V, Instrumento No. 99. u), p.3040)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/24.pdf>

388. Acuerdo de Lusaka sobre operaciones conjuntas de represión del comercio ilícito de fauna y flora

Adopción: 1994

<http://www.ecolex.org/server2.php/libcat/docs/TRE/Full/En/TRE-001197.pdf>

389. Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres

Adopción: 2007

<http://www.cites.org/esp/disc/S-Text.pdf>

390. Convenio relativo a la Conservación de la Vida Silvestre y del Medio Natural de Europa.

Adopción: Berna, 19 de septiembre de 1979.

(Vol. V, Instrumento No. 99. v), p.3062)

[http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:21979A0919\(01\):ES:HTML](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:21979A0919(01):ES:HTML)

391. Protocolo de enmienda del Convenio Europeo sobre la Protección de los animales vertebrados utilizados para experimentación y otros fines científicos

Adopción: 1998

<http://www.miliarium.com/paginas/leyes/conservacion/ue/decision584-03.asp#Protocolo>

392. Acuerdo sobre la Conservación de las Aves Acuáticas Migratorias de África y Eurasia

Adopción: 1995

http://www.unep-aewa.org/documents/agreement_text/spanish/spanish.pdf

MEDIO AMBIENTE Y DERECHO INTERNACIONAL AMBIENTAL

393. Resolución sobre el Desarrollo y Medio Ambiente.

Adopción: Resolución 2849 (XXVI) de la Asamblea General de la ONU del 20 de diciembre de 1971.
(Vol. V, Instrumento No. 100. b), p.3088)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/27.pdf>

394. Declaración sobre el Medio Humano.

Adopción: Estocolmo, 16 de junio de 1972 en la conferencia de las Naciones unidas sobre el Medio Humano.
(Vol. II, Instrumento No. 100, p.1129)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/353/59.pdf>

395. Resoluciones 70 a 94 relativas a la Identificación y control de Contaminantes de Gran Importancia Internacional.

Adopción: Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, Estocolmo, 16 de junio de 1972.
(Vol. V, Instrumento N. 100. a), p.3076)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/26.pdf>

396. Resolución sobre la cooperación entre Estados en el Campo del Medio Humano.

Adopción: Resolución 2995 (XXVII) de la Asamblea General de la ONU, del 15 de diciembre de 1972.

(Vol. V, Instrumento No. 100. c), p.3094)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/28.pdf>

397. Resolución sobre la Responsabilidad Internacional de los Estados en Relación al Medio Ambiente.

Adopción: Resolución 2996 (XXVII) de la Asamblea General de la ONU del 15 de diciembre de 1972.
(Vol. V, Instrumento No. 100. d), p.3095)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/29.pdf>

398. Resolución sobre las Disposiciones Institucionales y financieras para la cooperación Internacional en lo Relativo al Medio Ambiente.

Adopción: Resolución 2997 (XXVII) de la Asamblea General de la ONU, del 15 de diciembre de 1972.
(Vol. V, Instrumento No. 100. e), p.3096)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/30.pdf>

399. Declaración de Nairobi sobre el Estado del Medio Ambiente Dividido.

Adopción: UNEP, 18 de mayo de 1982.
(Vol. V, Instrumento No. 100. f), p.3013)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/31.pdf>

400. Derecho Ambiental

Adopción: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Resolución 13/18 del Consejo del 24 de mayo de 1985.
(Vol. V, Instrumento No. 100. g), p.3096)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/32.pdf>

401. Resolución sobre la Cooperación Internacional en lo Relativo al Medio Ambiente

Adopción: Resolución 40/200 de la Asamblea General de la ONU, del 17 de diciembre de 1985.
(Vol. V, Instrumento No. 100. h), p.3114)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/33.pdf>

402. Resumen de los Proyectos de Principios Jurídicos para la Protección del Medio Ambiente y el Desarrollo Duradero.

Adopción: Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Grupo de Expertos de la Comisión

sobre el Derecho Ambiental, La Haya, agosto de 1986.

(Vol. V, Instrumento No. 100. i), p.3117)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/34.pdf>

403. Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y Desarrollo

Adopción: 1992

<http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/documents/declaracionrio.htm>

404. Resolución AGONU S-19/2 sobre la 19^a reunión especial sobre los progresos realizados en el cumplimiento de los objetivos de la Cumbre de la Tierra con el anexo de un programa para la ulterior ejecución del Programa 21

Adopción: 1997

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N97/774/76/PDF/N9777476.pdf?OpenElement>

405. Convenio sobre el Acceso a la Información, la Participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en materia de medio ambiente

Adopción: 1998

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2005:124:0004:0004:ES:PDF>

406. Enmienda al Convenio sobre el Acceso a la Información, la Participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en materia de medio ambiente

Adopción: 2005

<http://treaties.un.org/doc/publication/CN/2004/CN.1143.2004-Eng.pdf>

407. Convention on Civil Liability for Damage Resulting from Activities Dangerous to the Environment

Adopción: 1993

<http://conventions.coe.int/Treaty/EN/Reports/Html/150.htm>

408. Convención sobre la Prohibición de Utilizar Técnicas de Modificación Ambiental con Fines Militares u Otros Fines Hostiles y su Anexo.

Adopción: Resolución 3172 (XXI) de la Asamblea General de la ONU, 10 de diciembre de 1976.
(Vol. II, Instrumento No. 101, p.1133)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/353/60.pdf>

409. Convention on the protection of the environment through criminal law

Adopción: 1998

<http://conventions.coe.int/Treaty/en/Treaties/Html/172.htm>

410. Instrumento constitutivo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial Reestructurado

Adopción: 1991

http://www.thegef.org/gef/sites/thegef.org/files/publication/2012002540SPAspa_Web.pdf

411. Declaración de Beijing de la Segunda Asamblea del Fondo para el Medio Ambiente Mundial

Adopción: 2005

<http://www.biosafety.md/public/182/en/broshura%20eng.pdf>

SEGURIDAD NUCLEAR

412. Convenio Acerca de la responsabilidad Civil en Materia de Energía Nuclear.

Adopción: París, 29 de julio de 1960
(Vol. V, Instrumento No. 101. a), p.3122)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/35.pdf>

413. Protocolo Adicional al Convenio sobre la Responsabilidad Civil en Materia de Energía Nuclear

Adopción: París, 28 de enero de 1964.
Entrada en vigor: 1º de abril de 1968.
(Vol. V, Instrumento No. 101. b), p.3140)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/36.pdf>

414. Convenio Relativo a la Responsabilidad Civil en la Esfera del Transporte Marítimo de Materiales Nucleares.

Adopción: Bruselas, 17 de diciembre de 1971.
Entrada en vigor: 17 de julio de 1975.
(Vol. V, Instrumento No. 101. c), p.3158)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/37.pdf>

415. Convención Internacional sobre Responsabilidad Civil por Daños Nucleares.

Adopción: Viena, 21 de mayo de 1963. Enmendada por la Convención Suplementaria de Bruselas de 1963. (Vol. V, Instrumento No. 101. d), p.3163)

http://www.iaea.org/Publications/Documents/Infcircs/1996/Spanish/infcirc500_sp.pdf

416. Protocolo de 1997 de enmienda de la Convención de Viena sobre Responsabilidad Civil por Daños Nucleares

Adopción: 1997

<http://www.cnea.gov.ar/pdfs/internacionales/25313.pdf>

417. Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares.

Adopción: Viena, 3 de marzo de 1980. (Vol. V, Instrumento No. 101. e), p.3179)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/39.pdf>

418. Convención sobre la Pronta notificación de Accidentes Nucleares.

Adopción: Viena, 26 de septiembre de 1986. (Vol. V, Instrumento No. 101. f), p.3191)

http://www.iaea.org/Publications/Documents/Infcircs/Others/Spanish/infcirc335_sp.pdf

419. Convención sobre Asistencia en Caso de Accidente Nuclear o Emergencia Radiológica.

Adopción: Viena 26 de septiembre de 1986. (Vol. V, Instrumento No. 101. g), p.3200)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/41.pdf>

420. Resolución sobre seguridad nuclear y radiológica

Adopción: 1999

http://www.iaea.org/About/Policy/GC/GC47/GC47Resolutions/Spanish/gc47res-8_sp.pdf

421. Convención Conjunta sobre Seguridad en la Gestión del combustible Gastado y sobre Seguridad en la Gestión de Desechos Radioactivos

Adopción: 1998

http://www.iaea.org/Publications/Documents/Infcircs/1998/Spanish/infcirc546_sp.pdf

422. Acuerdo entre la Comunidad Europea de la Energía Atómica (Euratom) y Estados no miembros de la Unión Europea sobre la

participación de estos últimos en los arreglos comunitarios para el rápido intercambio de información en caso de emergencia radiológica (Ecurie)

Adopción: 2003

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G03/317/03/PDF/G0331703.pdf?OpenElement>

ASENTAMIENTOS HUMANOS

423. Declaración sobre los Asentamientos Humanos.

Adopción: Vancouver, 11 de junio de 1976 en la conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos.

(Vol. II, Instrumento No. 102, p.1140)

http://www.un.org/spanish/ag/habitat/declaration_s.htm

DESERTIFICACIÓN

424. Recomendaciones para la Acción Nacional y Regional para Combatir la Desertificación.

Adopción: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desertificación, Nueva York, 9 de septiembre de 1977.

(Vol. V, Instrumento No. 102. a), p.3213)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/42.pdf>

425. Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África

Adopción: 1994

<http://www.conanp.gob.mx/contenido/pdf/Convencion%20de%20las%20Naciones%20Unidas%20de%20Lucha%20contra%20la%20Deserti.pdf>

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y ATMOSFÉRICA

426. Convenio sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia.

Adopción: Ginebra, 13 de noviembre de 1979.

(Vol. V, Instrumento No. 102. b), p.3222)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/43.pdf>

427. Protocolo del Convenio sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a la larga distancia de 1979 Relativo al Control de las Emisiones de compuestos Orgánicos Volátiles o sus Flujos Transfronterizos

Adopción: 1991

http://www.inecc.gob.mx/descargas/ai/con_106.pdf

428. Protocolo del Convenio de 1979 sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia Relativo a Nuevas Reducciones de las Emisiones de Azufre

Adopción: 1998

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:1998:326:0035:0056:ES:PDF>

429. Protocolo al Convenio de 1979 sobre contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia en Materia de Metales Pesados

Adopción: 1998

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/11/07/pdfs/BOE-A-2011-17490.pdf>

430. Protocolo del Convenio de 1979 sobre contaminación atmosférica transfronteriza a gran distancia provocada por contaminantes orgánicos persistentes

Adopción: 1998

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2004:081:0037:0071:ES:PDF>

431. Protocolo sobre registros de emisiones y transferencias contaminantes (PRTR)

Adopción: 2003

http://www.wipo.int/wipolex/es/other_treaties/text.jsp?file_id=195

802

432. Convenio de Minamata sobre el Mercurio

Adopción: 2013

http://www.mercuryconvention.org/Portals/11/documents/conventionText/Minamata%20Convention%20on%20Mercury_s.pdf

433. Convenio Internacional sobre Cooperación, Preparación, y lucha contra la contaminación por hidrocarburos

Adopción: 1990

http://www.inecc.gob.mx/descargas/ai/con_160.pdf

434. Resolución sobre la Protección contra los Productos Perjudiciales para la Salud y el Medio Ambiente.

Adopción: Resolución 37/137 de la Asamblea General de la ONU, del 17 de diciembre de 1982.
(Vol. V, Instrumento No. 102. e), p.3268)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/46.pdf>

CAPA DE OZONO

435. Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono.

Adopción: Asamblea General de las Naciones Unidas, 22 de marzo de 1985.
(Vol. V, No. 102. c), p.3232)

<http://ozone.unep.org/pdfs/viennatext-sp.pdf>

436. Protocolo a la Convención para la Protección de la Capa de Ozono.

Adopción: Montreal, 16 de septiembre de 1987.
(Vol. V, Instrumento No 102. d), p.3253)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/45.pdf>

437. Enmienda al Protocolo de Montreal Relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono (Enmienda de Londres. Enmienda de Copenhague, enmienda de Montreal y enmienda de Beijing y segunda enmienda de Montreal)

Adopción: 1990

http://ozone.unep.org/new_site/sp/Treaties/treaties_decisions-hb.php?sec_id=5&show_all

438. Convenio de 1979 sobre Contaminación Atmosférica Transfronteriza a gran distancia para luchar contra la Acidificación, la Eutrofización y el Ozono troposférico(VERSION CONSOLIDADA, incluye: Protocolo del Convenio de 1979 sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a gran distancia para luchar contra la Acidificación, la Eutrofización y el Ozono troposférico, Enmiendas al Protocolo del Convenio de 1979 sobre Contaminación Atmosférica Transfronteriza a gran distancia con contaminantes orgánicos persistentes y a los anexos I, II, III, IV, VI y VIII y Amendment of the text and annexes II to IX to the Protocol to the 1979 Convention on Long-range Transboundary Air Pollution to Abate Acidification, Eutrophication and Ground-level Ozone and the addition of new annexes X and XI)

Adopción: 1999

http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=9&ved=0CF8QFjAI&url=http%3A%2F%2Fwww14.gencat.cat%2Fappdmah_Front%2FAppJava%2FarchivoLegislacionAction.do%3Flegislacio%3D20074534%26arxiu%3D20074534.doc&ei=TWU6UoCTAcX22QWB8oGADA&usg=AFQjCNGsaDoT1v8wGX5fBlhF4tejZGmyWA&sig2=Eie6CyniPEHU73Jf6tE6nw&bvm=bv.52288139,d.b2I

DESECHOS PELIGROSOS

439. Informe final del Grupo de Trabajo *Ad hoc* de Expertos sobre Gestión Ambientalmente Racional de Derechos Peligrosos.

Adopción: El Cairo, 10 de diciembre de 1985.
(Vol. V, Inst. No. 102. f), p.3271)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/47.pdf>

440. Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación (enmendado)

Adopción: 1989, enmendado en 1995

<http://www.basel.int/Portals/4/Basel%20Convention/docs/text/BaselConventionText-s.pdf>

441. Protocolo de Basilea sobre responsabilidad e indemnización por daños resultantes de los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos y su eliminación

Adopción: 1999

http://www2.unitar.org/cwm/publications/cbl/synergy/pdf/cat3/convention_basel/basel_protocol_liability/basel_prot_lia_sp.pdf

442. Código de practica sobre movimientos internacionales transfronterizos de Desechos Radioactivos

Adopción: 1990

http://www.iaea.org/Publications/Documents/Infcircs/Others/Spanish/infirc386_sp.pdf

443. Resolution on Global Convention for the Control of Transboundary Movement of Hazardous Wastes and their disposal in Africa;

Adopción: 1989

<http://www.peaceau.org/uploads/cm-res-1225-l-e.pdf>

444. Convención de Bamako sobre la Prohibición de la Importación a África y la Fiscalización de los Movimientos Transfronterizos y el Manejo dentro de África de Desechos Peligrosos

Adopción: 1991

http://www.inecc.gob.mx/descargas/ai/con_161.pdf

CURSOS DE AGUA Y ACUÍFEROS INTERNACIONALES

445. Derecho de los Ríos Internacionales.

Adopción: Propuestas del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano, Nueva Delhi, 18 de enero de 1973.
(Vol. V, Instrumento No. 102. p), p.3335)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/57.pdf>

446. Normas de Helsinki sobre los Usos de las Aguas de los Ríos Internacionales.

Adopción: International Law Association (ILA)
Resolución de la LJI Conferencia, Helsinki, agosto de 1966.
(Vol. V, Instrumento No. 102. q), p.3339)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/58.pdf>

447. Resolución sobre la Administración Internacional de Recursos Hídricos.

Adopción: International Law Association.
Resolución de la LVII Conferencia, Madrid, 1976.
(Vol. V, Instrumento No. 102. r), p.3351)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/59.pdf>

448. Resolución sobre Protección de los recursos Hídricos e Instalaciones Hidráulicas en Tiempo de Conflicto Armado.

Adopción: International Law Association
Resolución de la LVII Conferencia, Madrid, 1976.
(Vol. V, Instrumento No. 102. s), p.3357)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/60.pdf>

449. Artículos Concernientes a la Relación entre el Agua, los Cauces, otros Recursos Naturales y el Medio ambiente.

Adopción: International Law Association.
Resolución de la LIX Conferencia, Belgrado 1980.
(Vol. V, Instrumento No. 102. t), p.3359)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/61.pdf>

450. Convenio de Helsinki sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales

Adopción: 1992

http://www.wipo.int/wipolex/es/other_treaties/text.jsp?file_id=194453

451. Protocolo sobre agua y salud al Convenio de Helsinki sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales

Adopción: 1990

<http://www.unece.org/fileadmin/DAM/env/documents/2000/wat/mp.wat.2000.1.e.pdf>

452. Enmiendas a los artículos 25 y 26 del Convenio de Helsinki sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales

Adopción: 2003

http://www.unece.org/fileadmin/DAM/env/eia/documents/legaltexts/Protocol_Spanish_March2009.pdf

453. Protocol on civil liability and compensation for damage caused by the transboundary effects of industrial accidents on transboundary waters to the 1992 convention on the protection and use of transboundary watercourses and international lakes and to the convention on the transboundary effects of industrial accidents

Adopción: 2003

http://www.unece.org/fileadmin/DAM/env/pp/treaty%20translations/PRTR_Prococol_ES.pdf

454. Convención sobre el derecho de los usos de los cursos de agua internacionales para fines distintos a la navegación

Adopción: 1997

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N97/772/96/PDF/N9777296.pdf?OpenElement>

455. Proyecto de Convención Europea para la Protección de los Cursos de Agua Internacionales contra la Contaminación.

Adopción: Consejo de Europa, Comité de Ministros,
Estrasburgo, febrero de 1974.
(Vol. V, Instrumento No. 102. g), p.3282)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/48.pdf>

456. Acuerdo Europeo sobre las principales vías de navegación interior de importancia internacional (AGN)

Adopción: 1996

http://www.ris.bka.gv.at/Dokumente/BgblAuth/BGBLA_2010_III_116/COO_2026_100_2_618865.pdf

457. Directiva del Consejo de Europa Relativo a la Protección de las Aguas Subterráneas contra la Contaminación Causada por Ciertas Sustancias Peligrosas.

Adopción: Consejo de Europa, 17 de diciembre de 1979.
(Vol. V, Instrumento No. 102. h), p.3292)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/49.pdf>

458. Declaración sobre el Uso Industrial y Agrícola de los Ríos Internacionales.

Adopción: Séptima conferencia Interamericana, Montevideo,
24 de diciembre de 1933.
(Vol. V, Instrumento No. 102. i), p.3303)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/50.pdf>

459. Proyecto Revisado de la convención sobre el Uso Industrial y Agrícola de Ríos y Lagos Internacionales.

Adopción: OAS comité Jurídico Interamericano, Río de
Janeiro, 1º de septiembre de 1965.
(Vol. V, Instrumento No. 102. j), p.32305)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/51.pdf>

460. Acta sobre el Uso de Ríos Internacionales.

Adopción: Asunción, 3 de junio de 1971.
(Vol. V, Instrumento No. 102. k), p.3310)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/52.pdf>

461. Resolución sobre el Control y a Utilización Económica de Cauces Hidrográficos y Ríos Latinoamericanos.

Adopción: OEA, Consejo Interamericano Económico y Social,
Buenos Aires, 1966.
(Vol. V, Instrumento No. 102. l), p.3312)

462. Recomendaciones de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Agua

Adopción: Mar de la Plata, Marzo de 1977.
(Vol. V, Instrumento No. 102. m), p.3313)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/54.pdf>

463. Tratado de la Cuenca de Plata.

Adopción: Brasilia, 23 de abril de 1969.
(Vol. V, Instrumento No. 102. n), p.3322)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/55.pdf>

464. Tratado para la Cooperación Amazónica.

Adopción: Brasilia, 8 de julio de 1978.
(Vol. V, Instrumento No. 102. o), p.3326)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/56.pdf>

465. Protocolo de enmienda del Tratado de Cooperación Amazónica

Adopción: 1998

[http://www.otca.info/portal/admin/upload/protocolo/El PROTOCOLO DE ENMIENDA espanol.pdf](http://www.otca.info/portal/admin/upload/protocolo/El_PROTOCOLO_DE_ENMIENDA_espanol.pdf)

466. Convenio sobre la cooperación para la protección y el uso sostenible del Danubio

Adopción: 1998

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:21997A1212%2803%29:ES:HTML>

467. Convenio sobre la Protección del Rin

Adopción: 1999

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2000:177E:0084:0090:ES:PDF>

468. Revised Protocol on Shared Watercourses in the Southern African Development community

Adopción: 2001

http://www.pops.int/documents/convtext/convtext_sp.pdf

CAMBIO CLIMÁTICO

469. Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

Adopción: 1992

<http://unfccc.int/resource/docs/convkp/convsp.pdf>

470. Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

Adopción: 1997

<http://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpspan.pdf>

471. Enmienda al Protocolo de Kioto de conformidad con su artículo 3, párrafo 9

Adopción: 2012
<http://unfccc.int/resource/docs/2012/cmp8/spa/13a01s.pdf>

BOSQUES

472. Declaración Autorizada, sin fuerza jurídica obligatoria, de principios para un consenso mundial respecto de la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques de todo tipo

Adopción: 1992
<http://www.un.org/documents/ga/conf151/spanish/acnf15126-3annex3s.htm>

473. Declaration de Yaoundé sur les forêt mars

Adopción: 1999
<http://www.comifac.org/Members/tvtchuante/declaration-de-yaounde-sur-les-foret-mars-1999.pdf>

474. Convenio Internacional de las Maderas Tropicales

Adopción: 2006
http://www.thegef.org/gef/sites/thegef.org/files/documents/Beijing_Declaration_-_SPANISH.pdf

ALPES

475. Convenio para la protección de los Alpes

Adopción: 1992
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:21996A0312%2801%29:ES:HTML>

476. Protocolo de la Protección de la Naturaleza y Conservación de Paisajes de la Convención de los Alpes

Adopción: 1994
http://www.alpconv.org/en/convention/protocols/Documents/protokoll_naturschutzGB.pdf

477. Protocolo sobre la aplicación del convenio de los Alpes de 1991 en el ámbito de la protección de los suelos

Adopción: 1994
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2005:337:0029:0035:ES:PDF>

478. Protocolo sobre la aplicación del Convenio de los Alpes de 1991 en el ámbito de la energía

Adopción: 1999

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2005:337:0036:0042:ES:PDF>

479. Protocolo sobre la aplicación del Convenio de los Alpes de 1991 en el ámbito del turismo

Adopción: 1999

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2005:337:0043:0049:ES:PDF>

ÁRTICO Y ANTÁRTICO

480. Declaración de Ottawa sobre el Establecimiento del Consejo Ártico

Adopción: 1996

http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CCwQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.arctic-council.org%2Findex.php%2Fen%2Fdocument-archive%2Fcategory%2F5-declarations%3Fdownload%3D13%3Aottawa-declaration&ei=1D87UvX8O8mwqgG2poDIDg&usq=AFQjCNEoryuEiX3rK77sRxqEppkg57GGw&sig2=V_8pxzhauvNa857u_MSDNA&bvm=bv.52288139,d.eWU

481. Protocolo al tratado antártico sobre protección del medio ambiente

Adopción: 1991

http://www.ats.aq/documents/recatt/Att006_s.pdf

482. Anexo VI al Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio ambiente

Adopción: 2006

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2007:262:0008:0025:ES:PDF>

483. Anexo VI al Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio ambiente

Adopción: 2008

http://www.ats.aq/documents/recatt/Att249_s.pdf

AMÉRICA DEL NORTE

484. Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte

Adopción: 1993

http://www.cec.org/Page.asp?PageID=1226&SiteNodeID=567&AA_SiteLanguageID=3

EUROPA

485. Acta final de la Conferencia sobre la Carta Europea de la Energía - Anexo 3: Protocolo de la Carta de la Energía sobre la eficacia energética y los aspectos medioambientales relacionados

Adopción: 1994

[http://eur-](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:21994A1231%2853%29:ES:HTML)

[lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:21994A1231%2853%29:ES:HTML](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:21994A1231%2853%29:ES:HTML)

486. Tratado sobre la Carta de la Energía

Adopción: 1994

http://www.encharter.org/fileadmin/user_upload/Publications/SP.pdf

XIII. DERECHO ESPACIAL.

487. Tratado sobre los Principios que Deben Regir las Actividades de los Estados en la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre, Incluso la Luna y Otros Cuerpos Celestes.

Adopción: Londres, Moscú y Washington, 27 de enero de 1967.

Entrada en vigor: 10 de octubre de 1967.

(Vol. II, Instrumento No. 103, p.1153)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/353/62.pdf>

488. Declaración de los Principios Jurídicos que deben Regir las Actividades de la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre.

Adopción: Resolución 1962 (XVIII) de la Asamblea general de la ONU, 13 de octubre de 1963.

(Vol. V, 103. a), p.3360)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/62.pdf>

489. Acuerdo que Debe Regir las actividades de los Estados en la Luna y Otros Cuerpos Celestes.

Adopción: Nueva York, 18 de diciembre de 1979.

(Vol. V, Instrumento No. 103.b), p.3363)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/63.pdf>

490. Principios que Han de Regir la Utilización por los Estados de Satélites Artificiales de la Tierra para las Transmisiones Internacionales Directas por Televisión.

Adopción: Resolución de la Asamblea general de la ONU, 37/92, 10 de diciembre de 1982.

(Vol. V, 103. c), p.3375)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/64.pdf>

491. Acuerdo Relativo a la Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélite “INTELSAT”

Adopción: 20 de agosto de 1971.

(Vol. V, Instrumento No. 103. d), p.3380)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/65.pdf>

492. Acuerdo sobre el Salvamento y la Devolución de Astronautas y la Restitución de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre.

Adopción: Londres, Moscú y Washington, 22 de abril de 1968.

Entrada en vigor: 3 de diciembre de 1968.

(Vol. II, Intr. No. 104, p.1161)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/353/63.pdf>

493. Convenio sobre la Responsabilidad Internacional por Daos Causados por Objetos Espaciales.

Adopción: Londres, Moscú y Washington, 29 de marzo de 1972.

Entrada en vigor: 1º de septiembre de 1972.

(Vol. II, Instrumento No. 105, p.1175)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/353/64.pdf>

494. Convenio sobre el Registro de Objetos Lanzados al espacio Ultraterrestre.

Adopción: Nueva York, 14 de enero de 1975.

Entrada en vigor: 15 de septiembre de 1976.

(Vol. II, Instrumento No. 106, p.1175)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/353/65.pdf>

XIV. DERECHO AÉREO.

495. Convención sobre Aviación Civil Internacional.

Adopción: Chicago, 7 de diciembre de 1944.
Entrada en vigor: 4 de abril de 1947.
(Vol. III, Instrumento No. 107, p.1193)

http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_147.pdf

496. Protocolo relativo a una Enmienda al Convenio sobre Aviación Civil Internacional (Art. 93)

Adopción: Montreal, 27 de mayo de 1947.
Entrada en vigor: 20 de marzo de 1961.
(Vol. III, Instrumento No. 108, p.1227)

<http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/ARCHIVOS/PROT.%20AVIACION%20CIVIL-ART.%2093%20BIS.pdf>

497. Protocolo Relativo a una Enmienda al convenio sobre Aviación Civil Internacional (Arts. 48 A, 49 E y 61)

Adopción: Montreal, 14 de junio de 1954.
Entrada en vigor: 12 de diciembre de 1956.
(Vol. III, Instrumento No. 109, p.1229)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/354/4.pdf>

498. Protocolo Relativo a una Enmienda al Convenio sobre Aviación Civil Internacional (Art. 45)

Adopción: Montreal, 14 de junio de 1954.
Entrada en vigor: 16 de junio de 1958.
(Vol. III, Instrumento No. 110, p.1231)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/354/5.pdf>

499. Protocolo Relativo a una Enmienda al Convenio sobre Aviación Civil Internacional (Art. 50 A)

Adopción: Montreal, 21 de junio de 1961.
Entrada en vigor: 17 de junio de 1962.
(Vol. III, Instrumento No. 111, p.1233)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/354/6.pdf>

500. Protocolo Relativo al Texto Auténtico Trilingüe del Convenio sobre Aviación Civil Internacional.

Adopción: Buenos Aires, 24 de septiembre de 1968.
Entrada en vigor: 24 de octubre de 1968.

(vol. III, Instrumento No. 112, p.1235)

<http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/ARCHIVOS/TEXTOS/TEXTOS%20TRILINGUE%201968.pdf>

501. Protocolo Relativo a Una Enmienda al Convenio sobre Aviación Civil Internacional (Art. 50 a).

Adopción: Nueva York, 12 de marzo de 1971.

Entrada en vigor: 16 de enero de 1973.

(Vol. III, Instrumento No. 113, p.1271)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/354/8.pdf>

502. Protocolo Relativo a Una Enmienda al convenio sobre Aviación Civil Internacional (Art. 56).

Adopción: Viena, 7 de julio de 1971.

Entrada en vigor: 19 de diciembre de 1974.

(Vol. III, Instrumento No. 114, p.1273)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/354/9.pdf>

503. Protocolo Relativo a Una Enmienda al Convenio sobre Aviación Civil Internacional (Art. 83 bis)

Adopción: Montreal, 6 de octubre de 1980, actualizada el 1º de julio de 1985.

(Vol. III, Instrumento No. 115 a), p.3405)

<http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/ARCHIVOS/PROT.%20AVIACION%20CIVIL-ART.%2083BIS.pdf>

504. Protocolo Relativo a Una Enmienda al Convenio sobre Aviación Civil Internacional. (Art. 3 bis)

Adopción: Montreal, 10 de mayo de 1984. De conformidad con el apartado d) del párrafo 4. El protocolo entrará en vigor en la fecha que se deposite el centésimo segundo instrumento de ratificación.

(Vol. V, Instrumento No. 115. b), p.3408)

<http://www.instibaerospa.org/cont/leyes/421.pdf>

505. Convención y Protocolo adicional para la Unificación de Ciertas Reglas Relativas al Transporte Aéreo Internacional.

Adopción: Varsovia, 12 de octubre de 1929.

Entrada en vigor: 13 de febrero de 1933.

(Vol. III, Intr. No. 116, p.1277)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/354/11.pdf>

506. Protocolo que Modifica al Convenio para la Unificación de Ciertas Reglas Relativas al Transporte Aéreo Internacional.

Adopción: La Haya, 28 de septiembre de 1955.
Entrada en vigor: 1° de agosto de 1963.
(Vol. III, Instrumento No. 117, p.1291)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/354/12.pdf>

507. Convenio Complementario al Convenio para la Unificación de Ciertas Reglas Relativas al Transporte Aéreo Internacional.

Adopción: Guadalajara, 18 de septiembre de 1961.
Entrada en vigor: 1° de mayo de 1964.
(Vol. III, Instrumento No. 118, p.1301)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/354/13.pdf>

508. Protocolo Adicional 1, que Modifica el convenio para la Unificación de Ciertas Reglas Relativas al Transporte Aéreo Internacional, Firmado en Varsovia el 12 de octubre de 1929. Modificado por los Protocolos Hechos en La Haya el 28 de Septiembre de 1955 y en la Ciudad de Guatemala el 8 de marzo de 1971.

Adopción: Montreal, 25 de septiembre de 1975.
(Vol. V, Instrumento No. 118. a), p.3412)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/68.pdf>

509. Protocolo Adicional 2, que Modifica el convenio para la Unificación de Ciertas Reglas Relativas al Transporte Aéreo Internacional, Firmado en Varsovia el 12 de octubre de 1929. Modificado por los Protocolos Hechos en La Haya el 28 de Septiembre de 1955 y en la Ciudad de Guatemala el 8 de marzo de 1971.

Adopción: Montreal, 25 de septiembre de 1975.
(Vol. V, Instrumento No. 118. b), p.3417)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/69.pdf>

510. Protocolo Adicional 3 que Modifica el convenio para la Unificación de Ciertas Reglas Relativas al Transporte Aéreo Internacional, Firmado en Varsovia el 12 de octubre de 1929. Modificado por los Protocolos Hechos en La Haya el 28 de Septiembre de 1955 y en la Ciudad de Guatemala el 8 de marzo de 1971.

Adopción: Montreal, 25 de septiembre de 1975.
(Vol. V, Instrumento No, 118. c), p.3420)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/70.pdf>

511. Protocolo Adicional 4, que Modifica el convenio para la Unificación de Ciertas Reglas Relativas al Transporte Aéreo Internacional, Firmado en Varsovia el 12 de octubre de 1929. Modificado por los Protocolos Hechos en La Haya el 28 de Septiembre de 1955 y en la Ciudad de Guatemala el 8 de marzo de 1971.

Adopción: Montreal, 25 de septiembre de 1975.
(Vol. V, Instrumento No. 118. d), p.3428)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/71.pdf>

512. Convenio para la Unificación de Ciertas Reglas para el Transporte Aéreo Internacional

Adopción: 1999

<http://www.dipublico.com.ar/3445/convenio-para-la-unificacion-de-ciertas-reglas-para-el-transporte-aereo-internacional-montreal-1999/>

513. Convenio sobre Infracciones y Ciertos Actos Cometidos a Bordo de Aeronaves.

Adopción: Tokio, 14 de septiembre de 1963.
Entrada en vigor: 4 de diciembre de 1969.
(Vol. III, Instrumento No. 119, p.1307)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/354/14.pdf>

514. Convenio para la Represión del apoderamiento Ilícito de Aeronaves.

Adopción: La Haya, 16 al 31 de diciembre de 1970.
Entrada en vigor: 14 de octubre de 1971.
(Vol. III, Instrumento No. 120, p.1317)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/354/15.pdf>

515. Protocolo complementario del convenio para la represión del apoderamiento ilícito de aeronaves

Adopción: 2010

https://www.unodc.org/tldb/es/2010_protocol_convention_unlawful_seizure_aircraft.html

516. Convención para Prevenir y Sancionar los Actos de Terrorismo Configurados en Delitos contra las Personas y la Extorsión conexa cuando Estos Tengan Trascendencia Internacional.

Adopción: Washington, 2 de febrero de 1971..
Entrada en vigor: Con el depósito del instrumento de ratificación de cada Estado.
(Vol. III, Instrumento No. 121, p.1323)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/354/16.pdf>

517. Convenio para la Represión de Actos Ilícitos contra la Seguridad de la Aviación Civil.

Adopción: Londres, Moscú y Washington, 11 de octubre de 1971.

Entrada en vigor: 26 de enero de 1973.
(Vol. III, Instrumento No. 122, p.1327)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/354/17.pdf>

518. Convenio para la represión de actos ilícitos relacionados con la aviación civil internacional

Adopción: 2010

<https://treaties.un.org/doc/db/Terrorism/Conv3-spanish.pdf>

519. Medidas para Prevenir el Terrorismo Internacional que Pone en Peligro Vidas Humanas Inocentes o Causa su Pérdida o Compromete las Libertades Fundamentales, y Estudio de las Causas Subyacentes de las Formas de Terrorismo y los Actos de Violencia que Tienen su Origen en las Aflicciones, la Frustración, los Agravios y la Desesperanza y que la Conducen a Algunas Personas a Sacrificar Vidas Humanas, Incluida la Propia en un Intento de Lograr Cambios Radicales.

Adopción: Resolución 3034 (XXVII) de la Asamblea General de la ONU, 18 de diciembre de 1972.

(Vol. III, Instrumento No. 123, p.1334)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/354/18.pdf>

XV. DERECHO DEL MAR.

RÉGIMEN INTERNACIONAL DEL MAR

520. Convención sobre el Mar Territorial y la Zona Contigua.

Adopción: Ginebra, 29 de abril de 1958.
Entrada en vigor: 10 de septiembre de 1962.
(Vol. III, Intr. No. 124, p.1339)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/354/19.pdf>

521. Convención sobre Alta Mar.

Adopción: Ginebra, 29 de abril de 1958.
Entrada en vigor: 10 de septiembre de 1962.
(Vol. III, Instrumento No. 125, p.1349)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/354/20.pdf>

522. Convención sobre la Pesca y Conservación de los Recursos Vivos de la Alta Mar.

Adopción: Ginebra, 29 de abril de 1958.
Entrada en vigor: 20 de marzo de 1966.
(Vol. III, Instrumento No. 126, p.1360)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/354/21.pdf>

523. Convención sobre la Plataforma Continental

Adopción: Ginebra, 29 de abril de 1958.
Entrada en vigor: 10 de junio de 1964.
(Vol. III, Instrumento No. 127, p.1368)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/354/22.pdf>

524. Protocolo de Firma Facultativo sobre la Jurisdicción Obligatoria en la Solución de Controversias.

Adopción: Ginebra, 29 de abril de 1958.
Entrada en vigor: 30 de septiembre de 1962.
(Vol. III, Instrumento No. 128, p.1373)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/354/23.pdf>

525. Resolución sobre la Cuestión de la Reserva para Fines Pacíficos de las Fondos Marinos y Oceánicos y su Subsuelo en Alta Mar, Fuera de los Límites de la Jurisdicción Nacional Actual y del Empleo de Recursos en Beneficio de la Humanidad (Moratoria).

Adopción: Resolución 2574 D (XXIV) de la Asamblea General de la ONU, 15 de diciembre de 1969.

(Vol. III, Instrumento No. 129, p.1375)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/354/24.pdf>

526. Declaración de los Principios que Regulan los Fondos Marinos y Oceánicos y su Subsuelo Fuera de los Límites de la Jurisdicción Nacional.

Adopción: Resolución 2749 (XXV) de la Asamblea General de la ONU, 17 de diciembre de 1970.

(Vol. III, Instrumento No. 130, p.1377)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/354/25.pdf>

527. Texto Integrado Oficioso por Fines de Negociación de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar (Revisión).

Adopción: Nueva York, 11 de abril de 1980 A/CONF. 62/WP 10/Rev. 2. 9º Periodo de Sesiones.

(Vol. III, Instrumento No. 131, p.1381)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/354/26.pdf>

528. Reglamento de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

Adopción: 27 de junio de 1975 y enmendado en las sesiones 40ª, 52ª y 122ª de la Conferencia, celebradas el 12 de julio de 1974, el 17 de marzo y el 6 de marzo de 1980, respectivamente.

(Vol. V, Instrumento No. 131. a), p.3342)

<http://www.dipublico.com.ar/10157/reglamento-de-la-tercera-conferencia-de-las-naciones-unidas-sobre-el-derecho-del-mar/>

529. Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

Adopción: Montego Bay, Jamaica, 10 de diciembre de 1982, Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar 1973/1982.

(Vol. V, Instrumento 131, b), p.3464)

http://www.un.org/depts/los/convention_agreements/texts/unclos/convemar_es.pdf

530. Acuerdo sobre los privilegios e inmunidades del tribunal internacional del derecho del mar

Adopción: 1997

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/JurInt/TM3.pdf>

531. Acuerdo Relativo a la Aplicación de la parte XI de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del mar de 1982

Adopción: 1994

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/JurInt/M6.pdf>

532. Resolución I. Establecimiento de la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar.

Adopción: Montego Bay, Jamaica, 10 de diciembre de 1982,
(Vol. V, Instrumento No. 131. c), p.3704)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/77.pdf>

533. Resolución II. Inversiones Preparatorias en Primeras Actividades Relacionadas con los Nódulos Polimetálicos.

Adopción: Montego Bay, Jamaica, 10 de diciembre de 1982,
(Vol. V, Instrumento No. 131. d), p.3707)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/78.pdf>

534. Acuerdo de relación entre las Naciones Unidas y la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos

Adopción: 1997

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N98/761/26/PDF/N9876126.pdf?OpenElement>

535. Protocolo sobre los Privilegios Relativos e Inmunidades de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos

Adopción: 1998

http://treaties.un.org/doc/source/RecentTexts/seabed2_spa.htm

536. Reglamento sobre prospección y exploración de nódulos polimetálicos en la Zona

Adopción: 2000

<http://www.isa.org.jm/files/documents/ES/Regs/MiningCode.pdf>

537. Reglamento sobre la prospección y exploración de sulfuros polimetálicos en la Zona

Adopción: 2010

<http://www.isa.org.jm/files/documents/ES/16Sess/Assembly/ISBA-16A-12Rev1.pdf>

538. Reglamento sobre prospección y exploración de costras de ferromanganeso con alto contenido de cobalto en la Zona

Adopción: 2012

<http://www.isa.org.jm/files/documents/ES/18Sess/Assembly/ISBA-18A-11.pdf>

539. Acuerdo para promover el cumplimiento de las medidas internacionales de conservación y ordenación por los buques pesqueros que pescan en alta mar

Adopción: 1993

<http://www.fao.org/docrep/meeting/003/x3130m/X3130S00.HTM>

540. Acuerdo sobre la aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativas a la conservación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios

Adopción: 1995

http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx/wb/cona/cona_acuerdopromovercumplimento

541. Directrices internacionales para la ordenación de las pesquerías de aguas profundas en altamar

Adopción: 2009

<ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/011/i0816t/i0816t.pdf>

542. Resolución III. Declaración de Entendimiento sobre un Método Concreto que se Utilizará para Determinar el Borde Exterior del Margen Continental.

Adopción: Montego Bay, Jamaica, 10 de diciembre de 1982.
(Vol. V, Instrumento No. 131. e), p.3716)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/79.pdf>

543. Reglamento de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental

Adopción: 2008

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N08/309/26/PDF/N0830926.pdf?OpenElement>

544. Resolución sobre el Desarrollo de las Infraestructuras Nacionales de Ciencia y Tecnología Marinas y de Servicios Oceánicos.

Adopción: Montego Bay, Jamaica, 10 de diciembre de 1982
(Vol. V, Instrumento No. 131. f), p.3717)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/80.pdf>

BALLENAS

545. Convención Internacional para la Reglamentación de la Caza de la Ballena.

Adopción: Washington, 2 de diciembre de 1946
Entrada en vigor: 10 de noviembre de 1948.
(Vol. III, Instrumento No. 132, p.1597)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/354/31.pdf>

546. Protocolo a la convención Internacional para la Reglamentación de la Caza de la Ballena.

Adopción: Washington, 19 de noviembre de 1959.
Entrada en vigor: 4 de mayo de 1959.
(Vol. III, Instrumento No. 133, p.1608)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/354/32.pdf>

547. Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines (enmendado)

Adopción: 1998

<http://www.iattc.org/PDFFiles2/APICD-enmendado-Oct-2009.pdf>

548. Acuerdo de La Jolla para la Reucción de la Mortalidd de los Delfines en el Océano Pacífico Oriental

opcion: 1992

http://www.fao.org/fishery/shared/faolextrans.jsp?xp_ISIS_MFN=051536&xp_faoLexLang=E&xp_lang=en

CONTAMINACIÓN DEL MAR POR HIDROCARBUROS

549. Convención Internacional para Prevenir la Contaminación de las Aguas por Hidrocarburos.

Adopción: Londres, 12 de mayo de 1954.
Entrada en vigor: 26 de julio de 1958.
(Vol. III, Instrumento No. 134, p.1610)

http://www.ehu.es/ceinik/tratados/19TRATADOSSOBREDERECHO_MARITIMO/192Contaminacion/TDM1921ESP.pdf

550. Enmiendas a la Convención Internacional para Prevenir la Contaminación de las Aguas del Mar por Hidrocarburos.

Adopción: Londres, 11 de abril de 1962.

Entrada en vigor: 18 de mayo de 1967 (enmienda al Artículo 14, el 28 de junio de 1967).
(Vol.III, Instrumento No. 135, p.1624)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/354/34.pdf>

551. Enmiendas a la Convención Internacional para Prevenir la Contaminación de las Aguas del Mar por Hidrocarburos.

Adopción: Londres, 21 de octubre de 1969.
(Vol. III, Instrumento No. 136, p.1638)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/354/35.pdf>

552. Enmiendas a la Convención Internacional para Prevenir la Contaminación de las Aguas del Mar por Hidrocarburos.

Adopción: Londres, 15 de octubre de 1971.
(Vol. III, Instrumento No. 137, p. 1650)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/354/36.pdf>

553. Convención Internacional Relativa a la Intervención en Alta Mar en Casos de Accidentes que Causen una Contaminación por Hidrocarburos.

Adopción: Bruselas, 29 de noviembre de 1969.
Entrada en vigor: 6 de mayo de 1975.
(Vol. III, Instrumento Np. 138, p.1657)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/354/37.pdf>

554. Protocolo Relativo a la Intervención en Alta Mar en Casos de Contaminación del Mar por Sustancias Distintas a los Hidrocarburos.

Adopción: Londres, 2 de noviembre de 1973.
(Vol. III, Instrumento No. 139, p.1669)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/354/38.pdf>

555. Convenio Relativo a la Responsabilidad Civil por daños causados por la Contaminación de las Aguas del Mar por Hidrocarburos.

Adopción: Bruselas, 29 de noviembre de 1969.
(Vol. III, Instrumento No. 140, p.1678)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/354/39.pdf>

556. Protocolo Correspondiente al convenio Relativo a la Responsabilidad Civil por Daños Causados por la Contaminación de las Aguas del Mar por Hidrocarburos.

Adopción: 19 de noviembre de 1976.
(Vol. III, Instrumento No. 141, p. 1689)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/354/40.pdf>

557. Convenio Internacional sobre la Responsabilidad Civil Nacida de Daños Debidos a la contaminación de las Aguas del Mar por Hidrocarburos,

Adopción: Londres, 25 de mayo de 1984.
(Vol. V, Instrumento No. 141. a), p.3720)

http://www.armada.gub.uy/prena/delea/pdf/clc_69.pdf

558. Convenio sobre la Responsabilidad Civil en la Esfera del Transporte de Materiales Nucleares.

Adopción: Bruselas, 17 de diciembre de 1971.
(Vol. III, Instrumento No. 142, p.1694)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/354/41.pdf>

559. Convenio Internacional sobre la Constitución de un fondo Internacional de Indemnización de Daños Causados por la contaminación de Hidrocarburos.

Adopción: Bruselas, 18 de diciembre de 1971.
(Vol. III, Instrumento No. 143, p.1699)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/354/42.pdf>

560. Protocolo Correspondiente al Convenio Internacional sobre la Constitución de un Fondo Internacional de Indemnización de Daños causados por la Contaminación de Hidrocarburos.

Adopción: Londres, 19 de noviembre de 1976.
(Vol. III, Instrumento No. 144, p. 1724)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/354/43.pdf>

561. Protocolo de 1984 que Enmienda la Convención Internacional sobre la Constitución de un Fondo Internacional de Indemnización de Daños Debidos a Contaminación por Hidrocarburos, 1971.

Adopción: Londres, 25 de mayo de 1984.
(Vol. V, Instr, No. 144. a), p.3733)

<http://www.uadcs.uat.edu.mx/cedpa/images/documentos/a12.pdf>

VERTIMIENTOS

562. Convención sobre la Prevención a la Contaminación Marina por Vertidos desde Barcos y Aeronaves.

Adopción: Oslo, 15 de febrero de 1972.
(Vol. III, Instrumento No. 145, p.1728)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/354/44.pdf>

563. Convención sobre la Prevención de la Contaminación por Vertimiento de Desechos y Otras Materias.

Adopción: Londres, México, Moscú y Washington, 29 de diciembre de 1972.

Entrada en vigor: 30 de agosto de 1975.
(Vol. III, Instrumento No. 146, p.1738)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/354/45.pdf>

564. Enmiendas de 1978 sobre Disputas a la Convención de 1972 sobre la Prevención de la Contaminación por Vertimiento de Desechos y otras Materias.

Adopción: 12 de octubre de 1978.
(Vol. V, Instrumento No. 146. a), p.3754)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/83.pdf>

565. Enmiendas sobre Incineración a los Anexos de la Convención sobre Prevención de la Contaminación por Vertimiento de Desechos y otras Materias, 1972.

Adopción: 12 de octubre de 1978.
(Vol. V, Instrumento No. 146. Bb), p.3760)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/84.pdf>

566. Enmiendas a la Convención de sobre la Prevención de la Contaminación por Vertimiento de Desechos y otras Materias 1972.

Adopción: 24 de septiembre de 1980
(Vol. V, Instrumento No. 146. c), p.3769)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/85.pdf>

CONTAMINACIÓN POR BUQUES

567. Convención Internacional para Prevenir la Contaminación por Buques.

Adopción: Londres, 2 de noviembre de 1973
(Vol. III, Instrumento No. 147, p.1753)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/354/46.pdf>

568. Protocolo de 1978 Relativo a la Convención Internacional para Prevenir la Contaminación por Buques (MARPOL)

Adopción: Londres, 17 de febrero de 1978.
Entrada en vigor: 20 de octubre de 1983.
(Vol. V, Instrumento No. 147. a), p.3775)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/86.pdf>

569. Enmiendas 84 al Convenio MARPOL 73/78.

Adopción: Septiembre 1984 (20ª Sesión Comité de Protección al Medio Ambiente Marino).
(Vol. V, Instrumento No. 147. b), p.3796)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/87.pdf>

570. Enmiendas de 1985 al Protocolo de 1978 de la Convención Internacional para la Prevención de la Contaminación por Buques de 1973.

Adopción: Diciembre de 1985.
(Vol. V, Instrumento No. 147. c), p.3814)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/88.pdf>

571. Enmiendas de 1985 al Anexo II de la Convención Internacional para Prevenir la contaminación por Buques de 1973.

Adopción: Diciembre de 1985
(Vol. V, Instrumento No. 147. d), p.3817)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/89.pdf>

572. Protocolo sobre cooperación para prevenir la contaminación por los buques y, en situaciones de emergencia, combatir la contaminación del mar Mediterráneo

Adopción: 2002

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2004:261:0041:0046:ES:PDF>

DERECHO EL MAR LATINOAMERICANO

573. Declaración sobre la Zona Marítima (Primera Conferencia sobre la explotación y conservación de los Recursos Marinos del Pacífico Sur, Santiago)

Adopción: 18 de agosto de 1952.
(Vol. V, Instrumento No. 148, p.3837)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/90.pdf>

574. Resolución de la Asamblea General de la ONU 44/225 relativa a la pesca de altura en gran escala con redes de enmalle y deriva y sus efectos sobre los recursos marinos vivos de los océanos y mares del mundo

Adopción: 1989

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/557/07/IMG/NR055707.pdf?OpenElement>

575. Resolución de la Asamblea General de la ONU 46/215 relativa a la pesca de altura en gran escala con redes de enmalle y deriva y sus efectos sobre los recursos marinos vivos de los océanos y mares del mundo

Adopción: 1991

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/589/69/IMG/NR058969.pdf?OpenElement>

576. Acuerdo sobre medidas del Estado rector del puerto para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada

Adopción: 2009

http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/legal/docs/037t-s.pdf

577. Declaración de Santo Domingo, de la Conferencia Especializada de los Estados del Caribe sobre Problemas del Mar.

Adopción: Santo Domingo, 5/9 de junio de 1972.
(Vol. V, Instrumento No. 149, p.3839)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/91.pdf>

ATÚN

578. Convenio para el Establecimiento de una Comisión Interamericana del Atún Tropical

Adopción: Washington, 31 de mayo de 1949
(Vol. V, Instrumento No. 150, p.3844)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/92.pdf>

579. Principios Fundamentales para la Formulación de un Acuerdo Regional sobre el Atún en el Océano Pacífico Oriental.

Adopción: Ciudad de México, 29 de febrero de 1984.
(Vol. V, Instrumento No. 152, p.3872)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/95.pdf>

580. Convenio Internacional para la conservación del Atún del Atlántico

Adopción: Rio de Janeiro, 14 de mayo de 1966
(Vol. V, Instrumento No. 150. a), p.3850)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/93.pdf>

581. Acuerdo para la creación de la Comisión del Atún para el Océano Índico

Adopción: 1993

http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/legal/docs/2_013s-s.pdf

ATLÁNTICO

582. Convenio sobre la Conservación de los Recursos Vivos del Atlántico Sudoriental.

Adopción: Roma, 23 de octubre de 1969
(Vol. V, Intr. No. 151, p.3861)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/94.pdf>

583. Convenio OSPAR sobre la protección del medio ambiente marino del Atlántico Nordeste

Adopción: 1992

http://www.ospar.org/html_documents/ospar/html/ospar_convention_e_updated_text_2007.pdf

584. Acuerdo sobre la Conservación de Cetáceos del Mar Negro, el Mar Mediterráneo y la zona Atlántica contigua

Adopción: 1996

http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/ir120601-je.html#nor

585. Convención sobre la protección del Mar Negro contra la contaminación

Adopción: 1993

http://www.inecc.gob.mx/descargas/ai/con_168.pdf

586. Convenio sobre la protección del medio marino de la zona del Mar Báltico

Adopción: 1993

http://www.inecc.gob.mx/descargas/ai/con_75.pdf

587. Acuerdo para la conservación de pequeños cetáceos del Mar Báltico, Atlántico Noreste, Mar de Irlanda y Mar del Norte

Adopción: 1992

http://www.ascobans.org/pdf/Ch_XXVII_09_CertifiedTrueCopiesAgreement.pdf

588. Enmienda al Acuerdo para la conservación de pequeños cetáceos del Mar Báltico, Atlántico Noreste, Mar de Irlanda y Mar del Norte.

Adopción: 2003

http://www.ascobans.org/pdf/Ch_XXVII_09_CertifiedTrueCopiesAgreement.pdf

589. Convención Marco para la Protección del Medio Marino del Mar Caspio

Adopción: 2004

<http://www.caspianenvironment.org/newsite/Convention-FrameworkConventionText.htm>

590. Convenio sobre la Conservación y Gestión de los Recursos de la Pesca en el Océano Atlántico Sudoriental

Adopción: 2002

http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/legal/docs/032s-s.pdf

591. Enmiendas al Convenio sobre la futura cooperación multilateral en los caladeros del Atlántico Nororiental, con vistas a establecer procedimientos de solución de controversias

Adopción: 2006

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2009:184:0012:01:ES:HTML>

592. Protocolo adicional relativo al Acuerdo de cooperación para la protección de las costas y de las aguas del Atlántico del Nordeste contra la polución

Adopción: 2008

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2010-81930>

CARIBE

593. Resoluciones de la Conferencia de Plenipotenciarios sobre la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe

Adopción: Cartagena, marzo de 1983
(Vol. V, Instrumento No. 153, p.3874)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/96.pdf>

594. Convención para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe.

Adopción: Cartagena, marzo de 1983
(Vol. V, Instrumento No. 154, p.3876)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/97.pdf>

595. Protocolo Concerniente a la Cooperación en el Combate de los Derrames de Hidrocarburos en la Región del Gran Caribe.

Adopción: Cartagena, marzo de 1983
(Vol. V, Instrumento No. 155, p.3894)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/98.pdf>

PACÍFICO

596. Convención para la Protección del Medio Marino y el Área Costera del Pacífico Sudoriental.

Adopción: Lima, 1981
(Vol. V, Instrumento No. 156, p.3901)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/99.pdf>

597. Acuerdo sobre la cooperación Regional para el combate contra la contaminación del Pacífico Sudoriental por Hidrocarburos u otras sustancias peligrosas en casos de emergencia

Adopción: Lima, 1981
(Vol. V, Instrumento No. 157, p.3912)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/100.pdf>

598. Protocolo para la Protección del Pacífico Sudeste contra la contaminación Proveniente de Fuentes Terrestres.

Adopción: Ecuador, 22 de julio de 1983
(Vol. V, Instrumento No. 158, p.3919)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/101.pdf>

599. Protocolo Suplementario al Acuerdo sobre la Cooperación Subregional para Combatir la Contaminación del Pacífico Sudoriental por Hidrocarburos u otras Sustancias Peligrosas.

Adopción: Quito, 1983
(Vol. V, Instrumento No. 159, p. 3932)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/102.pdf>

600. Plan de Contingencia de Cartagena para Combatir la Contaminación por hidrocarburos en el pacífico Sudoriental en Casos de Emergencia.

Adopción: Quito, 1983
(Vol. V, Instrumento No. 160, p. 3932)

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/356/103.pdf>

PACÍFICO DEL SUR

601. Convención sobre la conservación y ordenación de las poblaciones de peces altamente migratorios del Océano Pacífico Occidental y Central

Adopción: 2000

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:32005D0075:ES:HTML>

602. Convention for the Prohibition of Fishing with Long Driftnets in the South Pacific (with Protocols)

Adopción: 1990

<http://www.jus.uio.no/english/services/library/treaties/08/8-02/large-driftnets.xml>

603. The Niue Treaty on Cooperation in the Fisheries Surveillance and Law Enforcement in the South Pacific Region

Adopción: 1992

http://www.ffa.int/system/files/Niue%20Treaty_0.pdf

EUROPA ORIENTAL

604. Agreement on the protection of the state boundaries and maritime economic zones of the states participants of the commonwealth of independent states

Adopción: 1992

<http://www.ecolex.org/server2.php/libcat/docs/TRE/Multilateral/En/TRE001972.pdf>

MEDITERRÁNEO

605. Protocolo sobre las zonas especialmente protegidas y la diversidad biológica en el Mediterráneo

Adopción: 1995

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:1999:322:0003:0017:ES:PDF>

606. Enmiendas al Protocolo revisado sobre protección del Mediterráneo contra la contaminación de origen terrestre

Adopción: 1996

http://195.97.36.231/acrobatfiles/96IG7_3_Spa.pdf

607. Protocolo Relativo a la gestión integrada de las zonas costeras del Mediterráneo

Adopción: 2008

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2009:034:0019:0028:ES:PDF>

ÍNDICO

608. Acuerdo de Pesca para el Océano Indico Meridional (SIOFA)

Adopción: 2006

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2006:196:0015:0024:ES:PDF>

XVI. DELINCUENCIA ORGANIZADA Y TERRORISMO

TERRORISMO

609. Convenio Internacional para la represión de los atentados terroristas cometidos con bombas.

Adopción: 1997

http://www.oas.org/juridico/Mla/sp/per/sp_per_Con_inter_repr_at_en_terro_come_bombas.pdf

610. Convenio Internacional para la represión de la financiación del terrorismo

Adopción: 1999

http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/sp_conve_inter_repr_e_finan_terro.pdf

611. Resolución de la Asamblea General del ONU que condena los ataques terroristas perpetrados en los Estados Unidos de América

Adopción: 2001

<http://www.un.org/spanish/documents/ga/56/ares5601.htm>

612. Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados

Adopción: 1997

<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-63.html>

613. Resolución del Consejo de Seguridad de la ONU RES/1456, Declaración adjunta sobre la cuestión de la lucha contra el terrorismo.

Adopción: 2003

<http://iipdigital.usembassy.gov/st/spanish/texttrans/2003/01/20030121151440egreen@pd.state.gov0.1734735.html#axzz2sPauwY4j>

614. Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear

Adopción: 2005

<https://treaties.un.org/doc/db/Terrorism/spanish-18-15.pdf>

615. Convención Interamericana contra el Terrorismo

Adopción: 2002

http://www.oas.org/xxiiga/espanol/documentos/docs_esp/agres1840_02.htm

CORRUPCIÓN Y DELINCUENCIA ORGANIZADA

616. Resolución de la Asamblea de la ONU 51/59, relativa a Medidas contra la Corrupción

Adopción: 1996

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N97/762/76/PDF/N9776276.pdf?OpenElement>

617. Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

Adopción: 2003

http://www.unodc.org/pdf/corruption/publications_unodc_convention-s.pdf

618. Declaración de las Naciones Unidas sobre la corrupción y el soborno en las transacciones comerciales internacionales

Adopción: 1996

<http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/un/unpan010952.pdf>

619. Convenio Penal sobre Corrupción

Adopción: 1999

<http://www.derechoshumanos.net/normativa/normas/europa/corrupcion/1999-Convenio-penal-sobre-corrupcion.html>

620. Convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales

Adopción: 1998

http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/sp_conve_comb_cohecho_servi_p%C3%BAbl_extra_transac_comer_interna.pdf

621. Convención Interamericana contra la corrupción

Adopción: 1996

<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-58.html>

622. Mecanismo de seguimiento de la implementación de la Convención Interamericana contra la corrupción

Adopción: 2001

http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic_intro_sp.htm

623. Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos

Adopción: 2000

<http://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>

624. Protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional

Adopción: 2001

<http://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/ARES%2055-255/55r255s.pdf>

625. Convenio relativo al blanqueo, seguimiento, embargo y decomiso de los productos del delito

Adopción: 1990

<http://www.judicatura.com/Legislacion/1525.pdf>

626. Convención Interamericana sobre Asistencia Mutua en Materia Penal

Adopción: 1992

<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-55.html>

627. Protocolo Facultativo relativo a la Convención Interamericana sobre Asistencia Mutua en Materia Penal

Adopción: 1993

<http://www.oas.org/juridico/spanish/firmas/a-59.html>

628. Acuerdo de Asistencia Judicial en materia penal con Estados Unidos

Adopción: 2004

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2009:291:0040:0041:ES:PDF>

629. Convención Interamericana para el cumplimiento de Condenas Penales en el Extranjero

Adopción: 1993

http://www.tsjuc.gob.mx/publicaciones/Convencionalidad/Archivos/ Penal Continental/55_ConvencionInteramericanaCumplimientosCondenasPenalesExtranjero.pdf

630. Convención Interamericana sobre Tráfico Internacional de menores (OEA)

Adopción: 1994

http://www.oas.org/dil/esp/tratados_B-57_Convencion_Interamericana_sobre_Trafico_Internacional_de_Menores.htm

631. Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional

Adopción: 2000

http://www2.ohchr.org/spanish/law/pdf/protocoltraffic_sp.pdf

632. Convenio del consejo de Europa sobre la lucha contra la trata de seres humanos

Adopción: 2006

<http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/6020.pdf?view=1>

633. Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas

Adopción: 1998

https://www.unodc.org/pdf/convention_1988_es.pdf

634. Convenio sobre la Ciberdelincuencia

Adopción: 2002

http://www.coe.int/t/dghl/cooperation/economiccrime/cybercrime/Documents/Convention%20and%20protocol/ETS_185_spanish.PDF

635. Acuerdo Comercial contra la Falsificación

Adopción: 2011

http://www.mofa.go.jp/policy/economy/i_property/pdfs/acta1105_es.pdf

636. Acuerdo entre las Naciones Unidas y el Gobierno de Guatemala relativo al establecimiento de una Comisión de Investigación de Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad en Guatemala

Adopción: 2004

<http://www.un.org/News/dh/guatemala/ciciacs-spa.pdf>

637. Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado

Adopción: 1994

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N95/768/16/PDF/N9576816.pdf?OpenElement>

638. Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado

Adopción: 2005

http://treaties.un.org/doc/source/RecentTexts/XVIII-8a_spanish.pdf

639. Protocolo Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, que Complementa la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional

Adopción: 2004

http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/sp_proto_cont_tr%C3%A1fico_migra_tierra_mar_aire_comple_conve_nu_cont_delin_orga_transn.pdf

640 Protocolo para la represión de actos ilícitos de violencia que presten servicio a la aviación civil internacional, complementario del Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la aviación civil de 1971

Adopción: 2004

<http://www.un.org/es/sc/ctc/docs/conventions/conv7.pdf>

641. Acuerdo de Cooperación Regional sobre el Combate a la Piratería y Robo a Mano Armada Asia

Adopción: 2005

<http://www.recaap.org/Portals/0/docs/About%20ReCAAP%20ISC/ReCAAP%20Agreement.pdf>
<http://www.accem.es/ficheros/documentos/pdf trata/Convenio Consejo de Europa.pdf>

642. Código de Conducta Contra la Piratería de Djibouti

Adopción: 2009

<http://www.imo.org/OurWork/Security/PIU/Documents/DCoC%20English.pdf>

B. A GUIDE TO THE FUNDAMENTAL INSTRUMENTS OF INTERNATIONAL LAW

I. INTERNATIONAL ORGANIZATION

LEAGUE OF NATIONS

1. Covenant of the League of Nations, 1919

http://avalon.law.yale.edu/20th_century/leagcov.asp

UNITED NATIONS

2. Charter of the United Nations, 1945

<https://www.un.org/en/documents/charter/>

3. Amendment to Articles 23, 27 and 61 of the Charter of the United Nations, 1965

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/186/66/IMG/NR018666.pdf?OpenElement>

4. Amendment to Article 109 of the Charter of the United Nations, 1965

<http://www.refworld.org/docid/3b00f05f6c.html>

5. Amendment to Article 61 of the Charter of the United Nations, 1973

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/328/63/IMG/NR032863.pdf?OpenElement>

INTERNATIONAL COURT OF JUSTICE

6. Statute of the international court of justice, 1945

http://legal.un.org/avl/pdf/ha/sicj/icj_statute_e.pdf

7. Rules of the International Court of Justice, 1978

[http://www.derecho.unam.mx/iusmun/Site/International Court of Justice files/ICJ%20rules%20of%20procedure_1.pdf](http://www.derecho.unam.mx/iusmun/Site/International_Court_of_Justice_files/ICJ%20rules%20of%20procedure_1.pdf)

8. International Court of Justice, Practice Directions, 2002

<http://www.icj-cij.org/documents/index.php?p1=4&p2=4&p3=0>

INTERNATIONAL LAW COMMISSION

9. Statute of the International Law Commission, 1947

http://legal.un.org/ilc/texts/instruments/english/statute/statute_e.pdf

10. Enlargement of the International Law Commission: amendments to articles 2 and 9 of the Statute of the Commission, 1981

<http://www.worldlii.org/int/other/UNGARsn/1961/50.pdf>

11. United Nations International Law Decade, 2000

<http://daccess-ddsny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N99/762/22/PDF/N9976222.pdf?OpenElement>

INTER-AMERICAN SYSTEM AND OAS

12. Charter of the organization of American States, 1948

http://www.oas.org/dil/treaties_A-41_Charter_of_the_Organization_of_American_States.htm

13. Protocol of Amendment to the Charter of the Organization of American States (Buenos Aires), 1967

http://books.google.com.mx/books/about/Protocol_of_amendment_to_the_charter_of.html?id=MdMnAQAAAJ&redir_esc=y

14. Protocol of Amendment to the Charter of the Organization of American States (Cartagena de Indias), 1985

http://www.oas.org/dil/treaties_A-50_Protocol_of_Cartagena_de_Indias_sign.htm

15. Protocol of Amendment to the Charter of the Organization of American States (Washington), 1992

http://www.oas.org/dil/treaties_A-56_Protocol_of_Washington.htm

16. Protocol of Amendment to the Charter of the Organization of American States (Managua), 1993

http://www.oas.org/dil/treaties_A-58_Protocol_of_Managua_sign.htm

17. Institutionalization Treaty of the Latin American Parliament, 1987

<http://www.parlatino.org/archivo/conteudo.php?id=34&lg=en>

18. Inter American Democratic Charter, 2001

<http://www.oas.org/en/democratic-charter/>

19. Essential Elements of Representative Democracy in the Framework of the Inter American Democratic Charter, 2001

<http://www.proconservative.net/cunapolsci201parttwod.shtml>

CENTRAL AMERICA AND THE CARIBBEAN

20. Charter of the Organization of Central American States, 1962

http://www.sice.oas.org/Trade/sica/PDF/TegProtODECA91_e.pdf

21. Statute of the Central American Court of Justice, 2000

http://www.worldcourts.com/cacj/eng/documents/1907.12.20_convention.htm

22. Convention Establishing the Organization of Eastern Caribbean States, 1981

http://www.caricom.org/jsp/secretariat/legal_instruments/treaty_establishing_oecs_1981.odf

AFRICA AND ARAB STATES

23. Charter of the Organization of African Unity, 1963

http://www1.umn.edu/humanrts/africa/OAU_Charter_1993.html

24. The Durban declaration in tribute to the Organization of African Unity on the Occasion of the Launching of the African Union, 2002

http://www.issafrica.org/AF/RegOrg/unity_to_union/pdfs/au/H2_DBNdec_Final.pdf

25. Constitutive Act of the African Union, 2000

http://www.africa-union.org/root/au/aboutau/constitutive_act_en.htm

26. Pact of the Arab League, 1945

http://avalon.law.yale.edu/20th_century/arableag.asp

27. Declaration of the Teheran Islamic Summit Conference, 1997

<http://www.jstor.org/discover/10.2307/20698819?uid=3738664&uid=2129&uid=2&uid=70&uid=4&sid=21103351464651>

EUROPE

28. Treaty on European Union (Maastricht Treaty) Consolidated Version (Treaty of Amsterdam Treaty of Nice Treaty of Lisbon), 1992

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2010:083:0013:0046:en:PDF>

29. Convention implementing the Schengen Agreement of 14 June 1985 between the Governments of the States of the Benelux Economic Union, the Federal Republic of Germany and the French Republic on the gradual abolition of checks at their common borders, 1999

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2000:239:0001:0473:EN:PDF>

30. Agreement establishing the Commonwealth of Independent States, 1992
<http://www.dipublico.com.ar/english/charter-establishing-the-commonwealth-of-independent-states-cis/>
31. Warsaw Declaration towards a Community of Democracies, 2000
<http://2001-2009.state.gov/g/drl/rls/26811.htm>

II. INTERNATIONAL LEGAL RELATIONS

PRINCIPLES, RIGHTS AND DUTIES

32. Draft Declaration of Rights and Duties of States, 1949

http://legal.un.org/ilc/texts/instruments/english/draft%20articles/2_1_1949.pdf

33. Declaration on Principles of International Law concerning Friendly Relations and Cooperation among States in accordance with the Charter of the United Nations, 1970

<http://daccess-ods.un.org/TMP/6884470.58200836.html>

34. Declaration on the Inadmissibility of Intervention in the Domestic Affairs of States and the Protection of Their Independence and Sovereignty, 1965

<http://www.un-documents.net/a20r2131.htm>

35. Declaration on the Inadmissibility of Intervention and Interference in the Internal Affairs of States, 1981

<http://www.un.org/documents/ga/res/36/a36r103.htm>

36. Resolution of the General Assembly on Peaceful and Neighborly Relations among States, 1979

<http://www.un-documents.net/a12r1236.htm>

TREATIES

37. Convention on the Law of Treaties, 1969

<http://www.worldtradelaw.net/misc/viennaconvention.pdf>

38. Vienna Convention on the Law of Treaties between States and International Organizations or between International Organizations, 1986

http://legal.un.org/ilc/texts/instruments/english/conventions/1_2_1986.pdf

SUCESION

39. Vienna Convention on Succession of States in Respect of Treaties, 1978

http://legal.un.org/ilc/texts/instruments/english/conventions/3_2_1978.pdf

40. Vienna Convention on Succession of States in Respect of State Property, Archives and Debts, 1983

http://legal.un.org/ilc/texts/instruments/english/conventions/3_3_1983.pdf

41. Nationality of natural persons in relation to the succession of States, 2000

http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/55/153&referer=http://www.un.org/en/ga/sixth/63/NatPers.shtml&Lang=E

42. Agreement on Succession Issues, 2002

<https://treaties.un.org/doc/source/recenttexts/29-1.pdf>

43. Convention on the Avoidance of Statelessness in relation to State Succession, 2006

<http://conventions.coe.int/Treaty/EN/Reports/Html/200.htm>

INTERNATIONAL RESPONSIBILITY AND LIABILITY

44. Draft Articles on Responsibility of States for Internationally Wrongful Acts, 2001

http://legal.un.org/ilc/texts/instruments/english/draft%20articles/9_6_2001.pdf

45. Prevention of transboundary damage from hazardous activities, 2001

http://legal.un.org/ilc/texts/instruments/english/draft%20articles/9_7_2001.pdf

46. International liability in the case of loss from transboundary harm arising out of hazardous activities, 2006

http://legal.un.org/ilc/texts/instruments/english/draft%20articles/9_10_2006.pdf

47. Guiding Principles applicable to unilateral declarations of States capable of creating legal obligation, 2006

http://untreaty.un.org/ilc/texts/instruments/english/draft%20articles/9_9_2006.pdf

II. HUMAN RIGHTS

WORLDWIDE

48. Universal Declaration of Human Rights, 1948

<http://www.un.org/en/documents/udhr/>

49. Proclamation of the International Conference on Human Rights, 1968

<http://www1.umn.edu/humanrts/instree/l2ptichr.htm>

50. International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights, 1966

<http://www1.umn.edu/humanrts/instree/b2esc.htm>

51. Optional Protocol to the International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights, 2008

http://www2.ohchr.org/english/law/docs/A.RES.63.117_en.pdf

52. International Covenant on Civil and Political Rights, 1966

<http://www.ohchr.org/en/professionalinterest/pages/ccpr.aspx>

53. Optional Protocol to the International Covenant on Civil and Political Rights, 1966

<http://www.ohchr.org/EN/ProfessionalInterest/Pages/OPCCPR1.aspx>

54. Second Optional Protocol to the International Covenant on Civil and Political Rights, aimed at Abolishing the Death Penalty, 1989

<http://www.ohchr.org/EN/ProfessionalInterest/Pages/2ndOPCCPR.aspx>

55. Vienna Declaration and Programme of Action, 1993

<http://www.ohchr.org/en/professionalinterest/pages/vienna.aspx>

IN THE INTERAMERICAN SYSTEM

56. American Declaration of the Rights and Duties of Man, 1948
<http://www.oas.org/dil/1948%20American%20Declaration%20of%20the%20Rights%20and%20Duties%20of%20Man.pdf>
57. American Convention on Human Rights, 1969
http://www.oas.org/dil/treaties_B-32_American_Convention_on_Human_Rights.htm
58. Additional Protocol To The American Convention On Human Rights In The Area Of Economic, Social And Cultural Rights "Protocol Of San Salvador", 1998
<http://www.oas.org/juridico/english/treaties/a-52.html>
59. Protocol to the American Convention on Human Rights to Abolish the Death Penalty, 1990
<http://www.oas.org/juridico/english/treaties/a-53.html>
60. Statute of the Inter-American Court of Human Rights, 1979
<http://www1.umn.edu/humanrts/oasinstr/zoas6cts.htm>
61. Statute of the Inter-American Commission of Human Rights (as amended), 1980
<http://www.wfirt.org/humanrts/oasinstr/zoas4cms.htm>
62. Rules of Procedure of the Inter-American Court of Human Rights, 1980
http://www.corteidh.or.cr/sitios/reglamento/ene_2009_ing.pdf
63. Reforms to the Rules of Procedure of the Inter-American Commission on Human Rights, 1985
<http://cejil.org/sites/default/files/ES%201980%20Reglamento%20de%20la%20CIDH%20%28no%20vigente%29.pdf>
64. Regulations of the Inter-American Commission on Human Rights, as amended in 2011
<http://www.oas.org/en/iachr/mandate/Basics/rulesiachr2011.asp>

IN EUROPE

65. Protocols No. 11, 12 & 13 to the Convention for the Protection of Human Rights and Fundamental Freedoms, 1950
<http://conventions.coe.int/Treaty/en/Treaties/Html/155.htm>
66. Protocol No. 1 to the Convention for the Protection of Human Rights and Fundamental Freedoms, 1952
<http://conventions.coe.int/Treaty/en/Treaties/Html/009.htm>

67. Protocol to the Convention for the Protection of Human Rights and Fundamental Freedoms, concerning the Abolition of the Death Penalty in All Circumstances, 1983

<http://conventions.coe.int/Treaty/en/Treaties/Html/187.htm>

68. Charter of Fundamental Rights of the European Union, 2001

http://www.europarl.europa.eu/charter/pdf/text_en.pdf

69. Framework Convention for the Protection of National Minorities, 1994

<http://conventions.coe.int/Treaty/en/Treaties/Html/157.htm>

70. European Social Charter (revised), 1996

<http://conventions.coe.int/Treaty/en/Treaties/Html/035.htm>

IN AFRICA, THE MIDDLE EAST AND ASIA

71. African [Banjul] Charter on Human and Peoples' Rights, 1981

<http://www.achpr.org/instruments/achpr/>

72. Protocol on the Statute of the African Court of Justice and Human Rights, 2009

http://www.au.int/en/sites/default/files/PROTOCOL_STATUTE_AFRICAN_COURT_JUSTICE_AND_HUMAN_RIGHTS.pdf

73. Arab Charter on Human Rights, 1994

<http://www1.umn.edu/humanrts/instree/loas2005.html>

74. Terms of Reference of ASEAN Intergovernmental Commission on Human Rights, 2010

<http://www1.umn.edu/humanrts/research/Philippines/Terms%20of%20Reference%20for%20the%20ASEAN%20Intergovernmental%20CHR.pdf>

DISCRIMINATION

75. United Nations Declaration on the Elimination of All Forms of Racial Discrimination, 1963

[http://www.oas.org/dil/1963%20United%20Nations%20Declaration%20on%20the%20Elimination%20of%20All%20Forms%20of%20Racial%20Discrimination,%20proclaimed%20by%20the%20General%20Assembly%20of%20the%20United%20Nations%20on%20November%2020,%201963,%20resolution%201904%20\(XVIII\).pdf](http://www.oas.org/dil/1963%20United%20Nations%20Declaration%20on%20the%20Elimination%20of%20All%20Forms%20of%20Racial%20Discrimination,%20proclaimed%20by%20the%20General%20Assembly%20of%20the%20United%20Nations%20on%20November%2020,%201963,%20resolution%201904%20(XVIII).pdf)

76. International Convention on the Elimination of All Forms of Racial Discrimination, 1986

<http://www.ohchr.org/EN/ProfessionalInterest/Pages/CERD.aspx>

77. Declaration on the Elimination of All Forms of Intolerance and of Discrimination Based on Religion or Belief, 1981

<http://www.un.org/documents/ga/res/36/a36r055.htm>

78. Convention against Discrimination in Education, 1960

http://portal.unesco.org/en/ev.php-URL_ID=12949&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

79. Protocol instituting a Conciliation and Good Offices Commission to be responsible for seeking the settlement of any dispute which might arise between States Parties to the Convention against Discrimination in Education, 1962

http://portal.unesco.org/en/ev.php-URL_ID=23762&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

80. Declaration on Fundamental Principles concerning the Contribution of the Mass Media to Strengthening Peace and International Understanding, to the Promotion of Human Rights and to Countering Racism, apartheid and incitement to war, 1978

http://portal.unesco.org/en/ev.php-URL_ID=13176&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

81. Declaration on Race and Racial Prejudice, 1978

<http://www2.ohchr.org/spanish/law/raza.htm>

82. Amendments to Article 8 of the International Convention on the Elimination of All Forms of Racial Discrimination, 1992

https://treaties.un.org/pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtds_g_no=IV-2-a&chapter=4&lang=en

83. Inter-American Convention Against Racism, Racial Discrimination, And Related Forms Of Intolerance, 2013

http://www.oas.org/en/sla/dil/newsletter_inter-American_treaties_jun-17-2013.html

84. Inter-American Convention against All Forms of Discrimination and Intolerance, 2013

http://www.oas.org/en/sla/dil/docs/inter_american_treaties_A-69_discrimination_intolerance.pdf

APARTHEID

85. Resolution on the Policies of Apartheid of the Government of the Republic of South Africa, 1962

<http://law2.umkc.edu/faculty/projects/ftrials/mandela/unresolution1881.pdf>

86. Resolution on the Policies of Apartheid of the Government of the Republic of South Africa, 1963

<http://www.refworld.org/docid/3b00f1d67c.html>

87. Resolution of the Security Council on Policies and Actions of the Government of the Republic of South Africa. 1977

http://www.rfksafilm.org/html/doc_pdfs/undocs.pdf

88. Convention on the Suppression and Punishment of the Crime of Apartheid, 1976

<http://www1.umn.edu/humanrts/instree/apartheid-supp.html>

89. International Declaration against Apartheid in Sports, 1977

<https://treaties.un.org/doc/Publication/UNTS/Volume%201500/volume-1500-I-25822-English.pdf>

90. International Declaration against Apartheid in Sports, 1985

http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/32/45

91. Resolution on the Policy of Apartheid of the Government of South Africa, 1977

<http://www.refworld.org/docid/3b00f16e30.html>

92. Resolution on the Policy of Apartheid of the Government of South Africa, 1979

<http://www.un.org/documents/ga/res/34/a34res93.pdf>

SLAVERY

93. Slavery Convention, 1927

<http://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/slavery.pdf>

94. Protocol amending the Slavery Convention, 1953

<http://www1.umn.edu/humanrts/instree/f2psc.htm>

95. Supplementary Convention on the Abolition of Slavery, 1957

<http://www.ohchr.org/EN/ProfessionalInterest/Pages/SupplementaryConventionAbolitionOfSlavery.aspx>

96. The Convention for the Suppression of the Traffic in Persons and of the Exploitation of the Prostitution of Others, 1950

<http://www.ohchr.org/EN/ProfessionalInterest/Pages/TrafficInPersons.aspx>

WOMEN'S RIGHTS

97. Convention on the Political Rights of Women, 1953

<http://www1.umn.edu/humanrts/instree/e2cprw.htm>

98. Amendment to article 20, paragraph 1 of the Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women, 1995

<http://www.refworld.org/docid/3ae6b3970.html>

99. Optional Protocol to the Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women, 1999

<http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/protocol/>

100. Declaration on the Elimination of Discrimination against Women, 1967

<http://www.law.georgetown.edu/rossrights/chapters/documents/dedaw.pdf>

101. Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women, 1979

<http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/>

102. Inter-American Convention on the Prevention, Punishment, and Eradication of Violence against Women, 1994

<https://www.oas.org/en/mesecvi/docs/BelemDoPara-ENGLISH.pdf>

CHILDREN'S RIGHTS

103. Declaration of the Rights of the Child, 1959

<http://www.ohchr.org/en/professionalinterest/pages/crc.aspx>

104. Declaration on Social and Legal Principles relating to the Protection and Welfare of Children, with Special Reference to Foster Placement and Adoption Nationally and Internationally, 1986

<http://www.un.org/documents/ga/res/41/a41r085.htm>

105. Convention on the Rights of the Child with Amendments and Protocols, 1989, 1995, 2000 and 2011

<http://www.un-documents.net/a54r263.htm>

106. European Convention on the Exercise of Children's Rights, 1996

<http://conventions.coe.int/Treaty/en/Treaties/Html/160.htm>

107. Council of Europe Convention on the Protection of Children against Sexual Exploitation and Sexual Abuse, 2011

<http://conventions.coe.int/Treaty/EN/treaties/Html/201.htm>

108. Convention concerning the Prohibition and Immediate Action for the Elimination of the Worst Forms of Child Labour, 1999

<http://www.ilo.org/public/english/standards/relm/ilc/ilc87/com-chic.htm>

109. Declaration on the Protection of Women and Children in Emergency and Armed Conflict, 1974

<http://www.cidh.oas.org/Ninez/pdf%20files/Declaration%20on%20Protection%20of%20women%20and%20children%20in%20emergency%20and%20armed%20conflict.pdf>

REFUGEES AND DISPLACED PERSONS

110. Convention relating to the Status of Refugees, 1951

<http://www1.umn.edu/humanrts/instree/v1crs.htm>

111. Protocol relating to the Status of Refugees, 1966

<http://www.unhcr.org/3b66c2aa10.pdf>

112. Statute of the Office of the High Commissioner of the United Nations for Refugees, 1950

<http://www.unhcr.org/3b66c39e1.html>

113. Guiding Principles on Internal Displacement, 1998

<http://www.unhcr.org/43ce1cff2.html>

114. African Union convention for the Protection and Assistance of Internally Displaced Persons in Africa, 2010

http://www.au.int/en/sites/default/files/AFRICAN_UNION_CONVENTION_FOR_THE_PROTECTION_AND_ASSISTANCE_OF_INTERNALLY_DISPLACED_PERSONS_IN_AFRICA_%28KAMPALA_CONVENTION%29.pdf

STATELESSNESS

115. Convention on the Reduction of Statelessness, 1961

<http://www.unhcr.org/3bbb286d8.html>

116. Convention relating to the Status of Stateless Persons, 1954

<http://www.unhcr.org/3bbb25729.html>

MIGRANT WORKERS

117. Declaration on the human rights of individuals who are not nationals of the country in which they live, 1985

<http://www.un.org/documents/ga/res/40/a40r144.htm>

118. International Convention on the Protection of the Rights of All Migrant Workers and Members of Their Families, 1990

<http://www2.ohchr.org/english/bodies/cmw/cmw.htm>

TREATMENT OF PRISONERS

119. Standard Minimum Rules for the Treatment of Prisoners, 1977

<http://www.un.org/documents/ga/res/40/a40r033.htm>

120. *Code of Conduct for Law Enforcement Officials*, 1979

<http://www.ohchr.org/EN/ProfessionalInterest/Pages/LawEnforcementOfficials.aspx>

TORTURE

121. Declaration on the Protection of All Persons from Being Subjected to Torture and Other Cruel, Inhuman or Degrading Treatment or Punishment, 1975

<http://www1.umn.edu/humanrts/instree/hldpast.htm>

122. Convention against Torture and Other Cruel, Inhuman or Degrading Treatment or Punishment, 1984

<http://www.ohchr.org/EN/ProfessionalInterest/Pages/CAT.aspx>

123. Amendments to Article 17, paragraph 7, and 18, paragraph 5, of the Convention against Torture and other Cruel, Inhuman or Degrading Treatment or Punishment, 1992

<https://treaties.un.org/pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtid=IV-9-a&chapter=4&lang=en>

124. Inter-American Convention to Prevent and Punish Torture, 1985

<http://www.oas.org/juridico/english/treaties/a-51.html>

125. Principles of Medical Ethics relevant to the Role of Health Personnel, Particularly Physicians, in the Protection of Prisoners and Detainees, Against Torture and Other Cruel, Inhuman or Degrading Treatment, 1982

<http://www.ohchr.org/EN/ProfessionalInterest/Pages/MedicalEthics.aspx>

SUMMARY OR ARBITRARY EXECUTIONS

126. Resolution on Arbitrary and Summary Executions, 1981

<http://www2.ohchr.org/english/issues/executions/standards.htm>

ENFORCED DISAPPEARANCES

127. International Convention for the Protection of All Persons from Enforced Disappearance, 2006

<http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/CED/Pages/ConventionCED.aspx>

128. Inter-American Convention on Enforced Disappearance of Persons, 1994

<http://www.oas.org/juridico/english/treaties/a-60.html>

DISABLED PERSONS

129. Convention on the Rights of Persons with Disabilities, 2006

<http://www.un.org/disabilities/convention/conventionfull.shtml>

130. Optional Protocol to the Convention on the Rights of Persons with Disabilities, 2006
<http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/CRPD/Pages/OptionalProtocolRightsPersonsWithDisabilities.aspx>
131. Inter-American Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against people with disabilities, 1999
<http://www.oas.org/juridico/english/treaties/a-65.html>
132. Declaration on the Rights of Mentally Retarded Persons, 1971
<http://www.ohchr.org/EN/ProfessionalInterest/Pages/RightsOfMentallyRetardedPersons.aspx>
133. Declaration of the Rights of Disabled Persons, 1975
<http://www.un-documents.net/a30r3447.htm>
- OTHER RIGHTS**
134. Declaration on Social Progress and Development, 1969
<http://www1.umn.edu/humanrts/instree/s1dspd.htm>
135. Declaration on the Right to Development, 1987
<http://www.un.org/documents/ga/res/41/a41r128.htm>
136. Document of the Moscow Meeting of the Conference on the Human Dimension of the CSCE, 1991
<http://www.osce.org/odihr/elections/14310>
137. Universal Declaration on the Eradication of Hunger and Malnutrition, 1974
<http://www.ohchr.org/EN/ProfessionalInterest/Pages/EradicationOfHungerAndMalnutrition.aspx>
138. Declaration on the Use of Scientific and Technological Progress in the Interests of Peace and for the Benefit of Mankind, 1975
<http://www.ohchr.org/EN/ProfessionalInterest/Pages/ScientificAndTechnologicalProgress.aspx>
139. Convention on Human Rights and Biomedicine, 1997
<http://conventions.coe.int/Treaty/en/Treaties/Html/164.htm>
140. United Nations Declaration On Cloning, 2005
<http://www.bioeticaweb.com/content/view/1267/793/>

141. Convention on the International Protection of Adults, 2000

http://www.hcch.net/index_en.php?act=conventions.text&cid=71

142. Basic Principles on the Independence of the Judiciary, 1985

<http://www.eastwestcenter.org/sites/default/files/private/api090.pdf>

LABOR RIGHTS

143. Declaration of the International Labor Organization Relative to Fundamental Principles and Rights at Work, 1998

<http://www.ilo.org/declaration/thedeclaration/textdeclaration/lang-en/index.htm>

144. Home Work Convention, 1996

http://www.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C177

INDIGENOUS PEOPLE

145. Indigenous and Tribal Peoples Convention, 1989

<http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/CRPD/Pages/OptionalProtocolRightsPersonsWithDisabilities.aspx>

146. Agreement establishing the Fund for the Development of the Indigenous Peoples of Latin America and the Caribbean, 1992

<https://treaties.un.org/doc/Publication/UNTS/Volume%201728/volume-1728-I-30177-English.pdf>

147. United Nations Declaration on the Rights of Indigenous Peoples, 2006

http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_en.pdf

148. Declaration on the Rights of Persons Belonging to National or Ethnic, Religious and Linguistic Minorities, 1992

<http://www.un.org/documents/ga/res/47/a47r135.htm>

IV. DECOLONIZATION AND END OF OCCUPATION

149. Declaration on the Granting of Independence to Colonial Countries and Peoples, 1960

http://www.vanuatu.usp.ac.fj/library/online/texts/Pacific_archive/Western%20Pacific/UN%20Resolution,%20Declaration%20on%20Granting%20of%20Independence%20to%20Colonial%20Countries%20and%20Peoples3699.pdf

150. Programme of action for the full implementation of the Declaration of the Granting of Independence to Colonial Countries and Peoples, 1970

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/348/86/IMG/NR034886.pdf?OpenElement>

151. Implementation of the Declaration on the Granting of Independence to Colonial Countries and Peoples, 1985

<http://www.refworld.org/docid/514198852.html>

152. Implementation of the Declaration on the Granting of Independence to Colonial Countries and Peoples, 1985

<http://www.un.org/documents/ga/res/41/a41r041.htm>

153. Resolution on dissemination of information on decolonization, 1985

http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/40/58

154. Principles which should guide Members in determining whether or not an obligation exists to transmit the information called for under Article 73 e of the Charter, 1960

<http://www.ibiblio.org/obl/docs3/GAres-1541.htm>

SOUTHERN AFRICA

155. Resolution on the Question of South West Africa, 1966

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/004/48/IMG/NR000448.pdf?OpenElement>

156. Resolution on the Question of South West Africa, 1968

http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/2372%28XXII%29&Lang=E&Area=RESOLUTION

157. Resolution Adopted by the Security Council of the UN, on the Question of Namibia, 1969
[http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/RES/284\(1970\)](http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/RES/284(1970))
158. Question of Namibia, 1971
<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/328/87/IMG/NR032887.pdf?OpenElement>
159. Question of Namibia, 1972
<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/270/61/IMG/NR027061.pdf?OpenElement>
160. The situation in Namibia, 1978
<http://www.refworld.org/docid/3b00f1574c.html>
161. The situation in Namibia, 1985
<http://unscr.com/en/resolutions/doc/566>
162. Question of Namibia, 1985
http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/40/97
163. Resolution on the Question of Southern Rhodesia, 1966
<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/243/39/IMG/NR024339.pdf?OpenElement>
164. Question of Southern Rhodesia, 1966
<http://www.refworld.org/docid/3b00f23414.html>
165. Question of Southern Rhodesia, 1968
<http://www.worldlii.org/int/other/UNGARsn/1968/6.pdf>

BELIZE

166. Resolution on the question of Belize, 1980
http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/35/20

PUERTO RICO

167. United Nations Special Committee on Decolonization Text on Puerto Rico, 2006

<http://www.un.org/News/Press/docs/2006/gacol3138.doc.htm>

168. United Nations Special Committee on Decolonization Text on Puerto Rico, 2013

<http://www.un.org/News/Press/docs/2013/gacol3255.doc.htm>

MALVINAS ISLANDS

169. Resolution of the Security Council of the UN on the Question of the Malvinas Islands, 1982

https://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/RES/502%281982%29

170. Resolution on the Serious Situation in the South Atlantic, 1982

<http://www.oas.org/consejo/MEETINGS%20OF%20CONSULTATION/Actas/Acta%2020.pdf>

171. Resolution on the Question of the Malvinas Islands, 1984

http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/39/6

WESTERN SAHARA

172. Question of Western Sahara, 1985

http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/40/50

EAST TIMOR

173. Resolution on the Question of East Timor, 1982

http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/37/30

KOSOVO

174. Declaration of Independence of Kosovo, 2008

<http://www.assembly-kosova.org/?cid=2,128,1635>

175. Request for an advisory opinion of the International Court of Justice on whether the unilateral declaration of independence of Kosovo is in accordance with international law, 2009

<http://www.icj-cij.org/docket/files/141/16010.pdf>

PALESTINE

176. Resolution 1322 in relation to the situation in the Middle East including the question of the Palestinian Territories, 2001

<http://www.refworld.org/docid/3b00f4674.html>

177. International recognition of the State of Palestine, 2012

<http://unispal.un.org/UNISPAL.NSF/0/19862D03C564FA2C85257ACB004EE69B>

FORMER YUGOSLAVIA

178. Declaration by the European Community in Yugoslavia and the guidelines for the recognition of new states, 1991

<http://www.jstor.org/discover/10.2307/20693758?uid=3738664&uid=2129&uid=2&uid=70&uid=4&sid=21103391703513>

179. Statement on the Situation in Yugoslavia, 1991

<http://www.osce.org/mc/40234>

BERLIN

180. Declaration Suspending Operation of Quadripartite Rights and Responsibilities, 1990

http://www.cvce.eu/content/publication/2003/3/6/524c3a6e-023a-4f69-a75a-89c73f54bc02/publishable_en.pdf

181. Treaty on the final Settlement with respect to Germany, 1990

http://www.cvce.eu/content/publication/2011/10/7/702f1644-9e61-401e-9f40-0ad60d739ae7/publishable_en.pdf

182. Unification Treaty between the Federal Republic of Germany and the German Democratic Republic, 1990

http://www.cvce.eu/content/publication/1997/10/13/2c391661-db4e-42e5-84f7-bd86108c0b9c/publishable_en.pdf

183. Agreement on the Settlement of Certain Matters Relating to Berlin of 25 September, 1990

<http://www.auswaertiges-amt.de/cae/servlet/contentblob/607266/publicationFile/158728/VertragstextOriginal.pdf>

V. COLLECTIVE SECURITY

WORLDWIDE

184. Declaration on the Strengthening of International Security, 1970

<http://www.un-documents.net/a25r2734.htm>

185. Declaration on the Deepening and Consolidation of International Détente, 1977

<http://www.refworld.org/docid/3b00f1b614.html>

186. Declaration on Fact-finding by the United Nations in the Field of the Maintenance of International Peace and Security, 1991

<http://www.un.org/documents/ga/res/46/a46r059.htm>

187. Declaration on the Enhancement of Cooperation between the United Nations and Regional Arrangements or Agencies in the Maintenance of International Peace and Security, 1994

<http://www.un.org/documents/ga/res/49/a49r057.htm>

INTER- AMERICAN SYSTEM

188. Inter-American Treaty of Reciprocal Assistance, 1947

<http://www.oas.org/juridico/english/treaties/b-29.html>

189. Protocol of Amendment to the Inter-American Treaty of Reciprocal Assistance, 1975

<http://www.oas.org/juridico/english/treaties/b-29%281%29.html>

190. Treaty Concerning the Permanent Neutrality and Operation of the Canal of Panama Canal, 1977

<http://www.pancanal.com/eng/legal/neutrality-treaty.pdf>

191. Protocol to the Treaty Concerning the Permanent Neutrality and Operation of the Panama Canal, 1979

<http://www.oas.org/juridico/english/sigs/h-9.html>

192. Contadora Act on Peace and Cooperation in Central America, 1986

<http://www.fofweb.com/History/MainPrintPage.asp?iPin=MP T0083&DataType=WorldHistory&WinType=Free>

193. Caribbean/United States Summit Partnership for Prosperity and Security in the Caribbean Region, 1977

http://www.caricom.org/jsp/secretariat/legal_instruments/caribbean_ussummit.jsp?menu=secretariat

EUROPE

194. Charter of the North Atlantic Treaty Organization, 1949

http://www.nato.int/cps/en/natolive/official_texts_17120.htm

195. Agreement between the Parties to the North Atlantic Treaty regarding the Status of their Forces, 1955

http://www.nato.int/cps/en/natolive/official_texts_17265.htm

196. Declaration by Heads of State and Government of NATO Member States and the Russian Federation, 2002

http://www.nato.int/cps/en/natolive/official_texts_19572.htm

197. EU-NATO Declaration on Common Foreign and Security, 2003

http://www.nato.int/cps/en/natolive/official_texts_19544.htm

198. Protocol to the North Atlantic Treaty on the accession of Greece and Turkey, 1961

<http://www.nato.int/docu/review/2012/Turkey-Greece/Greece-Turkey-membership/EN/index.htm>

199. Treaty of Friendship, Cooperation and Mutual Assistance, 1955

http://www.cvce.eu/content/publication/1997/10/13/b1234dbc-f53b-4505-9d86-277e4f5c20d4/publishable_en.pdf

200. Final Act of the Conference on Security and Cooperation in Europe, 1975

<http://www1.umn.edu/humanrts/osce/basics/finact75.htm>

201. Towards a Genuine Partnership in a New Era, 1994

<http://www.osce.org/de/mc/39556>

202. Treaty on Conventional Armed Forces in Europe, 1994

<http://www.osce.org/library/14087>

203. Charter for European Security, 2000

<http://www.osce.org/mc/17502>

ASIA AND OCEANIA

204. Pacific Security Treaty (ANZUS), 1951

http://www.dfat.gov.au/geo/new_zealand/anzus.pdf

205. Southeast Asia Collective Defense Treaty, 1954

http://avalon.law.yale.edu/20th_century/usmu003.asp

MIDDLE EAST AND AFRICA

206. Baghdad Pact of Mutual Cooperation, 1955

http://avalon.law.yale.edu/20th_century/baghdad.asp

207. The Beirut Declaration (League of Arab States), 2001

http://www.saudiembassy.net/files/PDF/Beirut_Declaration-r.pdf

208. Prague Summit Statement on Iraq, 2003

<http://www.nato.int/docu/pr/2002/p02-133e.htm>

209. The role of the Security Council in the maintenance of international peace and security, particularly in Africa. S/RES/1318, 2001

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N00/634/69/PDF/N0063469.pdf?OpenElement>

210. Agreement on a Comprehensive Political Settlement of the Cambodia Conflict, 1991

http://www.usip.org/sites/default/files/file/resources/collections/peace_agreements/agree_comppol_10231991.pdf

VI. PEACEFUL SETTLEMENT OF DISPUTES

211. Convention for the Pacific Settlement of International Disputes, 1907
<http://cil.nus.edu.sg/1907/1907-the-hague-convention-for-the-pacific-settlement-of-international-disputes/>
212. General Act for the Pacific Settlement of International Disputes, 1928
<http://www.unrol.org/files/volume-93-I-2123-English.pdf>
213. Resolution on the Return of its Initial General Act for the Pacific Settlement of International Disputes Effectiveness, 1949
http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/268%28III%29&Lang=E&Area=RESOLUTION
214. American Treaty on Pacific Settlement, 1948
<http://www.oas.org/juridico/english/treaties/a-42.html>
215. Manila Declaration on the Peaceful Settlement of International Disputes, 1982
<http://www.un.org/documents/ga/res/37/a37r010.htm>
216. United Nations Model Rules for the Conciliation of Disputes between States, 1996
<http://www.un.org/documents/ga/res/50/a50r050.htm>
217. An Agenda for Peace: preventive diplomacy, peacemaking and peacekeeping: report of the Secretary-General pursuant to the statement adopted on 31 January 1992 at the Summit Meeting of the Security Council
http://www.un.org/en/sc/repertoire/89-92/Chapter%208/GENERAL%20ISSUES/Item%2029_Agenda%20for%20peace.pdf
218. Decision on Peaceful Settlement of Disputes Media, 1992
<http://www.osce.org/mc/40342>
219. Optional Rules of the Permanent Court of Arbitration for Arbitration of Disputes between Two States, 1992
http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=0CCwQFjAB&url=http%3A%2F%2Fwww.pca-cpa.org%2Fshowfile.asp%3Ffil_id%3D195&ei=0H_kUrP2BsGHogSjgoKQBg&usq=AFOjCNHkoCE4JaY0o02ROndyKjFZvAn4KQ&sig2=DIPCXft4Y4aOjT_dRuu-3w&bvm=bv.59930103,d.cGU

220. Rules of Arbitration of the International Chamber of Commerce, 2012

http://www.icc.se/skiljedom/rules_arb_english.pdf

221. Mandate, Guidelines and Regulations of the Secretary-General's Trust Fund to Assist States in the Settlement of Disputes through the International Court of Justice, 1989

<http://www.un.org/documents/ga/docs/56/a56456.pdf>

222. Arbitration Rules of the London Court of International Arbitration, 1998

http://www.lcia.org/Dispute_Resolution_Services/LCIA_Arbitration_Rules.aspx

223. Optional Rules for Arbitration of Disputes Relating to Natural Resources Disputes and / or the environment, 2002

http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=0CCwQFjAB&url=http%3A%2F%2Fwww.pca-cpa.org%2Fshowfile.asp%3Ffil_id%3D589&ei=MYDkUpzyBc77oASX-IKADQ&usg=AFQjCNGduNsMXAmL8WSRIaFRdSb2XoGU7A&sig2=PbvRFq3ECagzV4SOJKj1MQ&bvm=bv.59930103,d.cGU

224. Arbitration Rules of UNCITRAL, 2010

<http://www.uncitral.org/pdf/english/texts/arbitration/arb-rules-revised/arb-rules-revised-2010-e.pdf>

VII. THE LAW OF ARMAMENTS AND DENUCLEARIZATION

225. Declaration on the Prohibition of the Use of Nuclear and Thermonuclear Weapons, 1961
<http://www.worldlii.org/int/other/UNGARsn/1961/59.pdf>
226. Treaty Banning Nuclear Weapon Tests in the Atmosphere, in. Outer Space and under Water, 1963
<https://treaties.un.org/doc/Publication/UNTS/Volume%20480/volume-480-I-6964-English.pdf>
227. Nuclear-Test-Ban Treaty, 1996
<http://www.ctbto.org/the-treaty/treaty-text/>
228. S/RES/1172 (1998) Nuclear Tests, 1998
<http://www.mofa.go.jp/mofaj/gaiko/naruhodo/data/pdf/dat a6-1.pdf>
229. Principles Relevant to the Use of Nuclear Power Sources in Outer Space, 1992
<http://www.fas.org/nuke/space/principles.pdf>
230. Memorandum of understanding Implementing Guidelines for Transfers of Nuclear Related Dual- Use equipment, material of related technology, 1992
http://archives.sipri.org/contents/expcon/nsg_mou.html
231. Guidelines for Transfers equipment, materials and nuclear dual use technology, 1992
http://www.un.org/sc/committees/1737/pdf/INFCIRC_254_Rev.7_Part2.pdf
232. Treaty on the Non-Proliferation of Nuclear Weapons, 1968
<http://www.un.org/disarmament/WMD/Nuclear/NPTtext.shtml>
233. Agreement of 20 July 1977 between the Agency and the Democratic People's Republic of Korea for the application of safeguards in respect of a research reactor facility is reproduced for the information of all Members, 1992
<http://www.iaea.org/Publications/Documents/Infcircs/Other s/infcirc252.pdf>
234. S/RES/1540 On the Non-Proliferation of Weapons of Mass Destruction, 2004
http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/R ES/1540%282004%29

235. S/RES/1718 Non-Proliferation in the Democratic People's Republic of Korea, 2006
<http://unscr.com/en/resolutions/1718>
236. S/RES/1874 Sanctions on the Democratic People's Republic of Korea, 2009
<http://daccess-ods.un.org/access.nsf/Get?OpenAgent&DS=S/RES/1874&Lang=E>
237. Treaty on the Prohibition of the Emplacement of Nuclear Weapons and Other Weapons of Mass Destruction on the Sea-Bed and the Ocean Floor, 1971
<http://www.un-documents.net/seabed.htm>
238. Declaration on the Prevention of Nuclear Catastrophe, 1981
<http://www.un.org/documents/ga/res/36/a36r100.htm>
239. Proliferation Security Initiative: Statement of Interdiction Principles, 1997
<https://www.fas.org/sgp/crs/nuke/RL34327.pdf>
240. Convention on Nuclear Safety, 1994
<http://www-ns.iaea.org/conventions/nuclear-safety.asp>
241. Final document of SSOD-I: Resolution and Decisions of the Tenth Special Session of the GA, 1978
<http://www.un.org/disarmament/HomePage/SSOD/A-S-10-4.pdf>
242. Declaration on International Cooperation for Disarmament, 1979
<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/377/15/IMG/NR037715.pdf?OpenElement>
243. Declaration of the 1980s Second Disarmament Decade 1980
<http://www.un.org/documents/ga/res/34/a34res75.pdf>
244. A/RES/46/36 General and Complete Disarmament, 1991
<http://www.un.org/documents/ga/res/46/a46r036.htm>

PROHIBITED WEAPONS

WORLDWIDE

245. Reductions Treaty on Strategic Offensive, 2002

<http://cns.miis.edu/inventory/pdfs/aptsort.pdf>

246. Arms Trade Treaty, 2013

https://treaties.un.org/doc/Treaties/2013/04/20130410%2012-01%20PM/Ch_XXVI_08.pdf#page=21

247. Protocol for the Prohibition of the Use in War of Asphyxiating, Poisonous or Other Gases, and of Bacteriological Methods of Warfare, 1925

http://www.un.org/disarmament/WMD/Bio/pdf/Status_Protocol.pdf

248. Convention on the Prohibition of the Development, Production and Stockpiling of Bacteriological (Biological) and Toxin Weapons and on Their Destruction, 1972

http://www.helsinki.fi/verifin/VERIFIN/files/en_cwc.pdf

249. Convention on Prohibitions or Restrictions on the Use of Certain Conventional Weapons Which May Be Deemed to Be Excessively Injurious or to Have Indiscriminate Effects, 1980

<http://www.icrc.org/ihl/INTRO/500?OpenDocument>

250. Convention on the Prohibition of the Development, Production, Stockpiling and Use of Chemical Weapons and on Their Destruction, 2005

<http://cns.miis.edu/inventory/pdfs/apbtwc.pdf>

251. Convention on Prohibitions or Restrictions on the Use of Certain Conventional Weapons Which May Be Deemed to Be Excessively Injurious or to Have Indiscriminate Effects (Amended), 2001

<http://www.icrc.org/ihl/INTRO/500?OpenDocument>

252. Protocol I on Non-Detectable Fragments of the Convention on Prohibitions or Restrictions on the Use of Certain Conventional Weapons Which May Be Deemed to Be Excessively Injurious or to Have Indiscriminate Effects, 1981

http://www.icrc.org/eng/assets/files/other/icrc_002_0811.pdf

253. Protocol II on Non-Detectable Fragments of the Convention on Prohibitions or Restrictions on the Use of Certain Conventional Weapons Which May Be Deemed to Be Excessively Injurious or to Have Indiscriminate Effects, 1981

http://www.icrc.org/eng/assets/files/other/icrc_002_0811.pdf

254. Protocol II on Prohibitions or Restrictions on the Use of Mines, Booby Traps and Other Devices, 1996

http://www.icrc.org/eng/assets/files/other/icrc_002_0811.pdf

255. Protocol on Non-Detectable Fragments III of the Convention on Prohibitions or Restrictions on the Use of Certain Conventional Weapons Which May Be Deemed to Be Excessively Injurious or to Have Indiscriminate Effects, 1981

http://www.icrc.org/eng/assets/files/other/icrc_002_0811.pdf

256. Protocol IV on Blinding Laser Weapons to the Convention on Prohibitions or Restrictions on the Use of Certain Conventional Weapons Which May Be Deemed to Be Excessively Injurious or to Have Indiscriminate Effects, 1995

http://www.icrc.org/eng/assets/files/other/icrc_002_0811.pdf

257. Protocol V on Explosive Remnants of War, 2003

http://www.icrc.org/eng/assets/files/other/icrc_002_0811.pdf

258. Convention on the Prohibition of the Use, Stockpiling, Production and Transfer of Anti-Personnel Mines and on their Destruction, 1997

<http://legal.un.org/avl/ha/cpusptam/cpusptam.html>

259. Convention on Cluster Munitions, 2008

<http://www.clusterconvention.org/the-convention/convention-text/>

INTER- AMERICAN SYSTEM

260. Draft Inter-American Convention on the Prohibition of the Use of Certain Conventional Weapons and Combat Methods, 1985

http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CCQQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.oas.org%2Fen%2F41ga%2Fdocs%2FAG05445E02.doc&ei=QPD-UoraBMaGogS2kILQCA&usg=AFQjCNGSKkjspFEpUQKc_tph3Cqnr_mqg&sig2=v934ImHPSEZVcsVdokZMPw&bvm=bv.61535280,d.cGU

261. Inter-American Convention on Transparency in Conventional Weapons Acquisitions, 1999
<http://www.oas.org/juridico/english/treaties/a-64.html>

262. Treaty for the Prohibition of Nuclear Weapons in Latin America and Additional Protocols I and II, 1966
http://www.nti.org/media/pdfs/Treaty_of_Tlatelolco.pdf? =1316643635

263. Agreement for the Application of Safeguards in Connection with the Treaty for the Prohibition of Nuclear Weapons in Latin America, 1989
<http://www.iaea.org/Publications/Documents/Treaties/tlatelolco.html>

INDIAN OCEAN AND ASIA

264. Treaty Establishing a Nuclear Weapons Free Zone in Southeast Asia, 1995
<http://disarmament.un.org/treaties/t/bangkok/text>

265. Declaration of the Indian Ocean as a Zone of Peace, 1971
<http://www.un.org/documents/ga/res/34/a34res80.pdf>.

AFRICA

266. Declaration on the denuclearization of Africa, 1965
<http://www.peaceau.org/uploads/cm-res-1101-xlvi-e.pdf>.

267. Pelindaba Treaty on the Nuclear-Weapon-Free Zone in Africa, 1996
<http://www.iaea.org/About/Policy/GC/GC40/Documents/pelindab.html>

268. Central African Convention for the control of small arms and light weapons, their ammunition and all parts and components that can be used for their manufacture, repair and assembly, 2010
http://www.poa-iss.org/revcon2/Documents/PrepCom-Background/Regional/ECCAS_Kinshasa%20Convention.pdf

ANTARTIC

269. Antarctic Treaty, 1950
http://www.ats.aq/documents/ats/treaty_original.pdf

VIII. THE LAW OF WAR, PEACE, USE OF FORCE AND ARMED CONFLICTS

LAW OF WAR

270. Treaty for the Renunciation of War, 1928

http://www.ijl.org/courses/documents/kellogg-briandpact_000.pdf

LAW OF PEACE

271. Declaration on the Right of Peoples to Peace, 1984

<http://www.ohchr.org/EN/ProfessionalInterest/Pages/RightOfPeoplesToPeace.aspx>

272. Declaration on the Preparation of Societies for Life in Peace, 1978

<http://www.un-documents.net/a33r73.htm>

273. Declaration on the Promotion among Youth of the Ideals of Peace, Mutual Respect and Understanding between Peoples, 1975

<http://www.un-documents.net/a20r2037.htm>

274. Declaration on the Participation of Women in Promoting International Peace and Cooperation, 1982

<http://www.un.org/documents/ga/res/37/a37r063.htm>

275. UNSC Resolution 1325 on Women and Peace and Security, 2001

<http://daccess-ods.un.org/TMP/6352698.802948.html>

USE OF FORCE

276. The problem of voting in the Security Council, 1949

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/044/38/IMG/NR04438.pdf?OpenElement>

277. Uniting for Peace Resolution, 1950

<http://www.un.org/Depts/dhl/landmark/pdf/ares377e.pdf>

278. Definition of Agression, 1974

<http://www.un-documents.net/a29r3314.htm>

279. International Convention against the Recruitment, Use, Financing and Training of Mercenaries, 1989

<http://www.un.org/documents/ga/res/44/a44r034.htm>

280. Second Protocol to the Hague Convention of 1954 for the Protection of Cultural Property in the Event of Armed Conflict, 2007

http://portal.unesco.org/en/ev.php-URL_ID=15207&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

ARMED CONFLICTS

EUROPE

281. UNSC Resolution 1423 on the Situation in Bosnia and Herzegovina, 2002

<http://unscr.com/en/resolutions/1423>

AFRICA

282. UNSC Resolution 1425 on the Situation in Somalia, 2002

<http://unscr.com/en/resolutions/doc/1425>

283. Pretoria Memorandum of Understanding between the governments of the democratic republic of the congo and rwanda on the withdrawal of the rwandan troops from the territory of the DRC and the dismantling of the exFAR and Interhamwe Forces in the DRC, 2002

<http://www.irinnews.org/fr/report/33230/drc-rwanda-text-of-the-pretoria-memorandum-of-understanding>

284. UNSC Resolution. Sanctions in Darfur, 2004

http://www.sipri.org/databases/embargoes/un_arms_embargoes/sudan/1556

285. UNSC Resolution. Sanctions in Darfur, 2006

<http://www.un.org/es/comun/docs/index.asp?symbol=S/RES/1591%20%282005%29&referer=/spanish/&Lang=E>

286. Enforcement measures in Darfur, 2006

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N06/484/64/PDF/N0648464.pdf?OpenElement>

287. Establishment of UNAMID, 2007

<http://www.un.org/es/comun/docs/index.asp?symbol=S/RES/1769%20%282007%29&referer=/spanish/&Lang=E>

288. Establishment of UNMIS, 2005

http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/RES/1590%282005%29

289. Recognition of the conflict in Rwanda, 1993

<http://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain?docid=3b00f15d20>

290. Establishment of UNAMIR, 1994

<http://www.un.org/es/comun/docs/index.asp?symbol=S/RES/1769%20%282007%29&referer=/spanish/&Lang=E>

291. Sanctions against Libya, 2011

<http://www.icc-cpi.int/NR/rdonlyres/081A9013-B03D-4859-9D61-5D0B0F2F5EFA/0/1970Eng.pdf>

292. Use of force in Libya, 2011

http://www.globalr2p.org/media/files/resolution_1273.pdf

293. Eritrea-Ethiopia Claims Commission, Decision N° 7 Guidance Regarding Ius ad Bellum Liability, 2007

http://www.pca-cpa.org/showfile.asp?fil_id=656

ASIA

294. Sanctions against Afghanistan, 2001

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N01/638/60/PDF/N0163860.pdf?OpenElement>

295. Conflict in Afghanistan, 2001

<http://www.refworld.org/docid/3c4e94571c.html>

IX. INTERNATIONAL HUMANITARIAN LAW AND INTERNATIONAL CRIMINAL LAW

HUMANITARIAN LAW

296. Convention Relative to the Treatment of Prisoners of War, 1949

<http://www.icrc.org/ihl.nsf/7c4d08d9b287a42141256739003e636b/6fef854a3517b75ac125641e004a9e68>

297. Convention concerning the Protection of Civilian Persons in Time of War, 1949

<http://www.icrc.org/ihl.nsf/385ec082b509e76c41256739003e636d/6756482d86146898c125641e004aa3c5>

298. Declaration for the protection of war victims, 1994

<http://www.icrc.org/eng/resources/documents/misc/57jms8.htm>

299. UNSC Resolution 1296 on the protection of civilians in armed conflict, 2000

<http://www.refworld.org/docid/3b00efb824.html>

300. Convention for the Amelioration of the Wounded, Sick and Shipwrecked Members of Armed Forces at Sea, 1949

<http://www.icrc.org/ihl.nsf/7c4d08d9b287a42141256739003e636b/44072487ec4c2131c125641e004a9977>

301. Convention (I) for the Amelioration of the Condition of the Wounded and Sick in Armed Forces in the Field, 1949

<http://www.icrc.org/ihl.nsf/7c4d08d9b287a42141256739003e636b/fe20c3d903ce27e3c125641e004a92f3>

302. Protocol Additional to the Geneva Conventions of 12 August 1949, and relating to the Protection of Victims of International Armed Conflicts (Protocol I), 1977

<http://www.icrc.org/ihl/INTRO/470>

303. Protocol Additional to the Geneva Conventions of 12 August 1949, and relating to the Protection of Victims of Non-International Armed Conflicts (Protocol II), 1977

<https://treaties.un.org/doc/Publication/UNTS/Volume%201125/volume-1125-I-17513-English.pdf>

304. Convention on Duties and Rights of States in the Event of Civil Strife, 1928

<http://www1.umn.edu/humanrts/instree/1928a.htm>

305. Protocol to the Convention on Duties and Rights of States in the Event of Civil Strife, 1957
<http://www.oas.org/juridico/english/treaties/c-14.html>

306. Declaration on the Protection of Women and Children in Emergency and Armed Conflict, 1974
<http://www1.umn.edu/humanrts/instree/e3dpwcea.htm>

307. UNSC Resolution 1379 on Children in Armed Conflict, 2002
<http://www.refworld.org/docid/3c4e94561c.html>

308. UNSC Resolution 1820 on sexual violence against civilians in armed conflicts, 2008
<http://www.refworld.org/docid/485bbca72.html>

INTERNATIONAL CRIMINAL LAW

309. Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide, 1948
<http://legal.un.org/avl/ha/cppcg/cppcg.html>

310. Convention on the non-applicability of statutory limitations to war crimes and crimes against humanity, 1968
<http://www1.umn.edu/humanrts/instree/x4cnaslw.htm>

311. Principles of international co-operation in the detection, arrest, extradition and punishment of persons guilty of war crimes and crimes against humanity, 1973
<http://www1.umn.edu/humanrts/instree/x5picoda.htm>

INTERNATIONAL CRIMINAL COURT

312. UNGA Resolution 51/207 on the Establishment of an International Criminal Court, 1996
<http://www.un.org/documents/ga/res/51/ares51-207.htm>

313. Rome Statute of the International Criminal Court, 2010
<http://www.un.org/law/icc/index.html>

314. First ICC Review Conference: Resolutions and Declarations, 2010
http://www.icc-cpi.int/iccdocs/asp_docs/Resolutions/RC-Decl.1-ENG.pdf

315. SC Resolution Establishing the International Tribunal for the Prosecution of Persons Responsible for Serious Violations of International Humanitarian Law Committed in the Territory of the Former Yugoslavia, 1993

<http://www1.umn.edu/humanrts/icty/resolution28.html>

316. Statute of the international tribunal for the prosecution of persons responsible for serious violations of international humanitarian law committed in the territory of the former Yugoslavia since 1991, 1994

<http://www1.umn.edu/humanrts/icty/statute.html>

317. Resolution 995 establishing the international tribunal for Rwanda, 1994

<http://www.unictr.org/Portals/0/English%5CLegal%5CResolutions%5CEnglish%5C955e.pdf>

X. DIPLOMATIC AND CONSULAR LAW AND IMMUNITIES

318. Convention on Diplomatic Relations, 1961

http://untreaty.un.org/ilc/texts/instruments/english/conventions/9_1_1961.pdf

319. Optional Protocol to the Vienna Convention on Diplomatic Relations, concerning Acquisition of Nationality, 1961

http://legal.un.org/ilc/texts/instruments/english/conventions/9_1_1961_nationality.pdf

320. Optional Protocol to the Vienna Convention on Diplomatic Relations, concerning the Compulsory Settlement of Disputes, 1961

http://legal.un.org/ilc/texts/instruments/english/conventions/9_1_1961_disputes.pdf

321. Convention on the Prevention and Punishment of Crimes against Internationally Protected Persons, including Diplomatic Agents,

http://legal.un.org/ilc/texts/instruments/english/conventions/9_4_1973.pdf

322. Convention on Consular Relations, 1963

http://untreaty.un.org/ilc/texts/instruments/english/conventions/9_2_1963.pdf

323. Optional Protocol to the Vienna Convention on Diplomatic Relations, concerning Acquisition of Nationality, 1963

http://legal.un.org/ilc/texts/instruments/english/conventions/9_1_1961_nationality.pdf.

324. Optional Protocol to the Vienna Convention on Diplomatic Relations, concerning the Compulsory Settlement of Disputes, 1963

http://legal.un.org/ilc/texts/instruments/english/conventions/9_1_1961_disputes.pdf

325. Convention on Privileges and Immunities of the United Nations, 1946

<http://www.un.org/en/ethics/pdf/convention.pdf>

326. United Nations Convention on Jurisdictional Immunities of States and Their Property, 2004

<http://www.refworld.org/docid/4280737b4.html>

327. Agreement between the United Nations and the United States of America regarding the Headquarters of the United Nations, 1946

http://avalon.law.yale.edu/20th_century/decad036.asp

328. Convention on the Privileges and Immunities of the Specialized Agencies, 1946

<http://www.ifrc.org/Docs/idrl/I295EN.pdf>

329. Agreement on Privileges and Immunities of the Organization of American States, 1949

http://www.oas.org/dil/treaties_C-13_Agreement_on_Privileges_and_Immunities_of_the_Organization_of_American_States.htm

330. Headquarters Agreement Between The Organization Of American States And The Government Of The United States Of America, 1975

<http://www.oas.org/legal/english/docs/BilateralAgree/us/sedeusa.htm>

331. Optional Protocol to the Convention on Special Missions concerning the compulsory settlement of disputes, 1969

http://legal.un.org/ilc/texts/instruments/english/conventions/9_3_1969_disputes.pdf

332. Vienna Convention on the Representation of States in their Relations with International Organizations of a Universal Character, 1986

http://legal.un.org/ilc/texts/instruments/english/conventions/5_1_1975.pdf

333. Convention on Asylum, 1928

<http://www.refworld.org/docid/3ae6b37923.html>

334. Convention on Political Asylum, 1933

<http://www.oas.org/juridico/english/treaties/a-37.html>

335. Convention on Diplomatic Asylum, 1954

<http://www.oas.org/juridico/english/treaties/a-46.html>

336. Convention on Territorial Asylum, 1954

<http://www.oas.org/juridico/english/treaties/a-47.html>

337. Declaration on Territorial Asylum, 1967

<http://www1.umn.edu/humanrts/instree/v4dta.htm>

338. Convention Determining the State Responsible for Examining Applications for Asylum lodged in one of the Member States of the European Communities, 1990

<http://www.refworld.org/docid/3ae6b38714.html>

XI. THE NEW EMERGING INTERNATIONAL ECONOMIC ORDER

WORLDWIDE

339. Declaration on the Establishment of a New International Economic Order, 1974
<http://www.un-documents.net/s6r3201.htm>
340. Charter of Economic Rights and Duties of States, 1974
<http://www.un-documents.net/a29r3281.htm>
341. Agreement Establishing the World Trade Organization, 1994
http://www.wto.org/english/docs_e/legal_e/04-wto.pdf
List of agreements within the WTO framework:
http://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/05-anx1a.pdf
342. Understanding on Rules and Procedures Governing the Settlement of Disputes, 1994
http://www.wto.org/english/tratop_e/dispu_e/dsu_e.htm

LATIN AMERICA

343. Latin American Free Trade Association, 1960
<http://www.worldtradelaw.net/fta/agreements/laiافتa.pdf>
344. Panama Convention establishing the Latin American Economic System, 1975
http://www.wipo.int/wipolex/en/other_treaties/text.jsp?file_id=234499
345. Additional Protocol to the Treaty of Asuncion on the Institutional Structure of Mercosur, 1995
http://www.sice.oas.org/trade/mrcsr/ourop/ourop_e.asp
346. Acta Constitutiva del comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica, 1983
http://www.iadb.org/intal/intalcdi/integracion_latinoamericana/documentos/097-Notas Comentarios.pdf
347. Andean Sub regional Integration Agreement (Cartagena Agreement), 1969
<http://www.comunidadandina.org/ingles/normativa/andetriel.htm>

348. Treaty Creating the Court of Justice of the Cartagena Agreement, 1979
http://www.comunidadandina.org/ingles/normativa/ande_tri_e2.htm
349. Instrument Establishing the Latin American Integration Association (ALADI), 1980
<http://www.worldtradelaw.net/fta/agreements/laiافتa.pdf>
350. Cartagena Consensus, 1984
http://www.larouchepub.com/eiw/public/1985/eirv12n09-19850305/eirv12n09-19850305_015-the_cartagena_consensus_debtors.pdf
351. Inter-American Convention On Contracts For The International Carriage Of Goods By Road, 1989
<http://www.oas.org/juridico/english/treaties/b-55.html>

NORTH AMERICA

352. North American Free Trade Agreement, 1994
<https://www.nafta-sec-alena.org/Default.aspx?tabid=97&language=en-US>

AFRICA AND ASIA

353. Treaty Establishing the African Economic Community, 1991
http://www.africa-union.org/root/au/Documents/Treaties/Text/AEC_Treaty_1991.pdf
354. Community Treaty for the Southern African Development, 1992
<http://www.afrimap.org/english/images/treaty/file423ac0d55628c.pdf>
355. Treaty Establishing Common Market for Eastern and Southern Africa, 1993
http://www.wipo.int/wipolex/en/other_treaties/text.jsp?file_id=173329
356. Charter of the Indian Ocean Rim Association for Regional Cooperation, 1997
<http://www.iora.net/charter.aspx>

XII. INTERNATIONAL LAW OF NATURAL RESOURCES AND OF THE ENVIRONMENT

PERMANENT SOVEREIGNTY OVER NATURAL RESOURCES AND TRANSBOUNDARY RESOURCES

PERMANENT SOVEREIGNTY

357. UNGA Resolution on Permanent Sovereignty over Natural Resources, 1962

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/193/11/PDF/NR019311.pdf?OpenElement>

358. UNGA Resolution on the Right To Exploit Freely Natural Wealth And Resources, 1952

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/079/69/IMG/NR007969.pdf?OpenElement>

359. UNGA Resolution on Permanent Sovereignty Over Natural Resources, 1966

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/004/61/IMG/NR000461.pdf?OpenElement>

360. UNGA Resolution on Permanent Sovereignty Over Natural Resources Of Developing Countries And Expansion Of Domestic Sources Of Accumulation For Economic Development, 1970

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/349/57/IMG/NR034957.pdf?OpenElement>

361. UNGA Resolution on Permanent Sovereignty Over Natural Resources Of Developing Countries, 1972

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/270/46/IMG/NR027046.pdf?OpenElement>

362. UNGA Resolution on Cooperation In The Field Of The Environment Concerning Natural Resources Shared By Two Or More States, 1973

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/281/98/IMG/NR028198.pdf?OpenElement>

363. United Nations Revolving Fund for Natural Resources Exploration, 1973

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/282/39/IMG/NR028239.pdf?OpenElement>

364. Resolution on Permanent Sovereignty Over Natural Resources, 1973

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/282/51/IMG/NR028251.pdf?OpenElement>

365. UN Resolution on Cooperation In The Field Of The Environment Concerning Natural Resources Shared By Two Or More States, 1978

<http://www.un.org/documents/ga/res/33/ares33r87.pdf>

366. UNGA Resolution on Development And Strengthening Of Good Neighborliness Between States, 1979

<http://www.worldlii.org/int/other/UNGARsn/1979/139.pdf>

367. Co-Operation In The Field Of Environment Concerning Natural Resources Shared By Two Or More States, 1979

http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/34/186&Lang=E&Area=RESOLUTION

368. UNCTAD Trade and Development Board Resolution on Permanent Sovereignty over Natural Resources, 1972

<http://heinonline.org/HOL/LandingPage?handle=hein.journals/intlm11&div=206&id=&page=>

369. Recommendations 21, 22, 29, 47, 51, 55 and 57 relative to environmental aspects of natural resources management, 1972

<http://www.un-documents.net/aphe-b2.htm>

TRANSBOUNDARY RESOURCES

370. Draft Principles of Conduct in the Field of Environment for guidance to States in the Conservation and Exploitation of Natural Resources Shared by Two or More States, 1978

<http://www.unep.org/Documents.multilingual/Default.asp?DocumentID=65&ArticleID=1260&l=en>

371. Convention on environmental impact assessment in a transboundary context, 1991

<http://www.unece.org/env/eia/>

372. Protocol on strategic environmental assessment to the convention on environmental impact assessment in a transboundary context, 2003

http://www.unece.org/env/eia/about/sea_text.html

373. Amendment to the convention on environmental impact assessment in a transboundary context, 2004

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2003:102:0002:0005:ES:PDF>

374. Convention on the Transboundary effects of industrial accidents, 1992

<http://www.unece.org/fileadmin/DAM/env/documents/2006/teia/Convention%20E%20no%20annex%20I.pdf>

NATURAL HERITAGE

375. World Charter for Nature, 1982

<http://www.un.org/documents/ga/res/37/a37r007.htm>

376. Recommendation concerning the Protection, at National Level, of the Cultural and Natural Heritage, 1972

http://portal.unesco.org/en/ev.php-URL_ID=13087&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

377. Convention Concerning the Protection of the World Cultural and Natural Heritage, 1972

<http://whc.unesco.org/en/conventiontext/>

BIOLOGICAL DIVERSITY

378. Convention on Biological Diversity, 1992

<http://www.cbd.int/doc/legal/cbd-en.pdf>

379. Cartagena Protocol on Biosafety to the Convention on Biological Diversity, 2000

<http://www.cbd.int/doc/legal/cartagena-protocol-en.pdf>

380. Nagoya Protocol on Access to Genetic Resources and Fair and Equitable Sharing of Benefits Arising from their Utilization, 2010

<https://www.cbd.int/abs/doc/protocol/nagoya-protocol-en.pdf>

381. Nagoya-Kuala Lumpur Supplementary Liability and compensation to the Cartagena Protocol, 2010

http://bch.cbd.int/protocol/NKL_text.shtml

FLORA AND FAUNA

382. The Convention on the Conservation of Migratory Species of Wild Animals, 1979

http://www.cms.int/documents/convtxt/cms_convtxt.htm

383. International Plant Protection Convention, 1951

http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/legal/docs/4_004_s-e.pdf

384. Convention on Plant Variety Protection, 1961

http://www.wipo.int/wipolex/en/other_treaties/text.jsp?file_id=193358

385. The Ramsar Convention (formally, the Convention on Wetlands of International Importance, especially as Waterfowl Habitat, 1971

http://www.ramsar.org/cda/en/ramsar-documents-texts-convention-on-20708/main/ramsar/1-31-38%5E20708_4000_0

386. Convention for the Protection of Flora, Fauna, and Natural Scenic Beauty of the Americas, 1940

<http://www.oas.org/juridico/english/treaties/c-8.html>

387. Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora, 1973

<http://www.cites.org/eng/disc/text.php>

388. Lusaka Agreement On Co-Operative Enforcement Operations. Directed At. Illegal Trade In Wild Fauna And Flora, 1994

<http://lusakaagreement.org/wp-content/uploads/2013/12/LA-Final-Act-upd.pdf>

389. Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora, 2007

<http://www.cites.org/eng/disc/text.php>

390. Convention on the conservation of European wildlife and natural habitats, 1979

http://www.coe.int/t/dg4/cultureheritage/nature/bern/default_en.asp

391. Protocol to the Convention on the conservation of European wildlife and natural habitats, 1998

<http://conventions.coe.int/Treaty/Commun/QueVoulezVous.asp?NT=104&CM=8&DF=&CL=ENG>

392. Agreement on the Conservation of African-Eurasian migratory waterbirds, 1995

http://www.unep-aewa.org/documents/agreement_text/eng/2012-2015/aewa_agreement_text_2013_2015_final.pdf

INTERNATIONAL ENVIRONMENTAL LAW

393. Development And Environment, 1971

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/328/65/IMG/NR032865.pdf?OpenElement>

394. Declaration of the United Nations Conference on the Human Environment, 1972

<http://www.unep.org/Documents.Multilingual/Default.asp?documentid=97&articleid=1503>

395. Stockholm Conference on the Human Environment Resolutions 70 to 94 concerning the identification and control of pollutants of great international importance, 1972

<http://www.unep.org/Documents.Multilingual/Default.asp?DocumentID=97>

396. Resolution on cooperation between States in the field of the Human Environment, 1972

<http://daccess-ods.un.org/TMP/2229539.30497169.html>

397. Resolution on the International Responsibility of States in Relation to the Environment, 1972
<http://daccess-ods.un.org/TMP/4949710.36911011.html>

398. Resolution on Institutional and Financial Arrangements for International Cooperation in Relation to the Environment. 1972

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/270/27/IMG/NR027027.pdf?OpenElement>

399. Nairobi Declaration, 1982

<http://www.unep.org/newyork/Portals/129/docs/nd.pdf>

400. Environmental Law, 1985

<http://www.unep.org/Documents.multilingual/Default.asp?DocumentID=59&ArticleID=427&l=en>

401. International co-operation in the field of the environment, 1985

http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/40/200&Lang=E&Area=RESOLUTION

402. Principles of Environmental Conservation and Sustainable Development, 1986

<http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CckQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.earthcharterinaction.org%2Finvent%2Fimages%2Fuploads%2FPrinciples%2520of%2520Environmental%2520Conservation%2520and%2520Sustainable%2520Development.doc&ei=WOvhUveAJdGIogS9n4D4AQ&usg=AFQjCNGeh34sXAvmb4PIIR-g9Rsyxmj9NQ&sig2=9tEIGIowAVhzEcu0F66keg&bvm=bv.59930103,d.cGU>

403. Rio Declaration on Environment and Development, 1992

http://www.unesco.org/education/nfsunesco/pdf/RIO_E.PDF

404. UNGA resolution S-19/2 of the 19th special session on progress achieved towards meeting objectives of the earth summit with annex on a programme for the further implementation of agenda 21, 1997

<http://www.un.org/documents/ga/res/spec/aress19-2.htm>

405. Convention on access to information, public participation in decision making and access to justice in environmental matters, 1998

<http://www.unece.org/fileadmin/DAM/env/pp/documents/cep43e.pdf>

406. Amendment to the Convention on access to information, public participation in decision making and access to justice in environmental matters, 2005

<http://treaties.un.org/doc/publication/CN/2004/CN.1143.2004-Eng.pdf>

407. Convention on Civil Liability for Damage Resulting from Activities Dangerous to the Environment, 1993

<http://conventions.coe.int/Treaty/EN/Reports/Html/150.htm>

408. Convention on the Prohibition of Military or Any Other Hostile Use of Environmental Modification Techniques, 1976

<http://www.un-documents.net/enmod.htm>

409. Convention on the protection of the environment through criminal law, 1998

<http://conventions.coe.int/Treaty/en/Treaties/Html/172.htm>

410. World Bank Documents Concerning the Establishment of the Global Environment Facility, 1991

https://ieg.worldbankgroup.org/Data/reports/gef_vl1_0.pdf

411. Beijing Declaration of the Second Global Environmental Facility, 2005

<http://www.biosafety.md/public/182/en/broshura%20eng.pdf>

NUCLEAR SAFETY

412. Convention on Third Party Liability in the Field of Nuclear Energy of 29th July 1960

http://www.oecd-nea.org/law/nlparis_conv.html

413. Convention on Third Party Liability in the Field of Nuclear Energy of 29th July 1960, as amended by the Additional Protocol of 28th January 1964 and by the Protocol of 16th November 1982

http://www.oecd-nea.org/law/nlparis_conv.html

414. Convention relating to Civil Liability in the Field of Maritime Carriage of Nuclear Material, 1971

<http://www.ehu.es/ceinik/tratados/19TRATADOSSOBREDERECHOMARITIMO/193ResponsabilidadIndemnizacion/TDM1933ING.pdf>

415. Vienna Convention on Civil Liability for Nuclear Damage, 1963

<http://www.iaea.org/Publications/Documents/Infcircs/1996/inf500.shtml>

416. Protocol to amend the vienna convention on civil liability for nuclear damage and to adopt a convention on supplementary funding, 1997

<http://www.iaea.org/Publications/Documents/Conventions/liability.html>

417. Convention on the Physical Protection of Nuclear Material, 1980

<http://www.iaea.org/Publications/Documents/Infcircs/Others/inf274r1.shtml>

418. Convention on Early Notification of a Nuclear Accident, 1986

<http://www.iaea.org/Publications/Documents/Infcircs/Others/infcirc335.shtml>

419. Convention on Assistance in the Case of a Nuclear Accident or Radiological Emergency, 1986

<http://www.iaea.org/Publications/Documents/Infcircs/Others/infcirc336.shtml>

420. Nuclear and radiological safety, 1999

<http://www.iaea.org/About/Policy/GC/GC47/Resolutions/gc47res8.pdf>

421. Joint Convention on the Safety of Spent Fuel Management and on the Safety of Radioactive Waste Management, 1998

<http://www.iaea.org/Publications/Documents/Infcircs/1997/infcirc546.pdf>

422. Agreement between the EURATOM and non-member States of the European Union on the participation of the latter in the Community arrangements for the early exchange of information in the event of radiological emergency (Ecurie), 2003

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2003:102:0002:0005:EN:PDF>

HUMAN SETTLEMENTS

423. Declaration on Human Settlements, 1976

http://www.unhabitat.org/downloads/docs/924_21239_The_Vancouver_Declaration.pdf

DESERTIFICATION

424. Recomendaciones para la Acción Nacional y Regional para Combatir la Desertificación, 1976

<http://www.unep.org/Documents.multilingual/Default.asp?DocumentID=65&ArticleID=1255&l=en>

425. United Nations Convention to Combat Desertification in those countries experiencing serious drought and or desertification , particularly in Africa, 1994

<http://www.unccd.int/convention/text/pdf/conv-eng.pdf>

ENVIRONMENTAL AND ATMOSPHERIC POLLUTION

426. Convention on Long-Range Transboundary Air Pollution, 1979

<http://www.unece.org/fileadmin/DAM/env/lrtap/full%20text/1979.CLRTAP.e.pdf>

427. Protocol to the Convention on Transboundary Air Pollution 1979 long distance Concerning the Control of Emissions of Volatile Organic Compounds or their Transboundary Fluxes, 1991

<http://www.unece.org/fileadmin/DAM/env/lrtap/full%20text/1991.VOC.e.pdf>

428. Protocol to the 1979 Convention on Transboundary Air Pollution CLRTAP Concerning New Reductions of Sulphur Emissions, 1998

<http://www.unece.org/fileadmin/DAM/env/lrtap/full%20text/1994.Sulphur.e.pdf>

429. Protocol to the 1979 Convention on Transboundary Air Pollution CLRTAP Heavy Metals in Matter, 1998

<http://www.unece.org/fileadmin/DAM/env/lrtap/full%20text/1998.Heavy.Metals.e.pdf>

430. Protocol to the 1979 Convention on Long Range Transboundary Air Pollution on Long caused by persistent organic pollutants, 1990

<http://www.jus.uio.no/english/services/library/treaties/06/6-03/pop-protocol.xml>

431. Protocol on pollutant release and transfer registers, 2003

http://www.unece.org/fileadmin/DAM/env/pp/prtr/Protocol%20texts/PRTR_Protocol_e.pdf

432. Minamata Convention on Mercury, 2013

http://www.unece.org/fileadmin/DAM/env/pp/prtr/Protocol%20texts/PRTR_Protocol_e.pdf

433. International Convention on Oil Pollution Preparedness, Response and Cooperation, 1990

<https://treaties.un.org/doc/Publication/UNTS/Volume%201891/volume-1891-I-32194-English.pdf>

434. Resolution on Protection against Harmful Products for Health and the Environment, 1982

<http://www.refworld.org/docid/3b00f00940.html>

OZONE LAYER

435. Vienna Convention for the Protection of the Ozone Layer, 1985

<http://ozone.unep.org/pdfs/viennaconvention2002.pdf>

436. Protocol to the Convention for the Protection of the Ozone Layer, 1987

http://ozone.unep.org/Ratification_status/montreal_protocol.shtml

437. Amendment to the Montreal Protocol on Substances that Deplete the Ozone Layer (London Amendment, Copenhagen Amendment, Montreal Amendment and Beijing Amendment and Second Amendment to Montreal), 1990

http://ozone.unep.org/new_site/en/Treaties/treaties_decisions-hb.php?sec_id=344

438. 1979 Convention on Transboundary Air Pollution great distance to fight Acidification, Eutrophication and Ground-level Ozone (VERSION CONSOLIDADA, incluye: Amendment of the text and annexes II to IX to the Protocol to the 1979 Convention on Long-range Transboundary Air Pollution to Abate Acidification, Eutrophication and Ground-level Ozone and the addition of new annexes X and XI, 1999

http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=9&ved=0CF8QFjAI&url=http%3A%2F%2Fwww14.genocat.cat%2Fappdmah_Front%2FAppJava%2FarchivoLegislacionAction.do%3Flegislacio%3D20074534%26arxiu%3D20074534.doc&ei=TWU6UoCTAcX22QWB8oGADA&usg=AFQjCNGsaDoT1v8wGX5fBlhF4teJZGmyWA&sig2=Eie6CyniPEHU73Jf6tE6nw&bvm=bv.52288139,d.b2I

HAZARDOUS WASTES

439. Final Report of the Ad Hoc Working Group of Experts on the Rational Management of Hazardous Wastes, Cairo, 1985

<http://www.unep.org/Documents/multilingual/Default.asp?DocumentID=100&ArticleID=1663&l=en>

440. Basel Convention on the Control of Transboundary Movements of Hazardous Wastes and their Disposal, 1989 as amended in 1995

<http://www.basel.int/Portals/4/Basel%20Convention/docs/text/BaselConventionText-e.pdf>

441. Basel Protocol on Liability and Compensation for Damage Resulting from Transboundary Movements of Hazardous Wastes and their Disposal, 1999

http://www2.unitar.org/cwm/publications/cbl/synergy/pdf/cat3/convention_basel/basel_protocol_liability/basel_prot_lia_en.pdf

442. Code of Practice of the international transboundary movement of the radioactive waste, 1990

<http://www.iaea.org/Publications/Documents/Infcircs/Others/inf386.shtml>

443. Resolution on Global Convention for the Control of Transboundary Movement of Hazardous Wastes and their disposal in Africa, 1989

<http://www.peaceau.org/uploads/cm-res-1225-1-e.pdf>

444. Bamako Convention on the ban of import into Africa and the control of transboundary movement and management of hazardous wastes within Africa, 1991

<http://www.au.int/en/content/bamako-convention-ban-import-africa-and-control-transboundary-movement-and-management-hazard>

INTERNATIONAL WATERCOURSES AND AQUIFERS

445. Law of International Rivers, 1973

<http://www.fao.org/docrep/005/w9549e/w9549e06.htm>

446. Helsinki Rules on the Uses of the Waters of International Rivers, 1966

http://webworld.unesco.org/water/wwap/pccp/cd/pdf/educational_tools/course_modules/reference_documents/internationalregionconventions/helsinkirules.pdf

447. Resolution on the International Water Resource Management, 1976

<http://www.gdrc.org/uem/water/agenda21chapter18.html>

448. Resolution on Protection of Water Resources and Hydroelectric Facilities in Times of Armed Conflict, 1980

<http://www.fao.org/docrep/005/w9549e/w9549e08.htm>

449. Artículos Concernientes a la Relación entre el Agua, los Cauces, otros Recursos Naturales y el Medio ambiente.

<http://www.fao.org/docrep/005/w9549e/w9549e08.htm>

450. Helsinki Convention on the Protection and Use of Transboundary Watercourses and International Lakes, 1992

<http://www.unece.org/fileadmin/DAM/env/water/pdf/watercon.pdf>

451. Protocol on Water and Health to the Helsinki Convention on the Protection and Use of Transboundary Watercourses and International Lakes, 1990

<http://www.unece.org/fileadmin/DAM/env/documents/2000/wat/mp.wat.2000.1.e.pdf>

452. Amendments to articles 25 and 26 to the convention on protection and use of transboundary watercourses and international lakes, 2003

<http://www.unece.org/fileadmin/DAM/env/documents/2000/wat/mp.wat.2000.1.e.pdf>

453. Protocol on civil liability and compensation for damage caused by the transboundary effects of industrial accidents on transboundary waters to the 1992 convention on the protection and use of transboundary watercourses and international lakes and to the convention on the transboundary effects of industrial accidents, 2003

[http://www.unece.org/fileadmin/DAM/env/pp/treaty%20translations/PRTR_Proocol ES.pdf](http://www.unece.org/fileadmin/DAM/env/pp/treaty%20translations/PRTR_Proocol_ES.pdf)

454. Convention on the Law of the uses of international watercourses for purposes other than navigation, 1997

<http://www.un.org/law/cod/watere.htm>

455. Draft European Convention for the Protection of International Watercourses against Pollution, 1974

<http://assembly.coe.int/ASP/XRef/X2H-DW-XSL.asp?fileid=13806&lang=en>

456. European Agreement on Main Inland Waterways of International Importance (AGN), 1996

http://www.ris.bka.gv.at/Dokumente/BgblAuth/BGBLA_2010_III_116/COO_2026_100_2_618865.pdf

457. Council Directive 80/68/EEC of 17 December 1979 on the protection of groundwater against pollution caused by certain dangerous substances as amended by Council Directive 91/692/EEC (further amended by Council Regulation 1882/2003/EC), 1979

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/en/consleg/1980/L/01980L0068-19911223-en.pdf>

458. Declaration of Montevideo concerning the industrial and agricultural use of international rivers, 1933

<http://www.fao.org/docrep/005/w9549e/w9549e06.htm>

459. Revised Draft convention on Industrial and Agricultural Use of International Rivers and Lakes, 1965

http://legal.un.org/ilc/documentation/english/a_cn4_176.pdf

460. Act of Asunción on the Use of International Rivers, 1971

<http://www.fao.org/docrep/005/w9549e/w9549e03.htm>

461. OAS Buenos Aires Resolution on Control and Utilization of International Rivers in Latin America, 1966

<http://www.fao.org/docrep/005/w9549e/w9549e00.htm>

462. Recommendations of the UN Conference on Water, 1977
[http://www.internationalwaterlaw.org/bibliography/UN/Mar del Plata Report.pdf](http://www.internationalwaterlaw.org/bibliography/UN/Mar_del_Plata_Report.pdf)
463. La Plata River Basin Treaty, 1969
http://www.oas.org/dsd/Events/english/Documents/OSDE_6LaPlata.pdf
464. Treaty for Amazonian Cooperation, 1978
[http://www.oas.org/usde/Events/english/PastEvents/Salvador Bahia/Documents/Amazonannexes.pdf](http://www.oas.org/usde/Events/english/PastEvents/Salvador_Bahia/Documents/Amazonannexes.pdf)
465. Protocol of amendment of the Treaty for Amazonian Cooperation, 1998
http://iea.uoregon.edu/pages/view_treaty.php?t=1998-Protocol-1978-AmazonCooperation.EN.txt&par=view_treaty_html
466. Convention on Cooperation for the Protection and Sustainable Use of the River Danube, 1998
<http://www.icpdr.org/main/icpdr/danube-river-protection-convention>
467. Convention on the Protection of the Rhine, 1999
http://www.iksr.org/fileadmin/user_upload/Dokumente_en/convention_on_the_protection_of_the_rhine.pdf
468. Revised Protocol on Shared Watercourses in the Southern African Development community, 2001
http://www.pops.int/documents/convtext/convtext_sp.pdf

CLIMATE CHANGE

469. United Framework Convention on Climate Change, 1992
<http://unfccc.int/resource/docs/convkp/conveng.pdf>
470. Kyoto Protocol to the United Nations Framework Convention on Climate Change, 1997
<http://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpeng.pdf>
471. Amendment to the Kyoto Protocol pursuant to its Article 3, Paragraph 9, 2012
<http://unfccc.int/resource/docs/2012/cmp8/eng/109.pdf>

FORESTS

472. Statement of principles for all consensus on the management, conservation and sustainable development of all types of forests, 1992

<http://www.un-documents.net/for-prin.htm>

473. Declaration de Yaoundé sur les forêt mars, 1999

<http://www.comifac.org/Members/tvtchuante/declaration-de-yaounde-sur-les-foret-mars-1999.pdf>

474. International Tropical Timber Agreement, 2006

<http://www.itto.int/itta/>

ALPS

475. Convention for the Protection of the Alps, 1992

http://www.cipra.org/en/alpine-convention/Rahmenkonvention_e.pdf

476. Protocol for the Protection of Nature and Landscape Conservation of the Alpine Convention, 1994

http://www.alpconv.org/en/convention/protocols/Documents/protokoll_naturschutzGB.pdf

477. Protocol on the implementation of the Alpine Convention of 1991 in the field of soil protection, 1994

<http://www.alpconv.org/en/convention/protocols/Documents/SoilProtocolEN.pdf>

478. Protocol on the implementation of the Alpine Convention of 1991 in the field of energy, 1999

<http://www.alpconv.org/en/convention/protocols/Documents/EnergyProtocolEN.pdf>

479. Protocol on the implementation of the Alpine Convention of 1991 in the field of tourism, 1999

<http://www.alpconv.org/en/convention/protocols/Documents/TourismProtocolEN.pdf>

ARCTIC AND ANTARTIC

480. Ottawa Declaration on the Establishment of the Arctic Council, 1996

http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CCwQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.arctic-council.org%2Findex.php%2Fen%2Fdocument-archive%2Fcategory%2F5-declarations%3Fdownload%3D13%3Aottawa-declaration&ei=1D87UvX8O8mwqgG2poDIDg&usg=AFQjCNEoryuEi_X3rK77sRxqEppkg57GGw&sig2=V_8pxzhauvNa857u_MSDNA&bvm=bv.52288139,d.eWU

481. Protocol to the Antarctic treaty on environmental protection, 1991

<http://www.ats.aq/e/ep.htm>

482. Annex VI to the Protocol on Environmental Protection to the Antarctic Treaty, 2006

http://www.ats.aq/documents/recatt/att249_e.pdf

483. Annex VI to the Protocol on Environmental Protection to the Antarctic Treaty, 2008

http://www.ats.aq/documents/recatt/att249_e.pdf

NORTH AMERICA

484. North American Agreement on Environmental Cooperation, 1993

<http://www.cec.org/Page.asp?PageID=1226&SiteNodeID=567>

EUROPE

485. Final Act Energy Charter Treaty, Decisions and energy charter protocol on energy efficiency and related environmental aspects, 1994

http://www.encharter.org/fileadmin/user_upload/document/EN.pdf

486. Energy Charter Treaty, 1994

http://www.encharter.org/fileadmin/user_upload/Publications/SP.pdf

XIII. SPACE LAW

487. Treaty on Principles Governing the Activities of Use of Outer Space, Including the Moon and Other Celestial Bodies, 1967
http://www.nti.org/media/pdfs/aptospc.pdf?_=131655222&_=131655222
488. Declaration of Legal Principles Governing the Activities of the Exploration and Peaceful Uses of Outer Space, 1963
http://www.oosa.unvienna.org/pdf/gares/ARES_18_1962E.pdf
489. Agreement Governing the Activities of States on the Moon and Other Celestial Bodies, 1979
<http://www.oosa.unvienna.org/pdf/publications/STSPACE11E.pdf>
490. Principles Governing the Use by States of Artificial Earth Satellites for International Direct Television Broadcasting, 1982
<http://www.un.org/documents/ga/res/37/a37r092.htm>
491. Relating to the International Telecommunications Satellite Agreement "INTELSAT", 1971
<http://www.islandone.org/Treaties/BH585.html>
492. Agreement on the Rescue of Astronauts, the Return of Astronauts and the Return of Objects Launched into Outer Space, 1968
http://www.oosa.unvienna.org/pdf/publications/st_space_61E.pdf
493. Convention on International Liability for Damage Caused by Space Objects, 1972
http://www.oosa.unvienna.org/pdf/publications/st_space_61E.pdf
494. Convention on Registration of Objects Launched into Outer Space, 1975
<http://www.oosa.unvienna.org/oosa/SORegister/regist.html>

XIV. AIR LAW

495. Convention on International Civil Aviation, 1944

http://www.icao.int/publications/Documents/7300_cons.pdf

496. PROTOCOL. Relating to an Amendment to the Convention on International Civil Aviation. [Article 93 bis], 1947

<http://www.mcgill.ca/files/iasl/PROTOCOL-93bis.pdf>

497. Protocol Relating to an Amendment to the Convention on International Civil Aviation (Art. 48 A, 49 E and 61), 1954

http://www.icao.int/publications/Documents/7300_1ed_amend_dec_56.pdf

498. Protocol Relating to an Amendment to the Convention on International Civil Aviation (Art. 45), 1954

http://www.icao.int/secretariat/legal/List%20of%20Parties/45_1954_EN.pdf

499. Protocol Relating to an Amendment to the Convention on International Civil Aviation (Article 50 A), 1961

<http://www.ilp.gov.la/Database/PDF/I.22.4.pdf>

500. Protocol Relating to the Authentic Trilingual Text of the Convention on International Civil Aviation, 1968

http://dgca.nic.in/int_conv/Chap_IV.pdf

501. Protocol Relating to an Amendment to the Convention on International Civil Aviation (Art. 50), 1971

http://www.icao.int/secretariat/legal/List%20of%20Parties/50a1961_EN.pdf

502. Protocol Relating to an Amendment to the Convention on International Civil Aviation (Art. 56), 1971

<http://kenyalaw.org/treaties/treaties/1151/Protocol-Relating-to-an-Amendment-to-the-Convention>

503. Protocol Relating to an Amendment to the Convention on International Civil Aviation (Art. 83 bis), 1980/1985

http://www.icao.int/secretariat/legal/List%20of%20Parties/83bis_EN.pdf

504. Protocol Relating to an Amendment to the Convention on International Civil Aviation. (Art. 3a), 1984

http://www.icao.int/secretariat/legal/List%20of%20Parties/3bis_EN.pdf

505. Convention for the Unification of Certain Rules Relating to International Carriage by Air, Signed at Warsaw on 12 October 1929 - Warsaw Convention 1929.

<http://www.jus.uio.no/lm/air.carriage.warsaw.convention.1929/doc.html>

506. Protocol Amending the Convention for the Unification of Certain Rules Relating to International Carriage by Air, 1955

<http://www.jus.uio.no/lm/air.carriage.warsaw.convention.hague.protocol.1955/doc.html>

507. Convention Supplementary to the Warsaw Convention for the Unification of Certain Rules Relating to International Carriage by Air Performed by a Person other than the Contracting Carrier, Signed in Guadalajara on 18 September 1961 - Guadalajara Convention, 1961.

<http://www.jus.uio.no/lm/air.carriage.warsaw.convention.guadalajara.supplementary.convention.1961/doc.html>

508. Additional Protocol No. 1 to Amend the Convention for the Unification of Certain Rules Relating to International Carriage by Air signed at Warsaw on 12 October 1929, as modified by Protocols in 1955 and 1971

http://www.icao.int/secretariat/legal/List%20of%20Parties/AP1_EN.pdf

509. Additional Protocol No. 2 to Amend the Convention for the Unification of Certain Rules Relating to International Carriage by Air signed at Warsaw on 12 October 1929 as Amended by the Protocol done at The Hague on 28 September 1955 and in Guatemala in 1971

http://www.icao.int/secretariat/legal/List%20of%20Parties/AP2_EN.pdf

510. Additional Protocol No. 3 to Amend the Convention for the Unification of Certain Rules Relating to International Carriage by Air signed at Warsaw on 12 October 1929 as Amended by the Protocols done at The Hague on 28 September 1955 and at Guatemala City on 8 March 1971.

http://www.icao.int/secretariat/legal/List%20of%20Parties/AP3_EN.pdf

511. Montreal Protocol No. 4 to Amend the Convention for the Unification of Certain Rules Relating to International Carriage by Air signed at Warsaw on 12 October 1929 as Amended by the Protocol done at The Hague on 28 September 1955 and in Guatemala in 1971

http://www.icao.int/secretariat/legal/List%20of%20Parties/MP4_EN.pdf

512. Convention for the Unification of Certain Rules for International Carriage by Air, 1999

http://www.icao.int/secretariat/legal/List%20of%20Parties/Mtl99_EN.pdf

513. Convention on Offences and Certain Other Acts Committed on Board Aircraft, 1963

http://www.icao.int/secretariat/legal/List%20of%20Parties/Tokyo_EN.pdf

514. Convention for the Suppression of Unlawful Seizure of Aircraft, 1970

http://www.icao.int/secretariat/legal/List%20of%20Parties/Hague_EN.pdf

515. Supplementary Protocol to the Convention for the Suppression of Unlawful Seizure of Aircraft, 2010

https://www.unodc.org/tldb/en/2010_protocol_convention_unlawful_seizure_aircraft.html

516. Convention to Prevent and Punish Acts of Terrorism Taking the Form of Crimes Against Persons and Related Extortion that are of International Significance, 1971

<http://www.oas.org/juridico/english/treaties/a-49.html>

517. Convention for the Suppression of Unlawful Acts against the Safety of Civil Aviation, 1971

<http://www1.umn.edu/humanrts/instree/civilaviation.html>

518. Convention for the Suppression of Unlawful Acts Relating to International Civil Aviation, 2010

<http://cil.nus.edu.sg/2010/2010-convention-on-the-suppression-of-unlawful-acts-relating-to-international-civil-aviation/>

519. Measures to Prevent International Terrorism which Endangers Human Lives Innocent or cause loss or compromises its Fundamental Freedoms, and Study of the Underlying Causes of Forms of Terrorism and Acts of Violence that have their origin in misery, frustration, the Grievance and Despair and that Lead to Some People to Sacrifice Human Lives, including Own an attempt to effect radical changes, 1972

<http://www.un.org/documents/ga/docs/27/ares3034%28xxvii%29.pdf>

XV. LAW OF THE SEA

INTERNATIONAL REGIME OF THE SEA

520. Convention on the Territorial Sea and the Contiguous Zone, 1958

https://treaties.un.org/pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtid=g_no=XXI-1&chapter=21&lang=en

521. Convention on the High Seas, 1958

http://www.gc.noaa.gov/documents/8_1_1958_high_seas.pdf

522. Convention on Fishing and Conservation of Living Resources of the High Seas, 1958

http://www.gc.noaa.gov/documents/8_1_1958_fishing.pdf

523. Convention on the Continental Shelf, 1958

http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CCkQFjAA&url=http%3A%2F%2Fsedac.ciesin.columbia.edu%2Fentri%2Ftexts%2Fcontinental.shelf.1958.html&ei=F8fiUqbqIiH0oASCpoAY&usq=AFQjCNGTqsRJ7z7m4iuWIBpXN-4SkIBOjA&sig2=7TDz2aDY_nesOmPgAceNiw&bvm=bv.59930103,d.cGU

524. Optional Protocol concerning the Compulsory Settlement of Disputes, 1958

http://legal.un.org/ilc/texts/instruments/english/conventions/9_1_1961_disputes.pdf

525. Question of the Reservation Exclusively for Peaceful Purposes of the Sea-Bed and the Ocean Floor, and the Subsoil Thereof, Underlying the High Seas Beyond the Limits of Present National Jurisdiction, and the Use of Their Resources in the Interests of Mankind, 1969

<http://www.dipublico.com.ar/english/res-unga-2574-xxiv-question-of-the-reservation-exclusively-for-peaceful-purposes-of-the-sea-bed-and-the-ocean-floor-and-the-subsoil-thereof-underlying-the-high-seas-beyond-the-limits-of-pr/>

526. Declaration of Principles Governing the Seabed and the Ocean Floor, and the Subsoil Thereof, beyond the Limits of National Jurisdiction, 1970

<http://www.virginia.edu/colp/pdf/LOS-Resolution-2749.pdf>

527. Text for Integrated Informal Trading Purposes of the Third United Nations Conference on the Law of the Sea, 1980

http://legal.un.org/diplomaticconferences/lawofthesea-1982/docs/vol_XIII/a_conf-62_c-1_sr-48.pdf

528. Rules of Procedure of the Third United Nations Conference on the Law of the Sea, 1975

http://www.un.org/depts/los/convention_agreements/texts/final_act_eng.pdf

529. United Nations Convention on the Law of the Sea, 1982

http://www.un.org/depts/los/convention_agreements/texts/unclos/unclos_e.pdf

530. Agreement on the Privileges and Immunities of the International Tribunal for the Law of the Sea, 1997

http://www.itlos.org/fileadmin/itlos/documents/basic_texts/agr_priv_imm_en.pdf

531. Agreement on Implementation of Part XI of the United Nations Convention on the Law of the Sea of 1982, 1994

http://www.un.org/depts/los/convention_agreements/texts/unclos/closindxAgree.htm

532. Resolution I. Establishing the Preparatory Commission of the International Seabed Authority and the International Tribunal on the Law of the Sea, 1982

http://www.un.org/depts/los/convention_agreements/texts/final_act_eng.pdf

533. Resolution II. Preparatory Investments in the First Activities Related to Polymetallic Nodules, 1982

http://www.un.org/depts/los/convention_agreements/texts/final_act_eng.pdf

534. Relationship Agreement between the United Nations and the International Seabed Authority, 1997

<http://www.isa.org.jm/files/documents/EN/Regs/UN-ISA-Agrmnt.pdf>

535. Protocol on Privileges and Immunities of the International Seabed Authority, 1998

<http://www.isa.org.jm/files/documents/EN/Regs/Protocol-Priv-Imms.pdf>

536. Regulations on Prospecting and Exploration for Polymetallic Nodules in the Area, 2000
<http://www.isa.org.jm/files/documents/EN/Regs/MiningCode.pdf>
537. Regulations on prospecting and exploration for polymetallic sulphides in the Area, 2010
<http://www.isa.org.jm/files/documents/EN/Regs/PolymetallicSulphides.pdf>
538. Regulations on prospecting and exploration for cobalt-rich ferromanganese crusts in the Area, 2012
<http://www.isa.org.jm/files/documents/EN/16Sess/Council/ISBA-16C-WP2.pdf>
539. Agreement to Promote Compliance with International Conservation and Management Measures by Fishing Vessels on the High Seas, 1993
<http://www.fao.org/docrep/meeting/003/x3130m/X3130E00.htm>
540. Agreement on the application of the provisions of the UN Convention on the Law of the Sea relating to the conservation of straddling fish stocks and highly migratory fish, 1995
<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N95/274/67/PDF/N9527467.pdf?OpenElement>
541. International guidelines for the management of deep-sea fisheries on the high seas, 2009
<http://www.fao.org/docrep/011/i0816t/i0816t00.HTM>
542. Resolución III. Declaración de Entendimiento sobre un Método Concreto que se Utilizará para Determinar el Borde Exterior del Margen Continental, 1982
http://www.un.org/depts/los/convention_agreements/texts/final_act_eng.pdf
543. Scientific and technical guidelines of the commission on the limits of the continental shelf, 2008
<http://daccess-ods.un.org/TMP/7929339.40887451.html>
544. Resolution on Development of National Infrastructure Marine Science and Technology and Ocean Services, 1982
http://legal.un.org/diplomaticconferences/lawofthesea-1982/docs/vol_XVI/a_conf-62_120.pdf

WHALES

545. International Convention for the Regulation of Whaling, 1946

<http://iwc.int/cache/downloads/1r2jdhu5xtuswws0ocw04wgcw/conv-ention.pdf>

546. Protocol to the International Convention for the Regulation of Whaling, 1959

<http://www.state.gov/documents/organization/191052.pdf>

547. Agreement on the International Dolphin Conservation of Dolphins, 1998

<http://www.iattc.org/IDCPENG.htm>

548. La Jolla Agreement for the Reduction of Dolphin Mortality in the Eastern Pacific Ocean, 1992

http://www.fao.org/fishery/shared/faolextrans.jsp?xp_ISIS_MFN=051536&xp_faoLexLang=E&xp_lang=en

OIL POLLUTION

549. International Convention for the Prevention of Pollution of the Sea by Oil, 1954

<http://www.admiraltylawguide.com/conven/oilpol1954.html>

550. Amendments to the International Convention for the Prevention of Pollution of the Sea by Oil, 1962

<http://www.admiraltylawguide.com/conven/oilpolamend1962.html>

551. Amendments to the International Convention for the Prevention of Pollution of the Sea by Oil, 1969

<http://www.admiraltylawguide.com/conven/oilpolamend1969.html>

552. Amendments to the International Convention for the Prevention of Pollution of the Sea by Oil, 1971

<http://sedac.ciesin.org/entri/texts/pollution.of.sea.by.oil.1954.html>

553. International Convention relating to intervention on the high seas in cases of oil pollution casualties, 1969

<http://treaties.un.org/doc/Publication/UNTS/Volume%20970/volume-970-I-14049-English.pdf>

554. 1973 Protocol Relating to Intervention on the High Seas in Cases of Pollution by Substances Other than Oil, 1973

<http://cil.nus.edu.sg/1973/1973-protocol-relating-to-intervention-on-the-high-seas-in-cases-of-pollution-by-substances-other-than-oil/>

555. International Convention on Civil Liability for Oil Pollution Damage, 1969

http://www.iopcfunds.org/uploads/tx_iopcpublications/Text_of_Conventions_e.pdf

556. Protocol to the Convention on Civil Liability for Oil Pollution Damage, 1976

<http://www.admiraltylawguide.com/conven/protocivpol1976.html>

557. Protocol of 1992 to amend the International Convention on Civil Liability for Oil Pollution Damage of 29 November 1969

<http://www.admiraltylawguide.com/conven/protocivpol1992.html>

558. Convention on Civil Liability in the Sphere of Maritime Carriage of Nuclear Materials, 1971

[http://www.imo.org/About/Conventions/ListOfConventions/Pages/Convention-relating-to-Civil-Liability-in-the-Field-of-Maritime-Carriage-of-Nuclear-Material-\(NUCLEAR\).aspx](http://www.imo.org/About/Conventions/ListOfConventions/Pages/Convention-relating-to-Civil-Liability-in-the-Field-of-Maritime-Carriage-of-Nuclear-Material-(NUCLEAR).aspx)

559. International Convention on the Establishment of an International Fund for Compensation for Oil Pollution Damage, 1971

<http://www.admiraltylawguide.com/conven/oilpolfund1971.html>

560. International Convention on the Establishment of an International fund for Compensation for Oil Pollution Damage, 1976

http://www.iopcfunds.org/uploads/tx_iopcpublications/Text_of_Conventions_e.pdf

561. International Maritime Organization Protocol of 1992 to amend the International Convention on the Establishment of an International Fund for Compensation for Oil Pollution Damage of 18 December 1971, 1984

http://www.iopcfunds.org/uploads/tx_iopcpublications/Text_of_Conventions_e.pdf.

DUMPING

562. Convention for the Prevention of Marine Pollution by Dumping from Ships and Aircraft, 1972

<http://sedac.ciesin.org/entri/texts/marine.pollution.dumping.ships.aircraft.1972.html>

563. Convention on the Prevention of Marine Pollution by Dumping of Wastes and Other Matter, 1972

http://www.gc.noaa.gov/documents/gcil_lc.pdf

564. Amendments To The Convention On The Prevention Of Marine Pollution, 1978

http://iea.uoregon.edu/pages/view_treaty.php?t=1978-Amendment-1972-MarinePollutionDumpingWastesOtherMatter.EN.txt&par=view_treaty_html

565. Amendments To Annexes To The Convention On The Prevention Of Marine Pollution By Dumping Of Wastes And Other Matter Concerning Incineration At Sea, 1978

http://iea.uoregon.edu/pages/view_treaty.php?t=1978-AmendmentsAnnexes-1972-MarinePollutionDumpingWastesOtherMatter.EN.txt&par=view_treaty_html

566. Amendment to the List Of Substances In Annexes I And II To The Convention On The Prevention Of Marine Pollution By Dumping Of Wastes And Other Matter (concerning the prohibition of dumping at sea of crude oil and oily substances and mixtures), 1980

http://iea.uoregon.edu/pages/view_treaty.php?t=1980-Amendment-1972-MarinePollutionDumpingWastesOtherMatter.EN.txt&par=view_treaty_html

POLLUTION FROM SHIPS

567. International Convention for the Prevention of Pollution from Ship, 1973

<http://www.mar.ist.utl.pt/mventura/Projecto-Navios-I/IMO-Conventions%20%28copies%29/MARPOL.pdf>

568. Protocol of 1978 Relating to the International Convention for the Prevention of Pollution from Ships (MARPOL)

<https://treaties.un.org/doc/Publication/UNTS/Volume%201340/volume-1340-I-22484-English.pdf>

569. Amendments to MARPOL 73/78, 1984

http://www.imo.org/blast/blastDataHelper.asp?data_id=15366&file_name=14%2820%29.pdf

570. 1985 Amendments to the Protocol of 1978 Relating to the International convention for the Prevention of Pollution from Ships (Annex I)

http://www.imo.org/blast/blastDataHelper.asp?data_id=15595&file_name=21%2822%29.pdf

571. 1985 Amendments (Annex II) Amendments (Extensive Amendments to Annex II in Preparation for its Implementation –Pumping, Piping, Control, etc. (IBC and BCH Codes, 1985

http://www.imo.org/blast/blastDataHelper.asp?data_id=15368&file_name=16%2822%29.pdf

572. Protocol concerning cooperation in preventing pollution from ships and in cases of emergency, combating pollution of the Mediterranean Sea, 2002

<http://eur->

[lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2004:261:0041:0046:EN:PDF](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2004:261:0041:0046:EN:PDF)

LATIN AMERICAN LAW OF THE SEA

573. Declaration on the Maritime Zone(Peru, Chile, Ecuador, 1952

<https://treaties.un.org/doc/Publication/UNTS/Volume%201006/volume-1006-I-14758-English.pdf>

574. Large-scale pelagic driftnet fishing and its impact on the living marine resources of the world's oceans and seas, 1989

<http://www.un.org/documents/ga/res/44/a44r225.htm>

575. Large-scale pelagic drift-net fishing and its impact on the living marine resources of the world's oceans and seas, 1991

<http://www.un.org/documents/ga/res/46/a46r215>

576. Measures Agreement port state to prevent, deter and eliminate illegal, unreported and unregulated, 2009

http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/legal/docs/2_037t-e.pdf

577. *Declaration of Santo Domingo, Special Conference of the Caribbean of the participating States on the fundamental issues of the law of the sea, 1972*

<http://books.google.com.mx/books?id=4Ym2gjW5KV0C&pg=PA149&lpg=PA149&dq=Declaration+of+Santo+Domingo,+Special+Conference+of+the+Caribbean+of+the+participating+States+on+the+fundamental+issues+of+the+law+of+the+sea,+1972&source=bl&ots=Gbc2tfsAZP&sig=OET257sEd8OMMMxq9A-4oY0fvrQ&hl=es-419&sa=X&ei=cd0XU87EM9SJ2AWtkYCgBA&ved=0CCgQ6AEwAA#v=onepage&q=Declaration%20of%20Santo%20Domingo%2C%20Special%20Conference%20of%20>

[he%20Caribbean%20of%20the%20participating%20States%20on%20the%20fundamental%20issues%20of%20the%20law%20of%20the%20sea%2C%201972&f=false](#)

TUNA

578. Agreement for the Establishment of an Inter-American Tropical Tuna Commission, 1949
[http://www.iattc.org/pdffiles/iattc_convention_1949.pdf](#)

579. Agreement Creating the Eastern Pacific Tuna Fishing Organization (EPTFO), 1984
[http://www.jus.uio.no/english/services/library/treaties/08/8-02/pacific-tuna-organization.xml](#)

580. International Convention for the Conservation of Atlantic Tunas, 1966
[http://www.cfr.org/world/international-convention-conservation-atlantic-tunas-iccat/p20632](#)

581. Agreement for the establishment of the Commission of the Indian Ocean Tuna, 1993
[http://www.iotc.org/files/proceedings/misc/ComReportsTexts/IO TC%20Agreement.pdf](#)

ATLANTIC

582. Convention on the Conservation of the Living Resources of the Southeast Atlantic, 1969
[http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/legal/docs/madrid2-e.pdf](#)

583. Convention for the protection of the marine environment of the north east atlantic, 1992
[http://www.ospar.org/html_documents/ospar/html/ospar_convention_e_updated_text_2007.pdf](#)

584. Agreement on the Conservation of Cetaceans of the Black Sea, Mediterranean Sea and Contiguous Atlantic Sea, 1996
[http://www.cms.int/species/accobams/acc_text.htm](#)

585. Convention on the Protection of the Black Sea Against Pollution, 1993
[http://www.blacksea-commission.org/convention-fulltext.asp](#)

586. Convention on the protection of the marine environment of the baltic sea area, 1993
[http://www2.unitar.org/cwm/publications/cbl/synergy/pdf/cat3/helsinki_convention.pdf](#)

587. Agreement on the conservation of small cetaceans of the Baltic, North East Atlantic, Irish and North Seas, 1992

http://www.ascobans.org/pdf/Ch_XXVII_09_CertifiedTrueCopiesAgreement.pdf

588. Amendment to the Agreement on the Conservation of Small Cetaceans of the Baltic, North East Atlantic, Irish and North Sea, 2003

http://www.cms.int/species/ascobans/asc_bkrd.htm

589. Framework convention for the protection of the marine environment of the Caspian Sea, 2004

<http://www.caspianenvironment.org/newsite/Convention-FrameworkConventionText.htm>

590. Convention on the conservation and management of fishery resources in the South-East Atlantic Ocean, 2002

<http://ec.europa.eu/world/agreements/downloadFile.do?fullText=yes&treatyTransId=1440>

591. Amendments to the Convention on future multilateral cooperation in the North- East Atlantic Fisheries allowing for the establishment of dispute settlement procedures, the extension of the scope of the Convention and a review of the objectives of the Convention, 2006

<http://ec.europa.eu/world/agreements/downloadFile.do?fullText=yes&treatyTransId=13923>

592. Additional Protocol to the cooperation agreement for the protection of the coasts and waters of the north-east atlantic pollution (UE), 2008

<http://ec.europa.eu/world/agreements/downloadFile.do?fullText=yes&treatyTransId=11261>

CARIBBEAN

593. Resolutions on the Conference of the Plenipotentiaries on the Protection and Development of the Marine Environment of the Wider Caribbean Region, 1983

<http://www.cep.unep.org/pubs/legislation/cartres.html>

594. Convention for the Protection and Development of the Marine Environment of the Wider Caribbean, 1983

<http://www.cep.unep.org/cartagena-convention/text-of-the-cartagena-convention>

595. The Protocol Concerning Co-operation and Development in Combating Oil Spills in the Wider Caribbean Region, 1983

<http://www.cep.unep.org/cartagena-convention/oil-spills-protocol/oil-spills-protocol-en.pdf>

PACIFIC

596. Convention for the Protection of the Marine Environment and Coastal Areas of the South-East Pacific, 1981

<http://sedac.ciesin.org/entri/texts/marine.environment.coastal.south.east.pacific.1981.html>

597. Agreement on Regional Cooperation for combating pollution East Pacific by Hydrocarbons or other hazardous substances, in cases of emergency, 1981

<http://www.unep.ch/regionalseas/main/hstatus.html>

598. Protocol for the Protection of the Southeast Pacific against Pollution from Land-Based Sources, 1983

http://www2.unitar.org/cwm/publications/cbl/synergy/pdf/cat3/UNEP_regional_seas/convention_lima/protocol_land.pdf

599. Supplementary Protocol to the Agreement on Subregional Cooperation to Combat Pollution by Oil and Other Harmful Substances in the Southeastern Pacific, 1983

http://iea.uoregon.edu/unep_register/UNEP_Register_ToC.pdf

600. Cartagena Contingency Plan to Combat Pollution by Oil in the Eastern South Pacific in Cases of Emergency, 1983

http://iea.uoregon.edu/unep_register/UNEP_Register_ToC.pdf

SOUTH PACIFIC

601. Convention on the Conservation and Management of Highly Migratory Fish Stocks in the Western and Central Pacific Ocean, 2000

<http://www.wcpfc.int/convention-text>

602. Convention for the Prohibition of Fishing with Long Driftnets in the South Pacific (with Protocols), 1990

<http://www.jus.uio.no/english/services/library/treaties/08/8-02/large-driftnets.xml>

603. The Niue Treaty on Cooperation in the Fisheries Surveillance and Law Enforcement in the South Pacific Region, 1992

http://www.ffa.int/system/files/Niue%20Treaty_0.pdf

EASTERN EUROPE

604. Agreement on the protection of the state boundaries and maritime economic zones of the states participants of the commonwealth of independent states, 1992

<http://www.ecolex.org/server2.php/libcat/docs/TRE/Multilateral/En/TRE001972.pdf>

MEDITERRANEAN

605. Protocol concerning specially protected areas and biological diversity in the Mediterranean, 1995

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:1999:322:0003:0017:EN:PDF>

606. Protocol for the Protection of the Mediterranean Sea against Pollution from Land-Based Sources, 1996

<http://www.unep.ch/regionalseas/main/med/mlbsprot.html>

607. Protocol Relating to the integrated management of coastal areas of the Mediterranean, 2008

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2009:034:0019:0028:EN:PDF>

INDIAN OCEAN

608. Southern Indian Ocean Fisheries Agreement), 2006

<http://www.daff.gov.au/fisheries/international/siofa>

XVI. TERRORISM AND ORGANIZED CRIME

TERRORISM

609. International Convention For the suppression of terrorist bombings, 1997

<http://www.un.org/law/cod/terroris.htm>

610. International convention for the suppression of the financing of terrorism, 1999

<http://www.un.org/law/cod/finterr.htm>

611. UNGA resolution 56/1 Condemnation of terrorist Attacks in the United States of America, 2001

<http://www.un.org/documents/ga/docs/56/agresolution.htm>

612. Inter-American Convention against the Illicit Manufacturing of and Trafficking in Firearms, Ammunition, Explosives and Other Related Materials, 1997

<http://www.oas.org/juridico/english/treaties/a-63.html>

613. UNSC Resolution 1456 High Level Meeting of the SC: combating terrorism, 2003

<http://www.unhcr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf/%28Symbol%29/S.RES.1456+%282003%29.En?Opendocument>

614. International Convention for the Suppression of Acts of Nuclear Terrorism, 2005

<http://legal.un.org/avl/ha/icsant/icsant.html>

615. Inter-American Convention against Terrorism, 2002

http://www.oas.org/xxxiiga/english/docs_en/docs_items/AGres1840_02.htm

CORRUPTION AND ORGANIZED CRIME

616. UNGA Resolution 51/59 Actions against corruption, 1996

<http://www.un.org/documents/ga/res/51/a51r059.htm>

617. United Nations Convention against Corruption, 2003

http://www.unodc.org/documents/treaties/UNCAC/Publications/Convention/08-50026_E.pdf

618. UNGA Resolution 51/191 Containing UN declaration against corruption and Bribery in International Commercial Transactions, 1996

http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/51/191&Lang=E

619. Criminal Law Convention on Corruption (council of europe), 1999

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/07/28/pdfs/BOE-A-2010-12135.pdf>

620. Convention on Combating Bribery of Foreign Public Officials in International Business Transactions, 1998

<http://www.oecd.org/corruption/oecdantibriberyconvention.htm>

621. Inter-American Convention against Corruption, 1996

<http://www.oas.org/juridico/english/treaties/b-58.html>

622. Mechanism for monitoring the implementation of the Inter-American Convention against Corruption, 2001

http://www.oas.org/juridico/english/doc_buenos_aires_en.pdf

623. United Nations Convention against Transnational Organized Crime and its Protocols, 2000

<http://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-e.pdf>

624. Protocol against the Illicit Manufacturing of and Trafficking in Firearms, Their Parts and Components and Ammunition, supplementing the United Nations Convention against Transnational Organized Crime, 2001

http://treaties.un.org/pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtdsg_no=XVIII-12-c&chapter=18&lang=en

625. Convention on Laundering, Search, Seizure and Confiscation of the Proceeds from Crime, 1990

<http://conventions.coe.int/Treaty/Commun/QueVoulezVous.asp?NT=141&CL=ENG>

626. Inter-American Convention on Mutual Assistance in Criminal Matters, 1992

<http://www.oas.org/juridico/english/treaties/a-55.html>

627. Optional Protocol to the American Convention on Mutual Assistance in Criminal Matters, 1993

<http://www.oas.org/juridico/english/treaties/a-59.html>

628. Agreement on Mutual Judicial Assistance in Criminal Matters between the European Union and the United States, 2004

<http://ec.europa.eu/world/agreements/SummartOfTreatyAction.do?step=0&treatyId=5441>

629. Inter-American Convention on Serving Criminal Sentences Abroad, 1993

<http://www.oas.org/juridico/english/treaties/a-57.html>

630. Convention on International Traffic in Minors (OAS), 1994

[http://www.oas.org/dil/treaties_B-57 Inter-American Convention on International Traffic in Minors.htm](http://www.oas.org/dil/treaties_B-57_Inter-American_Convention_on_International_Traffic_in_Minors.htm)

631. Protocol to prevent, suppress and punish trafficking in persons especially women and children, supplementinf the UN convention against transnational organized crime, 2000

<http://www.unodc.org/unodc/treaties/CTOC/>

632. Council of Europe Convention on Action against Trafficking in Human Beings, 2006

<http://conventions.coe.int/Treaty/en/Treaties/Html/197.htm>

633. United Nations Convention against Illicit Traffic in Narcotic Drugs and Psychotropic Substances, 1998

http://www.unodc.org/pdf/convention_1988_en.pdf

634. Convention on Cybercrime, 2002

<http://conventions.coe.int/Treaty/en/Treaties/Html/185.htm>

635. Anti-Counterfitting Trade Agreement, 2011

<http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CCsQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.ustr.gov%2Facta&ei=YeUXU-7RCen52AWG6YDAAw&usg=AFQjCNEMZcu0Trfig-DZAgN MVv6Nd0sQLA&bvm=bv.62577051,d.b2I>

636. Agreement between the United Nations and the Government of Guatemala on the establishment of a Commission for the Investigation of Illegal Groups and Clandestine Security in Guatemala, 2004

<http://www.un.org/News/dh/guatemala/ciciacs-eng.pdf>

637. Convention on the Safety of United Nations and Associated Personnel, 1994

<http://www.un.org/law/cod/safety.htm>

638. Optional Protocol to the Convention on the Safety of United Nations and Associated Personnel, 2005

https://treaties.un.org/doc/source/RecentTexts/XVIII-8a_english.pdf

639. Protocol against the Smuggling of Migrants by Land, Sea and Air, Supplementing the United Nations Convention Against Transnational Organized Crime, 2004

http://www.uncjin.org/Documents/Conventions/dcatoc/final_documents_2/convention_smug_eng.pdf

640. Protocol for the Suppression of Unlawful Acts of Violence Serving International Civil Aviation, supplementary to the Convention for the Suppression of Unlawful Acts against the Safety of Civil Aviation 1971, 2004

<http://cns.miis.edu/inventory/pdfs/aptairport.pdf>

641. Regional Cooperation Agreement on Combating Piracy and Armed Robbery against Ships in Asia, 2005

<http://www.recaap.org/Portals/0/docs/About%20ReCAAP%20ISC/ReCAAP%20Agreement.pdf>

642. Djibouti Code of Conduct, 2009

<http://www.imo.org/OurWork/Security/PIU/Documents/DCoC%20English.pdf>

C. JURISPRUDENCIA INTERNACIONAL

I. CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA*

*LOS NOMBRES OFICIALES DE LOS CASOS Y DE LAS OPINIONES CONSULTIVAS, HAN SIDO TRADUCIDOS AL ESPAÑOL PARA ESTE LISTADO

CASOS CONTENCIOSOS

1. CASO DEL CANAL DE CORFÚ (EXCEPCIÓN PRELIMINAR) *Reino Unido de Gran Bretaña y el Norte de Irlanda c. Albania*
Fallo de 25 de marzo de 1948; <http://www.icj-cij/docket/files/1/1589.pdf>
2. CASO DEL CANAL DE CORFÚ (FONDO DEL ASUNTO) *Reino Unido de Gran Bretaña y el N*
3. *orte de Irlanda c. Albania*
Fallo de 9 de abril de 1949; <http://www.icj-cij/docket/files/1/1645.pdf>
4. CASO DEL CANAL DE CORFÚ (DETERMINACIÓN DE LA CUANTÍA DE LA INDEMNIZACIÓN) *Reino Unido de Gran Bretaña y Norte de Irlanda c. Albania*
Fallo de 15 de diciembre de 1949; <http://www.icj-cij/docket/files/1/1663.pdf>
5. CASO RELATIVO AL DERECHO DE ASILO *Colombia c. Perú*
Fallo de 20 de noviembre de 1950; <http://www.icj-cij/docket/files/7/1849.pdf>
6. PETICIÓN DE INTERPRETACIÓN DEL FALLO DE 20 DE NOVIEMBRE DE 1950 EN EL CASO RELATIVO AL DERECHO DE ASILO *Colombia c. Perú*
Fallo de 27 de noviembre de 1950; <http://www.icj-cij/docket/files/13/1933.pdf>
7. CASO DE HAYA DE LA TORRE *Colombia c. Perú*
Fallo de 13 de junio de 1951; <http://www.icj-cij/docket/files/14/1937.pdf>
8. CASO DE LAS PESQUERÍAS *Reino Unido c. Noruega*
Fallo de 18 de diciembre de 1951; <http://www.icj-cij/docket/files/5/1809.pdf>
9. CASO AMBATIELOS (EXCEPCIÓN PRELIMINAR) *Grecia c. Reino Unido*
Fallo de 1º de julio de 1952; <http://www.icj-cij/docket/files/15/1965.pdf>
10. CASO DE LA ANGLO-IRANIAN OIL CO. (EXCEPCIÓN PRELIMINAR) *Reino Unido c. Irán*
Fallo de 22 de julio de 1952; <http://www.icj-cij/docket/files/16/1997.pdf>

11. CASO RELATIVO A LOS DERECHOS DE LOS NACIONALES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EN MARRUECOS *Francia c. Estados Unidos de América*
Fallo de 27 de agosto de 1952; <http://www.icj-cij/docket/files/11/1927.pdf>
12. CASO AMBATIELOS (FONDO DEL ASUNTO) *Grecia c. Reino Unido*
Fallo de 19 de mayo de 1953; <http://www.icj-cij/docket/files/15/1983.pdf>
13. CASO DE LOS ISLOTES DE MINQUIERS Y ECREHOS *Francia c. Reino Unido*
Fallo de 17 de noviembre de 1953; <http://www.icj-cij/docket/files/17/2023.pdf>
14. CASO NOTTEBOHM (EXCEPCIÓN PRELIMINAR) *Liechtenstein c. Guatemala*
Fallo de 18 de noviembre de 1953; <http://www.icj-cij/docket/files/18/2057.pdf>
15. CASO DEL ORO AMONEDADO SACADO DE ROMA EN 1943 *Italia c. Francia, Reino Unido de Gran Bretaña y el Norte de Irlanda y Estados Unidos de América*
Fallo de 15 de junio de 1954; <http://www.icj-cij/docket/files/19/4761.pdf>
16. CASO NOTTEBOHM (SEGUNDA FASE) *Liechtenstein c. Guatemala*
Fallo de 6 de abril de 1955; <http://www.icj-cij/docket/files/18/2674.pdf>
17. CASO DE CIERTOS EMPRÉSTITOS NORUEGOS *Francia c. Noruega*
Fallo de 6 de julio de 1957; <http://www.icj-cij/docket/files/29/4773.pdf>
18. CASO RELATIVO AL DERECHO DE PASO POR TERRITORIO DE LA INDIA (EXCEPCIONES PRELIMINARES) *Portugal c. India*
Fallo de 26 de noviembre de 1957; <http://www.icj-cij/docket/files/32/2231.pdf>
19. CASO RELATIVO A LA APLICACIÓN DEL CONVENIO DE 1902 SOBRE LA TUTELA DE LOS NIÑOS *Países Bajos c. Suecia*
Fallo de 28 de noviembre de 1958; <http://www.icj-cij/docket/files/33/2263.pdf>
20. CASO DE LA INTERHANDEL (EXCEPCIONES PRELIMINARES) *Suiza c. Estados Unidos de América*
Fallo de 21 de marzo de 1959; <http://www.icj-cij/docket/files/34/2297.pdf>
21. CASO RELATIVO AL INCIDENTE AÉREO DEL 27 DE JULIO DE 1955 (EXCEPCIONES PRELIMINARES) *Israel c. Bulgaria*
Fallo de 26 de mayo de 1959; <http://www.icj-cij/docket/files/35/2325.pdf>

22. CASO RELATIVO A LA SOBERANÍA SOBRE CIERTAS PARCELAS
FRONTERIZAS *Bélgica c. Países Bajos*

Fallo de 20 de junio de 1959; <http://www.icj-cij/docket/files/38/4805.pdf>

23. CASO RELATIVO AL DERECHO DE PASO POR TERRITORIO DE LA INDIA
(FONDO DEL ASUNTO) *Portugal c. India*

Fallo de 12 de abril de 1960; <http://www.icj-cij/docket/files/32/4521.pdf>

24. CASO RELATIVO AL LAUDO ARBITRAL EMITIDO POR EL REY DE ESPAÑA
EL 21 DE DICIEMBRE DE 1906 *Honduras c. Nicaragua*

Fallo de 18 de noviembre de 1960; <http://www.icj-cij/docket/files/39/4823.pdf>

25. CASO RELATIVO AL TEMPLO DE PREAH VIHEAR (EXCEPCIONES
PRELIMINARES) *Camboya c. Tailandia*

Fallo de 26 de mayo de 1961; <http://www.icj-cij/docket/files/45/4857.pdf>

26. CASO RELATIVO AL TEMPLO DE PREAH VIHEAR (FONDO DEL ASUNTO)
Camboya c. Tailandia

Fallo de 15 de junio de 1962; <http://www.icj-cij/docket/files/45/4871.pdf>

27. CASOS RELATIVOS AL AFRICA SUDOCCIDENTAL (EXCEPCIONES
PRELIMINARES) *Etiopía c. Sudáfrica y Liberia c. Sudáfrica*

Fallo de 21 de diciembre de 1962; <http://www.icj-cij/docket/files/46/4887.pdf>

28. CASO RELATIVO AL CAMERÚN SEPTENTRIONAL *Camerún c. Reino Unido*

Fallo de 2 de diciembre de 1963; <http://www.icj-cij/docket/files/48/5207.pdf>

29. CASO RELATIVO A LA BARCELONA TRACTION, LIGHT AND POWER
COMPANY, LIMITED (EXCEPCIONES PRELIMINARES) *Bélgica c. España*

Fallo de 24 de julio de 1964; <http://www.icj-cij/docket/files/50/5341.pdf>

30. CASOS RELATIVOS AL AFRICA SUDOCCIDENTAL (SEGUNDA FASE) *Etiopía c.
Sudáfrica y Liberia c. Sudáfrica*

Fallo de 18 de julio de 1966; <http://www.icj-cij/docket/files/47/4955.pdf>

31. CASOS DE LA PLATAFORMA CONTINENTAL DEL MAR DEL NORTE *República
Federal de Alemania c. Dinamarca / República Federal de Alemania c. Países Bajos*

Fallo de 20 de febrero de 1969; <http://www.icj-cij/docket/files/51/5535.pdf>

32. CASO RELATIVO A LA BARCELONA TRACTION, LIGHT AND POWER
COMPANY, LIMITED (SEGUNDA FASE) *Bélgica c. España*

Fallo de 5 de febrero de 1970; <http://www.icj-cij/docket/files/50/5387.pdf>

33. CASO REFERENTE A LA APELACIÓN RELATIVA A LA JURISDICCIÓN DEL CONSEJO DE LA ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL
India c. Pakistán

Fallo de 18 de agosto de 1972; <http://www.icj-cij/docket/files/54/5665.pdf>

34. CASO RELATIVO A LA JURISDICCIÓN EN MATERIA DE PESQUERÍAS
(COMPETENCIA DE LA CORTE) *Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte c. Islandia*

Fallo de 2 de febrero de 1973; <http://www.icj-cij/docket/files/55/5749.pdf>

35. CASO RELATIVO A LA JURISDICCIÓN EN MATERIA DE PESQUERÍAS
(COMPETENCIA DE LA CORTE) *Alemania c. Islandia*

Fallo de 2 de febrero de 1973; <http://www.icj-cij/docket/files/56/10713.pdf>

36. CASO RELATIVO A LA JURISDICCIÓN EN MATERIA DE PESQUERÍAS
(FONDO DEL ASUNTO) *Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte c. Islandia*

Fallo de 25 de julio de 1974; <http://www.icj-cij/docket/files/55/5977.pdf>

37. CASO RELATIVO A LA JURISDICCIÓN EN MATERIA DE PESQUERÍAS
(FONDO DEL ASUNTO) *Alemania c. Islandia*

Fallo de 25 de julio de 1974; <http://www.icj-cij/docket/files/56/6001.pdf>

38. CASO RELATIVO A LOS ENSAYOS NUCLEARES *Australia c. Francia*

Fallo de 20 de diciembre de 1974; <http://www.icj-cij/docket/files/58/6093.pdf>

39. CASO RELATIVO A LOS ENSAYOS NUCLEARES *Nueva Zelanda c. Francia*

Fallo de 20 de diciembre de 1974; <http://www.icj-cij/docket/files/59/6159.pdf>

40. CASO RELATIVO A LA PLATAFORMA CONTINENTAL DEL MAR EGEO
(COMPETENCIA DE LA CORTE) *Grecia c. Turquía*

Fallo de 19 de diciembre de 1978; <http://www.icj-cij/docket/files/62/6245.pdf>

41. CASO RELATIVO AL PERSONAL DIPLOMÁTICO Y CONSULAR DE LOS ESTADOS UNIDOS EN TEHERÁN *Estados Unidos de América c. Irán*

Fallo de 24 de mayo de 1980; <http://www.icj-cij/docket/files/64/6291.pdf>

42. CASO RELATIVO A LA PLATAFORMA CONTINENTAL (PETICIÓN DE PERMISO PARA INTERVENIR) *Túnez c. Jamahiríya Árabe Libia*

Fallo de 14 de abril de 1981 <http://www.icj-cij/docket/files/63/9501.pdf>

43. CASO RELATIVO A LA PLATAFORMA CONTINENTAL *Túnez c. Jamahiriya Árabe Libia*

Fallo de 24 de febrero de 1982; <http://www.icj-cij/docket/files/63/6267.pdf>

44. CASO RELATIVO A LA PLATAFORMA CONTINENTAL (SOLICITUD DE PERMISO PARA INTERVENIR) *Jamahiriya Árabe Libia c. Malta*

Fallo de 21 de marzo de 1984; <http://www.icj-cij/docket/files/68/6393.pdf>

45. CASO RELATIVO A LA DELIMITACIÓN DE LA FRONTERA MARÍTIMA EN LA REGIÓN DEL GOLFO DE MAINE *Canadá c. Estados Unidos de América*

Fallo de 12 de octubre de 1984; <http://www.icj-cij/docket/files/67/6369.pdf>

46. CASO RELATIVO A LAS ACTIVIDADES MILITARES Y PARAMILITARES EN NICARAGUA Y CONTRA NICARAGUA (COMPETENCIA Y ADMISIBILIDAD) *Nicaragua c. Estados Unidos de América*

Fallo de 26 de noviembre de 1984; <http://www.icj-cij/docket/files/70/6485.pdf>

47. CASO RELATIVO A LA PLATAFORMA CONTINENTAL *Jamahiriya Árabe Libia c. Malta*

Fallo de 3 de junio de 1985; <http://www.icj-cij/docket/files/68/6415.pdf>

48. SOLICITUD DE REVISIÓN Y DE INTERPRETACIÓN DEL FALLO DE 24 DE FEBRERO DE 1982 EN EL CASO RELATIVO A LA PLATAFORMA CONTINENTAL *Túnez c. Jamahiriya Árabe Libia*

Fallo de 10 de diciembre de 1985; <http://www.icj-cij/docket/files/71/9462.pdf>

49. CASO RELATIVO A LAS ACTIVIDADES MILITARES Y PARAMILITARES EN NICARAGUA Y CONTRA NICARAGUA (FONDO DEL ASUNTO) *Nicaragua c. Estados Unidos de América*

Fallo de 27 de junio de 1986; <http://www.icj-cij/docket/files/70/6503.pdf>

50. CASO RELATIVO A LA CONTROVERSIAS FRONTERIZAS *Burkina Faso c. Mali*

Fallo de 22 de diciembre de 1986; <http://www.icj-cij/docket/files/69/6447.pdf>

51. CASO RELATIVO A LAS ACCIONES ARMADAS FRONTERIZAS Y TRANSFRONTERIZAS (COMPETENCIA Y ADMISIBILIDAD) *Nicaragua c. Honduras*

Fallo de 20 de diciembre de 1988; <http://www.icj-cij/docket/files/74/6591.pdf>

52. CASO RELATIVO A ELETTRONICA SICULA S.p.A (ELSI) *Estados Unidos de América c. Italia*

Fallo de 20 de julio de 1989; <http://www.icj-cij/docket/files/76/6707.pdf>

53. CASO RELATIVO A LA CONTROVERSIAS SOBRE FRONTERAS TERRESTRES, INSULARES Y MARÍTIMAS (SOLICITUD DE PERMISO PARA INTERVENIR)

Salvador c. Honduras

Fallo de 13 de septiembre de 1990; <http://www.icj-cij/docket/files/75/6657.pdf>

54. CASO RELATIVO AL LAUDO ARBITRAL DE 31 DE JULIO DE 1989 *Guinea-Bissau c. Senegal*

Fallo de 12 de noviembre de 1991; <http://www.icj-cij/docket/files/82/6863.pdf>

55. CASO RELATIVO A CIERTAS TIERRAS FOSFÁTICAS EN NAURU (EXCEPCIONES PRELIMINARES) *Nauru c. Australia*

Fallo de 26 de junio de 1992; <http://www.icj-cij/docket/files/80/6795.pdf>

56. CASO RELATIVO A LA CONTROVERSIAS SOBRE FRONTERAS TERRESTRES, INSULARES Y MARÍTIMAS *El Salvador c. Honduras: Intervención De Nicaragua*

Fallo de 11 de septiembre de 1992; <http://www.icj-cij/docket/files/75/6671.pdf>

57. CASO RELATIVO A LA DELIMITACIÓN MARÍTIMA DE LA ZONA SITUADA ENTRE GROENLANDIA Y JAN MAYEN *Dinamarca c. Noruega*

Fallo de 14 de junio de 1993; <http://www.icj-cij/docket/files/78/6743.pdf>

58. CASO RELATIVO A LA CONTROVERSIAS TERRITORIAL *Jamahiriya Árabe Libia c. Chad*

Fallo de 3 de febrero de 1994; <http://www.icj-cij/docket/files/63/6897.pdf>

59. CASO RELATIVO A LA DELIMITACIÓN MARÍTIMA Y CUESTIONES TERRITORIALES ENTRE QATAR Y BAHREIN (COMPETENCIA Y ADMISIBILIDAD) *Qatar c. Bahrein*

Fallo de 1º de julio de 1994; <http://www.icj-cij/docket/files/67/6995.pdf>

60. CASO RELATIVO A LA DELIMITACIÓN MARÍTIMA Y CUESTIONES TERRITORIALES ENTRE QATAR Y BAHREIN (COMPETENCIA Y ADMISIBILIDAD) *Qatar c. Bahrein*

Fallo de 15 de febrero de 1995; <http://www.icj-cij/docket/files/87/7007.pdf>

61. CASO RELATIVO A TIMOR ORIENTAL *Portugal c. Australia*

Fallo de 30 de junio de 1995; <http://www.icj-cij/docket/files/84/6949.pdf>

62. CASO RELATIVO A LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y LA SANCIÓN DEL DELITO DE GENOCIDIO (EXCEPCIONES PRELIMINARES) *Bosnia y Herzegovina c. Yugoslavia*

Fallo de 11 de julio de 1996; <http://www.icj-cij/docket/files/91/7349.pdf>

63. CASO RELATIVO AL PROYECTO GABCÍKOVO-NAGYMAROS *Hungría c. Eslovaquia*
Fallo de 25 de septiembre de 1997; <http://www.icj-cij/docket/files/92/7375.pdf>
64. CUESTIONES RELACIONADAS CON LA INTERPRETACIÓN Y LA APLICACIÓN DEL CONVENIO DE MONTREAL DE 1971, PLANTEADAS DE RESULTAS DEL INCIDENTE AÉREO DE LOCKERBIE (EXCEPCIONES PRELIMINARES) *Jamahiriya Árabe Libia c. Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte*
Fallo de 27 de febrero de 1998; <http://www.icj-cij/docket/files/88/7129.pdf>
65. CUESTIONES RELACIONADAS CON LA INTERPRETACIÓN Y LA APLICACIÓN DEL CONVENIO DE MONTREAL DE 1971, PLANTEADAS DE RESULTAS DEL INCIDENTE AÉREO DE LOCKERBIE (EXCEPCIONES PRELIMINARES) *Jamahiriya Árabe Libia c. Estados Unidos de América*
Fallo de 27 de febrero de 1998; <http://www.icj-cij/docket/files/89/7249.pdf>
66. CASO RELATIVO A LA FRONTERA TERRESTRE Y MARÍTIMA ENTRE EL CAMERÚN Y NIGERIA (EXCEPCIONES PRELIMINARES) *Camerún c. Nigeria*
Fallo de 11 de junio de 1998; <http://www.icj-cij/docket/files/94/7443.pdf>
67. CASO RELATIVO A LA JURISDICCIÓN EN MATERIA DE PESQUERÍAS (COMPETENCIA DE LA CORTE) *España c. Canadá*
Fallo de 4 de diciembre de 1998; <http://www.icj-cij/docket/files/96/7533.pdf>
68. SOLICITUD DE INTERPRETACIÓN DEL FALLO DE 11 DE JUNIO DE 1998 EN EL CASO RELATIVO A LA FRONTERA TERRESTRE Y MARÍTIMA ENTRE CAMERÚN Y NIGERIA EXCEPCIONES PRELIMINARES *Nigeria c. Camerún*
Fallo de 25 de marzo de 1999; <http://www.icj-cij/docket/files/101/7631.pdf>
69. CASO RELATIVO A LA ISLA DE KASIKILI/SEDUDU *Botswana c. Namibia*
Fallo de 13 de diciembre de 1999; <http://www.icj-cij/docket/files/98/7577.pdf>
70. CASO RELATIVO AL INCIDENTE AÉREO DE 10 DE AGOSTO DE 1999 (COMPETENCIA DE LA CORTE) *Pakistán c. India*
Fallo de 21 de junio de 2000; <http://www.icj-cij/docket/files/119/8088.pdf>
71. DELIMITACIÓN MARÍTIMA Y CUESTIONES TERRITORIALES ENTRE QATAR Y BAHREIN (CUESTIONES DE FONDO) *Qatar c. Bahrein*
Fallo de 16 de marzo de 2001; <http://www.icj-cij/docket/files/87/7027.pdf>
72. CASO LAGRAND (CUESTIONES DE FONDO) *Alemania c. Estados Unidos de América*
Fallo de 27 de junio de 2001; <http://www.icj-cij/docket/files/104/7736.pdf>

73. SOBERANÍA SOBRE PULAU LIGITAN Y PULAU SIPADAN (Permiso para intervenir solicitado por Filipinas) *Indonesia c. Malasia*
Fallo de 23 de octubre de 2001; <http://www.icj-cij/docket/files/101/7698.pdf>
74. ORDEN DE DETENCIÓN DE 11 DE ABRIL DE 2000 (CUESTIONES DE FONDO)
República Democrática del Congo c. Bélgica
Fallo de 14 de febrero de 2002; <http://www.icj-cij/docket/files/121/8126.pdf>
75. FRONTERA TERRESTRE Y MARÍTIMA ENTRE EL CAMERÚN Y NIGERIA
(CUESTIONES DE FONDO) *Camerún c. Nigeria: Intervención De Guinea Ecuatorial*
Fallo de 10 de octubre de 2002; <http://www.icj-cij/docket/files/94/7453.pdf>
76. CASO RELATIVO A LA SOBERANÍA SOBRE PULAU LIGITAN Y PULAU SIPADAN (CUESTIONES DE FONDO) *Indonesia c. Malasia*
Fallo de 17 de diciembre de 2002; <http://www.icj-cij/docket/files/102/7714.pdf>
77. SOLICITUD DE REVISIÓN DEL FALLO DE 11 DE JULIO DE 1996 EN LA CAUSA RELATIVA A LA APLICACION DE LA CONVENCION PARA LA PREVENCION Y LA SANCION DEL DELITO DE GENOCIDIO (BOSNIA Y HERZEGOVINA contra YUGOSLAVIA), EXCEPCIONES PRELIMINARES *Yugoslavia c. Bosnia y Herzegovina*
Fallo de 3 de febrero de 2003; <http://www.icj-cij/docket/files/122/8248.pdf>
78. PLATAFORMAS PETROLERAS *Irán v. Estados Unidos de América*
Fallo de 6 de noviembre de 2003; <http://www.icj-cij/docket/files/90/9715.pdf>
79. SOLICITUD DE REVISIÓN DEL FALLO DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 1992 EN LA CAUSA RELATIVA A LA CONTROVERSIA SOBRE FRONTERAS TERRESTRES, INSULARES Y MARITIMAS (EL SALVADOR/HONDURAS: INTERVENCION DE NICARAGUA) *El Salvador c. Honduras*
Fallo de 18 de diciembre de 2003; <http://www.icj-cij/docket/files/127/8222.pdf>
80. AVENA Y OTROS NACIONALES MEXICANOS México c. Estados Unidos De América
Fallo de 31 de marzo de 2004; <http://www.icj-cij/docket/files/128/8188.pdf>
81. LEGALIDAD DEL USO DE LA FUERZA (EXCEPCIONES PRELIMINARES) *Serbia y Montenegro c. Bélgica*
Fallo de 15 de diciembre de 2004; <http://www.icj-cij/docket/files/105/8440.pdf>
82. LEGALIDAD DEL USO DE LA FUERZA (EXCEPCIONES PRELIMINARES) *Serbia y Montenegro c. Canadá*
Fallo de 15 de diciembre de 2004; <http://www.icj-cij/docket/files/106/8454.pdf>

83. LEGALIDAD DEL USO DE LA FUERZA (EXCEPCIONES PRELIMINARES) *Serbia y Montenegro c. Francia*
Fallo de 15 de diciembre de 2004; <http://www.icj-cij/docket/files/107/8468.pdf>
84. LEGALIDAD DEL USO DE LA FUERZA (EXCEPCIONES PRELIMINARES) *Serbia y Montenegro c. Alemania*
Fallo de 15 de diciembre de 2004; <http://www.icj-cij/docket/files/108/8482.pdf>
85. LEGALIDAD DEL USO DE LA FUERZA (EXCEPCIONES PRELIMINARES) *Serbia y Montenegro c. Italia*
Fallo de 15 de diciembre de 2004; <http://www.icj-cij/docket/files/109/8496.pdf>
86. LEGALIDAD DEL USO DE LA FUERZA (EXCEPCIONES PRELIMINARES) *Serbia y Montenegro c. Países Bajos*
Fallo de 15 de diciembre de 2004; <http://www.icj-cij/docket/files/110/8510.pdf>
87. LEGALIDAD DEL USO DE LA FUERZA (EXCEPCIONES PRELIMINARES) *Serbia y Montenegro c. Portugal*
Fallo de 15 de diciembre de 2004; <http://www.icj-cij/docket/files/111/8524.pdf>
88. LEGALIDAD DEL USO DE LA FUERZA (EXCEPCIONES PRELIMINARES) *Serbia y Montenegro c. Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte*
Fallo de 15 de diciembre de 2004; <http://www.icj-cij/docket/files/113/8538.pdf>
89. DETERMINADOS BIENES (EXCEPCIONES PRELIMINARES) *Liechtenstein c. Alemania*
Fallo de 10 de febrero de 2005; <http://www.icj-cij/docket/files/123/8234.pdf>
90. CONTROVERSIA FRONTERIZA *Benín c. Níger*
Fallo de 12 de julio de 2005; <http://www.icj-cij/docket/files/125/8228.pdf>
91. ACTIVIDADES ARMADAS EN EL TERRITORIO DEL CONGO *República Democrática del Congo Contra Uganda*
Fallo de 19 de diciembre de 2005; <http://www.icj-cij/docket/files/116/10455.pdf>
92. ACTIVIDADES ARMADAS EN EL TERRITORIO DEL CONGO (nueva demanda : 2002)) (competencia de la corte y admisibilidad de la de manda) *República Democrática del Congo c. Ruanda*
Fallo de 3 de febrero de 2006; <http://www.icj-cij/docket/files/126/10435.pdf>
93. APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y LA SANCIÓN DEL DELITO DE GENOCIDIO *Bosnia y Herzegovina c. Serbia y Montenegro*
Fallo de 26 de febrero de 2007; <http://www.icj-cij/docket/files/91/13685.pdf>

94. AHMADOU SADIO DIALLO (EXCEPCIONES PRELIMINARES) *Guinea c. República Democrática del Congo*
Fallo de 24 de mayo de 2007; <http://www.icj-cij/docket/files/103/13856.pdf>
95. CONTROVERSIA TERRITORIAL Y MARÍTIMA ENTRE NICARAGUA Y HONDURAS EN EL MAR DEL CARIBE *Nicaragua c. Honduras*
Fallo de 8 de octubre 2007; <http://www.icj-cij/docket/files/120/14075.pdf>
96. CONTROVERSIA TERRITORIAL Y MARÍTIMA (EXCEPCIONES PRELIMINARES) *Nicaragua c. Colombia*
Fallo de 13 de diciembre de 2007; <http://www.icj-cij/docket/files/124/14305.pdf>
97. CASO RELATIVO A LA SOBERANÍA SOBRE PEDRA BRANCA/PULAU BATUPUTEH, MIDDLE ROCKS Y SOUTH LEDGE *Malasia c. Singapur*
Fallo de 23 de mayo de 2008; <http://www.icj-cij/docket/files/130/14492.pdf>
98. CAUSA RELATIVA A CIERTAS CUESTIONES DE ASISTENCIA MUTUA EN MATERIA PENAL *Djibouti c. Francia*
Fallo del 4 de junio de 2008; <http://www.icj-cij/docket/files/136/14550.pdf>
99. CASO RELATIVO A LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y LA SANCIÓN DEL DELITO DE GENOCIDIO *Croacia c. Serbia*
Fallo del 18 de noviembre de 2008; <http://www.icj-cij/docket/files/118/14891.pdf>
100. SOLICITUD DE INTERPRETACIÓN DEL FALLO DE 31 DE MARZO DE 2004 EN LA CAUSA RELATIVA A AVENA Y OTROS NACIONALES MEXICANOS (MÉXICO contra ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) *México c. Estados Unidos de América*
Fallo del 19 de enero de 2009; <http://www.icj-cij/docket/files/139/14939.pdf>
101. CASO RELATIVO A LA DELIMITACIÓN MARÍTIMA EN EL MAR NEGRO *Rumania c. Ucrania*
Fallo del 3 de febrero de 2009; <http://www.icj-cij/docket/files/132/14987.pdf>
102. CASO RELATIVA A LA CONTROVERSIA SOBRE DERECHOS DE NAVEGACIÓN Y DERECHOS CONEXOS *Costa Rica c. Nicaragua*
Fallo 13 de julio de 2009; <http://www.icj-cij/docket/files/133/15321.pdf>
103. CASO RELATIVO A LAS PLANTAS DE CELULOSA EN EL RÍO URUGUAY *Argentina c. Uruguay*
Fallo 20 de abril de 2010; <http://www.icj-cij/docket/files/135/15877.pdf>

104. CASO RELATIVO A AHMADOU SADIO DALLIO *Guinea c. República Democrática del Congo*
Fallo del 30 de noviembre de 2010; <http://www.icj-cij/docket/files/103/16244.pdf>
105. CASO RELATIVO A LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN RACIAL *Georgia c. Federación Rusa*
Fallo del 1º de abril de 2011; <http://www.icj-cij/docket/files/140/16398.pdf>
106. CONTROVERSIA TERRITORIAL Y MARÍTIMA (SOLICITUD PARA INTERVENIR: COSTA RICA) *Nicaragua c. Colombia*
Fallo del 4 de mayo de 2011; <http://www.icj-cij/docket/files/124/16482.pdf>
107. CONTROVERSIA TERRITORIAL Y MARÍTIMA (SOLICITUD PARA INTERVENIR: HONDURAS) *Nicaragua c. Colombia*
Fallo del 4 de mayo de 2011; <http://www.icj-cij/docket/files/124/16500.pdf>
108. APLICACIÓN DEL ACUERDO PROVISIONAL DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 1995 *Ex República Yugoslava de Macedonia c. Grecia*
Fallo del 5 de diciembre de 2011; <http://www.icj-cij/docket/files/142/16827.pdf>
109. INMUNIDADES JURISDICCIONALES DEL ESTADO *Alemania c. Italia: intervención de Grecia*
Fallo del 3 de febrero de 2012; <http://www.icj-cij/docket/files/143/16883.pdf>
110. AHMADOU SADIO DIALLO *Guinea c. República Democrática del Congo*
Fallo del 19 de junio de 2012; <http://www.icj-cij/docket/files/103/17044.pdf>
111. CUESTIONES RELACIONADA A LA OBLIGACIÓN DE EXTRADICIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO *Bélgica c. Senegal*
Fallo del 20 de julio de 2012; <http://www.icj-cij/docket/files/144/17064.pdf>
112. CONTROVERSIA TERRITORIAL Y MARÍTIMA *Nicaragua c. Colombia*
Fallo de 19 de noviembre de 2012; <http://www.icj-cij/docket/files/124/17164.pdf>
113. DISPUTA FRONTERIZA *Burkina faso c. Níger*
Fallo del 16 de abril de 2013; <http://www.icj-cij/docket/files/149/15985.pdf>
114. CIERTAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR NICARAGUA EN LA ZONA FRONTERIZA *Costa Rica v. Nicaragua*
Orden de 16 de julio de 2013; <http://www.icj-cij/docket/files/150/17500.pdf>

115. CASO RELATIVO AL TEMPLO DE PREAH VIHEAR- SOLICITUD DE INTERPRETACIÓN DE LA SENTENCIA DE 15 DE JUNIO DE 1962 *Cambodia v. Thailand*

Fallo de 11 de noviembre de 2013; <http://www.icj-cij/docket/files/151/16470.pdf>

116. AERIAL HERBICIDE SPRAYING Ecuador v. Colombia

Orden de 13 de septiembre de 2013; <http://www.icj-cij/docket/files/138/17528.pdf>

117. CIERTAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR NICARAGUA EN LA ZONA FRONTERIZA *Costa Rica v. Nicaragua*

Fallo de 11 de noviembre de 2013; <http://www.icj-cij/docket/files/150/17772.pdf>

118. CUESTIÓN SOBRE DELIMITACIÓN DE LA PLATAFORMA CONTINENTAL MAS ALLÁ DE LAS 200 MILLAS NÁUTICAS *Nicaragua c. Colombia*

Orden de 9 de diciembre de 2013; <http://www.icj-cij/docket/files/154/17916.pdf>

119. CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE SOBRE EL RÍO SAN JUAN *Nicaragua v. Costa Rica*

Orden de 13 de diciembre de 2013; <http://www.icj-cij/docket/files/152/17838.pdf>

120. DISPUTA MARÍTIMA *Peru v. Chile*

Fallo de 27 de enero de 2014; <http://www.icj-cij/docket/files/137/17930.pdf>

121. WHALING IN THE ANTARCTIC.

Australia v. Japan; New Zealand intervening

Fallo del 31 de marzo de 2014; <http://www.icj-cij/docket/files/148/15951.pdf>

122. APPLICATION OF THE CONVENTION ON THE PREVENTION AND PUNISHMENT OF THE CRIME OF GENOCIDE

Croatia v. Serbia

Fallo del 3 de febrero de 2015; <http://www.icj-cij/docket/files/118/18422.pdf>

123. OBLIGATION TO NEGOTIATE ACCESS TO THE PACIFIC OCEAN

Bolivia v. Chile

Fallo del 24 de septiembre de 2015

OPINIONES CONSULTIVAS:

1. CONDICIONES DE ADMISIÓN DE UN ESTADO COMO MIEMBRO DE LAS NACIONES UNIDAS (ARTÍCULO 4 *VE* LA CARTA)

Opinión consultiva de 23 de mayo de 1948; <http://www.icj-cij/docket/files/3/1821.pdf>

2. REPARACIÓN POR DAÑOS SUFRIDOS AL SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS

Opinión consultiva de 11 de abril de 1949; <http://www.icj-cij/docket/files/4/1835.pdf>

3. COMPETENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL PARA ADMITIR A UN ESTADO COMO MIEMBRO DE LAS NACIONES UNIDAS

Opinión consultiva de 3 de marzo de 1950; <http://www.icj-cij/docket/files/9/1883.pdf>

4. INTERPRETACIÓN DE LOS TRATADOS DE PAZ CON BULGARIA, HUNGRÍA Y RUMANIA (PRIMERA FASE)

Opinión consultiva de 30 de marzo de 1950; <http://www.icj-cij/docket/files/18/1863.pdf>

5. SITUACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL DEL AFRICA SUDOCCIDENTAL

Opinión consultiva de 11 de julio de 1950; <http://www.icj-cij/docket/files/10/1891.pdf>

6. INTERPRETACIÓN DE LOS TRATADOS DE PAZ CON BULGARIA, HUNGRÍA Y RUMANIA (SEGUNDA FASE)

Opinión consultiva de 13 de julio de 1950; <http://www.icj-cij/docket/files/8/1875.pdf>

7. RESERVAS A LA CONVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y LA SANCIÓN DEL DELITO DE GENOCIDIO

Opinión consultiva de 21 de mayo de 1951; <http://www.icj-cij/docket/files/12/4283.pdf>

8. EFECTOS DE LOS FALLOS DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LAS NACIONES UNIDAS EN LOS QUE SE FIJAN INDEMNIZACIONES

Opinión consultiva de 13 de julio de 19; <http://www.icj-cij/docket/files/21/2123.pdf>

9. PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN SOBRE CUESTIONES RELATIVAS A INFORMES Y PETICIONES CONCERNIENTES AL TERRITORIO DEL AFRICA SUDOCCIDENTAL

Opinión consultiva de 7 de junio de 1955; <http://www.icj-cij/docket/files/24/2143.pdf>

10. ADMISIBILIDAD DE SOLICITUDES DE AUDIENCIA POR LA COMISIÓN DEL AFRICA SUDOCCIDENTAL

Opinión consultiva de 10 de junio de 1956; <http://www.icj-cij/docket/files/31/9096.pdf>

11. FALLOS DICTADOS POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO CON MOTIVO DE LAS DEMANDAS PRESENTADAS CONTRA LA UNESCO

Opinión consultiva de 23 de octubre de 1956; <http://www.icj-cij/docket/files/30/2187.pdf>

12. CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD MARÍTIMA DE LA ORGANIZACIÓN CONSULTIVA MARÍTIMA INTERGUBERNAMENTAL

Opinión consultiva de 8 de junio de 1960; <http://www.icj-cij/docket/files/43/2419.pdf>

13. CIERTOS GASTOS DE LAS NACIONES UNIDAS (PÁRRAFO 2 DEL ARTÍCULO 17 DE LA CARTA)

Opinión consultiva de 20 de julio de 1962; <http://www.icj-cij/docket/files/49/5259.pdf>

14. CONSECUENCIAS JURÍDICAS QUE TIENE PARA LOS ESTADOS LA CONTINUACIÓN DE LA PRESENCIA DE SUDÁFRICA EN NAMIBIA (AFRICA SUDOCCIDENTAL), NO OBSTANTE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 2 7 6 (1970) DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

Opinión consultiva de 21 de junio de 1971; <http://www.icj-cij/docket/files/53/5595.pdf>

15. PETICIÓN DE REVISIÓN DEL FALLO NO. 158 DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LAS NACIONES UNIDAS

Opinión consultiva de 12 de julio de 1973; <http://www.icj-cij/docket/files/57/6027.pdf>

16. CASO RELATIVO AL SAHARA OCCIDENTAL

Opinión consultiva de 16 de octubre de 1975; <http://www.icj-cij/docket/files/61/6195.pdf>

17. INTERPRETACIÓN DEL ACUERDO DE 25 DE MARZO DE 1951 ENTRE LA OMS Y EGIPTO

Opinión consultiva de 20 de diciembre de 1980; <http://www.icj-cij/docket/files/65/6303.pdf>

18. PETICIÓN DE REVISIÓN DEL FALLO NO. 273 DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LAS NACIONES UNIDAS

Opinión consultiva de 20 de julio de 1982; <http://www.icj-cij/docket/files/63/6329.pdf>

19. PETICIÓN DE REVISIÓN DEL FALLO NO. 333 DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LAS NACIONES UNIDAS

Opinión consultiva de 27 de mayo de 1987; <http://www.icj-cij/docket/files/72/6547.pdf>

20. APLICABILIDAD DE LA OBLIGACIÓN DE SOMETER UNA CONTROVERSI A ARBITRAJE CON ARREGLO A LA SECCIÓN 21 DEL ACUERDO DE 26 DE JUNIO DE **1947 RELATIVO A LA SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS**

Opinión consultiva de 26 de abril de 1988; <http://www.icj-cij/docket/files/77/6729.pdf>

21. APLICABILIDAD DE LA SECCIÓN 22 DEL ARTÍCULO VI DE LA CONVENCIÓN SOBRE PRERROGATIVAS E INMUNIDADES DE LAS NACIONES UNIDAS

Opinión consultiva de 15 de diciembre de 1989; <http://www.icj-cij/docket/files/81/6813.pdf>

22. LEGALIDAD DEL USO POR LOS ESTADOS DE ARMAS NUCLEARES EN CONFLICTOS ARMADOS

Opinión consultiva de 8 de julio de 1996; <http://www.icj-cij/docket/files/93/7407.pdf>

23. LEGALIDAD DE LA AMENAZA O EL EMPLEO DE ARMAS NUCLEARES

Opinión consultiva de 8 de julio de 1996; <http://www.icj-cij/docket/files/95/7495.pdf>

24. CONTROVERSI RELACIONADA CON LA INMUNIDAD JUDICIAL DE UN RELATOR ESPECIAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Opinión consultiva de 29 de abril de 1999; <http://www.icj-cij/docket/files/100/7619.pdf>

25. CONSECUENCIAS JURÍDICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN MURO EN EL TERRITORIO PALESTINO OCUPADO

Opinión consultiva de 9 de julio de 2004; <http://www.icj-cij/docket/files/131/1671.pdf>

26. CONFORMIDAD CON EL DERECHO INTERNACIONAL DE LA DECLARACIÓN UNILATERAL DE INDEPENDENCIA CON RESPECTO A KOSOVO

Opinión Consultiva del 22 de julio de 2010; <http://www.icj-cij/docket/files/141/15987.pdf>

27. FALLO NÚM. 2867 DICTADO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO CON MOTIVO DE LA DEMANDA PRESENTADA CONTRA EL FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Opinión Consultiva del 1º de febrero de 2012; <http://www.icj-cij/docket/files/146/16871.pdf>

II. CORTE PERMANENTE DE JUSTICIA INTERNACIONAL*

*LOS NOMBRES OFICIALES DE LOS CASOS Y DE LAS OPINIONES CONSULTIVAS, HAN SIDO TRADUCIDOS AL ESPAÑOL PARA ESTE LISTADO

CASOS CONTENCIOSOS

1. CASO RELATIVO AL “S.S. WIMBLEDON” (REINO UNIDO, FRANCIA, ITALIA Y JAPÓN c. ALEMANIA)

Fallo de 17 de agosto de 1923; [http://www.icj-cij.org/pcij/serie A/A 01/02 Wimbledon Requete.pdf](http://www.icj-cij.org/pcij/serie/A/A_01/02_Wimbledon_Requete.pdf)

2. CASO RELATIVO A LAS CONCESIONES MAVROMMATIS EN PALESTINA (GRECIA c. REINO UNIDO)

Fallo de 30 de agosto de 1924; [http://www.icj-cij.org/pcij/serie A/A 01/02 Mavromatis en Palestine Arret.pdf](http://www.icj-cij.org/pcij/serie/A/A_01/02_Mavromatis_en_Palestine_Arret.pdf)

3. INTERPRETACIÓN DEL TRATADO DE NEUILLY, EL ARTÍCULO 179, ANEXO, PÁRRAFO 4 (BULGARIA c. GRECIA)

Fallo de 12 de septiembre de 1924; [http://www.icj-cij.org/pcij/serie A/A 03/12 Traite de Neuilly Article 179 Arret.pdf](http://www.icj-cij.org/pcij/serie/A/A_03/12_Traite_de_Neuilly_Article_179_Arret.pdf)

4. INTERPRETACIÓN DEL FALLO 3º (BULGARIA c. GRECIA)

Fallo de 26 de marzo de 1925; [http://www.icj-cij.org/pcij/serie A/A 04/14 Interpretation Arret No 3.pdf](http://www.icj-cij.org/pcij/serie/A/A_04/14_Interpretation_Arret_No_3.pdf)

5. CONCESIONES MAVROMMATIS EN JERUSALÉN (GRECIA c. REINO UNIDO)

Fallo de 26 de marzo de 1925; [http://www.icj-cij.org/pcij/serie A/A 05/15 Mavromatis a Jerusalem Arret 19250326.pdf](http://www.icj-cij.org/pcij/serie/A/A_05/15_Mavromatis_a_Jerusalem_Arret_19250326.pdf)

6. CIERTOS INTERESES ALEMANES EN ALTA SILESIA POLACA (objeciones preliminares) (ALEMANIA c. POLONIA)

Fallo de 25 de agosto de 1925; [http://www.icj-cij.org/pcij/serie A/A 06/16 Interets allmands en Haute Silesie polonaise Compentence:Arret.pdf](http://www.icj-cij.org/pcij/serie/A/A_06/16_Interets_allmands_en_Haute_Silesie_polonaise_Compentence:Arret.pdf)

7. CIERTOS INTERESES ALEMANES EN ALTA SILESIA POLACA (fondo) (ALEMANIA c. POLONIA)

Fallo de 25 de agosto de 1926; [http://www.icj-cij.org/pcij/serie A/A 07/17 Interets allmands en Haute Silesie polonaise Fond Arret.pdf](http://www.icj-cij.org/pcij/serie/A/A_07/17_Interets_allmands_en_Haute_Silesie_polonaise_Fond_Arret.pdf)

8. FÁBRICA DE CHORZÓW (JURISDICCIÓN) (ALEMANIA c. POLONIA)
Fallo de 26 de julio de 1927; <http://www.icj-cij.org/pcij/serie A/A 09/28 Usine de Chorzow Competence Arret.pdf>
9. “LOTUS” (FRANCIA c. TURQUÍA)
Fallo de 7 de septiembre de 1927; <http://www.icj-cij.org/pcij/serie A/A 10/30 Lotus Arret.pdf>
10. READAPTACIÓN DE LAS CONCESIONES MAVROMMATIS EN JERUSALÉN (JURISDICCIÓN) (GRECIA c. REINO UNIDO)
Fallo de 10 de octubre de 1917; <http://www.icj-cij.org/pcij/serie A/A 11/38 Readaptation des Concessions Mavrommatis a Jerusalem Competence Arret.pdf>
11. INTERPRETACIÓN DE LOS FALLOS 7° Y 8° (FÁBRICA DE CHORZÓW) (ALEMANIA c. POLONIA)
Fallo de 16 de diciembre de 1927; <http://www.icj-cij.org/pcij/serie A/A 13/43 Interpretation des Arrêts No 7 et 8 Usine de Chorzow Arret.pdf>
12. DERECHOS DE LAS MINORÍAS EN ALTA SILESLIA (ESCUELAS MINORITARIAS) (ALEMANIA c. POLONIA)
Fallo de 26 de abril de 1928; <http://www.icj-cij.org/pcij/serie A/A 15/46 Droits de minorites en Haute Silesie Ecoles minoritaires:Arret.pdf>
13. FÁBRICA DE CHORZÓW (FONDO) (ALEMANIA c. POLONIA)
Fallo de 13 de septiembre de 1928; <http://www.icj-cij.org/pcij/serie A/A 17/54 Usine de Chorzow Fond Arret.pdf>
14. PRÉSTAMOS SERBIOS (FRANCIA c. REINO DE LOS SERBIOS CROATAS Y ESLOVENOS)
Fallo de 12 de julio de 1929; <http://www.icj-cij.org/pcij/serie A/A 20/62 Emprunts Serbes Arret.pdf>
15. PRÉSTAMOS BRASILEÑOS (FRANCIA c. BRASIL)
Fallo de 12 de julio de 1929; <http://www.icj-cij.org/pcij/serie A/A 20/64 Emprunts Bresiliens Arret.pdf>
16. JURISDICCIÓN TERRITORIAL DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL DEL RÍO ODER (REINO UNIDO, FRANCIA, ALEMANIA, CHECOSLOVAQUIA, DINAMARCA SUECIA c. POLONIA)

Fallo de 10 de septiembre de 1929; [http://www.icj-cij.org/pcij/serie A/A 23/74 Commission internationale de 1 Oder Arret.pdf](http://www.icj-cij.org/pcij/serie_A/A_23/74_Commission_internationale_de_1_Oder_Arret.pdf)

OPINIONES CONSULTIVAS:

1. DESIGNACIÓN DEL DELEGADO DE LOS TRABAJADORES EN LOS PAÍSES BAJOS EN LA TERCERA SESIÓN DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO.

Opinión consultiva de 31 de julio de 1922; [http://www.icj-cij.org/pcij/serie B/B 01/Designation de delegue ouvrier neerlandais a la conference internationale:du travail Avis Consultatif.pdf](http://www.icj-cij.org/pcij/serie_B/B_01/Designation_de_delegue_ouvrier_neerlandais_a_la_conference_internationale_du_travail_Avis_Consultatif.pdf)

2. COMPETENCIA DE LA OIT EN RELACIÓN A LAS CONDICIONES INTERNACIONALES DE TRABAJO DE LAS PERSONAS EMPLEADAS EN LA AGRICULTURA

Opinión consultiva de 21 de agosto de 1922; [http://www.icj-cij.org/pcij/serie B/B 02/Copetence OIT Agriculture-Avis Consultatif.pdf](http://www.icj-cij.org/pcij/serie_B/B_02/Copetence_OIT_Agriculture-Avis_Consultatif.pdf)

3. COMPETENCIA DE LA OIT PARA EXAMINAR EL PROPÓSITO DE LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE MÉTODOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLAS

Opinión consultiva de 12 de agosto de 1922; [http://www.icj-cij.org/pcij/serie E/Francais/E 08 fr.pdf](http://www.icj-cij.org/pcij/serie_E/Francais/E_08_fr.pdf)

4. DECRETOS DE NACIONALIDAD EN TÚNEZ Y MARRUECOS

Opinión consultiva de 7 de febrero de 1923; [http://www.icj-cij.org/pcij/serie B/B 04/Decrets de nationalite promulgues en Tunisie et au Maroc Avis Consultatif.pdf](http://www.icj-cij.org/pcij/serie_B/B_04/Decrets_de_nationalite_promulgues_en_Tunisie_et_au_Maroc_Avis_Consultatif.pdf)

5. ESTATUTO DE CARELIA ORIENTAL

Opinión consultiva de 23 de julio de 1923; [http://www.icj-cij.org/pcij/serie B/B 05/Statut de la Carelie orientale Avis consultatif.org](http://www.icj-cij.org/pcij/serie_B/B_05/Statut_de_la_Carelie_orientale_Avis_consultatif.org)

6. COLONOS ALEMANES EN POLONIA

Opinión consultiva de 10 de septiembre de 1923; [http://www.icj-cij.org/pcij/serie B/B 06/Colons allemands en Pologne:Avis consultatif.pdf](http://www.icj-cij.org/pcij/serie_B/B_06/Colons_allemands_en_Pologne:Avis_consultatif.pdf)

7. ADQUISICIÓN DE LA NACIONALIDAD POLACA

Opinión consultiva de 15 de septiembre de 1923; [http://www.icj-cij.org/pcij/serie B/B 07/01 Acquisition nationalite polonaise Avis consultatif.pdf](http://www.icj-cij.org/pcij/serie_B/B_07/01_Acquisition_nationalite_polonaise_Avis_consultatif.pdf)

8. JAWORZINA

Opinión consultiva de 6 de diciembre de 1923; [http://www.icj-cij.org/pcij/serie B/B 08/Jaworzina Avis consultatif.pdf](http://www.icj-cij.org/pcij/serie_B/B_08/Jaworzina_Avis_consultatif.pdf)

9. MONASTERIO DE SAINT-NAOUM

Opinión consultiva de 4 de septiembre de 1924; [http://www.icj-cij.org/pcij/serie B/B 09/Monastere de Saint Naoaum Avis consultatif.pdf](http://www.icj-cij.org/pcij/serie_B/B_09/Monastere_de_Saint_Naoaum_Avis_consultatif.pdf)

10. INTERCAMBIO DE POBLACIONES GRIEGAS Y TURCAS

Opinión consultiva de 21 de febrero de 1925; [http://www.icj-cij.org/pcij/serie B/B 10/01 Echange des populations grecques et turquies Avis consultatif.pdf](http://www.icj-cij.org/pcij/serie_B/B_10/01_Echange_des_populations_grecques_et_turquies_Avis_consultatif.pdf)

11. SERVICIO POSTAL POLACO EN DANZIG

Opinión consultiva de 16 de mayo de 1925; [http://www.icj-cij.org/pcij/serie B/B 11/01 Service postal polonais a Danzig Avis consultatif.pdf](http://www.icj-cij.org/pcij/serie_B/B_11/01_Service_postal_polonais_a_Danzig_Avis_consultatif.pdf)

12. INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO 3, PÁRRAFO 2 DEL TRATADO DE LAUSANA

Opinión consultiva de 21 de noviembre de 1925; [http://www.icj-cij.org/pcij/serie B/B 12/01 Article 3 du traite de Lusanne Avis consultatif.pdf](http://www.icj-cij.org/pcij/serie_B/B_12/01_Article_3_du_traite_de_Lusanne_Avis_consultatif.pdf)

13. COMPETENCIA DE LA OIT PARA REGULAR INCIDENTALMENTE EL TRABAJO PERSONAL DEL EMPLEADOR

Opinión consultiva de 23 de julio de 1926; [http://www.icj-cij.org/pcij/serie B/B 13/01 Competence OIT travail pesonnel du patron Avis consuotatif.pdf](http://www.icj-cij.org/pcij/serie_B/B_13/01_Compotence_OIT_travail_pesonnel_du_patron_Avis_consultatif.pdf)

14. JURISDICCIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA DEL DANUBIO

Opinión consultiva de 8 de diciembre de 1927; [http://www.icj-cij.org/pcij/serie B/B 14/01 Commission europeenne du Danube Avis consultat if-pdf](http://www.icj-cij.org/pcij/serie_B/B_14/01_Commission_europeenne_du_Danube_Avis_consultatif.pdf)

15. JURISDICCIÓN DE LAS CORTES DE DANZIG

Opinión consultiva de 3 de marzo de 1928; [http://www.icj-cij.org/pcij/serie B/B 15/01 Competence des Tribunaux de Danzig Avis consultatif.pdf](http://www.icj-cij.org/pcij/serie/B/B/15/01/Competence%20des%20Tribunaux%20de%20Danzig%20Avis%20consultatif.pdf)

16. INTERPRETACIÓN DEL ACUERDO GRECO-TURCO DE 1° DE DICIEMBRE DE 1926 (PROTOCOLO FINAL, ARTÍCULO IV)

Opinión consultiva de 28 de agosto de 1928; [http://www.icj-cij.org/pcij/serie B/B 16/01 Interpretation de l Accord greco-turc Avis consuotatif.pdf](http://www.icj-cij.org/pcij/serie/B/B/16/01/Interpretation%20de%20l%20Accord%20greco-turc%20Avis%20consultatif.pdf)

17. “COMUNIDADES” GRECO-BÚLGARAS”

Opinión consultiva de 31 de julio de 1930; [http://www.icj-cij.org/pcij/serie B/B 17/01 Communautes greco-bulgares Avis consultatif.pdf](http://www.icj-cij.org/pcij/serie/B/B/17/01/Communautes%20greco-bulgares%20Avis%20consultatif.pdf)

18. CIUDAD LIBRE DE DANZIG Y LA OIT

Opinión consultiva de 26 de agosto de 1930; [http://www.icj-cij.org/pcij/serie B/B 18/01 Ville libre de Danzig et OIT Avis consultatif.pdf](http://www.icj-cij.org/pcij/serie/B/B/18/01/Ville%20libre%20de%20Danzig%20et%20OIT%20Avis%20consultatif.pdf)

III. TRIBUNAL INTERNACIONAL DEL DERECHO DEL MAR*

*LOS NOMBRES OFICIALES DE LOS CASOS Y DE LAS OPINIONES CONSULTIVAS, HAN SIDO TRADUCIDOS AL ESPAÑOL PARA ESTE LISTADO

CASOS CONTENCIOSOS:

1. Asunto del buque “SAIGA” *San Vicente y las Granadinas c. Guinea* (pronta liberación)
Fallo de 4 de diciembre de 1997
http://www.itlos.org/fileadmin/itlos/documents/cases/case_no_1/judgment_041297_eng.pdf
2. Asunto del buque “SAIGA” No. 2 *San Vicente y las Granadinas c. Guinea*
http://www.itlos.org/fileadmin/itlos/documents/cases/case_no_2/merits/Judgment.01.07.99.E.pdf
3. Asuntos del atún de aleta azul del sur *Nueva Zelanda c. Japón* (medidas provisionales)
http://www.itlos.org/fileadmin/itlos/documents/cases/case_no_3_4/Order.27.08.99.E.pdf
4. Asuntos del atún de aleta azul del sur *Australia c. Japón* (medidas provisionales)
http://www.itlos.org/fileadmin/itlos/documents/cases/case_no_3_4/Order.27.08.99.E.pdf
5. Asunto del “Comouco” *Panamá c. Francia* (pronta liberación)
Fallo de 7 de febrero de 2000
http://www.itlos.org/fileadmin/itlos/documents/cases/case_no_5/Judgment.07.02.00.E.pdf
6. Asunto del “Monte Confurco” *Seychelles c. Francia* (pronta liberación)
Fallo de 18 de diciembre de 2000
http://www.itlos.org/fileadmin/itlos/documents/cases/case_no_6/Judgment.18.12.00.E.pdf
7. Asunto Relativo a la conservación y explotación sostenible de las poblaciones de pez espada en el Océano Pacífico sudoriental *Chile c. Comunidad Europea*
Caso removido

8. Asunto del “Grand Price” *Belice c. Francia* (pronta liberación)
Fallo de 20 de abril de 2001
http://www.itlos.org/fileadmin/itlos/documents/cases/case_no_8/Judgment.20.04.01.E.pdf
9. Asunto del “Chaisiri Reefer 2” *Panamá c. Australia* (pronta liberación)
Caso removido
10. Asunto de la planta MOX *Irlanda c. Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte* (medidas provisionales)
http://www.itlos.org/fileadmin/itlos/documents/cases/case_no_10/Order.03.12.01.E.pdf
11. Asunto del “Vogla” *Federación Rusa c. Australia* (pronta liberación)
Fallo de 23 de diciembre de 2002
http://www.itlos.org/fileadmin/itlos/documents/cases/case_no_11/Judgment.Volga.E.pdf
12. Asunto Relativo a la reclamación de tierras por Singapur en el estrecho de Johor y sus alrededores *Malasia c. Singapur* (medidas provisionales)
http://www.itlos.org/fileadmin/itlos/documents/cases/case_no_12/Order.08.10.03.E.pdf
13. Asunto del “Juno Trader” *San Vicente y las Granadinas c. Guinea-Bissau* (pronta liberación)
Fallo de 18 de diciembre de 2004
http://www.itlos.org/fileadmin/itlos/documents/cases/case_no_13/judgment_181204_eng.pdf
14. Asunto del “Hoshinmaru” *Japón c. Federación Rusa* (pronta liberación)
Fallo de 6 de agosto de 2007
http://www.itlos.org/fileadmin/itlos/documents/cases/case_no_13/judgment_181204_eng.pdf
15. Asunto “Tomimaru” *Japón c. Federación Rusa* (pronta liberación)
Fallo de 6 de agosto de 2007
[http://www.itlos.org/fileadmin/itlos/documents/cases/case_no_15/Judgment E 1.09.2010.pdf](http://www.itlos.org/fileadmin/itlos/documents/cases/case_no_15/Judgment_E_1.09.2010.pdf)
16. Controversia relativa a la delimitación de la frontera marítima entre Bangladesh y Myanmar en la Bahía de Bengala *Bangladesh c. Myanmar* (delimitación)
Fallo de 14 de marzo de 2012

http://www.itlos.org/fileadmin/itlos/documents/cases/case_no_16/C16_Judgment_14_03_2012_rev.pdf

17. Asunto del Buque “Louisa” *San Vicente y las Granadinas c. Reino de España*

http://www.itlos.org/fileadmin/itlos/documents/cases/case_no_18_merits/judgment/C18_Judgment_28_05_13-orig.pdf

18. Asunto del buque “Virginia G” *Panamá c. Guinea Bissau*
Pendiente

19. Asunto de la “ARA Libertad” *Argentina c. Ghana* (medidas provisionales)

http://www.itlos.org/fileadmin/itlos/documents/cases/case_no.20/C20_Order_15.12.2012.corr.pdf

20. Asunto del “Arctic Sunrise” *Reino de los Países Bajos c. Federación Rusa* (medidas provisionales)

http://www.itlos.org/fileadmin/itlos/documents/cases/case_no.22/Order/C22_Ord_22_11_2013_orig_Eng.pdf

OPINIONES CONSULTIVAS:

1. Responsabilidades y obligaciones de los Estados que patrocinan a personas y entidades respecto de actividades en la Zona (solicitud de opinión consultiva presentada a la Sala de Controversias de los Fondos Marinos)

Opinión Consultiva de 1º de febrero de 2011

http://www.itlos.org/fileadmin/itlos/documents/cases/case_no_16/C16_Judgment_14_03_2012_rev.pdf

2. Solicitud de opinión consultiva presentada por la Comisión Subregional de la Pesca (CSP)
Pendiente

IV. CORTE PENAL INTERNACIONAL*

*LOS NOMBRES OFICIALES DE LOS CASOS Y DE LAS OPINIONES CONSULTIVAS, HAN SIDO TRADUCIDOS AL ESPAÑOL PARA ESTE LISTADO

SITUACIONES Y CASOS

Al 31 de octubre de 2015, 23 casos en 9 situaciones están siendo perseguidas en la Corte, involucrando a Costa de Marfil, Sudán, Kenia, Libia, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Uganda y Malí. Además, pesquisas preliminares se realizan respecto a Afganistán, Corea, Georgia, Colombia, Honduras y Nigeria (ver http://www.icc.cpi.int/en_menus/icc/situatios%20and%20cases.aspx)

TRIBUNAL PENAL INTERNACIONAL PARA LA EX YUGOSLAVIA

1. El Fiscal c. Dražen Erdemović "Pilica Granja" IT-96-22-T
Fallo de 29 de noviembre de 1996
<http://www.icty.org/x/cases/erdemovic/tjug/en/erd-ts961129e.pdf>

2. El Fiscal c. Duško Tadić "Priedor" IT-94-1-T
Fallo de 7 de mayo de 1997
<http://www.icty.org/x/cases/tadic/tjug/en/tad-ts70507JT2-e.pdf>
Sentencia de 14 de julio de 1997
<http://www.icty.org/x/cases/tadic/tjug/en/tad-sj970714e.pdf>
Fallo de Apelación de 15 de julio de 1999
<http://www.icty.org/x/cases/tadic/acjug/en/tad-aj990715e.pdf>
Fallo de 11 de noviembre de 1999
<http://www.icty.org/x/cases/tadic/tjug/en/tad-ts991111e.pdf>
Recurso de Apelación de 26 de enero de 2000
<http://www.icty.org/x/cases/tadic/acjug/en/tad-asj000126e.pdf>

3. El Fiscal c. Dražen Erdemović "Pilica Granja" IT-96-22-A
Fallo de 7 de octubre de 1997
<http://www.icty.org/x/cases/erdemovic/acjug/en/erd-aj971007e.pdf>
Fallo de 5 de marzo de 1998
<http://www.icty.org/x/cases/erdemovic/tjug/en/erd-ts980305e.pdf>

4. El Fiscal c. Mucić et al. "Čelebići Camp" IT-96-21-T
Fallo de 16 de noviembre de 1998
<http://www.icty.org/x/cases/mucic/tjug/en/cel-tj981116e.pdf>
Fallo de Apelación de 20 de febrero de 2001
<http://www.icty.org/x/cases/mucic/acjug/en/cel-aj010220.pdf>
Fallo de 2 de agosto de 2001
<http://www.icty.org/x/cases/mucic/tjug/en/cel-ts9811009e.pdf>
Fallo de Apelación de 8 de abril de 2003
<http://www.icty.org/x/cases/mucic/acjug/en/cel-aj030408.pdf>

5. El Fiscal c. Anto Furundžija "Valle de Lašva" IT-95-17/1-T
Fallo de 10 de diciembre de 1998
<http://www.icty.org/x/cases/furundzija/tjug/en/fur-tj981210e.pdf>
Fallo de Apelación de 21 de julio de 2000
<http://www.icty.org/x/cases/furundzija/acjug/en/fur-aj000721e.pdf>

6. El Fiscal c. Zlatko Aleksovski "Valle de Lašva" IT-95-14/1-T
Fallo de 25 de junio de 1999
<http://www.icty.org/x/cases/aleksovski/tjug/en/ale-tj990625e.pdf>
Fallo de Apelación de 24 de marzo de 2000
<http://www.icty.org/x/cases/aleksovski/acjug/en/ale-asj000324e.pdf>
7. El Fiscal c. Goran Jelisić "Brcko" IT-95-10-T
Fallo de 14 de diciembre de 1999
<http://www.icty.org/x/cases/jelistic/tjug/en/jel-tj991214e.pdf>
Fallo de Apelación de 5 de julio de 2001
<http://www.icty.org/x/cases/jelistic/acjug/en/jel-aj010705.pdf>
8. El Fiscal c. Kupreškić et al. "Valle de Lašva" IT-95-16-T
Fallo de 14 de enero de 2000
<http://www.icty.org/x/cases/kupreskic/tjug/en/kup-tj000114e.pdf>
Fallo de apelación de 23 de agosto de 2001
<http://www.icty.org/x/cases/kupreskic/acjug/en/kup-aj011023e.pdf>
9. El Fiscal c. Tihomir Blaškić "Valle de Lašva" IT-95-14-T
Fallo de 3 de marzo de 2000
<http://www.icty.org/x/cases/blaskic/tjug/en/bla-tj000303e.pdf>
Fallo de Apelación de 29 de julio de 2004
<http://www.icty.org/x/cases/blaskic/acjug/en/bla-aj040729e.pdf>
10. El Fiscal c. Kunarac et al. "Foca" IT-96-23-T&IT-96-23/1-T
Fallo de 22 de febrero de 2001
<http://www.icty.org/x/cases/kunarac/tjug/en/kun-tj010222e.pdf>
Fallo de Apelación de 12 de junio de 2001
<http://www.icty.org/x/cases/kunarac/acjug/en/kun-aj020612e.pdf>
11. El Fiscal c. Kordić y Čerkez "Valle de Lašva" IT-95-14/2-T
Fallo de 26 de febrero de 2001
http://www.icty.org/x/cases/kordic_cerkez/tjug/en/kor-tj010226e.pdf
Fallo de Apelación de 17 de diciembre de 2004
http://www.icty.org/x/cases/kordic_cerkez/acjug/en/cer-aj041217e.pdf
12. El Fiscal c. Stevan Todorović "Bosanski Šamac" IT-95-9/1-S
Fallo de 31 de julio de 2001
<http://www.icty.org/x/cases/todorovic/tjug/en/tod-tj010731e.pdf>
13. El Fiscal c. Radislav Krstić "Srebrenica-Cuerpo Drina" IT-98-33-T
Fallo de 2 de agosto de 2001

<http://www.icty.org/x/cases/krstic/tjug/en/krs-tj010802e.pdf>

Fallo de Apelación de 19 de abril de 2004

<http://www.icty.org/x/cases/krstic/acjug/en/krs-aj040419e.pdf>

14. El Fiscal c. Kvočka et al. "Los campamentos de Omarska, Keraterm y Trnopolje" IT-98-30/1-T

Fallo de 2 de noviembre de 2001

<http://www.icty.org/x/cases/kvocka/tjug/en/kvo-tj011002e.pdf>

Fallo de Apelación de 28 de febrero de 2005

<http://www.icty.org/x/cases/kvocka/acjug/en/kvo-aj050228e.pdf>

15. El Fiscal c. Sikirica et al. "Campamento de Keraterm" IT-95-8-S

Fallo de 13 de noviembre de 2001

<http://www.icty.org/x/cases/sikirica/tjug/en/sik-tsj011113e.pdf>

16. El Fiscal c. Milorad Krnojelac "Foca" IT-97-25-T

Fallo de 15 de marzo de 2002

<http://www.icty.org/x/cases/krnojelac/tjug/en/krn-tj020315e.pdf>

Fallo de Apelación de 17 de diciembre de 2003

<http://www.icty.org/x/cases/krnojelac/acjug/en/krn-aj030917e.pdf>

17. El Fiscal c. Milan Simic "Bosanski Šamac" IT-95-9/2-S

Fallo de 17 de octubre de 2002

http://www.icty.org/x/cases/milan_simic/tjug/en/sim-sj021017e.pdf

Fallo de Apelación de 28 de noviembre de 2006

<http://www.icty.org/x/cases/simic/acjug/en/061128.pdf>

18. El Fiscal c. Mitar Vasiljević "Višegrad" IT-98-32-T

Fallo de 29 de noviembre de 2002

<http://www.icty.org/x/cases/vasiljevic/tjug/en/vas021129.pdf>

Fallo de Apelación de 25 de febrero de 2004

<http://www.icty.org/x/cases/vasiljevic/acjug/en/val-aj040225e.pdf>

19. El Fiscal c. Biljana Plavšić "Bosnia y Herzegovina" IT-00-39&40/1-S

Fallo de 27 de febrero de 2003

<http://www.icty.org/x/cases/plavsic/tjug/en/pla-tj030227e.pdf>

20. El Fiscal c. Naletilić y Martinović "Tuta y la Estela" IT-98-34-T
Fallo de 31 de marzo de 2003
http://www.icty.org/x/cases/naletilic_martinovic/tjug/en/nal-tj030331-e.pdf
Fallo de Apelación 22 de marzo de 2006
http://www.icty.org/x/cases/naletilic_martinovic/acjug/en/nal-aj060503e.pdf
21. El Fiscal c. Milomir Stakić "Prijeđor" IT-97-24-T
Fallo de 31 de julio de 2003
<http://www.icty.org/x/cases/stakic/tjug/en/stak-tj030731e.pdf>
Fallo de Apelación de 22 de marzo de 2006
<http://www.icty.org/x/cases/stakic/acjug/en/sta-aj060322e.pdf>
22. El Fiscal c. Simić et al. "Bosanski Šamac" IT-95-9-T
Fallo de 17 de octubre de 2003
<http://www.icty.org/x/cases/simic/tjug/en/sim-tj031017e.pdf>
23. El Fiscal c. Predrag Banović IT-02-65/1-S
Fallo de 28 de octubre de 2003
<http://www.icty.org/x/cases/banovic/tjug/en/ban-sj031028e.pdf>
24. El Fiscal c. Momir Nikolić "Srebrenica" IT-02-60/1-S
Fallo de 2 de diciembre de 2003
<http://www.icty.org/x/cases/nikolic/tjug/en/mnik-sj031202-e.pdf>
Fallo de Apelación de 8 de marzo de 2006
<http://www.icty.org/x/cases/nikolic/acjug/en/nik-aj060308-e.pdf>
25. El Fiscal c. Stanislav Galić IT-98-29-T
Fallo de 5 de diciembre de 2003
<http://www.icty.org/x/cases/galic/tjug/en/gal-tj031205e.pdf>
Fallo de Apelación de 30 de noviembre de 2006
<http://www.icty.org/x/cases/galic/acjug/en/gal-acjud061130.pdf>
26. El Fiscal c. Dragan Obrenović "Srebrenica" IT-02-60/2-S
Fallo de 10 de diciembre de 2003
<http://www.icty.org/x/cases/obrenovic/tjug/en/obr-sj031210e.pdf>
Fallo de Apelación de 4 de febrero de 2005
http://www.icty.org/x/cases/dragan_nikolic/acjug/en/nik-jsa050204e.pdf

27. El Fiscal c. Dragan Nikolić IT-94-2-S
Fallo de 18 de diciembre de 2003
http://www.icty.org/x/cases/dragan_nikolic/tjug/en/nik-sj031218e.pdf
28. El Fiscal c. Ranko Češić "Brcko" IT-95-10/1-S
Fallo de 11 de marzo de 2004
<http://www.icty.org/x/cases/cesic/tjug/en/ces-tj040311e.pdf>
29. El Fiscal c. Miodrag Jokić "Dubrovnik" IT-01-42/1-S
Fallo de 18 de marzo de 2004
http://www.icty.org/x/cases/miodrag_jokic/tjug/en/jok-sj040318e.pdf
Fallo de Apelación de 30 de agosto de 2005
http://www.icty.org/x/cases/miodrag_jokic/acjug/en/jok-aj050830e.pdf
30. El Fiscal c. Miroslav Deronjić "Glogova" IT-02-61-S
Fallo de 30 de marzo de 2004
<http://www.icty.org/x/cases/deronjic/tjug/en/sj-040330e.pdf>
Fallo de Apelación de 20 de julio de 2005
<http://www.icty.org/x/cases/deronjic/acjug/en/der-aj050720.pdf>
31. El Fiscal c. Darko Mrda "Montaña Vlastic"
Fallo de 31 de marzo de 2004
<http://www.icty.org/x/cases/mrda/tjug/en/sj%20040331.pdf>
32. El Fiscal c. Milan Babić "RSK" IT-03-72-S
Fallo de 29 de junio de 2004
<http://www.icty.org/x/cases/babic/tjug/en/bab-sj040629e.pdf>
Fallo de Apelación de 18 de julio de 2005
<http://www.icty.org/x/cases/babic/acjug/en/bab-aj050718e.pdf>
33. El Fiscal c. Radoslav Brdanin "Krajina" IT-99-36-T
Fallo de 1º de septiembre de 2004
<http://www.icty.org/x/cases/brdanin/tjug/en/brd-tj040901e.pdf>
Fallo de Apelación de 3 de abril de 2007
<http://www.icty.org/x/cases/brdanin/acjug/en/brd-aj070403-e.pdf>
34. El Fiscal c. Blagojević y Jokić IT-02-60-T
Fallo de 17 de enero de 2005
http://www.icty.org/x/cases/blagojevic_jokic/tjug/en/bla-050117e.pdf
Fallo de Apelación de 9 de mayo de 2007
http://www.icty.org/x/cases/blagojevic_jokic/acjug/en/blajok-jud070509.pdf

35. El Fiscal c. Pavle Strugar "Dubrovnik" IT-01-42-T
Fallo de 31 de enero de 2005
<http://www.icty.org/x/cases/strugar/tjug/en/str-tj050131e.pdf>
Fallo de Apelación de 17 de julio de 2008
<http://www.icty.org/x/cases/strugar/acjug/en/080717.pdf>
36. El Fiscal c. Sefer Halilovic "Grabovica-Uzdol" IT-01-48-T
Fallo de 16 de noviembre de 2005
<http://www.icty.org/x/cases/halilovic/tjug/en/tcj051116e.pdf>
Fallo de Apelación de 16 de octubre de 2007
<http://www.icty.org/x/cases/halilovic/acjug/en/071016.pdf>
37. El Fiscal c. Limaj et al. IT-03-66-T
Fallo de 30 de noviembre de 2005
<http://www.icty.org/x/cases/limaj/tjug/en/lim-tj051130-e.pdf>
Fallo de Apelación de 27 de septiembre de 2007
<http://www.icty.org/x/cases/limaj/acjug/en/Lima-Jug-070927.pdf>
38. El Fiscal c. Miroslav Bralo "Valle de Lašva" IT-95-17-S
Fallo de 7 de diciembre de 2005
<http://www.icty.org/x/cases/bralo/tjug/en/bra-sj051207-e.pdf>
Fallo de Apelación de 2 de abril de 2007
<http://www.icty.org/x/cases/bralo/acjug/en/bra-aj070402-e.pdf>
39. El Fiscal c. Hadžihasanović y Kubura "Bosnia Central" T-01-47-T
Fallo de 15 de marzo de 2006
http://www.icty.org/x/cases/hadzihasanovic_kubura/tjug/en/had-judg060315e.pdf
Fallo de Apelación de 22 de abril de 2008
http://www.icty.org/x/cases/hadzihasanovic_kubura/acjug/en/had-judg080422.pdf
40. El Fiscal c. Ivica Rajić "Stupni Do" IT-95-12-S
Fallo de 8 de mayo de 2006
<http://www.icty.org/x/cases/rajic/tjug/en/raj-tj0060508e.pdf>
41. El Fiscal c. Naser Orić IT-03-68-T
Fallo de 30 de junio de 2006
<http://www.icty.org/x/cases/oric/tjug/en/ori-jud060630e.pdf>
Fallo de Apelación de 3 de julio de 2008
<http://www.icty.org/x/cases/oric/acjug/en/080703.pdf>

42. El Fiscal c. Momčilo Krajišnik “Bosnia y Herzegovina” IT-00-39-T
Fallo de 27 de septiembre de 2006
<http://www.icty.org/x/cases/krajisnik/tjug/en/kra-jud060927e.pdf>
Fallo de Apelación de 17 de marzo de 2009
<http://www.icty.org/x/cases/krajisnik/acjug/en/090317.pdf>
43. El Fiscal c. Dragan Zelenović “Foca” IT-96-23/2-S
Fallo de 4 de abril de 2007
<http://www.icty.org/x/cases/zelenovic/tjug/en/zel-sj070404-e.pdf>
Fallo de Apelación de 31 de octubre de 2007
<http://www.icty.org/x/cases/zelenovic/acjug/en/zel-sj071031e.pdf>
44. El Fiscal c. Milan Martić “RSK” IT-95-11-T
Fallo de 12 de junio de 2007
<http://www.icty.org/x/cases/martic/tjug/en/070612.pdf>
Fallo de Apelación de 8 de octubre de 2008
<http://www.icty.org/x/cases/martic/acjug/en/mar-aj081008e.pdf>
45. El Fiscal c. Mrkšić et al. "Hospital de Vukovar" IT-95-13/1-T
Fallo de 27 de septiembre de 2007
<http://www.icty.org/x/cases/mrksic/tjug/en/070927.pdf>
Fallo de Apelación de 5 de mayo de 2009
<http://www.icty.org/x/cases/mrksic/acjug/en/090505.pdf>
46. El Fiscal c. Dragomir Milosevic “Sarajevo” T-98-29/1-T
Fallo de 12 de diciembre de 2007
http://www.icty.org/x/cases/dragomir_milosevic/tjug/en/071212.pdf
Fallo de Apelación de 12 de noviembre de 2009
http://www.icty.org/x/cases/dragomir_milosevic/acjug/en/091112.pdf
47. El Fiscal c. Haradinaj et al. IT-04-84-T
Fallo de 3 de abril de 2008
<http://www.icty.org/x/cases/haradinaj/tjug/en/080403.pdf>
Fallo de Apelación de 19 de julio de 2010
<http://www.icty.org/x/cases/haradinaj/acjug/en/100721.pdf>
Nuevo procedimiento de 29 de noviembre de 2012
http://www.icty.org/x/cases/haradinaj/tjug/en/121129_judgement_en.pdf
48. El Fiscal c. Bošković & Tarčulovski IT-04-82-T
Fallo de 10 de julio de 2008
http://www.icty.org/x/cases/boskoski_tarculovski/tjug/en/080710.pdf

- Fallo de Apelación de 19 de mayo de 2010
http://www.icty.org/x/cases/boskoski_tarculovski/acjug/en/100519_ajudg.pdf
49. El Fiscal c. Rasim Delić IT0483-T
Fallo de 15 de Septiembre de 2008
<http://www.icty.org/x/cases/delic/tjug/en/080915.pdf>
Fallo de Apelación 29 de junio de 2010
http://www.icty.org/x/cases/delic/acdec/en/100629_1.pdf
50. El Fiscal c. Milutinović et al.
Fallo de 26 de febrero de 2009
Parte 1 <http://www.icty.org/x/cases/milutinovic/tjug/en/jud090226-e1of4.pdf>
Parte 2 <http://www.icty.org/x/cases/milutinovic/tjug/en/jud090226-e2of4.pdf>
Parte 3 <http://www.icty.org/x/cases/milutinovic/tjug/en/jud090226-e3of4.pdf>
Parte 4 <http://www.icty.org/x/cases/milutinovic/tjug/en/jud090226-e4of4.pdf>
51. El Fiscal c. Lukić and Lukić "Višegrad" IT-98-32/1-T
Fallo de 20 de julio de 2009
http://www.icty.org/x/cases/milan_lukic_sredoje_lukic/tjug/en/090720_j.pdf
Fallo de Apelación de 4 de diciembre de 2012
http://www.icty.org/x/cases/milan_lukic_sredoje_lukic/acjug/en/121204_judgement.pdf
52. El Fiscal c. Popović et al. "Srebrenica" IT-05-88-T
Fallo de 10 de junio de 2010
<http://www.icty.org/x/cases/popovic/tjug/en/100610judgement.pdf>
53. El Fiscal c. Veselin Šljivančanin IT-95-13/1-R.1
Fallo de 8 de diciembre de 2010
http://www.icty.org/x/cases/mrksic/acjug/en/101208_review_judgement.pdf
54. El Fiscal c. Vlastimir **Dorđević** T0587/1-T
Fallo de 23 de febrero de 2011
http://www.icty.org/x/cases/djordjevic/tjug/en/110223_djordjevic_judgt_e_n.pdf

55. El Fiscal c. **Gotovina et al.** IT-06-90-T
Fallo de 15 de abril de 2011
Parte 1
http://www.icty.org/x/cases/gotovina/tjug/en/110415_judgement_vol1.pdf
Parte 2 www.icty.org/x/cases/gotovina/tjug/en/110415_judgement_vol2.pdf
Fallo de Apelación de 16 de noviembre de 2012
56. El Fiscal c. Momčilo **Perišić** IT 04 81-T
Fallo de 6 de septiembre de 2011
http://www.icty.org/x/cases/perisic/tjug/en/110906_judgement.pdf
Fallo de Apelación de 28 de febrero de 2013
http://www.icty.org/x/cases/perisic/acjug/en/130228_judgement.pdf
57. El Fiscal c. **Zdravko Tolimir** T-05-88/2-T
Fallo de 12 de diciembre de 2012
<http://www.icty.org/x/cases/tolimir/tjug/en/121212.pdf>
58. El Fiscal c. **Stanišić & Župljanin** T-08-91-T
Fallo de 27 de mayo de 2013
Parte 1 http://www.icty.org/x/cases/zupljanin_stanisicm/tjug/en/130327-1.pdf
Parte 2 http://www.icty.org/x/cases/zupljanin_stanisicm/tjug/en/130327-2.pdf
Parte 3 www.icty.org/x/cases/zupljanin_stanisicm/tjug/en/130327-3.pdf
59. El Fiscal c. **Prlić et al.** IT-04-74-T
Fallo de 29 de mayo de 2013-07-11
Parte 1 http://www.icty.org/x/cases/prlic/tjug/fr/130529_judgement_1-6.pdf
Parte 2 http://www.icty.org/x/cases/prlic/tjug/fr/130529_judgement_2-6.pdf
Parte 3 http://www.icty.org/x/cases/prlic/tjug/fr/130529_judgement_3-6.pdf
Parte 4 http://www.icty.org/x/cases/prlic/tjug/fr/130529_judgement_4-6.pdf
Parte 5 http://www.icty.org/x/cases/prlic/tjug/fr/130529_judgement_5-6.pdf
Parte 6 http://www.icty.org/x/cases/prlic/tjug/fr/130529_judgement_6-6.pdf

60. El Fiscal c. **Stanišić & Simatović** IT-03-69-T

Fallo de 30 de mayo de 2013-07-11

Parte 1

http://www.icty.org/x/cases/stanistic_simatovic/tjug/en/130530_judgement_p1.pdf

Parte 2

http://www.icty.org/x/cases/stanistic_simatovic/tjug/en/130530_judgement_p2.pdf

TRIBUNAL PENAL INTERNACIONAL PARA RUANDA

1. El Fiscal del Tribunal c. AKAYESU, Jean Paul (ICTR-96-4)
Fallo de 2 de septiembre de 1998
<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CAkayesu%5Cjudgment%5Cakay001.pdf>
2. El Fiscal del Tribunal c. BAGARAGAZA Michel (ICTR-05-86)
Fallo de 17 de noviembre de 2009
<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CBagaragaza%5Cdecisions%5C091117.pdf>
3. El Fiscal del Tribunal c. BAGOSORA, Théoneste (ICTR-96-7)
Fallo de 18 de diciembre de 2008
<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CBagosora%5CJudgment%5C081218.pdf>
Fallo de apelación de 14 de diciembre de 2011
<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CBagosora%5CJudgment%5C111214-%20Appeals%20Judgement.pdf>
4. El Fiscal del Tribunal c. BARAYAGWIZA, Jean Bosco (ICTR-97-19)
Fallo de 3 de diciembre de 2003
<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CNgeze%5Cjudgment%5CJudg&sent.pdf>
5. El Fiscal del Tribunal c. BIKINDI, Simon (ICTR-01-72)
Fallo de 2 de diciembre de 2008
<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CBikindi%5Cjudgment%5C081202eJudgement.pdf>
6. El Fiscal del Tribunal c. BIENGIMANA, Paul (ICTR-00-60)
Fallo de 13 de abril de 2006
<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CBisengimana%5Cdecisions%5C060413.pdf>
7. El Fiscal del Tribunal c. GACUMBITSI, Sylvestre (ICTR-01-64)
Fallo de 17 de junio de 2004
<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CGacumbitsi%5CDecision%5C040617-judgement.pdf>
Fallo de Apelación de 7 de julio de 2006

http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CGachumbitsi%5Cjudgement%5Cjudgement_appeals_070706.pdf

8. El Fiscal del Tribunal c. HATEGEKIMANA, Idelphonse (ICTR-00-55)
Fallo de 6 de diciembre de 2010
<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CHategekimana%5Cjudgement%5C101206.pdf>
Fallo de apelación de 8 de mayo de 2012
<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CHategekimana%5Cjudgement%5C120508.pdf>
9. El Fiscal del Tribunal c. IMANISHIMWE, Samuel (ICTR-97-36)
Fallo de 25 de febrero de 2004
<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CImanishimwe%5Cdecisions%5Cjudgment-en.pdf>
Fallo de Apelación de 7 de julio de 2006
<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CImanishimwe%5Cdecisions%5C060707.pdf>
10. El Fiscal del Tribunal c. KAJELIJELI, Juvénal (ICTR-98-44A)
Fallo de 1° de diciembre de 2003
http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CKajelijeli%5Cjudgement%5C031201-TC2-J-ICTR-98-44A-T-JUDGEMENT%20AND%20SENTENCE-EN_.pdf
Fallo de Apelación de 23 de mayo de 2005
<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CKajelijeli%5Cjudgement%5Cappealsjudgement%5Cindex.pdf>
11. El Fiscal del Tribunal c. KALIMANZIRA Callixte (ICTR-05-88)
Fallo de 22 de junio de 2009
<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CKalimanzira%5Cjudgement%5C090622-judgement.pdf>
Fallo de Apelación de 20 de octubre de 2010
<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CKalimanzira%5Cdecisions%5C101020-appeals.pdf>
12. El Fiscal del Tribunal c. KAMBANDA, Jean (ICTR-97-23)
Fallo de 4 de septiembre de 1998
<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CKambanda%5Cdecisions%5Ckambanda.pdf>
Fallo de Apelación de 19 de octubre de 2000

<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CKambanda%5Cdecisions%5C191000.pdf>

13. El Fiscal del Tribunal c. KAMUHANDA, Jean de Dieu (ICTR-99-54)

Fallo de 22 de enero de 2004

<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CKamuhanda%5Cdecisions%5C220104.pdf>

Fallo de Apelación de 19 de septiembre de 2005

<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CKamuhanda%5Cjudgement%5CAppeals%20Judgement%5CKamuhanda190905.pdf>

Decisión sobre la petición de revisión de 25 de agosto de 2011

<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CKamuhanda%5Cdecisions%5C110825.pdf>

14. El Fiscal del Tribunal c. KANYARUKIGA Gaspard (ICTR-02-78)

Fallo de 1º de noviembre de 2010

<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CKamuhanda%5Cdecisions%5C110825.pdf>

Fallo de Apelación de 8 de mayo de 2012

<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CKanyarukiga%5Cjudgement%5C120508.pdf>

15. El Fiscal del Tribunal c. KARERA François (ICTR-01-74)

Fallo de 7 de diciembre de 2007

<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CKarera%5Cjudgement%5C071207.pdf>

Fallo de Apelación de 2 de febrero de 2009

<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CKarera%5Cdecisions%5C090202apl.pdf>

16. El Fiscal del Tribunal c. KAYISHEMA, Clément (ICTR-95-1)

Fallo de 21 de mayo de 1999

http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5Ckayishema%5Cjudgement%5C990521_judgement.pdf

17. El Fiscal del Tribunal c. MUHIMANA, Mikaeli (ICTR-95-1B)

Fallo de 28 de abril de 2005

<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CMuhimana%5Cjudgement%5Cindex.pdf>

Fallo de Apelación de 21 de mayo de 2007

<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CMuhimana%5Cjudgement%5Cindex.pdf>

18. El Fiscal del Tribunal c. MUNYAKAZI, Yussuf (ICTR-97-36^a)
Fallo de 5 de julio de 2010
<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CMunyakazi%5Cjudgement%5C100705.pdf>
Fallo de Apelación de 28 de septiembre de 2011
<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CMunyakazi%5Cjudgement%5C110928.pdf>
19. El Fiscal del Tribunal c. MUSEMA, Alfred (ICTR-96-13)
Fallo de 27 de enero de 2000
<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CMusema%5Cjudgement%5C000127.pdf>
Fallo de Apelación de 16 de noviembre de 2001
<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CMusema%5Cdecisions%5C011116-apl-judg.pdf>
20. El Fiscal del Tribunal c. MUVUNYI, Tharcisse (ICTR-00-55) (Nuevo procedimiento)
Fallo de 11 de febrero de 2010
<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CMuvunyi%5Cjudgement%5C100211.pdf>
Fallo de Apelación de 1º de abril de 2011
<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CMuvunyi%5Cjudgement%5C110401.pdf>
21. El Fiscal del Tribunal c. NAHIMANA, Ferdinand (ICTR-96-11)
Fallo de 3 de diciembre de 2003
<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CNahimana%5Cjudgement%5CJudg&sent.pdf>
Fallo de Apelación de 28 de noviembre de 2007
<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CNahimana%5Cjudgement%5CJudg&sent.pdf>
22. El Fiscal del Tribunal c. NCHAMIHIGO, Simeon (ICTR-01-63)
Fallo de 12 de noviembre de 2008
http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CNchamihigo%5C081112_judgement&sentence.pdf
Fallo de Apelación de 18 de mayo de 2010
<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CNchamihigo%5C100318.pdf>
23. El Fiscal del Tribunal c. NDINDABAHIZI, Emmanuel (ICTR-01-71)
Fallo de 155 de julio de 2004

[http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CNdindabahizi%5Cjudgement%5C150704 Judgment.pdf](http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CNdindabahizi%5Cjudgement%5C150704%5CJudgment.pdf)

Fallo de Apelación de 16 de enero de 2007

<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CNdindabahizi%5Cjudgement%5C160107apl.pdf>

24. El Fiscal del Tribunal c. NGEZE, Hassan (ICTR-97-27)

Fallo de 3 de diciembre de 2003

<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CNgeze%5Cjudgement%5CJudg&sent.pdf>

Fallo de Apelación de 28 de noviembre de 2007

[http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CNahimana%5Cdecisions%5C071128 judgement.pdf](http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CNahimana%5Cdecisions%5C071128%5Cjudgement.pdf)

25. El Fiscal del Tribunal c. NIYITEGEKA, Eliezer (ICTR-96-14)

Fallo de 16 de mayo de 2003

<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CNiyitegeka%5Cjudgement%5Cindex.pdf>

26. El Fiscal del Tribunal c. NSENGIYUMVA, Anatole (ICTR-96-12)

Fallo de 18 de diciembre de 2008

<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CNsengiyumva%5C081218.pdf>

Fallo de Apelación de 14 de diciembre de 2011

<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CBagosora%5CJudgement%5C111214-%20Appeals%20Judgement.pdf>

27. El Fiscal del Tribunal c. NSHOGOZA Léonidas (ICTR-2007-91)

Fallo de 7 de julio de 2009

<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CNshogoza%5Cdecisions%5C090707-judgement.pdf>

Fallo de Apelación de 15 de marzo de 2010

<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CNshogoza%5Cdecisions%5C100315.pdf>

28. El Fiscal del Tribunal c. NTABAKUZE, Aloys (ICTR-97-30)

Fallo de 18 de diciembre de 2008

<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CNsengiyumva%5C081218.pdf>

Fallo de apelación de 8 de mayo de 2012

<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CNtabakuze%5CJudgement%5C120508.pdf>

29. El Fiscal del Tribunal c. NTAKIRUTIMANA, Elizaphan (1: ICTR-96-10; 2: ICTR-96-17)
Fallo de 21 de febrero de 2003
http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CNTakirutimanaE%5Cjudgement%5C030221_judgement.pdf
Fallo de Apelación de 13 de diciembre de 2004
<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CNTakirutimanaE%5Cdecisions%5Cindex.pdf>
30. El Fiscal del Tribunal c. NTAKIRUTIMANA, Gérard (1: ICTR-96-10; 2: ICTR-96-17)
Fallo de 21 de febrero de 2003
http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CNTakirutimanaE%5Cjudgement%5C030221_judgement.pdf
Fallo de Apelación de 13 de diciembre de 2004
<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CNTakirutimanaE%5Cdecision2%5Cindex.pdf>
31. El Fiscal del Tribunal c. NTAWUKULILYAYO Dominique (ICTR-2005-82)
Fallo de 3 de agosto de 2010
<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CNTawukulilyayo%5CJudgement%5C100803.pdf>
Fallo de Apelación de 14 de diciembre de 2011
<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CNTawukulilyayo%5CJudgement%5C111214-Judgement.pdf>
32. El Fiscal del Tribunal c. NZABIRINDA, Joseph (ICTR-01-77)
Fallo de 23 de febrero de 2007
<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CNzabirinda%5Cjudgement%5C070223.pdf>
33. El Fiscal del Tribunal c. RENZAHO Tharcisse (ICTR-97-31-DP)
Fallo de 14 de julio de 2009
<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CRenzaho%5Cjudgement%20and%20sentence%5C090714.pdf>
Fallo de Apelación de 1° de abril de 2011
http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CRenzaho%5Cjudgement%20and%20sentence%5C110401_apl_judgement.pdf
34. El Fiscal del Tribunal c. RUGAMBARARA, Juvénal (ICTR-00-59)
Fallo de 16 de noviembre de 2007
<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CRugambarara%5Cjudgement%5C071116.pdf>

35. El Fiscal del Tribunal c. RUGGIU, Georges (ICTR-97-32)
Fallo de 1° de junio de 2001
<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CRuggiu%5Cjudgement%5Crug010600.pdf>
36. El Fiscal del Tribunal c. RUKUNDO, Emmanuel (ICTR-01-70)
Fallo de 27 de febrero de 2009
<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CRuggiu%5Cjudgement%5Crug010600.pdf>
Fallo de Apelación de 20 de octubre de 2010
<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CRukundo%5Cdecisions%5C101020-appeals.pdf>
37. El Fiscal del Tribunal c. RUTAGANDA, George (ICTR-96-3)
Fallo de 16 de diciembre de 1999
<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CRukundo%5Cdecisions%5C101020-appeals.pdf>
Fallo de Apelación de 26 de mayo de 2003
<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CRutaganda%5Cdecisions%5C030526.pdf>
38. El Fiscal del Tribunal c. RUTAGANIRA Vincent (ICTR-95-1C)
Fallo de 14 de mayo de 2005
<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CRutaganira%5Cjudgement%5C050314.pdf>
39. El Fiscal del Tribunal c. RUZINDANA, Obed (1: ICTR-95-1; 2: ICTR-96-10)
Fallo de 21 de mayo de 1999
http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5Ckayishema%5Cjudgement%5C990521_judgement.pdf
40. El Fiscal del Tribunal c. SEMANZA, Laurent (ICTR-97-20)
Fallo de 15 de mayo de 2003
<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CSemanza%5Cdecisions%5Cindex.pdf>
Fallo de Apelación de 2 de mayo de 2005
<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5CSemanza%5Cjudgement%5Cappealsjudgement%5C200505-Appeal-Judgement.pdf>
41. El Fiscal del Tribunal c. SEROMBA, Athanase (ICTR-2001-66)
Fallo de 13 de diciembre de 2006

<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5C%20Seromba%5C%20judgment%5C061213.pdf>

Fallo de Apelación de 12 de marzo de 2008

http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5C%20Seromba%5C%20decisions%5C080312-Appeals_judg.pdf

42. El Fiscal del Tribunal c. SERUGENDO Joseph (ICTR-2005-84)

Fallo de 12 de junio de 2006

http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5C%20Seromba%5C%20decisions%5C080312-Appeals_judg.pdf

43. El Fiscal del Tribunal c. SERUSHAGO, Omar (ICTR-98-39)

Fallo de 5 de febrero de 1999

<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5C%20Serushago%5C%20decisions%5C0501.pdf>

44. El Fiscal del Tribunal c. SETAKO, Ephrem (ICTR-04-81)

Fallo de 25 de febrero de 2010

<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5C%20Setako%5C%20judgment%5C100225.pdf>

Fallo de Apelación de 28 de febrero de 2011

<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5C%20Setako%5C%20judgment%5C110928.pdf>

45. El Fiscal del Tribunal c. SIMBA, Aloys (ICTR-01-76)

Fallo de 13 de diciembre de 2005

<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5C%20Simba%5C%20Judgment%5Csimba131205.pdf>

Fallo de Apelación de 27 de noviembre de 2007

http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5C%20Simba%5C%20decisions%5C071127_judg.pdf

46. El Fiscal del Tribunal c. 'GAA' (ICTR-07-90-R77)

Fallo de 4 de diciembre de 2007

<http://www.unictr.org/Portals/0/Case%5CEnglish%5C%20GAA%5C%20case%20minutes%5C071205.pdf>

V. CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

(Los textos de las sentencias pueden encontrarse en:

<http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec> añadiendo al final el No. del caso más _esp.pdf, como se ejemplifica en la primera)

1. Caso Suárez Peralta Vs. Ecuador. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 21 de mayo de 2013. Serie C No. 261

http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_261_esp.pdf

2. Corte IDH. Caso Mendoza y otros Vs. Argentina. Excepciones Preliminares, Fondo y Reparaciones. Sentencia de 14 de mayo de 2013 Serie C No. 260

3. Corte IDH. Caso Masacre de Santo Domingo Vs. Colombia. Sentencia de Excepciones Preliminares, Fondo y Reparaciones de 30 de noviembre de 2012 . Serie C No. 259.

4. Corte IDH. Caso García y Familiares Vs. Guatemala. Fondo Reparaciones y Costas. Sentencia de 29 noviembre de 2012 Serie C No. 258

- 5.** Corte IDH. Caso Artavia Murillo y otros (Fertilización in vitro) Vs. Costa Rica. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 28 noviembre de 2012 Serie C No. 257
- 6.** Corte IDH. Caso Castillo González y otros Vs. Venezuela. Fondo. Sentencia de 27 de noviembre de 2012. Serie C No. 256
- 7.** Corte IDH. Caso Mohamed Vs. Argentina. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 23 noviembre de 2012 Serie C No. 255
- 8.** Corte IDH. Caso Atala Riffo y Niñas Vs. Chile. Solicitud de Interpretación de la Sentencia de Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 21 de noviembre de 2012. Serie C No. 254
- 9.** Corte IDH. Caso Gudiel Álvarez (Diario Militar) Vs. Guatemala. Fondo Reparaciones y Costas. Sentencia de 20 noviembre de 2012 Serie C No. 253
- 10.** Corte IDH. Caso Masacres de El Mozote y lugares aledaños Vs. El Salvador. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 25 de octubre de 2012 Serie C No. 252
- 11.** Corte IDH. Caso Nadege Dorzema y otros Vs. República Dominicana. Fondo Reparaciones y Costas. Sentencia de 24 de octubre de 2012 Serie C No. 251
- 12.** Corte IDH. Caso Masacres de Río Negro Vs. Guatemala. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 4 de septiembre de 2012 Serie C No. 250

- 13.** Corte IDH. Caso Uzcátegui y otros Vs. Venezuela. Fondo y Reparaciones. Sentencia de 3 de septiembre de 2012 Serie C No. 249
- 14.** Corte IDH. Caso Vélez Restrepo y Familiares Vs. Colombia. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 3 de septiembre de 2012 Serie C No. 248
- 15.** Corte IDH. Caso Palma Mendoza y otros Vs. Ecuador. Excepcion Preliminar y Fondo. Sentencia de 3 de septiembre de 2012. Serie C No. 247
- 16.** Corte IDH. Caso Furlan y Familiares Vs. Argentina. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 31 de agosto de 2012. Serie C No. 246
- 17.** Corte IDH. Caso Pueblo Indígena Kichwa de Sarayaku Vs. Ecuador. Fondo y reparaciones. Sentencia 27 de junio de 2012. Serie No. 245
- 18.** Corte IDH. Caso Díaz Peña Vs. Venezuela. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 26 de junio de 2012. Serie C No. 244
- 19.** Corte IDH. Caso Barbani Duarte y otros Vs. Uruguay. Solicitud de Interpretación de la Sentencia de Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 26 de junio de 2012 Serie C No. 243 País: Uruguay

20. Corte IDH. Caso Forneron e hija Vs. Argentina.
Fondo, Reparaciones y Costas.
Sentencia de 27 de abril de 2012 Serie C No.
242 País: Argentina

21. Corte IDH. Caso Pacheco Teruel y otros Vs. Honduras.
Fondo, Reparaciones y Costas.
Sentencia de 27 de abril de 2012 Serie C No. 241
País: Honduras

22. Corte IDH. Caso González Medina y familiares Vs. República Dominicana. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas.
Sentencia de 27 de febrero de 2012 Serie C No. 240
País: República Dominicana

23. Corte IDH. Caso Atala Riffo y Niñas Vs. Chile.
Fondo, Reparaciones y Costas.
Sentencia del 24 de febrero de 2012. Serie C No. 239
País: Chile

24. Corte IDH. Caso Fontevecchia y D`Amico Vs. Argentina. Fondo, Reparaciones y Costas.
Sentencia de 29 de noviembre de 2011. Serie C No. 238
País: Argentina

25. Corte IDH. Caso Familia Barrios Vs. Venezuela. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 24 de noviembre de 2011. Serie C No. 237
País: Venezuela

26. Corte IDH. Caso Fleury y otros Vs. Haití. Fondo y Reparaciones. Sentencia de 23 de noviembre de 2011. Serie C No. 236
País: Haití

27. Corte IDH. Caso Abrill Alosilla y otros Vs. Perú. Interpretación de la Sentencia de Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 21 de noviembre de 2011. Serie C No. 235
País: Perú

28. Corte IDH. Caso Barbani Duarte y Otros Vs. Uruguay. Fondo Reparaciones y costas. Sentencia de 13 de octubre de 2011. Serie C No. 234
País: Uruguay

29. Corte IDH. Caso López Mendoza Vs. Venezuela. Fondo Reparaciones y Costas. Sentencia de 1 de septiembre de 2011 Serie C No. 233
País: Venezuela

30. Corte IDH. Caso Contreras y otros Vs. El Salvador. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 31 de agosto de 2011 Serie C No. 232
País: El Salvador

31. Corte IDH. Caso Grande Vs. Argentina. Excepciones Preliminares y Fondo. Sentencia de 31 de agosto de 2011 Serie C No. 231
País: Argentina

32. Corte IDH. Caso Salvador Chiriboga Vs. Ecuador. Interpretación de la Sentencia de Reparaciones y Costas. Sentencia de 29 de agosto de 2011 Serie C No. 230
País: Ecuador

33. Corte IDH. Caso Torres Millacura y otros Vs. Argentina. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 26 de agosto de 2011. Serie C No. 229
País: Argentina

34. Corte IDH. Caso Mejía Idrovo Vs. Ecuador. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 5 de julio de 2011 Serie C No. 228

País: Ecuador

35. Caso Chocrón Chocrón Vs. Venezuela. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 1 de julio de 2011. Serie C No. 227

País: Venezuela

36. Caso Vera Vera y otros Vs. Ecuador. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 19 de mayo de 2011. Serie C no. 226

País: Ecuador

37. Caso Rosendo Cantú y Otras Vs. México. Interpretación de la Sentencia de Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 15 de mayo de 2011. Serie C No. 225

País: México

38. Caso Fernández Ortega y otros Vs. México. Interpretación de la Sentencia de Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 15 de mayo de 2011. Serie C No. 224

País: México

39. Corte IDH. Caso Abrill Alosilla y otros Vs. Perú. Fondo Reparaciones y Costas. Sentencia de 4 de Marzo de 2011 Serie C No. 223

País: Perú

40. Corte IDH. Caso Salvador Chiriboga Vs. Ecuador. Reparaciones y Costas. Sentencia de 3 de marzo de 2011 Serie C No. 222

País: Ecuador

41. Corte IDH. Caso Gelman Vs. Uruguay. Fondo y Reparaciones. Sentencia de 24 de febrero de 2011 Serie C No.221

País: Uruguay

42. Corte IDH. Caso Cabrera García y Montiel Flores Vs. México. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 26 de noviembre de 2010 Serie C No. 220

País: México

43. Corte IDH. Caso Gomes Lund y otros ("Guerrilha do Araguaia") Vs. Brasil. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 24 de noviembre de 2010. Serie C No. 219

País: Brasil

44. Corte IDH. Caso Vélez Loo Vs. Panamá. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 23 de noviembre de 2010 Serie C No. 218

País: Panamá

45. Corte IDH. Caso Ibsen Cárdenas e Ibsen Peña Vs. Bolivia. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 1 de septiembre de 2010 Serie C No. 217

País: Bolivia

46. Corte IDH. Caso Rosendo Cantú y otra Vs. México. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 31 de agosto de 2010 Serie C No.

216 País: México

47. Corte IDH. Caso Fernández Ortega y otros. Vs. México. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 30 de agosto de 2010 Serie C No.

215 País: México

48. Corte IDH. Caso Comunidad Indígena Xákmok Kásek. Vs. Paraguay. Fondo, Reparaciones y Costas.

Sentencia de 24 de agosto de 2010 Serie C No. 214

País: Paraguay

49. Corte IDH. Caso Manuel Cepeda Vargas Vs. Colombia. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 26 de mayo de 2010. Serie C No. 213

País: Colombia

50. Corte IDH. Caso Chitay Nech y otros Vs. Guatemala. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 25 de mayo de 2010. Serie C No. 212

País: Guatemala

51. Corte IDH. Caso De la Masacre de las Dos Erres Vs. Guatemala. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 24 de noviembre de 2009. Serie C No. 211

País: Guatemala

52. Corte IDH. Caso Acevedo Buendía y otros ("Cesantes y Jubilados de la Contraloría") Vs. Perú. Interpretación de la Sentencia de Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas.

Sentencia de 24 de noviembre de 2009. Serie C No.

210 País: Perú

53. Corte IDH. Caso Radilla Pacheco Vs. México. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 23 de Noviembre de 2009. Serie C No. 209

País: Mexico

54. Corte IDH. Caso Escher y otros Vs. Brasil. Interpretación de la Sentencia de Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 20 de noviembre de 2009. Serie C No. 208

País: Brasil

55. Corte IDH. Caso Usón Ramírez Vs. Venezuela. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 20 de noviembre de 2009. Serie C No. 207
País: Venezuela

56. Corte IDH. Caso Barreto Leiva Vs. Venezuela. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 17 de noviembre de 2009. Serie C No. 206
País: Venezuela

57. Corte IDH. Caso González y otras (“Campo Algodonero”) Vs. México. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 16 de noviembre de 2009. Serie C No.205
País: México

58. Corte IDH. Caso Dacosta Cadogan Vs. Barbados. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 24 de Septiembre de 2009. Serie C No. 204
País: Barbados

59. Corte IDH. Caso Garibaldi Vs. Brasil. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 23 de septiembre de 2009. Serie C No. 203
País: Brasil

60. Corte IDH. Caso Anzualdo Castro Vs. Perú. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 22 de Septiembre de 2009. Serie C No. 202
País: Perú

61. Corte IDH. Caso Valle Jaramillo y otros Vs. Colombia. Interpretación de la Sentencia de Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 7 de julio de 2009 Serie C No. 201
País: Colombia

62. Corte IDH. Caso Escher y otros Vs. Brasil. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 6 de julio de 2009. Serie C No. 200
País: Brasil

63. Corte IDH. Caso Ticona Estrada y otros Vs. Bolivia. Interpretación de la Sentencia de Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 1 de julio de 2009 Serie C No. 199
País: Bolivia

64. Corte IDH. Caso Acevedo Buendía y otros (“Cesantes y Jubilados de la Contraloría”) Vs. Perú. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 1 de julio de 2009 Serie C No. 198
País: Perú

65. Corte IDH. Caso Reverón Trujillo Vs. Venezuela. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 30 de junio de 2009. Serie C No. 197
País: Venezuela

66. Corte IDH. Caso Kawas Fernández Vs. Honduras. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 3 de abril de 2009 Serie C No. 196
País: Honduras

67. Corte IDH. Caso Perozo y otros Vs. Venezuela. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 28 de enero de 2009. Serie C No. 195
País: Venezuela

68. Corte IDH. Caso Ríos y otros Vs. Venezuela. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 28 de enero de 2009. Serie C No. 194
País: Venezuela

69. Corte IDH. Caso Tristán Donoso Vs. Panamá.
Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas.
Sentencia de 27 de enero de 2009 Serie C No.

193

País: Panamá

70. Corte IDH. Caso Valle Jaramillo y otros Vs. Colombia. Fondo,
Reparaciones y Costas. Sentencia de 27 de noviembre de 2008. Serie C
No. 192

País: Colombia

71. Corte IDH. Caso Ticona Estrada y otros Vs. Bolivia.
Fondo, Reparaciones y Costas.
Sentencia de 27 de noviembre de 2008. Serie C No. 191

País: Bolivia

72. Corte IDH. Caso Tiu Tojín Vs. Guatemala. Fondo,
Reparaciones y Costas.
Sentencia de 26 de noviembre de 2008. Serie C No. 190

País: Guatemala

73. Corte IDH. Caso Chaparro Álvarez y Lapo Íñiguez Vs.
Ecuador. Interpretación de la Sentencia de Excepciones Preliminares,
Fondo, Reparaciones y Costas.
Sentencia de 26 de noviembre de 2008 Serie C No. 189

País: Ecuador

74. Corte IDH. Caso García Prieto y otros Vs. El Salvador.
Interpretación de la Sentencia de Excepciones Preliminares, Fondo,
Reparaciones y Costas.
Sentencia de 24 de noviembre de 2008 Serie C No. 188

País: El Salvador

75. Corte IDH. Caso Bayarri Vs. Argentina. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 30 de octubre de 2008. Serie C No.

187

País: Argentina

76. Corte IDH. Caso Heliodoro Portugal Vs. Panamá. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 12 de agosto de 2008. Serie C No. 186

País: Panamá

77. Corte IDH. Caso del Pueblo Saramaka Vs. Surinam. Interpretación de la Sentencia de Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 12 de agosto de 2008 Serie C No. 185

País: Suriname

78. Corte IDH. Caso Castañeda Gutman Vs. México. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 6 de agosto de 2008. Serie C No. 184

País: México

79. Corte IDH. Caso Albán Cornejo y Otros Vs. Ecuador. Interpretación de la Sentencia de Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 5 de agosto de 2008. Serie C No. 183

País: Ecuador

80. Corte IDH. Caso Apitz Barbera y otros (“Corte Primera de lo Contencioso Administrativo”) Vs. Venezuela. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 5 de agosto de 2008. Serie C No. 182

País: Venezuela

81. Corte IDH. Caso Del Penal Miguel Castro Castro Vs. Perú. Interpretación de la Sentencia de Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 2 de agosto de 2008 Serie C No. 181

País: Perú

82. Corte IDH. Caso Yvon Neptune Vs. Haití. Fondo, Reparaciones y Costas.

Sentencia de 6 de mayo de 2008. Serie C No. 180

País: Haití

83. Corte IDH. Caso Salvador Chiriboga Vs. Ecuador.

Excepción Preliminar y Fondo. Sentencia de 6 de mayo de 2008.

Serie C No. 179

País: Ecuador

84. Corte IDH. Caso Escué Zapata . Vs. Colombia. Interpretación de la Sentencia de Fondo, Reparaciones y Costas.

Sentencia de 5 de mayo de 2008 Serie C No. 178

País: Colombia

85. Corte IDH. Caso Kimel Vs. Argentina. Fondo, Reparaciones y Costas.

Sentencia de 2 de mayo de 2008 Serie C No.

177

País: Argentina

86. Corte IDH. Caso Cantoral Huamaní y García Santa Cruz Vs. Perú. Interpretación de la Sentencia de Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas.

Sentencia de 28 de enero de 2008. Serie C No. 176

País: Perú

87. Corte IDH. Caso de la masacre de La Rochela Vs. Colombia. Interpretación de la Sentencia de Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 28 de enero de 2008 Serie C No. 175

País: Colombia

88. Corte IDH. Caso Trabajadores Cesados del Congreso (Aguado Alfaro y Otros). Vs. Perú. Solicitud de Interpretación de la Sentencia de Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas.

Sentencia de 30 de Noviembre de 2007 Serie C No. 174

País: Perú

89. Corte IDH. Caso La Cantuta Vs. Perú. Interpretación de la Sentencia de Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 30 de noviembre de 2007. Serie C No. 173
País: Perú

90. Corte IDH. Caso del Pueblo Saramaka. Vs. Surinam. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 28 de noviembre de 2007. Serie C No. 172
País: Suriname

91. Corte IDH. Caso Albán Cornejo y otros. Vs. Ecuador. Fondo Reparaciones y Costas. Sentencia de 22 de noviembre de 2007. Serie C No. 171
País: Ecuador

92. Corte IDH. Caso Chaparro Álvarez y Lapo Íñiguez. Vs. Ecuador. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 21 de noviembre de 2007. Serie C No. 170
País: Ecuador

93. Corte IDH. Caso Boyce y otros Vs. Barbados. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 20 de noviembre de 2007. Serie C No. 169
País: Barbados

94. Corte IDH. Caso García Prieto y Otro Vs. El Salvador. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 20 de noviembre de 2007. Serie C No. 168
País: El Salvador

95. Corte IDH. Caso Cantoral Huamaní y García Santa Cruz Vs. Perú. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 10 de julio de 2007. Serie C No. 167
País: Perú

- 96.** Corte IDH. Caso Zambrano Vélez y otros Vs. Ecuador. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 4 de julio de 2007. Serie C No. 166
País: Ecuador
- 97.** Corte IDH. Caso Escué Zapata Vs. Colombia. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 4 de julio de 2007. Serie C No. 165
País: Colombia
- 98.** Corte IDH. Caso Bueno Alves Vs. Argentina. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 11 de mayo de 2007. Serie C No. 164
País: Argentina
- 99.** Corte IDH. Caso de la Masacre de La Rochela Vs. Colombia. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 11 de de mayo de 2007. Serie C No. 163
País: Colombia
- 100.** Corte IDH. Caso La Cantuta Vs. Perú. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 29 de noviembre de 2006. Serie C No. 162
País: Perú
- 101.** Corte IDH. Caso Nogueira de Carvalho y otro Vs. Brasil. Excepciones Preliminares y Fondo. Sentencia de 28 de Noviembre de 2006. Serie C No. 161
País: Brasil
- 102.** Corte IDH. Caso del Penal Miguel Castro Castro Vs. Perú. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 25 de noviembre de 2006. Serie C No. 160
País: Perú

103. Corte IDH. Caso de la Masacre de Pueblo Bello Vs. Colombia. Interpretación de la Sentencia de Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 25 de noviembre de 2006. Serie C No. 159

País: Colombia

104. Corte IDH. Caso Trabajadores Cesados del Congreso (Aguado Alfaro y otros) Vs. Perú. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas.

Sentencia de 24 de Noviembre de 2006. Serie C No. 158

País: Perú

105. Corte IDH. Caso Acevedo Jaramillo y otros Vs. Perú. Interpretación de la Sentencia de Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas.

Sentencia de 24 de noviembre de 2006. Serie C No. 157

País: Perú

106. Corte IDH. Caso de las Niñas Yean y Bosico Vs. República Dominicana. Demanda de Interpretación de la Sentencia de Excepciones

Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas.

Sentencia de 23 de noviembre de 2006. Serie C No. 156

País: República Dominicana

107. Corte IDH. Caso Vargas Areco Vs. Paraguay.

Sentencia de 26 de septiembre de 2006. Serie C No.

155

País: Paraguay

108. Corte IDH. Caso Almonacid Arellano y otros Vs. Chile.

Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 26 de septiembre de 2006. Serie C No. 154

País: Chile

109. Corte IDH. Caso Goiburú y otros Vs. Paraguay.

Fondo, Reparaciones y Costas.

Sentencia de 22 de septiembre de 2006. Serie C No. 153

País: Paraguay

- 110.** Corte IDH. Caso Servellón García y otros Vs. Honduras. Sentencia de 21 de septiembre de 2006. Serie C No. 152
País: Honduras
- 111.** Corte IDH. Caso Claude Reyes y otros Vs. Chile. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 19 de septiembre de 2006. Serie C No. 151
País: Chile
- 112.** Corte IDH. Caso Montero Aranguren y otros (Retén de Catia) Vs. Venezuela. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 5 de julio de 2006. Serie C No. 150
País: Venezuela
- 113.** Corte IDH. Caso Ximenes Lopes Vs. Brasil. Sentencia de 4 de julio de 2006. Serie C No. 149
País: Brasil
- 114.** Corte IDH. Caso de las Masacres de Ituango Vs. Colombia. Sentencia de 1 de julio de 2006 Serie C No. 148
País: Colombia
- 115.** Corte IDH. Caso Baldeón García Vs. Perú. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 6 de abril de 2006. Serie C No. 147
País: Perú
- 116.** Corte IDH. Caso Comunidad Indígena Sawhoyamaxa Vs. Paraguay. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 29 de marzo de 2006. Serie C No. 146
País: Paraguay
- 117.** Corte IDH. Caso de la Comunidad Moiwana Vs. Surinam. Interpretación de la Sentencia de Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 8 de febrero de 2006 Serie C No. 145
País: Suriname

118. Corte IDH. Caso Acevedo Jaramillo y otros Vs. Perú. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas.

Sentencia de 7 de febrero de 2006. Serie C No. 144

País: Perú

119. Corte IDH. Caso Raxcacó Reyes Vs. Guatemala. Interpretación de la Sentencia de Fondo, Reparaciones y Costas.

Sentencia de 6 de febrero de 2006. Serie C No. 143

País: Guatemala

120. Corte IDH. Caso Comunidad Indígena Yakye Axa Vs. Paraguay. Interpretación de la Sentencia de Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 6 de febrero de 2006. Serie C No. 142

Sentencia de 6 de febrero de 2006. Serie C No. 142

País: Paraguay

121. Corte IDH. Caso López Álvarez Vs. Honduras.

Fondo, Reparaciones y Costas.

Sentencia de 1 de febrero de 2006. Serie C No. 141

País: Honduras

122. Corte IDH. Caso de la Masacre de Pueblo Bello Vs.

Colombia. Sentencia de 31 de enero de 2006. Serie C No. 140

País: Colombia

123. Corte IDH. Caso Ximenes Lopes Vs. Brasil. Excepción

Preliminar. Sentencia de 30 de noviembre de 2005. Serie C No. 139

País: Brasil

124. Corte IDH. Caso Blanco Romero y otros Vs.

Venezuela. Sentencia de 28 de noviembre de 2005. Serie C

No. 138

País: Venezuela

125. Corte IDH. Caso García Asto y Ramírez Rojas Vs.

Perú. Sentencia de 25 de noviembre de 2005. Serie C No. 13

País: Perú

126. Corte IDH. Caso Gómez Palomino Vs. Perú. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 22 de noviembre de 2005. Serie C No. 136
País: Perú

127. Corte IDH. Caso Palamara Iribarne Vs. Chile. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 22 de noviembre de 2005. Serie C No. 135
País: Chile

128. Corte IDH. Caso de la "Masacre de Mapiripán" Vs. Colombia. Sentencia de 15 de septiembre de 2005. Serie C No. 134
País: Colombia

129. Corte IDH. Caso Raxcacó Reyes Vs. Guatemala. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 15 de septiembre de 2005. Serie C No. 133
País: Guatemala

130. Corte IDH. Caso Gutiérrez Soler Vs. Colombia. Sentencia de 12 de septiembre de 2005. Serie C No. 132
País: Colombia

131. Corte IDH. Caso de las Hermanas Serrano Cruz Vs. El Salvador. Interpretación de la Sentencia de Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 9 de septiembre de 2005. Serie C No. 131
País: El Salvador

132. Corte IDH. Caso de las Niñas Yean y Bosico Vs. República Dominicana. Sentencia de 8 de septiembre de 2005. Serie C No. 130
País: República Dominicana

133. Corte IDH. Caso Acosta Calderón Vs. Ecuador.
Fondo, Reparaciones y Costas.
Sentencia de 24 de junio de 2005. Serie C No.
129

País: Ecuador

134. Corte IDH. Caso Lori Berenson Mejía Vs. Perú. Demanda
de Interpretación de la Sentencia de Fondo y Reparaciones y
Costas. Sentencia de 23 de junio de 2005. Serie C No. 128
País: Perú

135. Corte IDH. Caso Yatama Vs. Nicaragua.
Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas.
Sentencia de 23 de junio de 2005. Serie C No. 127
País: Nicaragua

136. Corte IDH. Caso Fermín Ramírez Vs. Guatemala. Fondo,
Reparaciones y Costas. Sentencia de 20 de junio de 2005. Serie C No.
126
País: Guatemala

137. Corte IDH. Caso Comunidad Indígena Yakye Axa Vs.
Paraguay. Fondo Reparaciones y Costas.
Sentencia 17 de junio de 2005. Serie C No. 125
País: Paraguay

138. Corte IDH. Caso de la Comunidad Moiwana Vs. Suriname.
Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas.
Sentencia 15 de junio de 2005. Serie C No. 124
País: Suriname

139. Corte IDH. Caso Caesar Vs. Trinidad y Tobago. Fondo,
Reparaciones y Costas. Sentencia 11 de marzo 2005. Serie C No.
123
País: Trinidad y Tobago

140. Corte IDH. Caso de la "Masacre de Mapiripán" Vs. Colombia. Excepciones preliminares. Sentencia 7 de marzo 2005. Serie C No. 122

País: Colombia

141. Corte IDH. Caso Huilca Tecse Vs. Perú. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 03 de marzo de 2005. Serie C No. 121

País: Perú

142. Corte IDH. Caso de las Hermanas Serrano Cruz Vs. El Salvador. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 1 de marzo de 2005. Serie C No. 120

País: El Salvador

143. Corte IDH. Caso Lori Berenson Mejía Vs. Perú. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 25 de noviembre de 2004. Serie C No. 119

País: Perú

144. Corte IDH. Caso de las Hermanas Serrano Cruz Vs. El Salvador. Excepciones Preliminares. Sentencia de 23 de noviembre de 2004. Serie C No. 118

País: El Salvador

145. Corte IDH. Caso Carpio Nicolle y otros Vs. Guatemala. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 22 de noviembre 2004. Serie C No. 117

País: Guatemala

146. Corte IDH. Caso Masacre Plan de Sánchez Vs. Guatemala. Reparaciones. Sentencia de 19 de noviembre 2004. Serie C No. 116

País: Guatemala

147. Corte IDH. Caso De la Cruz Flores Vs. Perú. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 18 de noviembre de 2004. Serie C No. 115
País: Perú

148. Corte IDH. Caso Tibi Vs. Ecuador. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 7 de septiembre de 2004. Serie C No. 114
País: Ecuador

149. Corte IDH. Caso Alfonso Martín del Campo Dodd Vs. México. Excepciones Preliminares. Sentencia de 03 de septiembre de 2004. Serie C No. 113
País: México

150. Corte IDH. Caso "Instituto de Reeducción del Menor" Vs. Paraguay. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 2 de septiembre de 2004. Serie C No. 112
País: Paraguay

151. Corte IDH. Caso Ricardo Canese Vs. Paraguay. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 31 de agosto de 2004. Serie C No. 111
País: Paraguay

152. Corte IDH. Caso de los Hermanos Gómez Paquiyauri Vs. Perú. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 8 de julio de 2004. Serie C No. 110
País: Perú

153. Corte IDH. Caso 19 Comerciantes Vs. Colombia. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 5 de julio de 2004. Serie C No. 109
País: Colombia

- 154.** Corte IDH. Caso Molina Theissen Vs. Guatemala.
Reparaciones y Costas.
Sentencia de 3 de julio de 2004. Serie C No. 108
País: Guatemala
- 155.** Corte IDH. Caso Herrera Ulloa Vs. Costa Rica.
Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas.
Sentencia de 2 de julio de 2004. Serie C No. 107
País: Costa Rica
- 156.** Corte IDH. Caso Molina Theissen Vs. Guatemala.
Fondo. Sentencia de 4 de mayo de 2004. Serie C No. 106
País: Guatemala
- 157.** Corte IDH. Caso Masacre Plan de Sánchez Vs. Guatemala.
Fondo. Sentencia de 29 de abril de 2004. Serie C No. 105
País: Guatemala
- 158.** Corte IDH. Caso Baena Ricardo y otros Vs.
Panamá. Competencia.
Sentencia de 28 de noviembre de 2003. Serie C No. 104
País: Panamá
- 159.** Corte IDH. Caso Maritza Urrutia Vs. Guatemala.
Fondo, Reparaciones y Costas.
Sentencia de 27 de noviembre de 2003. Serie C No. 103
País: Guatemala
- 160.** Corte IDH. Caso Juan Humberto Sánchez Vs. Honduras.
Interpretación de la Sentencia de Excepciones Preliminares,
Fondo y Reparaciones.
Sentencia de 26 de noviembre de 2003. Serie C No. 102
País: Honduras
- 161.** Corte IDH. Caso Myrna Mack Chang Vs. Guatemala. Fondo,
Reparaciones y Costas. Sentencia de 25 de noviembre de 2003. Serie C
No. 101

País: Guatemala

162. Corte IDH. Caso Bulacio Vs. Argentina. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 18 de Septiembre de 2003. Serie C No. 100
País: Argentina

163. Corte IDH. Caso Juan Humberto Sánchez Vs. Honduras. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 7 de junio de 2003. Serie C No. 99

País: Honduras

164. Corte IDH. Caso "Cinco Pensionistas" Vs. Perú. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 28 de febrero de 2003. Serie C No. 98

País: Perú

165. Corte IDH. Caso Cantos Vs. Argentina. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 28 de Noviembre de 2002. Serie C No. 97

País: Argentina

166. Corte IDH. Caso Las Palmeras Vs. Colombia. Reparaciones y Costas. Sentencia de 26 Noviembre de 2002. Serie C No. 96
País: Colombia

167. Corte IDH. Caso Del Caracazo Vs. Venezuela. Reparaciones y Costas. Sentencia de 29 de agosto de 2002. Serie C No. 95
País: Venezuela

168. Corte IDH. Caso Hilaire, Constantine y Benjamin y otros Vs. Trinidad y Tobago. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 21 de junio de 2002. Serie C No. 94
País: Trinidad y Tobago

169. Corte IDH. Caso de los 19 Comerciantes Vs. Colombia. Excepción Preliminar. Sentencia de 12 de junio de 2002. Serie C No. 93
País: Colombia

170. Corte IDH. Caso Trujillo Oroza Vs. Bolivia. Reparaciones y Costas. Sentencia de 27 de febrero de 2002. Serie C No. 92
País: Bolivia

171. Corte IDH. Caso Bámaca Velásquez Vs. Guatemala. Reparaciones y Costas. Sentencia de 22 de febrero de 2002. Serie C No. 91
País: Guatemala

172. Corte IDH. Caso Las Palmeras Vs. Colombia. Fondo. Sentencia de 6 de diciembre de 2001. Serie C No. 90
País: Colombia

173. Corte IDH. Caso Durand y Ugarte Vs. Perú. Reparaciones y Costas. Sentencia de 3 de diciembre de 2001. Serie C No. 89
País: Perú

174. Corte IDH. Caso Cantoral Benavides Vs. Perú. Reparaciones y Costas. Sentencia de 3 de diciembre de 2001. Serie C No. 88
País: Perú

175. Corte IDH. Caso Barrios Altos Vs. Perú. Reparaciones y Costas. Sentencia de 30 de noviembre de 2001. Serie C No. 87

País: Perú

176. Corte IDH. Caso Cesti Hurtado Vs. Perú. Interpretación de la Sentencia de Reparaciones y Costas.

Sentencia de 27 de noviembre de 2001. Serie C No. 86

País: Perú

177. Corte IDH. Caso Cantos Vs. Argentina. Excepciones Preliminares. Sentencia de 7 de septiembre de 2001. Serie C No. 85

País: Argentina

178. Corte IDH. Caso Ivcher Bronstein Vs. Perú. Interpretación de la Sentencia de Fondo.

Sentencia de 4 de septiembre de 2001. Serie C No. 84

País: Perú

179. Corte IDH. Caso Barrios Altos Vs. Perú. Interpretación de la Sentencia de Fondo.

Sentencia de 3 de septiembre de 2001. Serie C No. 83

País: Perú

180. Corte IDH. Caso Constantine y otros Vs. Trinidad y Tobago. Excepciones Preliminares.

Sentencia de 1 de septiembre de 2001. Serie C No. 82

País: Trinidad y Tobago

181. Corte IDH. Caso Benjamin y otros Vs. Trinidad y Tobago. Excepciones Preliminares.

Sentencia de 1 de septiembre de 2001. Serie C No. 81

País: Trinidad y Tobago

182. Corte IDH. Caso Hilaire Vs. Trinidad y Tobago. Excepciones Preliminares.

Sentencia de 1 de septiembre de 2001 Serie C No. 80

País: Nicaragua

183. Corte IDH. Caso Cesti Hurtado Vs. Perú. Reparaciones y Costas. Sentencia de 31 de mayo de 2001. Serie C No. 78

País: Perú

184. Corte IDH. Caso de los “Niños de la Calle” (Villagrán Morales y otros) Vs. Guatemala. Reparaciones y Costas.

Sentencia de 26 de mayo de 2001. Serie C No.

77

País: Guatemala

185. Corte IDH. Caso de la “Panel Blanca” (Paniagua Morales y otros) Vs. Guatemala. Reparaciones y Costas.

Sentencia de 25 de mayo de 2001. Serie C No. 76

País: Guatemala

186. Corte IDH. Caso Barrios Altos Vs. Perú.

Fondo. Sentencia de 14 de marzo de 2001. Serie C No. 75

País: Perú

187. Corte IDH. Caso Ivcher Bronstein Vs. Perú. Fondo, Reparaciones y Costas.

Sentencia de 6 de febrero de 2001. Serie C No.

74

País: Perú

188. Corte IDH. Caso “La Última Tentación de Cristo” (Olmedo Bustos y otros) Vs. Chile. Fondo, Reparaciones y Costas.

Sentencia de 5 de febrero de 2001. Serie C No. 73

País: Chile

189. Corte IDH. Caso Baena Ricardo y otros Vs. Panamá.
Fondo, Reparaciones y Costas.
Sentencia de 2 de febrero de 2001. Serie C No. 72
País: Panamá

190. Corte IDH. Caso del Tribunal Constitucional Vs. Perú. Fondo,
Reparaciones y Costas.
Sentencia de 31 de enero de 2001. Serie C No. 71
País: Perú

191. Corte IDH. Caso Bámaca Velásquez Vs. Guatemala.
Fondo. Sentencia de 25 de noviembre de 2000. Serie C No. 70
País: Guatemala

192. Corte IDH. Caso Cantoral Benavides Vs. Perú.
Fondo. Sentencia de 18 de agosto de 2000. Serie C No. 69
País: Perú

193. Corte IDH. Caso Durand y Ugarte Vs. Perú.
Fondo. Sentencia de 16 de agosto de 2000. Serie C No. 68
País: Perú

194. Corte IDH. Caso Las Palmeras Vs. Colombia. Excepciones
Preliminares.
Sentencia de 4 de febrero de 2000. Serie C No.
67
País: Colombia

195. Corte IDH. Caso de la Comunidad Mayagna (Sumo) Awas Tingni
Vs. Nicaragua. Excepciones Preliminares.
Sentencia de 1 de febrero de 2000. Serie C No. 66
País: Nicaragua

196. Corte IDH. Caso Cesti Hurtado Vs. Perú. Interpretación de la Sentencia de Fondo.

Sentencia de 29 de enero de 2000. Serie C No. 65

País: Perú

197. Corte IDH. Caso Trujillo Oroza Vs. Bolivia.

Fondo. Sentencia de 26 de enero de 2000. Serie C No. 64

País: Bolivia

198. mCorte IDH. Caso de los “Niños de la Calle” (Villagrán Morales y otros) Vs. Guatemala. Fondo.

Sentencia de 19 de noviembre de 1999. Serie C No. 63

País: Guatemala

199. Corte IDH. Caso Cesti Hurtado Vs. Perú. Interpretación de la Sentencia de Fondo.

Resolución del 19 de noviembre de 1999. Serie C No. 62

País: Perú

200. Corte IDH. Caso Baena Ricardo y otros Vs. Panamá. Excepciones Preliminares.

Sentencia de 18 de noviembre de 1999. Serie C No. 61

País: Panamá

201. Corte IDH. Caso Loayza Tamayo Vs. Perú. Cumplimiento de Sentencia.

Resolución del 17 de noviembre de 1999. Serie C No. 60

País: Perú

202. Corte IDH. Caso Castillo Petrucci y otros Vs. Perú. Cumplimiento de Sentencia.

Resolución de 17 de noviembre de 1999. Serie C No. 59

País: Perú

- 203.** Corte IDH. Caso del Caracazo Vs. Venezuela.
Fondo. Sentencia de 11 de noviembre de 1999. Serie C No.
58
País: Venezuela
- 204.** Corte IDH. Caso Blake Vs. Guatemala. Interpretación
de la Sentencia de Reparaciones y Costas.
Sentencia de 1 de octubre de 1999. Serie C No. 57
País: Guatemala
- 205.** Corte IDH. Caso Cesti Hurtado Vs. Perú.
Fondo. Sentencia de 29 de septiembre de 1999. Serie C
No. 56
País: Perú
- 206.** Corte IDH. Caso del Tribunal Constitucional Vs. Perú.
Competencia. Sentencia de 24 de septiembre de 1999. Serie C No.
55
País: Perú
- 207.** Corte IDH. Caso Ivcher Bronstein Vs. Perú.
Competencia. Sentencia de 24 de septiembre de 1999. Serie C
No. 54
País: Perú
- 208.** Corte IDH. Caso Loayza Tamayo Vs. Perú. Interpretación
de la Sentencia de Reparaciones y Costas.
Sentencia de 3 de junio de 1999. Serie C No. 53
País: Perú
- 209.** Corte IDH. Caso Castillo Petrucci y otros Vs. Perú.
Fondo, Reparaciones y Costas.
Sentencia de 30 de mayo de 1999. Serie C No. 52
País: Perú

210. Corte IDH. Caso Suárez Rosero Vs. Ecuador. Interpretación de la Sentencia de Reparaciones.

Sentencia de 29 de mayo de 1999. Serie C No.

51

País: Ecuador

211. Corte IDH. Caso Durand y Ugarte Vs. Perú. Excepciones Preliminares.

Sentencia de 28 de mayo de 1999. Serie C No. 50

País: Perú

212. Corte IDH. Caso Cesti Hurtado Vs. Perú. Excepciones Preliminares.

Sentencia de 26 de enero de 1999. Serie C No. 49

País: Perú

213. Corte IDH. Caso Blake Vs. Guatemala. Reparaciones y Costas. Sentencia de 22 de enero de 1999. Serie C No. 48

País: Guatemala

214. Corte IDH. Caso Loayza Tamayo Vs. Perú. Interpretación de la Sentencia de Fondo.

Resolución de la Corte de 8 de marzo de 1998. Serie C No. 47

País: Perú

215. Corte IDH. Caso El Amparo Vs. Venezuela. Interpretación de la Sentencia de Reparaciones y Costas.

Resolución de la Corte de 16 de abril de 1997. Serie C No. 46

País: Venezuela

216. Corte IDH. Caso Genie Lacayo Vs. Nicaragua. Solicitud de Revisión de la Sentencia de Fondo, Reparaciones y Costas.

Resolución de la Corte de 13 de septiembre de 1997. Serie C No.

45

País: Nicaragua

217. Corte IDH. Caso Suárez Rosero Vs. Ecuador. Reparaciones y Costas. Sentencia de 20 de enero de 1999. Serie C No. 44
País: Ecuador

218. Corte IDH. Caso Castillo Páez Vs. Perú. Reparaciones y Costas. Sentencia de 27 de noviembre de 1998. Serie C No. 43
País: Perú

219. Corte IDH. Caso Loayza Tamayo Vs. Perú. Reparaciones y Costas. Sentencia de 27 de noviembre de 1998. Serie C No. 42
País: Perú

220. Corte IDH. Caso Castillo Petrucci y otros Vs. Perú. Excepciones Preliminares. Sentencia de 4 de Septiembre de 1998. Serie C No. 41
País: Perú

221. Corte IDH. Caso Cantoral Benavides Vs. Perú. Excepciones Preliminares. Sentencia de 3 de septiembre de 1998. Serie C No. 40
País: Perú

222. Corte IDH. Caso Garrido y Baigorria Vs. Argentina. Reparaciones y Costas. Sentencia de 27 de agosto de 1998. Serie C No. 39
País: Argentina

223. Corte IDH. Caso Benavides Cevallos Vs. Ecuador. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 19 de junio de 1998. Serie C No. 38
País: Ecuador

224. Corte IDH. Caso de la “Panel Blanca” (Paniagua Morales y otros) Vs. Guatemala. Fondo. Sentencia de 8 de marzo de 1998. Serie C No. 37
País: Guatemala

- 225.** Corte IDH. Caso Blake Vs. Guatemala.
Fondo. Sentencia de 24 de enero de 1998. Serie C
No. 36
País: Guatemala
- 226.** Corte IDH. Caso Suárez Rosero Vs. Ecuador. Fondo.
Sentencia de 12 de noviembre de 1997. Serie C No.
35
País: Ecuador
- 227.** Corte IDH. Caso Castillo Páez Vs. Perú.
Fondo. Sentencia de 3 de noviembre de 1997. Serie C
No. 34
País: Perú
- 228.** Corte IDH. Caso Loayza Tamayo Vs. Perú.
Fondo. Sentencia de 17 de septiembre de 1997. Serie C
No. 33
País: Perú
- 229.** Corte IDH. Caso de los “Niños de la Calle” (Villagrán Morales y
otros) Vs. Guatemala. Excepciones Preliminares.
Sentencia de 11 de Septiembre de 1997. Serie C No. 32
País: Guatemala
- 230.** Corte IDH. Caso Caballero Delgado y Santana Vs.
Colombia. Reparaciones y Costas.
Sentencia de 29 de enero de 1997. Serie C No.
31
País: Colombia
- 231.** Corte IDH. Caso Genie Lacayo Vs. Nicaragua.
Fondo, Reparaciones y Costas.
Sentencia de 29 de enero de 1997. Serie C No. 30
País: Nicaragua

232. Corte IDH. Caso Neira Alegría y otros Vs. Perú.
Reparaciones y Costas.
Sentencia de 19 de septiembre de 1996. Serie C No. 29
País: Perú

233. Corte IDH. Caso El Amparo Vs. Venezuela.
Reparaciones y Costas.
Sentencia de 14 de septiembre de 1996. Serie C No. 28
País: Venezuela

234. Corte IDH. Caso Blake Vs. Guatemala. Excepciones Preliminares.
Sentencia de 2 de julio de 1996. Serie C No. 27
País: Guatemala

235. Corte IDH. Caso Garrido y Baigorria Vs. Argentina.
Fondo. Sentencia de 2 de febrero de 1996. Serie C No. 26
País: Argentina

236. Corte IDH. Caso Loayza Tamayo Vs. Perú.
Excepciones Preliminares.
Sentencia de 31 de enero de 1996. Serie C No. 25
País: Perú

237. Corte IDH. Caso Castillo Páez Vs. Perú. Excepciones Preliminares. Sentencia de 30 de enero de 1996. Serie C No. 24
País: Perú

238. Corte IDH. Caso de la “Panel Blanca” (Paniagua Morales y otros) Vs. Guatemala. Excepciones Preliminares.
Sentencia de 25 de enero de 1996. Serie C No. 23
País: Guatemala

239. Corte IDH. Caso Caballero Delgado y Santana Vs. Colombia. Fondo.
Sentencia de 8 de diciembre de 1995. Serie C No. 22
País: Colombia

240. Corte IDH. Caso Genie Lacayo Vs. Nicaragua. Excepciones Preliminares.

Sentencia de 27 de enero de 1995. Serie C No. 21

País: Nicaragua

241. Corte IDH. Caso Neira Alegría y otros Vs. Perú.

Fondo. Sentencia de 19 de enero de 1995. Serie C No. 20

País: Perú

242. Corte IDH. Caso El Amparo Vs. Venezuela.

Fondo. Sentencia de 18 de enero de 1995. Serie C No. 19

País: Venezuela

243. Corte IDH. Caso Maqueda Vs. Argentina.

Excepciones Preliminares.

Resolución de 17 de enero de 1995. Serie C No. 18

País: Argentina

244. Corte IDH. Caso Caballero Delgado y Santana Vs. Colombia.

Excepciones Preliminares. Sentencia de 21 de enero de 1994. Serie C No. 17

País: Colombia

245. Corte IDH. Caso Gangaram Panday Vs. Surinam.

Fondo, Reparaciones y Costas.

Sentencia de 21 de enero de 1994. Serie C No. 16

País: Suriname

246. Corte IDH. Caso Aloeboetoe y otros Vs. Surinam.

Reparaciones y Costas.

Sentencia de 10 de septiembre de 1993. Serie C No. 15

País: Suriname

247. Corte IDH. Caso Cayara Vs. Perú. Excepciones

Preliminares. Sentencia de 3 de febrero de 1993. Serie C No. 14

País: Perú

248. Corte IDH. Caso Neira Alegría y otros Vs. Perú. Excepciones Preliminares.

Sentencia de 11 de diciembre de 1991. Serie C No. 13

País: Perú

249. Corte IDH. Caso Gangaram Panday Vs. Surinam. Excepciones Preliminares.

Sentencia de 4 de diciembre de 1991. Serie C No. 12

País: Suriname

250. Corte IDH. Caso Aloeboetoe y otros Vs. Surinam. Fondo.

Sentencia de 4 de diciembre de 1991. Serie C No. 11

País: Suriname

251. Corte IDH. Caso Godínez Cruz Vs. Honduras. Interpretación de la Sentencia de Reparaciones y Costas.

Sentencia de 17 de agosto de 1990. Serie C No. 10

País: Honduras

252. Corte IDH. Caso Velásquez Rodríguez Vs. Honduras. Interpretación de la Sentencia de Reparaciones y Costas. Sentencia de 17 de agosto de 1990. Serie C No. 9

País: Honduras

253. Corte IDH. Caso Godínez Cruz Vs. Honduras. Reparaciones y Costas.

Sentencia de 21 de julio de 1989. Serie C No. 8

País: Honduras

254. Corte IDH. Caso Velásquez Rodríguez Vs. Honduras. Reparaciones y Costas.

Sentencia de 21 de julio de 1989. Serie C No. 7

País: Honduras

- 255.** Corte IDH. Caso Fairén Garbi y Solís Corrales Vs. Honduras. Fondo. Sentencia de 15 de marzo de 1989. Serie C No. 6
País: Honduras
- 256.** Corte IDH. Caso Godínez Cruz Vs. Honduras. Fondo. Sentencia de 20 de enero de 1989. Serie C No. 5
País: Honduras
- 257.** Corte IDH. Caso Velásquez Rodríguez Vs. Honduras. Fondo. Sentencia de 29 de julio de 1988. Serie C No. 4
País: Honduras
- 258.** Corte IDH. Caso Godínez Cruz Vs. Honduras. Excepciones Preliminares. Sentencia de 26 de junio de 1987. Serie C No. 3
País: Honduras
- 259.** Corte IDH. Caso Fairén Garbi y Solís Corrales Vs. Honduras. Excepciones Preliminares. Sentencia de 26 de junio de 1987. Serie C No. 2
País: Honduras
- 260.** Corte IDH. Caso Velásquez Rodríguez Vs. Honduras. Excepciones Preliminares. Sentencia de 26 de junio de 1987. Serie C No. 1
País: Honduras

I. NOTAS SOBRE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO INTERNACIONAL EN AMÉRICA LATINA

Guillermo Enrique ESTRADA ADÁN

Mientras permanezca el vetusto artículo 38 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia queda asegurado todavía un lugar de privilegio a la opinión de los publicistas como un medio auxiliar para determinar e interpretar el derecho internacional. El vocablo en inglés *teachings*, utilizado en la versión inglesa del Estatuto, ilustra todavía más la importancia de la enseñanza del derecho, como si la función de los publicistas fuera, necesariamente, una función pedagógica; o de otro modo, una función que se desarrolla mejor en las aulas de clase. Y como afirma el que fuera juez de la Corte Internacional de Justicia, Manfred Lachs,¹ aunque frecuentemente de forma invisible, el impacto del profesor ha sido importante en la construcción del derecho internacional.

Este ensayo da cuenta, brevemente, de algunas reflexiones alrededor de la enseñanza del derecho internacional con especial énfasis a la situación latinoamericana. Los puntos centrales desarrollados destacan la manera en que los juristas enseñan el derecho (y el derecho internacional), de la tradición escolástica de la enseñanza del derecho internacional según algunas universidades europeas, y por último, en el análisis de planes de estudio de universidades latinoamericanas e ibéricas. El propósito es descriptivo, es decir, presentar una pequeña radiografía del panorama de la enseñanza en lo que alguna vez fue el Nuevo Mundo.

1. *Sobre la enseñanza del derecho*

La aproximación que se tenga al derecho determina la forma de enseñarlo. Si el derecho es dogma, exclusivamente procedimiento formal o solamente

¹ El curso de Manfred Lachs en la Academia de Derecho Internacional de la Haya, se denominó *Teachings and Teaching of International Law*, y aunque puede consultarse en *Recueil de Courses*, de 1976, fue publicado también el libro *The teacher in International Law*, Martinus Nijhoff Publishers, Netherlands, 1987, 258 p. Este último texto es la referencia que se usó para la elaboración de este trabajo.

reglas de conducta, entonces su enseñanza estará más cercana a una manera eclesial de adoctrinamiento o de transmisión de conocimientos, que a un análisis de hechos, de sentencias, de interpretaciones actualizadas, de análisis social, de práctica reiterada. En cambio, una concepción amplia de la formación y aplicación de las normas jurídicas, necesariamente brinda una forma diferente de enseñanza.

La enseñanza del derecho no está determinada por reglas jurídicas; nada dice el derecho sobre qué debe enseñarse o cómo debe enseñarse. Los profesores universitarios asumen la enseñanza del derecho, en muchas ocasiones, desde su visión personal, otras tantas a partir de discursos abstractos, y otras más desde su experiencia de vida. Se enseña el derecho del modo como se percibe.

En el aula de clases, cada quien reproduce su visión personal del derecho.² Y esa visión, casi sin remedio, está determinada en buena medida por la historia de una región, por la tradición centenaria de acercarnos mil veces de la misma forma al discurso jurídico. Con eso quiere decirse que la enseñanza del derecho en general, del internacional en particular, sigue en Latinoamérica la misma suerte de su historia y tradición: reproducción de pensamientos hechos, digeridos, de metodología religiosa y con preeminencia del lenguaje oral (clase magistral).³

Si el derecho no es algo en construcción permanente, sino algo dado, definitivo, esquemático, reduccionista, dicotómico (naturalistas – positivistas; centralistas – federalistas; privatistas – publicistas; subjetivistas – objetivistas, etc.), y sólo quien lo conoce, puede ilustrarlo, entonces podríamos enseñarlo de la misma manera que en las facultades de Ingeniería se enseña cálculo diferencial, o en las de Ciencias, la Ley de Gravedad. Estudiaríamos las normas como una realidad objetiva dada, preexistente, que se domina mejor o peor según la capacidad de memorizar artículos de leyes, tesis judiciales, jurisprudencia, doctrina.⁴ Pero ese es precisamente nuestro mayor

² Cfr. Puig, Juan Carlos, *Doctrinas internacionales y autonomía latinoamericana*, Instituto de Altos Estudios de América Latina de la Universidad Simón Bolívar, Venezuela, 1980, p. 211 y ss.

³ Cfr. Gadotti, Moacir, *Historia de las ideas pedagógicas*, 7ª. reimpr., Mexico, Siglo XXI editores, 2008, pp. 232 y sigs.

⁴ Por eso hay buena cantidad de libros jurídicos que se han conseguido a base de retazos jurídicos: una recopilación de conceptos presentados de manera seguida, en forma de libro. Recuerdo aquí la figura que utilizaba Alejandro Nieto, a propósito de los libros adquiridos como en venta de garajes, o en venta de saldos. Otra cosa distinta es la preparación de un manual, pues bien se sabe, ayudan al estudiante a comprender el desarrollo de los temas, y no tiene, bajo ninguna circunstancia y cómo algunos manuales dan cuenta, demeritar el rigor académico. Un manual, ante todo, es un ejercicio de bien escribir lo que se quiere decir. La erudición académica podría dejarse para otro tipo de texto. Cfr. Nieto, Alejandro, *Crítica de la Razón Jurídica*, España, Trotta, 2007, pp. 41 – 63.

problema: nos acercamos al derecho como si fuera un fenómeno de la naturaleza al cual debemos estudiar; como si perteneciera al mundo de las leyes de la física o a los principios de la química.

Pero si advertimos la manera en qué se hacen las normas, si hemos estado en una sesión de un poder legislativo, o presenciado la negociación de un tratado, corroboraremos que dista mucho de lo que seguramente hacen en los institutos y laboratorios de Fisiología Celular. El derecho es, aunque suene obvio, una construcción social; y por tanto, cumple una función instrumental. El derecho sirve para algo y no somos llamados a descubrir la certeza jurídica sino a saber cómo utilizar el derecho, o al servicio de qué o quién está el derecho. El derecho internacional público sigue exactamente la misma suerte.

En la enseñanza latinoamericana del derecho (si acaso podemos ubicar una gran zona de influencia de la tradición universitaria europea en América), la clase magistral suele estar ligada a una reproducción de conocimiento. Se reduce, en muchos casos, a repetir (o peor aún, a leer) lo que un estudiante puede encontrar fielmente reproducido en un excelente manual; o su ubica como un campo de cultivo idóneo para hacer de una disertación jurídica un magnífico discurso religioso; donde el aula se asemeja más a una iglesia barroca del siglo XVI, que a universidad, por decir, pública. El profesor que recurre a este método niega el debate, y además, con uso elocuente del lenguaje nos seduce para convencernos de que la verdad absoluta habita en sus palabras. Así, se reproduce una ley, un tratado, una sentencia, como un dogma; y el dogma, al igual que en el discurso religioso, no se discute. Tampoco la verdad docente.

Quien enseña poseyendo la verdad, en tanto absoluta y real, se vuelve chocante, arrogante, excluyente. Como el discurso religioso. Porque si hay un discurso intolerante es precisamente el de la religión, o sea, también el de la religión de la enseñanza del derecho por quien cree poseer la verdad y a quien, a través de un acto de fe, debe seguirse.

Hay, en otras tradiciones universitarias, métodos mucho más cercanos al estudio de casos reales. El método de casos utilizado sobre todo en la Escuela de Negocios de Harvard,⁵ y luego en la Escuela de Medicina, con éxito rotundo,⁶ ha sido trasladado a la educación jurídica. En una aproxima-

⁵ La visión pedagógica del método de casos alimentó el cambio de “book” a “life”, pues se prefirió el estudio de la realidad a la visión plasmada en los textos. Cfr. Waldo, Dwight, “Five Perspectives on the Cases of the Inter-University Case Program”, en *Essays on the case method in public administration*, Edwin Bock (ed), International Institute of Administrative Sciences, 1962, pp. 40 – 42.

⁶ Wasserman, Selma. *El estudio de casos como método de enseñanza*, 1ª. reimpr., Amorrortu editores, Buenos Aires, 2006, pp. 11, 17 – 31.

ción general, se ha entendido que esta forma de enseñar derecho está más ligada a la usanza del *common law*, anglófona, que al *civil law*. Sin embargo, la tradición del Reino Unido no es exactamente esa. Dupuy da cuenta que en el derecho internacional, los ingleses tienen una especial devoción por la clase magistral (*lecture*) y, en algunas universidades (Oxford, por ejemplo), por los ensayos que deben escribir los estudiantes (en algunos casos, uno por semana). De cualquier forma, han hecho una combinación entre las clases magistrales y el *case-study method*.⁷ Y debe admitirse, que dicho método depende mucho de las circunstancias culturales y jurídicas, incluido el lenguaje, en los que el derecho debe enseñarse.

El método de casos, según Puig,⁸ en aplicación específica al derecho internacional presenta carencias principalmente doctrinales. A diferencia de ramas jurídicas de derecho interno de por sí estáticas, en el derecho internacional, dado su dinamismo, es necesario que los estudiantes asienten la realidad internacional a partir de una sistematización previa.⁹ En cualquier caso, no hay duda que nuestra ubicación geográfica determina la aproximación al Derecho; luego, a la manera de enseñarlo.

2. *Sobre la enseñanza del derecho internacional*

La obra de Lachs, que ya referimos en párrafos anteriores, expone una vasta galería magníficamente bien presentada de quienes influyeron notablemente en su tiempo lo mismo como profesores de derecho como consejeros de sus gobiernos, jueces, diplomáticos, abogados, etcétera. Esto es sólo una muestra de lo que debería ser una referencia para quienes nos ubicamos en el aula de clases en los cursos de derecho internacional: la primera etapa de la galería comienza en el mundo antiguo, con referencias a los conceptos de Guerra Justa y Guerra Santa y los teólogos de la Edad Media, luego la Escolástica española (Vitoria y Suárez), Gentili y Grocio. La segunda etapa la construyeron los profesores de la Ilustración, donde destacan Pufendorf, Wolff, Van

⁷ Cfr. Dupuy, R.J., “General report on the teaching of International Law”, *The university teaching of social sciences. International law*, UNESCO, Bélgica, 1967, p. 19 – 21.

⁸ Cfr. Puig, *op. cit.*, p. 232.

⁹ Es mucho más punzante Puig cuando afirma: “Quienes hemos hecho como estudiantes y como docentes, la experiencia de un método de enseñanza jurídica basado exclusivamente en la el análisis de casos, no podemos menos que llegar a la conclusión de que no es el ideal: el método inductivo, empleado sin limitaciones, resulta demasiado oneroso para el aprendizaje. Significa una sensible pérdida de tiempo tener que llegar empíricamente a la concreción de los principios siendo así que éstos ya han sido formulados dogmáticamente.” Puig, *ibid.*, p. 235.

Bynkershoek, Emer de Vattel. La tercera corresponde a quienes enseñaron en el tiempo de la expansión imperial (a partir del Congreso de Viena, 1815 y hasta la Primera Guerra): Klüber, Heffter, Bonfils, Pillet, Jellinek, Triepel, Bello, Calvo. Y la generación de profesores del siglo XX: Kelsen, Verdross, Anzilotti, Scèlle, Guggenheim, Gidel, Huber, De Visscher, Lauterpacht, Jenks, Quincy Wright, Fitzmaurice, Ulloa, Podesta Costa (estos últimos son los únicos latinoamericanos de la última etapa) y muchos otros.¹⁰

Ahora bien, puede notarse que la lista de teóricos mencionados (y aun aquellos que no lo fueron) tuvieron una formación sólida, no sólo como internacionalistas, sino como juristas e incluso filósofos o teólogos. Sin embargo, la enseñanza del derecho fue poco a poco despegándose de la teología, y luego, el derecho internacional del propio derecho.

Respecto del origen de la enseñanza del derecho, en el idioma castellano, los trabajos de Rolando Tamayo sobre la formación de las universidades sobresalen por su disciplina académica. Ahí puede verse en buena medida cómo la tradición universitaria medieval estuvo influenciada por la formación religiosa, y luego, cómo la idea de la jurisprudencia medieval (esto es, la dogmática medieval), alimentada por el derecho romano, creó una base para la teoría del Estado renacentista.¹¹ Luego, tal teoría del Estado fue tomada por quienes comenzaron a estudiar de cerca al derecho internacional como *ius gentium*. Tamayo de cuenta de los juristas que, enseñando derecho romano, se convirtieron en los constructores del derecho internacional moderno (entre ellos Hugo Grocio, Samuel Pufenforf, Alberico Gentile, Gottfried Wilhelm Leibnitz). Y en efecto, dado que existe un sólido consenso en afirmar que el derecho internacional moderno tiene su origen en Westphalia (aun cuando esta concepción revisa solamente las relaciones de los Estados del centro de Europa), el derecho internacional, como cátedra, no apareció sino hasta que hubo elementos claros del objeto de la enseñanza.

Si se sigue la opinión general sobre el origen de la enseñanza del derecho internacional debemos voltear a la Universidad de Heidelberg y a la cátedra de Samuel von Pufendorf en 1661. La dedicatoria al príncipe y señor Charles – Louis de su *Elementorum jurisprudentiae universalis libri II*, fue pagada con la atribución de una cátedra especial creada especialmente al

¹⁰ Cfr. Lachs, *op. cit.*, pp. 29 – 158. No figuran en la galería de Lachs ninguno con vida a la fecha de la publicación. Sin embargo, bien podría agregarse hoy, entre todos, a Roberto Ago, quien enseñó particularmente en la Universidad Estatal de Milán.

¹¹ Cfr. Tamayo y Salmorán, Rolando, *Los publicistas medievales y la formación de la tradición política de Occidente. Estudio histórico sobre la recepción de la ciencia jurídica y su impacto en las ideas políticas*, UNAM, México, 2005, pp. 197 y ss.

joven profesor.¹² Pufendorf había rechazado primero la cátedra de derecho romano y posteriormente aceptó *Jus gentium et naturale*, la primera clase de su tipo, en Alemania.¹³ Once años después apareció publicada *De Jurae Naturae et Gentium*, que se convirtió en su trabajo cumbre. Después de Heidelberg, en donde tuvo conflictos, aceptó la cátedra en Lund, universidad en la que mantuvo su visión del derecho natural y del derecho de gentes. Para entonces, el antecedente de la enseñanza del derecho internacional estaba puesto.

En el siglo XX, en las organizaciones e institutos internacionales, hubo referencias a la enseñanza del derecho internacional. Por ejemplo, pueden citarse la Resolución de la Asamblea General de 1947,¹⁴ o las referencias

¹² Cfr. Avril, M., “Pufendorf”, *Les fondateurs du Droit International*, V. Giard & E. Brière, Paris, 1904, pp. 331 y ss.

¹³ Según se afirma por Niléhn, la cátedra que inauguraba Pufendorf en Alemania había sido creada 6 años antes en Uppsala. En todo caso, desde 1655, habría lecciones sobre Grocio y su obra *De jure belli ac pacis*, y para 1665, Johannes Schefferus, enseñó *The Law of Nature and Nations*. Cfr. Niléhn, Lars, “On the Use of Natural Law. Samuel von Pufendorf as Royal Swedish State Historian” en *Samuel von Pufendorf 1632 – 1982, ett rättshistoriskt symposium i Lund 15 - 16 januari 1982*, Nordiska Bokhandeln, 1986, pp. 55 – 62. Lindberg, Bo, “The doctrine of Natural Law in 17th Century Sweden” en *Samuel von Pufendorf 1632 – 1982, cit.*, p. 72. Gómez Robledo, Antonio, *Fundadores del derecho internacional*, UNAM, México, 1989, p. 57. Lachs, *op. cit.*, p. 161.

¹⁴ “ENSEÑANZA DEL DERECHO INTERNACIONAL.

Considerando que es necesario esforzarse en alcanzar los objetivos perseguidos por la resolución 94(I), aprobada por la Asamblea General el 11 de diciembre de 1946, que inició la aplicación de las disposiciones del Artículo 13, (párrafo 1, inciso a) de la Carta, relativo al desarrollo progresivo y a la codificación del derecho internacional.

Considerando que uno de los medios más efectivos de impulsar el desarrollo del derecho internacional consiste en promover el interés del público a este respecto y en emplear los métodos de educación y de publicidad encaminados a familiarizar las normas que rigen las relaciones internacionales;

Considerando que un conocimiento más profundo de las finalidades, los propósitos y la estructura de las Naciones Unidas, y una documentación más completa sobre estas materias constituyen también medios eficaces para impulsar el desarrollo del derecho internacional, del cual son las Naciones Unidas el instrumento principal.

LA ASAMBLEA GENERAL

Resuelve invitar a los Gobiernos de los Estados Miembros:

1. A adoptar las medidas adecuadas para intensificar la enseñanza del derecho internacional en todos sus aspectos, incluso el de su desarrollo y codificación, en las universidades y establecimientos de enseñanza superior que en cada país dependan del Gobierno, o sobre los cuales el Gobierno pueda ejercer alguna influencia, o a organizar esa enseñanza en los casos en que todavía no haya sido establecida.

2. A favorecer también la enseñanza de las finalidades, los propósitos, la estructura y el funcionamiento de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta lo dicho en el precedente párrafo 1 y conforme a la resolución 137 (II), aprobada por la Asamblea General el 17 de noviembre de 1947, sobre la enseñanza de los propósitos y principios, estructura y actividades de las Naciones Unidas, en las escuelas de los Estados Miembros.

constantes de la *American Society of International Law* que daban cuenta que desde su fundación, en 1906, ya tenían como un tema necesario la reflexión sobre la enseñanza y la investigación del derecho internacional,¹⁵ y las Resoluciones del Instituto de Derecho Internacional adoptadas el 12 de septiembre de 1979 en Atenas, y la del 4 de septiembre de 1997, en Estrasburgo, en las que se marcó con decisión la oportunidad de fortalecer la enseñanza del derecho internacional en las universidades e institutos.¹⁶ La justificación en todos estos casos apuntaba a la “nueva” realidad mundial que incluía, mayormente, fuentes y sujetos del derecho internacional distintos a la concepción clásica.¹⁷

Es cierto que tales resoluciones permanecen en líneas generales y no profundizan sobre contenidos (acaso establecen los temas tanto de derecho internacional público como privado), y dejan que los operadores del derecho, a partir de nuevos métodos, y nuevas técnicas, familiaricen a los estudiantes con el derecho internacional en las aulas. Si acaso, refieren una serie de cursos que pueden ser optativos, en tanto especializados, y que se ubican dentro del derecho internacional público o privado.

3. *Sobre la enseñanza del derecho internacional en Latinoamérica: presentación y análisis de planes de estudio*

“Hará su aparición el “*genio americano*”, hasta ahora en la penumbra. Sus grandes manifestaciones, la *solidaridad continental*, el *panamericanismo*, la *confianza* y la cooperación, son elementos que servirán de regeneración de la

3. A prestar al Secretario General la cooperación más amplia posible, con objeto de facilitar los trabajos preparatorios en materia de desarrollo y codificación del derecho internacional, y a prestar su apoyo a toda iniciativa individual o privada encaminada al mismo fin, en sus respectivos países.

123a. Sesión plenaria, 21 de noviembre de 1947.”

¹⁵ Cfr. Bishop, W., “International law in American law schools today”, *American Journal of International Law*, vol. 47, 1953, pp. 686 – 697. También puede verse, sobre el origen del uso y enseñanza del derecho internacional en los Estados Unidos de América a Noble Gregory, Charles, “The Study of International Law in Law Schools”, *The American Law School Review*, Vol. 2, No. 2, 1907, pp. 41 – 48.

¹⁶ Cfr. Institut de Droit International, *L'enseignement du droit international privé et public*, Session de Strasbourg – 1997; Institut de Droit International, *Enseignement du droit international*, Annuaire, Session d'Athènes – 1979, 1997, Pedone, París, pp. 208 – 211.

¹⁷ Cfr. Bennani, Mohammed, “La promotion du droit international par la voie de la recherche et des nouvelles méthodes d'enseignement”, en *International Law as a language for international relations*, The United Nations, Kluwer Law International, Martinus Nijhoff Publishers, Netherlands, 1996, p. 306.

Humanidad.” Antes todavía de la ONU y de que llegara a ser juez de la Corte Internacional, Alejandro Álvarez comenzó así su *Reconstrucción del derecho gentes*, con una apuesta decidida a un panamericanismo institucional.¹⁸ Y no obstante la posición latinoamericana ha jugado papeles fundamentales en varios momentos del mundo moderno, todavía no puede decirse ni que se ha llegado a la cúspide ni que se ha consolidado un bloque interamericano. Habría que revisar, en todo caso, si en alguna medida la enseñanza del derecho internacional fomenta o no la presencia latinoamericana en el escenario internacional.

Después de las breves notas anteriores bien puede decirse que la enseñanza del derecho en Latinoamérica se acerca mucho más a la tradición de la escolástica española que al método de casos estadounidense. Y confirma nuestra devoción por una clase magistral en decadencia que a veces funciona más como obstáculo formativo que como inspirador de experiencias de vida.¹⁹ Una aproximación a los planes de estudio debería confirmar dicha hipótesis.

En México, dentro de la Universidad Nacional, en la Escuela de Jurisprudencia se impartía la cátedra de Derecho Natural, de Gentes y Marítimo y quizá ahí se introdujo la enseñanza del Derecho Internacional.²⁰ El 12 de noviembre de 1834, el presidente Antonio López de Santa Anna reabrió la Universidad de México, y dispuso a través del decreto de 12 de noviembre de 1834 la enseñanza del Derecho Natural y de Gentes en el primer año de la carrera de Derecho.²¹

Antes de que la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la UNAM llegara a ser Facultad de Derecho, recibió la influencia del exilio español que se asentó en sus aulas. Manuel Martínez del Pedroso, profesor de Derecho Internacional y Teoría del Estado, fundó y dirigió el Seminario de Teoría General del Estado y Derecho Internacional, que con los años adquirió vida propia.²²

¹⁸ Cfr. Álvarez, Alejandro, *La reconstrucción del derecho de gentes. El nuevo orden y la renovación social*, Chile, Editorial Nascimento, 1944, p. 3.

¹⁹ La ausencia de análisis de casos y los posibles obstáculos de la clase magistral ya habían sido apuntados en trabajos previos. Cfr. Szekely, Alberto, *Instrumentos fundamentales de derecho internacional público*, Estudio Introductorio, Tomo I, UNAM, México, 1989, p. XXII.

²⁰ Malpica de la Madrid, *La influencia del Derecho Internacional en el Derecho Mexicano. La apertura del modelo de desarrollo económico*, Editores Noriega, México, pág. 76.

²¹ Barcelo, Malagón, Javier, “Breve reseña histórica de la Escuela Nacional de Jurisprudencia”, *Revista de la Facultad de Derecho de México*, Número 10, Abril-Junio de 1953, pág. 84.

²² Becerra, Ramírez, Manuel, *Estudios jurídicos en homenaje a Marta Morineau, Tomo I. Derecho Romano. Historia del Derecho*, UNAM, México, 2006, pág. 55.

Ahora bien, en los planes de estudio, el Derecho Internacional Público se ha distinguido del Derecho Internacional Privado (bajo el argumento de que el primero es un derecho entre Estados, mientras que el segundo entre personas físicas) y a cada uno se le han dedicado dos o un curso, según sea el Plan de que se trate. A partir de los cursos semestrales, el derecho internacional ha pasado de ser un solo curso, a dos, y actualmente a uno; si bien existe un área de especialización que contempla asignaturas como Derecho de los Tratados, Derecho Marítimo, Métodos Alternativos de Solución de Controversias, Organismos Internacionales, Procedimientos de Solución de Controversias y Sistema Internacional de los Derechos Humanos. Además, los planes de estudios vigentes cuentan con la pre-especialidad de Régimen Jurídico de Comercio Exterior, integrada por asignaturas como: Integración Económica, Inversión Extranjera, Mercosur, Solución de Controversias de Comercio Exterior, TLCAN y Unión Europea. Los estudiantes en 5to. Semestre cursan tanto Derecho Internacional Público como Régimen Jurídico del Comercio Exterior, mientras que las especializaciones comienzan a partir del séptimo.

Vale decir, de cualquier forma, como se podrá advertir en el anexo, el Plan de Estudios de la Facultad de Derecho no está pensado para estudiar el “nuevo” derecho internacional, ni tampoco a partir de la bibliografía básica y complementaria que se sugiere. Hace falta todavía una seria reestructura que arroje un modelo distinto de entender la realidad del derecho internacional en México, y su aplicación. Con el apoyo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM se desarrolló de 2010 a 2013, el Proyecto PAPIME *La enseñanza del derecho internacional público a través de jurisprudencia internacional. Una aplicación del método de casos*.²³ Entre otros propósitos, el Proyecto busca incidir en la formación del Plan de Estudios de la Facultad de Derecho, especialmente en la asignatura de Derecho Internacional Público, para incluir el análisis de jurisprudencia internacional y solución de casos.

En otras universidades mexicanas (Universidad La Salle, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Universidad Iberoamericana) dentro de la licenciatura en derecho, se estudia el Derecho Internacional Público posterior a los cursos de derecho constitucional; y salvo aquellos casos en los que el profesor tiene posibilidad de presentar su curso, el Programa sigue más

²³ Consultable en <http://v880.derecho.unam.mx:8083/papime/proyecto.html> Además, se encuentra en prensa el texto *Reflexiones sobre la enseñanza del derecho y del derecho internacional* que recoge trabajos de profesores europeos y mexicanos sobre pedagogía jurídica (entre los cuales se encuentran Tullio Treves, Fernández de Casadevante, Juan de Dios Gutiérrez Baylón, Fernando Serrano, Carlos Reyes).

o menos la misma estructura: sujetos (principalmente el Estado), fuentes, derecho de los tratados, soberanía territorial y adquisición del territorio, solución pacífica de las controversias, y responsabilidad internacional estatal. Hay casos en donde las bibliografías no acompañan textos en otros idiomas, de autores extranjeros y, quizá lo más pobre: sin análisis de jurisprudencia internacional. El Centro de Investigación y Docencia Económicas, que forma un reducido grupo de estudiantes al año, orienta toda la estructura del Plan de Estudios, al análisis de casos. El derecho internacional sigue por tanto la misma suerte.

En *El Colegio de México*, dentro de la licenciatura de Relaciones Internacionales, se permite que el profesor prepare y presente el curso cada ocasión en que es invitado a impartirlo; eso permite ajustar la lectura de materiales de apoyo y una actualización constante en la lectura de jurisprudencia. En la más reciente promoción, de la que quien escribe fue profesor titular, se combinó la enseñanza de textos de los publicistas, con el estudio del derecho positivo y principalmente de la jurisprudencia paradigmática de la Corte Internacional de Justicia y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

En el resto de América Latina se repite, seguramente con excepciones, la misma estructura. En Colombia, por ejemplo, en las universidades De Los Andes y en la Javeriana donde son dos los cursos de derecho internacional público, se realiza un primer acercamiento al concepto, sujetos y fuentes dentro del primer curso, y regímenes especializados para el segundo. En ambos casos, la bibliografía es sobre todo enunciativa; si bien se advierten textos en otros idiomas diferentes al español.

En Argentina, en la Universidad de Buenos Aires, la cátedra de Mónica Pinto ofrece una visión europea del derecho internacional (en el sentido de continuar con la estructura de textos franceses, por ejemplo). El curso está principalmente dividido en formación, aplicación, sujetos y objetos del derecho internacional. Hay además un apartado final dedicado a la gestión de recursos naturales. Debe decirse que la bibliografía, en este caso, es vasta; y se encuentran referencias de textos en varios idiomas: inglés, francés, italiano (se cita por ejemplo el texto de Tullio Scovazzi, profesor de la Universidad Bicocca, en Milán) aunque sobresalen los autores argentinos y españoles.

En la Universidad de Chile, el derecho internacional puede estudiarse a partir del 3er. semestre, e incluye los siguientes temas: introducción, fuentes, sujetos, jurisdicción y responsabilidad del Estado, solución de controversias y prohibición de uso de la fuerza. En la Universidad San Martín de Porres, sobresale que sea necesario cursar Derecho Procesal Civil, antes de cursar Derecho Internacional Público como asignatura de séptimo ciclo, y la es-

estructura general del curso sigue la suerte de la mayoría de las universidades que hemos referido.

Al otro lado del Atlántico, en la Universidad Complutense, la Universidad de Alcalá, y la Universidad Autónoma de Madrid, en la península Ibérica, la presentación de los cursos de derecho internacional recoge las mismas instituciones del derecho internacional, presentadas en el mismo modo. Destaca el syllabus de la Universidad de Alcalá, que presenta en 23 lecciones un análisis detallado de temas que no se advierten en otros programas, por ejemplo: la protección diplomática, o la recepción y jerarquía de las normas internacionales en el derecho español.

Así pues, no queda sino concluir que según el arbitrario repaso que hemos dado de los programas de estudio en algunas universidades latinoamericanas, el derecho internacional se enseña de la misma forma: preponderancia del contenido teórico y un “desprecio” de los criterios jurisprudenciales y del análisis de casos. Permanece por tanto la inquietud de si los juristas que formamos están en condiciones de afrontar los problemas de la política y derecho internacionales; o todavía más, si sería mejor abandonar la tradición romanista de sistematizar el conocimiento para construir un derecho (o algo que se parezca al derecho), a partir de la solución de casos.

II. NOTAS SOBRE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO INTERNACIONAL EN EUROPA Y ESTADOS UNIDOS

Ingrid ROSSI

En estas notas se examina cómo se estudia la asignatura de derecho internacional público tanto en Europa como en Estados Unidos. Para este examen se analiza el contenido de los programas de estudio de la carrera de derecho de una selección aleatoria de universidades en Europa y en Estados Unidos.

En particular, en Europa, se eligieron las universidades de Leiden, Lovaina, London School of Economics (LSE), Cambridge y Utrecht. En Estados Unidos, se eligieron las universidades de Nueva York (NYU), Columbia, Tufts, Harvard y Yale.

Desde hace mucho tiempo se ha expandido la idea de que existen diferencias significativas en el estudio del derecho internacional público en Europa y en Estados Unidos. Se piensa que Europa sigue siendo más normativista que Estados Unidos y Estados Unidos más realista que Europa. En general se dice que para los estadounidenses la visión europea del derecho es demasiado rígida y demasiado centrada en las reglas existentes, mientras que los europeos critican que los americanos tienden a tener menor rigor académico, a ser demasiado multidisciplinarios y a enfocarse demasiado en los fenómenos generales que rodean a los problemas legales.²⁴

Quizá estas son generalizaciones y exageraciones, pero es verdad que existe sobre todo una diferencia de enfoque y de método en el estudio del derecho entre Europa y Estados Unidos como se muestra a continuación.

1. *Europa*

Las carreras universitarias en Europa son de tres años con la posibilidad de estudiar una maestría durante uno o dos años más. Por lo tanto,

²⁴ Ver por ejemplo, Guglielmo Verdirame, "The Divided West": International Lawyers in Europe and America", *The European Journal of International Law* Vol. 18, No.3, EJIL 2007.

los alumnos que terminan los tres años de carrera pueden decidir estudiar una maestría y así especializarse en derecho internacional público. Algunas universidades ofrecen maestrías en derecho internacional público mientras que otras ofrecen maestrías abiertas donde los alumnos tienen la libertad de escoger sus materias y especializarse en el área que deseen. La mayoría de los estudiantes de derecho, después de los tres años de carrera, eligen hacer una maestría.

A. *Universidad de Leiden*²⁵

En la carrera de derecho de la Universidad de Leiden en Holanda, se puede estudiar la carrera tradicional de derecho o se puede optar después del primer año, por una especialización notarial o en impuestos. También existe la posibilidad de estudiar la carrera de criminología en la facultad de derecho.

Durante el primer año de la carrera, es obligatorio llevar un curso de introducción al derecho internacional público, independientemente de si se opta más adelante por una especialización o no. Durante el tercer año, los alumnos que optan por una carrera tradicional, están obligados a llevar otro curso de derecho internacional.

En el curso de introducción al derecho internacional público se estudian las características del orden jurídico internacional y los principios fundamentales del mismo. Se analiza el papel de los Estados, de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y de los individuos en el orden jurídico internacional y se investiga hasta qué punto el derecho internacional influye en la jurisdicción de Holanda.

Más en detalle, después de haber cursado el curso de introducción al derecho internacional público se espera que los estudiantes conozcan: la naturaleza del derecho internacional público y el desarrollo y características del orden jurídico internacional; la relación entre el derecho público internacional y el derecho holandés y la manera en la que influye el derecho internacional en el derecho nacional; las fuentes del derecho internacional público; los sujetos del derecho internacional público; la historia, fines, funciones y responsabilidades de la ONU; la extensión de la jurisdicción de los Estados (y en particular de Holanda) y las limitaciones que impone el derecho internacional público; las reglas en caso de violación al derecho internacional público; y las resoluciones de controversias a nivel internacional.

²⁵ <http://law.leidenuniv.nl/>.

En el curso de derecho internacional, que se lleva en el tercer año de la carrera de derecho, se analizan con mayor profundidad y, según los temas de actualidad, temas clásicos y modernos del derecho internacional público, como son el uso de la fuerza, el derecho humanitario internacional, el derecho penal internacional, el derecho económico internacional, el derecho internacional del medio ambiente, derechos humanos y el derecho social internacional.

Además de estudiar estos temas, los estudiantes deben aprender durante este curso a: identificar y analizar las reglas del derecho internacional público; encontrar, analizar y evaluar el efecto vinculante de la legislación holandesa, tratados, resoluciones y decisiones de organizaciones internacionales; leer y explicar la jurisprudencia de las cortes holandesas y de las cortes y tribunales internacionales; ser capaces de contestar de manera oral y por escrito preguntas relativas a la teoría y práctica del derecho internacional público en lo que corresponde a las normas relevantes y a su interpretación por parte de las cortes nacionales e internacionales, y a la literatura en la materia; ser capaces de resolver y argumentar casos simples sobre la aplicación de las normas relevantes de derecho internacional público; ser capaces de analizar la actualidad desde la óptica del derecho internacional público y poder participar en un debate sobre política nacional e internacional.

Todos los cursos de derecho en la Universidad de Leiden se imparten a través de cátedras y grupos de trabajo o seminarios para los que deben prepararse los alumnos según una lista de lecturas que se pone a su disposición de forma electrónica. Los estudiantes de derecho deben memorizar el material, asimilarlo y saber aplicarlo. Durante la carrera se aprenden técnicas para estructurar y analizar material jurídico así como para hacer presentaciones. Desde el primer año, los alumnos de la carrera de derecho tienen que analizar casos legales y practicar sus habilidades verbales y escritas haciendo reportes y presentaciones.

Los cursos de Introducción al Derecho Internacional Público y de Derecho Internacional forman parte de la carrera en derecho y se imparten en el idioma holandés. La literatura que se recomienda también consiste de libros, textos y materiales en holandés.

Después de acabar los tres años de la carrera de derecho, los estudiantes pueden optar por estudiar un LLM.²⁶ La universidad de Leiden ofrece un programa normal de LLM en tres áreas: derecho internacional público, derecho europeo y derecho penal. Dentro del LLM en derecho internacional

²⁶ <http://www.law.leiden.edu/prospectivestudents/llm-programmes/llm-programmes.html>

público los alumnos tienen la opción de hacer una maestría general o de especializarse en derecho humanitario internacional. La universidad de Leiden también ofrece maestrías más demandantes (Advanced Studies LLM) en el área de derecho penal internacional y de paz, justicia y desarrollo.

Todos los programas de maestría están abiertos a estudiantes extranjeros y se imparten en inglés. Al final de todas las maestrías se tiene que presentar una tesis.

B. *Universidad de Lovaina*²⁷

En la Universidad de Lovaina existen diferentes posibilidades para estudiar la carrera de derecho. Se puede elegir entre cinco opciones: la carrera convencional o una carrera de derecho con especialización en gestión y administración pública, en ciencias políticas, en economía y derecho empresarial o en criminología. Las distintas opciones además de proporcionar una sólida base jurídica permiten especializarse en un área específica. La opción que se elige es importante para la elección de una maestría después de los tres años de carrera.

Todos los estudiantes llevan materias obligatorias durante la carrera. Entre estas materias se encuentra el derecho internacional.

Durante el segundo año (o tercer año para los estudiantes de derecho que se especializan en ciencias políticas) se lleva un curso de derecho internacional y derecho europeo.

Este curso se enseña en holandés y es un curso básico. A los estudiantes de derecho en Lovaina se les pide tener un conocimiento pasivo de francés e inglés por lo que los profesores se sienten con la libertad de incluir en sus listas de lecturas textos en ambos idiomas además del holandés. Todas las lecturas se distribuyen de forma electrónica a través de un circuito cerrado al que sólo tienen acceso los alumnos y profesores de la universidad de Lovaina.

En este curso se analizan los principios fundamentales del derecho internacional y de las organizaciones internacionales, así como del derecho de la Unión Europea.

Este curso está dividido en tres partes fundamentales: derecho de coexistencia: principios del derecho internacional; derecho de cooperación: principios del derecho de las organizaciones internacionales; y derecho de integración: principios del derecho europeo.

²⁷ <https://www.law.kuleuven.be/>

En la primera parte, es decir en lo que se refiere al derecho de co-existencia, se analizan los principios del derecho internacional. En particular, se estudian cuales son las fuentes del derecho internacional; los sujetos del derecho internacional (estatales y no estatales); la jurisdicción territorial, personal, funcional y universal; el régimen legal de territorios fuera de la jurisdicción nacional; las relaciones diplomáticas y consulares; las inmunidades; los derechos humanos y su protección en el marco de la ONU y del Consejo de Europa; la responsabilidad del Estado y los métodos que existen para la solución de controversias; y la aplicación de los conceptos de *jus ad bellum* y *jus in bello*.

En la segunda parte se estudian las características de las organizaciones internacionales. En particular, los aspectos generales del derecho de cooperación, de la ONU y las demás organizaciones de la familia de la ONU, de la OMC (Organización Mundial del Comercio), así como algunas organizaciones internacionales de carácter regional como la OSCD (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos), la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte), el Consejo de Europa y Benelux (Unión de Bélgica, los Países Bajos y Luxemburgo).

Por último, la tercera parte del curso analiza los principios que rigen al derecho europeo y examina la historia del proceso de integración de los países de Europa, las necesidades e instituciones de la Unión Europea, el proceso de toma de decisiones, las fuentes de derecho y la defensa de derechos.

En la Universidad de Lovaina también puede estudiarse una maestría de dos años en derecho²⁸ y después también una maestría más avanzada (Master of Laws (LLM)).²⁹

El programa de maestría es inglés y proporciona un conocimiento más profundo del derecho europeo y derecho internacional. Los alumnos deben escoger una de estas dos áreas como especialización.

El LLM en la Universidad de Lovaina se creó siguiendo el modelo americano. El programa tiene una dimensión internacional y está generalmente dirigido a estudiantes extranjeros o a estudiantes que ya han terminado sus tres años de carrera así como los dos años de maestría en la Universidad de Lovaina. En el LLM los alumnos escogen dos de las siguientes cinco especializaciones: derecho económico europeo, derecho financiero, derecho fiscal europeo e internacional, derechos humanos y la unión europea en las

²⁸ <http://www.kuleuven.be/toekomstigstudenten/publicaties/Recht/Master%20of%20Law.pdf>. También existen otras maestrías por ejemplo en estudios europeos o en criminología.

²⁹ http://onderwijsaanbod.kuleuven.be/2013/opleidingen/c/CQ_50268922.htm#activetab=profiel

relaciones internacionales. Cada opción consiste de tres cursos obligatorios y una clínica. Los estudiantes también realizan visitas a las organizaciones internacionales más importantes.

Los cursos de derecho, ya sea a nivel de la carrera o de una maestría, se imparten a través de cátedras y seminarios. Al final de la maestría también se tiene que presentar un trabajo escrito.

C. *London School of Economics (LSE)*³⁰

En LSE se puede estudiar la carrera de derecho (LLB Bachelor of Laws). La carrera es de tres años. El primer año se llevan cinco materias obligatorias en las que no se incluye el derecho internacional. En el segundo y tercer año, en cambio, hay mucha flexibilidad para escoger materias y existe la posibilidad de cursar la asignatura de derecho internacional público.

El curso de derecho internacional público consiste de dos cátedras de una hora por semana y de una hora de una clase más pequeña o seminario (generalmente para un grupo de entre 10 a 15 alumnos).

En este curso se da una introducción a los conceptos, principios, instituciones y debates que definen al derecho internacional público hoy en día. Se empieza con el estudio del sistema legal internacional, analizando sus fuentes, la responsabilidad en caso de violación y su papel en la creación y atribución de poder de los Estados. En este contexto, se examina el trabajo de la Corte Internacional de Justicia, la Corte Penal Internacional, y los tribunales penales internacionales *ad hoc*, así como las sentencias de cortes nacionales que invocan al derecho internacional. Después se analizan una serie de temas de importancia global y se estudian sus dimensiones legales en el ámbito internacional. Algunos temas a discutir son la guerra, el comercio y la inversión, los derechos humanos y los crímenes internacionales. También se investigan aspectos de la historia del derecho internacional, su relación con la creación y desmoronamiento de los imperios europeos, y las implicaciones e importancia contemporáneas de estos acontecimientos. En general, el objetivo del curso es establecer la base para un análisis informado acerca de las contribuciones y los límites del derecho internacional en los asuntos mundiales.

En LSE se hace énfasis en que las cátedras no sirven para substituir la lista de lecturas que reciben los alumnos. No son una alternativa a los libros de texto o a otro tipo de materiales básicos. Las cátedras están diseñadas

³⁰ <http://www.lse.ac.uk/collections/law/programmes/llb/llb-prospective.htm>

para proveer información y sobre todo análisis. Frecuentemente los profesores en las cátedras explican el contexto teórico y analítico básico de los temas principales que después deben profundizarse durante las clases o seminarios o a través de un trabajo escrito. Las cátedras únicamente delimitan los puntos esenciales del debate alrededor de algún tema y elucidan algunas de las ideas fundamentales.

Los estudiantes de derecho internacional público deben comprar un libro de texto y otro libro con materiales legales. Para cada clase deben preparar las lecturas que se indican a través de un circuito electrónico cerrado de la universidad. También pueden consultar otros libros que se recomiendan para las clases pero que no son obligatorios. Se espera que los estudiantes participen activamente en las clases y seminarios. Es en estas clases obligatorias que los alumnos ponen a prueba sus ideas y conocimientos. Es donde también existe la oportunidad de argumentar y discutir los distintos temas. El sistema inglés otorga mucha importancia a la argumentación oral.

En LSE el derecho se enseña de forma contextual. No es suficiente aprender únicamente las reglas de derecho. Los estudiantes deben aprender a analizar los conceptos, relaciones y valores que forman la base del derecho y a evaluar sus efectos más amplios. Por lo mismo, la enseñanza del derecho implica que los alumnos estudien no sólo textos legales, sino también textos históricos, económicos, políticos y sociológicos.

Después de los tres años de la carrera se puede hacer un LLM.³¹ Los estudiantes del LLM pueden seleccionar ellos mismos los cursos según sus intereses o escoger una maestría especializada. En LSE, existe una maestría especializada en derecho internacional.

LSE ofrece una gran variedad de cursos en la maestría de derecho internacional público entre los que pueden escoger los estudiantes.³² El único curso obligatorio en cada maestría, especializada o no, es el curso en Investigación y Técnicas de Redacción. Este curso ayuda a los alumnos a elaborar una disertación de diez mil palabras sobre algún tema de su interés que se requiere para acabar la maestría.

³¹ <http://www.lse.ac.uk/collections/law/programmes/llm/llm-prospective.htm>

³² Ejemplos de los cursos que se ofrecen en la maestría para los alumnos que desean especializarse en derecho internacional público incluyen: El Cambio Climático y el Derecho Internacional; Resolución Internacional de Controversias: Cortes y Tribunales; Resolución Internacional de Controversias: No-Contenciosas; Fundamentos del Derecho Económico Internacional; El Derecho Internacional de Auto-Determinación; Derecho de Tratados de Inversión; Derecho de las Sanciones Económicas y Financieras Internacionales; Derecho de Guerra; Terrorismo y el Estado de Derecho; Pobreza Mundial y Derechos Humanos; y Derecho Internacional y el Uso de la Fuerza.

D. *Universidad de Cambridge*³³

El programa de derecho de la Universidad de Cambridge está diseñado para que los estudiantes adquieran los fundamentos básicos del derecho desde una perspectiva académica más que profesional. En la Universidad de Cambridge todas las carreras, en cualquier materia, llevan a la obtención del grado de Bachelor of Arts (BA) with Honours. Los estudiantes deben pasar dos exámenes para poder obtener este grado.

La carrera de derecho dura tres años. Durante el primer año los estudiantes llevan cuatro cursos obligatorios que no incluyen al derecho internacional. En el segundo y tercer año se llevan cada vez cinco materias optativas. Es durante estos años que se puede estudiar la asignatura de derecho internacional.

El curso de derecho internacional es un curso general y se enseña de la siguiente manera: después de una introducción sobre las fuentes del derecho internacional, se estudia el derecho de tratados; el derecho internacional y el derecho inglés; la regulación del uso de la fuerza; la personalidad, categoría de Estado y gobierno; los derechos humanos; la adquisición de territorio; jurisdicción e inmunidades; responsabilidad estatal y resolución de controversias (enfocándose sobre todo en la Corte Internacional de Justicia).

Para cada tema se proporciona una lista de lecturas. Los estudiantes en general cumplen con las lecturas obligatorias y además hacen algunas de las lecturas suplementarias.

Para este curso se recomiendan varios libros de texto, así como libros de casos y materiales.

Después de los tres años de carrera se puede estudiar una maestría en la Universidad de Cambridge (LLM).³⁴ La maestría está diseñada para aquellos estudiantes que desean profundizar sus conocimientos en general o en alguna rama específica del derecho.

La maestría en derecho dura un año y los estudiantes pueden llevar cuatro cursos en total. Se puede estudiar una maestría general o una maestría especializada en alguna rama como podría ser el derecho internacional. Los alumnos que escogen la especialización en derecho internacional deben llevar al menos tres materias de derecho internacional. Las materias de derecho internacional que se ofrecen en la maestría son: Fundamentos de Derecho Internacional,³⁵ Litigio Comercial Internacional, Impuestos Co-

³³ <http://www.law.cam.ac.uk/courses/tripos.php>

³⁴ <http://www.llm.law.cam.ac.uk/>

³⁵ Por ejemplo, el curso de Fundamentos de Derecho Internacional se enfoca en seis áreas generales del derecho internacional: introducción histórica al sistema legal interna-

merciales Internacionales, Derecho Penal Internacional, Derecho Internacional del Medio Ambiente, Derechos Humanos, Derecho de la Propiedad Intelectual Internacional, Resolución de Disputas Internacionales y el Derecho de la Organización Mundial del Comercio.

Todos los cursos durante la carrera o la maestría se imparten combinando cátedras y discusiones de tipo seminario. Para cada tema se ofrecen uno o más seminarios. Para cada curso se recomiendan varios libros de texto, así como libros que contienen materiales y casos. Para cada tema el profesor otorga una lista de lecturas de estos libros y de otras fuentes.

Los alumnos del LLM pueden decidir hacer una tesis sobre algún tema de su interés en común acuerdo con algún profesor.

E. *Universidad de Utrecht*³⁶

Los alumnos de derecho de la Universidad de Utrecht llevan durante el primer año y medio de la carrera un tronco común de materias. Durante este tiempo los alumnos aprenden los principios fundamentales del derecho así como las habilidades prácticas más importantes como es la argumentación y la preparación de una disertación. Los alumnos aprenden a analizar problemas y a solucionarlos con ayuda de las leyes y otras fuentes del derecho. La carrera se imparte en su mayoría en holandés y dura tres años.

Después de haber pasado las materias del tronco común los estudiantes de derecho pueden escoger entre tres tipos de trayectorias: la trayectoria clásica, la trayectoria notarial y la trayectoria multidisciplinaria. La trayectoria que se elige es importante para la selección de la maestría más adelante.

En el primer año de la carrera, los estudiantes deben llevar la materia de Derecho Internacional y Derecho Europeo I y en el segundo año la materia de Derecho Internacional y Derecho Europeo II.

cional; las fuentes del derecho internacional (derecho consuetudinario, tratados, principios generales, actos de organizaciones internacionales, actos unilaterales, jerarquía y relación entre las distintas fuentes); el derecho internacional en las cortes nacionales (marco constitucional, actos del Estado y justiciabilidad, tratados y derecho consuetudinario en casos ante las cortes nacionales, el derecho internacional en prácticas nacionales específicas); personas (creación, continuidad y extinción de un Estado, gobiernos, representantes de un pueblo, reconocimiento, personalidad y estatus jurídico de las organizaciones internacionales, auto-determinación, otros sujetos del derecho internacional como grupos e individuos, continuidad de la personalidad jurídica), jurisdicción e inmunidades (extensión y límites de la jurisdicción estatal, exclusividad, aplicación, jurisdicción sobre espacios internacionales, inmunidades); y responsabilidad (bases de la responsabilidad, los Artículos Sobre Responsabilidad del Estado elaborados por la Comisión de Derecho Internacional, demandas, reparación o compensación, contramedidas, responsabilidad de las organizaciones internacionales.

³⁶ <http://www.uu.nl/bachelors/bachelor/rechtsgeleerdheid>

Durante el curso de Derecho Internacional y Derecho Europeo I se estudian las características principales del derecho internacional así como las fuentes del derecho internacional (tratados, derecho consuetudinario, etc.); la personalidad jurídica de los Estados, organizaciones internacionales e individuos; jurisdicción e inmunidades; y resolución internacional de controversias.

En el curso de Derecho Internacional y Derecho Europeo II se estudian temas de actualidad con un enfoque en el papel que juega la Unión Europea tanto en relación con el derecho internacional como con el derecho holandés.

Los alumnos que eligen la trayectoria clásica o notarial y que desean un reto académico mayor, también pueden formar parte del Utrecht Law College. La entrada a este colegio implica un seguimiento mucho más personalizado. Las asignaturas generales se llevan con los demás alumnos de la carrera de derecho, pero los grupos de trabajo o seminarios se llevan a cabo únicamente con otros miembros del colegio. El ingreso al Utrecht Law College permite a los estudiantes hacer excursiones, viajes al extranjero, formar parte de grupos de estudio, simposios y conferencias sobre temas de actualidad y así profundizar su conocimiento en ciertas áreas del derecho que sean de su interés. Además, desde el primer año de la carrera, los miembros del colegio empiezan con prácticas para entrenarse como abogados, jueces o procuradores.

Existe la posibilidad en la Universidad de Utrecht de estudiar una maestría en derecho internacional público. Esta maestría es en inglés y dura un año. Además de llevar el número de cursos necesarios, los estudiantes tienen que hacer varios trabajos escritos, participar en visitas a organizaciones internacionales e intervenir en un tribunal ficticio de los estudiantes de derecho (“moot court”). Hay tres tipos de maestrías en derecho internacional público: la maestría general en derecho internacional público, la maestría especializada en conflictos y seguridad y la maestría especializada en derecho del medio ambiente y derecho del mar.³⁷ Es obligatorio hacer una tesis al final de la maestría.

³⁷ Las materias obligatorias de la maestría general en derecho internacional público son: derecho internacional público, tribunal ficticio de derecho internacional público (“moot court”) y derechos humanos. Las materias optativas son: derecho humanitario, derecho del mar, derecho ambiental y derecho financiero europeo e internacional. También puede elegirse hacer un trabajo de investigación o una práctica.

La maestría especializada en conflictos y seguridad es igual que la general más las materias obligatorias de derecho humanitario y derecho financiero europeo e internacional.

2. *Estados Unidos*

En Estados Unidos la carrera de derecho es una carrera de posgrado que equivale a un doctorado en derecho (Juris Doctor or JD). Los estudios de derecho duran tres años y pueden hacerse únicamente después de haber obtenido un grado universitario equivalente a la licenciatura. Después de obtener el JD, también se puede hacer una maestría en derecho (LLM). El LLM también está abierto a los estudiantes que han obtenido la licenciatura de derecho (o equivalente) en el extranjero. En Estados Unidos, excepto durante el primer año de la carrera, existe una gran flexibilidad en los cursos que se pueden elegir durante el JD y el LLM. En la mayoría de universidades también puede estudiarse un SJD (Doctor of Juridical Science) que es el grado máximo que puede obtenerse. El SJD consiste en hacer una investigación original en alguna materia y una tesis.

A. *Universidad de Nueva York (NYU)*³⁸

En NYU se puede estudiar el JD, el LLM y el SJD. El LLM puede estar especializado en derecho internacional.³⁹

En NYU se imparten cursos básicos de derecho internacional público y cursos avanzados. El curso básico de derecho internacional es una materia optativa del primer año de la carrera, lo cual constituye una excepción, ya que en la mayor parte de escuelas de derecho las materias del primer año están fijas y casi nunca incluyen al derecho internacional.

El curso básico de derecho internacional trata de ilustrar la importancia del derecho internacional en relación a muchos de los temas centrales que preocupan a los gobiernos a nivel nacional y de resaltar hasta qué grado las suposiciones que lo rigen han cambiado en las últimas décadas. Los temas que se cubren son selectivos dada la extensa cantidad de posibles sujetos que podrían incluirse. La idea es que los materiales que se estudian otorguen a los estudiantes las herramientas normativas y analíticas básicas para analizar una variedad mucho mayor de temas dentro del campo del

La maestría especializada en derecho del medio ambiente y derecho del mar también es igual a la general con la excepción de que se añaden dos materias obligatorias más, derecho ambiental y derecho del mar.

En las maestrías especializadas ya no hay materias optativas, solo existe la posibilidad de hacer un trabajo de investigación o una práctica.

³⁸ <http://www.law.nyu.edu/academics>

³⁹ Los alumnos del JD también pueden optar por un doble programa JD/LLM en derecho internacional.

derecho internacional. También se da una introducción a diferentes áreas especializadas como son: comercio e inversión, derechos humanos, el uso de la fuerza, derecho del medio ambiente, derecho humanitario y derecho penal internacional.

En general para estos cursos se utiliza un libro de texto con la teoría, un libro de casos que ilustran los distintos temas, y materiales aislados que sirven para ampliar o entender mejor ciertas áreas de estudio.

Los cursos avanzados son mucho más ambiciosos y cubren más material en detalle. En particular, el curso de derecho internacional avanzado se divide en siete unidades: introducción al derecho internacional; cortes y tribunales internacionales; tratados internacionales (con énfasis en los tratados de derechos humanos); derecho consuetudinario internacional; derecho del mar; inmunidad y actuación del Estado en cortes nacionales; y uso de la fuerza.

El estudio de cada uno de estos temas está dividido en sub-temas y para el estudio de cada uno se incluyen materiales como son: libros de texto en derecho internacional, artículos de revistas especializadas en la materia, tratados, documentos de organizaciones internacionales, decisiones de cortes nacionales e internacionales, opiniones y declaraciones sobre el tema.

En muchas ocasiones las clases se graban y las grabaciones se ponen a disposición de los estudiantes.

Los estudiantes de derecho en NYU también pueden participar en clínicas durante seis meses o un año. Estas clínicas son prácticas que permiten a los estudiantes trabajar con clientes, comunidades u organizaciones, influenciar políticas y contribuir a la solución de problemas legales. En el ámbito internacional, NYU ofrece a sus estudiantes clínicas en derecho ambiental, derechos humanos y organizaciones internacionales.

En NYU se puede estudiar un LLM general o especializado. Una de las especializaciones es en estudios legales internacionales.⁴⁰

Los alumnos del LLM pueden decidir hacer una tesis en algún tema de su interés en común acuerdo con algún profesor.

B. *Universidad de Columbia*⁴¹

En la Universidad de Columbia se puede estudiar el JD, el LLM y el SJD. El currículo en Columbia se distingue por ser global, interdisciplinario y práctico.

⁴⁰ <http://www.law.nyu.edu/llmjds/internationallegalstudies/degreerequirements>

⁴¹ <http://www.law.columbia.edu/>

La materia de derecho internacional no es una materia obligatoria sino optativa para los alumnos de segundo o tercer año del JD.

El contenido de los cursos de derecho internacional cambia cada año dependiendo del profesor que imparta la materia, pero en general los cursos analizan problemas legales contemporáneos en las relaciones internacionales y se estructuran de la siguiente forma:

Se empieza por una introducción a los temas principales del derecho internacional público, incluyendo la naturaleza y las fuentes del derecho internacional, sus sujetos, las reglas sobre la responsabilidad del Estado, la resolución de controversias y el uso de la fuerza. También se analizan temas como la aplicación del derecho internacional en cortes nacionales, el reconocimiento de Estados y gobiernos, la auto-determinación, los tratados internacionales, jurisdicción e inmunidades, responsabilidad por daños y perjuicios, y la ejecución del derecho a través de sanciones económicas y del derecho penal.

Durante el curso de derecho internacional también se consideran los retos que surgen del proceso de integración o desintegración del Estado-Nación y el surgimiento de nuevas formas de organización, así como las posibilidades para mejorar el papel que juegan los órganos colectivos (incluyendo pero no limitándose al estudio de la ONU).

También muchas veces el curso incluye discusiones en áreas más especializadas como derechos humanos internacionales, derecho del medio ambiente internacional, y derecho comercial y de inversión.

Se hace énfasis en los objetivos del curso, en el hecho de que más que una explicación en forma de cátedra del estado actual del derecho internacional, el curso está orientado hacia la resolución de problemas. De hecho muchas veces los cursos están estructurados en base a un número de preguntas que se consideran decisivas para moldear el derecho internacional en un mundo cada vez más interdependiente.

También se discuten de manera crítica las reglas existentes en el derecho internacional a la luz de las preguntas que surgen de la globalización económica, o de los intentos de reformar el orden económico internacional. Las discusiones entonces se enfocan en si las reglas actuales del derecho internacional son adecuadas para afrontar los retos que enfrenta la comunidad internacional. Estos ejercicios llevan a contextualizar las doctrinas del derecho internacional: de dónde salieron, qué eventos sirvieron para formarlas, cuál era su propósito y si en efecto pueden cumplir con este propósito.

En general, los cursos se llevan a cabo de la siguiente forma: el profesor de la materia hace una introducción breve donde explica las cuestiones

más importantes sobre el tema y la importancia que tienen estas cuestiones en los debates contemporáneos. Después se abre una discusión, en la cual se espera que los estudiantes participen con base en las lecturas que se les han asignado previamente. Para hacer que los estudiantes dediquen toda su atención a la discusión, no se permite entrar con computadoras portátiles a la clase. Sin embargo, durante cada clase, dos alumnos toman notas en forma rotatoria, las cuales, después de ser editadas se incluyen en un documento que se actualiza regularmente y que se pone a la disposición de todos los alumnos a través de Internet y que sirve como resumen del curso.

El objetivo del curso es que los alumnos entiendan y adquieran conocimiento en una materia específica del derecho y entiendan las preocupaciones políticas más importantes relacionadas con la misma. Los alumnos deben poder hacer un análisis doctrinal de un tema, que incluya la lectura de casos y precedentes, y saber aplicar la teoría a los hechos. También deben de poder valorar las diferentes consideraciones que se presentan en el proceso de creación de normas, valorar las influencias de instituciones políticas en el derecho y poder investigar temas utilizando las diferentes fuentes del derecho internacional y sobre todo los tratados internacionales.

La Universidad de Columbia también ofrece un LLM no especializado. Los estudiantes que eligen este programa pueden escoger sus materias.⁴²

C. *Tufts' Fletcher School*⁴³

El derecho internacional ha sido una de las materias principales de la escuela Fletcher en la Universidad de Tufts. En esta escuela no existe la posibilidad de estudiar un JD pero sí una maestría (LLM) en derecho internacional o una maestría en derecho y diplomacia (MALD), entre otros programas. Los alumnos que estudian el LLM en derecho internacional público tienen que elegir cinco o seis cursos (de un total de ocho cursos) de la sección de derecho y organizaciones internacionales.⁴⁴

Todos los alumnos que eligen derecho internacional como materia estudian la estructura fundamental del orden legal internacional y sus procesos de creación, aplicación y defensa de normas legales. Los alumnos examinan la influencia de distintas perspectivas culturales y filosóficas, la historia del sistema legal internacional y temas tales como tratados, derecho de guerra,

⁴² <http://web.law.columbia.edu/admissions/graduate-legal-studies/llm-program>

⁴³ <http://fletcher.tufts.edu/Academic>

⁴⁴ Los estudiantes del MALD están obligados a llevar una materia de la sección de derecho y organizaciones internacionales.

sistemas internacionales de resolución de controversias, el papel del Estado y el reconocimiento y los papeles de las organizaciones internacionales, entre ellas la ONU.

Para ampliar su conocimiento del derecho internacional, los estudiantes pueden escoger entre una variedad de cursos que se enfocan en temas como: historia legal internacional, derechos humanos, derecho del mar, el papel de las organizaciones internacionales, operaciones de paz, leyes e instituciones de no-proliferación y comercio internacional. En todos estos cursos los estudiantes analizan el orden legal a través de la historia, haciendo énfasis en los acontecimientos actuales más relevantes. De esta manera obtienen una educación rigurosa y completa acerca del orden legal internacional y su impacto en el campo más amplio de los asuntos internacionales.

Si un alumno decide especializarse en derecho público internacional deberá completar al menos tres de los siguientes cursos: el orden legal internacional;⁴⁵ derecho público internacional; el derecho internacional en las relaciones internacionales; tratados internacionales: una perspectiva sobre la globalización; derechos humanos; temas actuales de derechos humanos; nacionalismo, auto-determinismo y los derechos de las minorías; derecho humanitario internacional; organizaciones internacionales; actores en la gestión global; derecho ambiental internacional; operaciones de paz; aspectos legales e institucionales del derecho comercial; relaciones internacionales; derecho de la seguridad nacional; derecho e instituciones de no-proliferación; investigación legal, escritura y argumentación oral.

Al igual que en otras universidades de Estados Unidos, en la escuela Fletcher los cursos consisten de exposiciones por parte del profesor y de dis-

⁴⁵ Por ejemplo, el curso sobre el orden legal internacional está estructurado de la siguiente manera:

La aparición y evolución del derecho internacional; las raíces del derecho internacional: naturalismo, positivismo y pragmatismo (¿cuál de las tres perspectivas tiene mayor sentido? los alumnos tienen que estar preparados para defender su postura en base a las lecturas asignadas); derecho consuetudinario internacional; problemas conceptuales con el derecho consuetudinario internacional; el derecho de los tratados: concluir un tratado, reservas, la observancia, interpretación y aplicación de tratados, invalidez y violación de tratados; otras fuentes del derecho internacional: principios generales, equidad, decisiones judiciales y la opinión de expertos en la materia; derecho internacional y derecho nacional: conflictos entre leyes nacionales y tratados, derecho internacional como derecho de Estados Unidos, acuerdos ejecutivos y declaraciones políticas paralelas, límites constitucionales sobre los tratados, el poder constitucional de finalizar un tratado; los sujetos del derecho internacional: categoría de Estado y reconocimiento, organización internacional y el principio de *ultra vires*: soberanía *v.* supranacionalismo; los límites del derecho internacional: perspectivas contemporáneas sobre el derecho internacional, derecho y moralidad, derecho y poder, ¿es el derecho internacional derecho de verdad?

usiones sobre el tema basadas en las lecturas asignadas. Se exige la presencia de los alumnos en clase y a diferencia de otras partes, está estrictamente prohibido grabar las clases. Esquemas de cada clase pueden ser obtenidos por parte de los estudiantes. Esto se hace para facilitar el seguimiento de los cursos sobre todo por parte de los estudiantes extranjeros.

Generalmente los profesores asignan uno o dos libros de texto y otro libro con los documentos más importantes. También se sugieren otros libros y para cada tema se incluyen una variedad de lecturas que pueden incluir ciertas páginas de un libro de texto, documentos legales, artículos de revistas, decisiones legales, extractos de opiniones, etc. Todos los materiales se ponen a disposición del alumno de manera electrónica, generalmente a través de un circuito cerrado al que sólo tienen acceso los profesores y alumnos de la universidad.

D. *Universidad de Harvard*⁴⁶

En la Universidad de Harvard se puede estudiar el JD así como el LLM y el SJD.

Debido a la creciente importancia de un conocimiento básico de los principios del derecho internacional y derecho comparado en la educación legal y en la práctica, todo estudiante de primer año del JD está obligado a llevar un curso de derecho internacional.⁴⁷ Esto constituye una excepción frente al currículo de otras universidades que no incluyen al derecho internacional entre las materias obligatorias del primer año o inclusive de años posteriores.

Durante el segundo y tercer año de la carrera los estudiantes tienen una gran libertad para elegir sus cursos. En general los alumnos escogen una mezcla de cursos, clínicas y seminarios.

Los cursos básicos de derecho internacional en general intentan dar una introducción a la historia, racionalidad interna, instituciones básicas y procesos de creación e interpretación de las normas de un sistema legal (nacional o internacional) distinto al de Estados Unidos; así como al movimiento de ideas sobre el derecho más allá de las fronteras nacionales. A través de estos conceptos se intenta hacer entender a los alumnos cómo las suposiciones sobre el derecho, el Estado, las leyes, los individuos y las formas de control social pueden o no variar a lo largo del tiempo.

⁴⁶ <http://www.law.harvard.edu/academics/index.html>

⁴⁷ Por ejemplo, el curso de derecho internacional público impartido por la profesora Gabriella Blum.

La escuela de derecho de la Universidad de Harvard ofrece a los estudiantes con intereses en el campo del derecho internacional, una variedad de programas mixtos donde los alumnos, por ejemplo, pueden obtener el grado de doctores en derecho (JD) y también una maestría especializada en derecho internacional.

La escuela de derecho de Harvard también ofrece a sus alumnos oportunidades para participar en proyectos internacionales ya sea de investigación o para trabajar en organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales, cortes o tribunales internacionales, etc.

En la primera parte de uno de los cursos de derecho internacional público⁴⁸ se empieza con una introducción sobre la naturaleza y estructura del sistema legal internacional. Algunos temas que se examinan son: los sujetos y las formas del derecho internacional, los actores institucionales principales, las bases teóricas del sistema legal internacional, y las relaciones entre derecho internacional y las relaciones internacionales. En la segunda parte del curso se estudian una selección de áreas substantivas del derecho internacional. El profesor selecciona ciertos temas y da la oportunidad a los estudiantes de seleccionar otros temas. Ejemplos de temas son: el derecho económico internacional y la OMC; el derecho penal internacional, la Corte Penal Internacional, y el caso de Saddam Hussein; la protección de derechos humanos y la detención de “enemigos combatientes” en la Bahía de Guantánamo; el uso de la fuerza y los conflictos en Kosovo e Irak; la proliferación de armas de destrucción masiva y el futuro de las Naciones Unidas. Temas adicionales pueden añadirse o sustituirse a estos temas si los acontecimientos internacionales lo ameritan.

En la Universidad de Harvard también puede estudiarse un LLM general.⁴⁹

E. *Universidad de Yale*⁵⁰

En la Universidad de Yale se puede estudiar el JD, el LLM y el SJD.

Durante el primer año del JD se deben llevar algunas materias obligatorias entre las cuales no está el derecho internacional. Durante el segundo y tercer año, los estudiantes tienen gran libertad para diseñar su carrera.

⁴⁸ El curso del profesor William Burke-White de derecho público internacional.

⁴⁹ <http://www.law.harvard.edu/academics/degrees/gradprogram/llm/degree-overview/index.html>

⁵⁰ <http://www.law.yale.edu>

La escuela de derecho de Yale imparte una gran variedad de cursos en el área de derecho internacional y proporciona a sus estudiantes muchas oportunidades para practicar sus conocimientos.

El currículum académico en el área de derecho internacional es muy variado. Muchos cursos abordan temas de derecho internacional o las consecuencias globales del derecho nacional, aún cuando el derecho internacional no sea la materia principal del curso. Además de estos cursos, la escuela de derecho de Yale ofrece muchas opciones que tienen al derecho internacional, al derecho extranjero o al derecho transnacional como tema central. Estas opciones incluyen cuatro tipos de cursos: cursos tradicionales en el salón de clases, talleres, cursos creados por los alumnos y clínicas o cursos que conllevan un aprendizaje experimental.

Cursos tradicionales en el salón de clases: el currículum académico de derecho internacional expone a los estudiantes a una gran diversidad de temas. Entre las materias que se imparten se incluyen las siguientes: Introducción al Derecho Transnacional; Teoría del derecho Internacional; Derecho Comercial Internacional; Derechos Humanos; El Orden Público de la Comunidad Mundial; Derecho Penal Internacional; Cortes y Tribunales Internacionales.

El currículum también incluye una variedad de seminarios más pequeños y especializados. Algunos ejemplos de seminarios son: Asuntos Legales Contemporáneos en África; Leyes de Guerra; El Derecho y los Movimientos Sociales; Justicia Militar y Derecho del Cambio Climático.

El curso de Introducción al Derecho Transnacional varía un poco según la persona que imparta la materia pero en general el curso cubre tanto al derecho público internacional tradicional como al derecho “privado” que cruza las fronteras nacionales. El curso intenta enseñar a los alumnos el mínimo que cualquier estudiante de derecho debe saber acerca de las dimensiones internacionales del derecho en un mundo moderno.

En uno de los cursos⁵¹ se examinan las fuentes del derecho internacional (incluyendo tratados internacionales y derecho consuetudinario); cortes y tribunales internacionales; cómo los Estados Unidos hace y ejecuta tratados internacionales; teorías acerca del cumplimiento del derecho internacional; así como las leyes que regulan los derechos humanos, los impuestos internacionales, el uso de la fuerza armada, el arbitraje comercial internacional, el comercio, el medio ambiente, los crímenes internacionales y la guerra contra el terrorismo.

⁵¹ El curso de introducción al derecho transnacional impartido por los profesores Hathaway y Shapiro.

Talleres: fiel a su espíritu crítico, la escuela de derecho de Yale intenta involucrar a los estudiantes en debates y discusiones académicas. Para ello, se ofrecen varios cursos en el área internacional que exponen a los estudiantes a innovadores debates legales y académicos sobre temas de actualidad. Estos debates permiten a los estudiantes participar junto con académicos y profesionistas en un diálogo sobre temas y problemas de actualidad en el derecho internacional. Por ejemplo, algunos talleres que se han impartido son: taller sobre la reforma legal en China; taller de derechos humanos y taller sobre derecho y globalización.

Algunos de los cursos especializados permiten a los estudiantes enfocarse en regiones particulares del mundo. Por ejemplo, uno de los talleres ofrecía a los estudiantes la oportunidad de recopilar y editar materiales de las comisiones de verdad en Sudáfrica y otros países.

Cursos creados por alumnos: los estudiantes también participan activamente en la creación de cursos en la escuela de derecho de Yale. En estos casos, los alumnos reclutan a varios profesores y diseñan sus propios grupos de lecturas y áreas de estudio. Algunos de estos grupos de lectura llevan por nombre: grupo de lectura sobre América Latina; justicia transnacional; genocidio y atrocidades masivas; y teoría y práctica sobre la inmigración.

Clínicas: la escuela de derecho de la Universidad de Yale también ofrece cursos prácticos sobre derecho y política internacional. Algunas de estas clínicas son la Clínica Lowenstein de Derechos Humanos y la Clínica sobre Servicios Legales de Inmigración.

La Clínica Lowenstein de Derechos Humanos ofrece a los estudiantes la oportunidad de trabajar en una serie de proyectos junto a las organizaciones de derechos humanos y a las víctimas de abusos individuales. La experiencia práctica que ofrecen estas clínicas se suplementa con cursos de investigación jurídica en los cuales se entrena a los estudiantes a buscar y utilizar materiales legales internacionales.

La Clínica sobre Servicios Legales de Inmigración representa a inmigrantes que buscan asilo en Estados Unidos. Esta clínica ayuda a los inmigrantes a preparar sus solicitudes de asilo y a presentar sus casos ante la Corte de Inmigración. Además, los alumnos representan a sus clientes ante la Junta de Apelación de Inmigración y ante la Corte de Apelación de Estados Unidos. Finalmente, los estudiantes ayudan a sus clientes a tratar otros asuntos que surgen en relación con los procesos de inmigración o que surgen una vez otorgado el asilo político.

La escuela de derecho de Yale ofrece becas a estudiantes para trabajar en el sector público internacional o transnacional durante los veranos o des-

pués de graduarse. Por ejemplo, la Beca de la Fundación Robina para Derechos Humanos Internacionales otorga fondos a tres estudiantes o recién graduados de alguna escuela de derecho para trabajar tiempo completo durante un año en áreas relacionadas con los derechos humanos. En particular, los estudiantes pueden trabajar como asistentes de jueces o procuradores, en organizaciones internacionales, o realizar proyectos de investigación independientes.

En la Universidad de Yale también se puede estudiar un LLM general.⁵²

3. Conclusiones

Hasta hace algunos años, la carrera de derecho en Europa era una carrera donde existía muy poca flexibilidad para especializarse en áreas de interés para los estudiantes. Esto ha cambiado drásticamente en los últimos años. La mayoría de los programas europeos obligan a los alumnos a estudiar una serie de materias básicas pero permiten bastante rápido optar entre estudiar una carrera tradicional de derecho, estudiar una carrera de derecho especializada o estudiar una carrera eligiendo las materias de acuerdo a los intereses particulares de cada estudiante. Por supuesto, existen diferencias de una universidad a otra. En Lovaina, Leiden y Utrecht los estudiantes, después de cursar un tronco común, pueden decidir especializarse o seguir una carrera tradicional. En LSE y en Cambridge las materias del primer año son obligatorias pero después los estudiantes pueden elegir prácticamente todos sus cursos.

En general, en Europa, es obligatorio cursar al menos una materia básica de derecho internacional público durante la carrera y además se ofrecen cursos más avanzados y especializados para los alumnos con un interés en el área internacional. LSE y Cambridge no incluyen al derecho internacional público como materia obligatoria, pero ofrecen el curso de derecho internacional público así como muchos otros cursos en el área internacional durante el segundo y tercer año de la carrera.

En Estados Unidos, al igual que en las universidades inglesas, los cursos de primer año están ya establecidos, son obligatorios y no incluyen al derecho internacional público. Una excepción a esta regla es la escuela de derecho de Harvard que incluye al derecho internacional público como materia obligatoria en el primer año del JD.

La estructura de los estudios de derecho en Europa se ha homogeneizado y ahora las carreras en todos los países son de tres años con la opción de

⁵² http://www.law.yale.edu/graduate/llm_program.htm

estudiar una maestría durante uno o dos años más. La maestría, en general, se considera como parte de la carrera aunque no es obligatoria. Gracias a la maestría los alumnos tienen la opción de especializarse aun más en algún tema como podría ser el derecho internacional público, o de estudiar materias que no conocen, ya sea porque eligen una maestría especializada o porque eligen una maestría abierta en la que pueden elegir todos sus cursos.

En Estados Unidos el JD también dura tres años. Después se puede estudiar un LLM. Sin embargo, a diferencia de Europa, para practicar el derecho en Estados Unidos es suficiente con un JD mientras que en Europa la maestría se considera como parte de la carrera de derecho y es necesario estudiarla si se quiere ejercer como abogado o jurista. En Estados Unidos el LLM es más bien algo que estudian los estudiantes extranjeros o quienes desean dedicarse a una carrera académica.

El contenido de los cursos básicos de derecho internacional público es muy similar en todas las universidades tanto europeas como estadounidenses. En general, en todos los cursos básicos de derecho internacional público se cubren los siguientes temas: características y principios fundamentales, fuentes, sujetos, jurisdicción e inmunidades, responsabilidad y resolución de controversias. En la mayoría de programas también se cubren temas como el uso de la fuerza, el derecho penal internacional y derechos humanos.

También existen diferencias de una universidad a otra en cuanto al contenido de los cursos de derecho internacional público. Así, por ejemplo, las universidades de Lovaina y Utrecht incluyen al derecho europeo en el curso básico de derecho internacional público, mientras que otras universidades separan claramente al derecho internacional del derecho europeo.

La forma de impartir los cursos de derecho es distinta en Europa y en Estados Unidos. A pesar de que en Europa algunos cursos también se imparten a través de seminarios, la mayoría de cursos se siguen impartiendo a través de cátedras donde los alumnos participan haciendo preguntas pero que no están diseñadas para el diálogo permanente entre profesores y alumnos como en Estados Unidos. La interacción es más importante en los sistemas estadounidenses así como el enfoque práctico, dirigido hacia la resolución de problemas. Mientras que en Europa se empieza generalmente por los principios y las reglas, en Estados Unidos se empieza por analizar problemas o haciendo preguntas. Esto está cambiando, y sobre todo en Holanda se sigue una metodología cada vez más parecida a la metodología del derecho anglosajón en el estudio del derecho.

Mientras que en Europa, en general, se da mucha importancia a la extensión del conocimiento, en Estados Unidos se da prioridad al análisis de la problemática, al contexto, a la metodología y a la argumentación.

Cursos de Derecho Internacional Público

Curso Leiden (3er año): Derecho Internacional

https://studiegids.leidenuniv.nl/courses/show/37963/internationaal_recht

Curso Lovaina (2o año) : Derecho Internacional y Derecho Europeo

<http://onderwijsaanbod.kuleuven.be/2013/syllabi/n/C03K2AN.htm#bl=all>

Cambridge (LLM)

<http://www.llm.law.cam.ac.uk/about-the-cambridge-llm-programme/subject-forum.html>

Curso: Foundations of International Law

<http://www.law.cam.ac.uk/faculty-resources/courses-and-subjects/llm/papers/foundations-of-international-law/47>

<http://www.law.cam.ac.uk/faculty-resources/courses-and-subjects/llm/papers/foundations-of-international-law-llm/47/reading-list>

Curso Fletcher: The International Legal Order

<http://fletcher.tufts.edu/Academic/Courses/Divisions/ilo-courses#ILOL201>

<http://fletcher.tufts.edu/Academic/Courses/Divisions/~media/Fletcher/Academics/course%20descriptions/syllabi/ILO%202013%20Syllabus.pdf>

Cursos Harvard:

Public International Law (Professor Gabriella Blum)

<http://www.law.harvard.edu/academics/curriculum/catalog/index.html?faculty=Blum%2c+Gabriella&type=Clinic&type=Course&type=Reading+Group&type=Seminar&year=2012-2013>

Public International Law (Professor William Burke-White)

<http://www.law.harvard.edu/academics/curriculum/catalog/index.html?faculty=Burke-White%2c+William&term=Fall+2013&type=Clinic&type=Course&type=Reading+Group&type=Seminar&year=2013-2014>

Instrumentos fundamentales de derecho internacional público, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se terminó de imprimir el 6 de enero de 2016 en los talleres de Arte Gráfico y Sonoro, Agys Alevín, S. C., Retorno de Amores 14-102, colonia Del Valle, delegación Benito Juárez, 03100 México, D. F., tel. 5523 1151. Se utilizó tipo *Baskerville* de 9, 10 y 11 puntos. En esta edición se empleó papel cultural 70 x 95 de 50 kilos para los interiores y cartulina couché de 250 gramos para los forros. Consta de 30 ejemplares (impresión *digital*).